



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Acusa de nuevo hostigamiento	2
Basta - Primera - Pág. PP-10 - Omar Montalvo (Nota Informativa)	

TEPJF

Inicia 'lluvia' de impugnaciones ante TEPJF vs. reforma judicial	5
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - David Saúl (Nota Informativa)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	7
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	9
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	10
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	11
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	12
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	14
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / Repetir la receta	15
El Universal - Primera - Pág. PP-11 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Muerte de un alcalde	17
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / El salinismo en la 4T	19
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Un escándalo que no es escándalo	23
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Si la Corte vive la lucha sigue	25
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / El último mensaje de la maestra a Claudia	26
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Autonomía Relativa / Golpe de realidad	27
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Juan Ignacio Zavala (Columna)	
Juegos de Poder / Subir los costos de la reforma judicial	28
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Un desafío al Estado	30
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Mensaje del narco en Chilpancingo: "yo mando aquí"	32
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Sextante / Adiós	34
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Federico Reyes Heróles (Columna)	
Día con Día / Verdad y estadística	36

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	37
Agenda Confidencial / Pausa Beltrones relación con el PRI	
El Sol de México - República - Pág. 5 - Luis Soto (Columna)	39
Astillero	
La Jornada - Política - Pág. 9 - Julio Hernández López (Columna)	41
Los Derechos Hoy / Tiempo de mujeres	
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Arturo Zaldívar (Columna)	42
Pensándolo Bien / Reforma judicial, tiempo de política	
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	46
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)	
El Caballito	47
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	48
Ciudad Perdida / Es hora de darle chance a la justicia	
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)	49
Capital Político / La mitad de la CDMX, sin escrituras	
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	51
Glorieta de Colón / Por la Cuauhtémoc, Padierna pagará otra factura	
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Sin ator (Columna)	52
Mensaje Político / Primero el cabildo CDMX; luego metropolitano	
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	53
Línea 13	
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	55
Línea 10	
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	56
Binoculares	
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	57
Plaza Central / Avance retroceso	
Basta - Primera - Pág. 9 - Juan R. Hernández (Columna)	

Cartones

Cartón / Frutos	59
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Obi (Cartón)	60
Cartón / Guerrero	
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón (Cartón)	61
Cartón / Violencia e inseguridad	
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Kemchs (Cartón)	62
Cartón / En la torre de marfil	
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Waldo (Cartón)	63
Cartón / El supremo poder conservador	
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	64
Cartón / Tratando de entender	
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	65
Cartón / El toro por los cuernos	
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	66
Cartón / Modernos protocolos	
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	67
Cartón / Transitoriedad	

El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Chilpancingo	68
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Otra decapitación	69
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	70
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Ganan premio nobel por analizar ARN del gusano	71
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Día internacional del Pulpo	72
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
Cartón / Seguridad	73
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Roomate	74
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	75
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / De meteoros	76
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Si, pero no	77
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Columna)	
Cartón / Más vale que sobre	78
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Columna)	

IECM

Advierte IECM dificultades para elección judicial	80
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)	
El sistema electoral del país garantiza transparencia: IECM	81
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	

INE

Suman 35 los juicios de inconformidad contra inicio de elecciones para ministros	83
La Jornada - Política - Pág. 4 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
Prevén que se deseche queja del INE	84
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	

GCDMX

Aire fresco para la CDMX	86
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Alejandro Encinas Rodríguez (Artículo)	
¡Brugada rinde protesta como jefa de gobierno!	87
El Heraldo de México - El país - Pág. 17 - César Cravioto Romero (Artículo)	
Afecta tromba a 200 familias	88
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Escarlet Romero y Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Promete coordinación	90
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Ampliación de la L12 del metro, obra sin fin	92
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Llama Brugada a no bajar la guardia en el combate a la delincuencia; es un tema que debe unir a los gobernantes	94

La Jornada - Capital - Pág. 29 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)	
Ofrece la FGJ recompensas por 3 mdp para ubicar a feminicidas	95
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Inician audiencias de Clara Brugada en el Zócalo	96
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Jonás López (Nota Informativa)	
Delinea estrategia de seguridad	97
El Heraldo de México - El país - Pág. 14 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Coparmex respalda plan de negocios de Brugada	99
24 Horas - Negocios - Pág. 15 - Sin autor (Nota Informativa)	
En marcha, Gabinete de Seguridad y Justicia local	100
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Alistan creación de dos agencias y una Fiscalía	101
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Acuerdan acabar con extorsión	102
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Manuel Cosme (Nota Informativa)	
Unidad contra los criminales de la CDMX	104
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-15 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Analizar fenómeno delictivo, fundamental para combatir ilícitos: Ulises Lara	107
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor (Nota Informativa)	
Ponen en marcha el gabinete de Seguridad de la Ciudad de México	108
El Día - Nacional - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Suman en el Congreso iniciativas para Cuidados	110
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Licencia permanente, pros y contras	111
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Jonás López / Geogona Olson (Nota Informativa)	
PAN pide penas severas vs. violencia en estadios	113
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	

CNDH

Emite recomendación la CNDH por la agresión de policías de Guerrero a tres normalistas	116
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Redacción (Nota Informativa)	
Convocatoria para renovar CNDH avanza	117
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Busca Piedra la reelección	118
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 12 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Alistan convocatoria para renovar al titular de la CNDH	119
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Lo que mal empieza, mal acaba.	120
Reporte Índigo - Primera - Pág. 2 - Ricardo Anaya Cortés (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Entrevista / El plan de la A a la Z es la elección de jueces, afirma el presidente del Senado	122
La Razón - Primera - Pág. PP-4-5 - Ulises Soriano (Entrevista)	
Crónica / Despiden con honores a una mujer de izquierda	127
El Universal - Primera - Pág. PP-10 - Antonio López / Enrique Gómez (Crónica)	
'Maestra, feminista y revolucionaria'	129
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 12 - Martha Martínez (Nota Informativa)	

Se rebelan en Morena y acotan poder a Haces	132
Reforma - Primera - Opinión - Pág. PP-12 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Morenistas van por reelección de Rosario Piedra Ibarra en la CNDH	134
El Universal - Primera - Pág. 11 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Inicia Morena con repartición de sus comisiones	136
El Universal - Primera - Pág. 8 - Antonio López (Nota Informativa)	
Darán fast track a las propuestas de reforma	138
El Universal - Primera - Pág. 6 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Alistan tómbola para cargos judiciales	139
El Universal - Primera - Pág. 6 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
El plan de la Presidenta se votará el miércoles	140
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Plenaria de Morena revive rencillas; Haces Barba ya es operador	141
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Enrique Méndez / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Legisladores despiden a Ifigenia Martínez; "se nos ha ido una grande"	143
La Jornada - Política - Pág. 7 - Néstor Jiménez / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Sergio Gutiérrez estará al frente de la mesa directiva de San Lázaro	144
La Jornada - Política - Pág. 7 - Enrique Méndez / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Aprueban comisiones del Senado relevo o reelección en la CNDH	145
La Jornada - Política - Pág. 8 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Legisladores avalan propuesta de salario mayor que la inflación	146
La Jornada - Política - Pág. 8 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
El sábado, tómbola de aspirantes a juez	147
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
"Necesitamos tender puentes entre todos"	149
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Atalo Mata (Nota Informativa)	
Sylvana Beltrones dice que dejará el Congreso	152
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Daniel Sánchez D. (Nota Informativa)	
El radar Excélsior / Regresan curul a Irma Pineda	153
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Patricia Briseño (Nota Informativa)	
Exige la oposición a la Presidenta asumir costos y enfrentar al crimen	154
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Meten acelerador en la reforma a leyes secundarias del Poder Judicial	155
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Beltrones solicita hoy su licencia	158
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Avanza en Senado ley de salarios	160
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Ante aplanadora, deja la Cámara Sylvana Beltrones	162
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Jorge X. López (Nota Informativa)	
Prevalencia inexperiencia	164
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - Daniel Flores (Nota Informativa)	
Anuncian tómbola este 12 de octubre para definir elección de juzgadores	172
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 6 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Presidencia de San Lázaro desata jaloneos en Morena	174
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-6 - Redacción (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Por un nuevo PAN	177
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - David Martínez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Presenta PAN recurso de inconstitucionalidad contra plan para refundar el PJF	182
La Jornada - Política - Pág. 5 - Redacción (Nota Informativa)	
PRD niega acceso a sus finanzas	183
Basta - Primera - Pág. PP-6 - Daniel Escobar (Nota Informativa)	

SCJN

Consulta a trámite sobre reforma al PJF	186
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Margarita Luna Ramos (Artículo)	
Vivir entre cartones y golpes de Estado	187
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Juan Luis González Alcántara (Artículo)	
Deja SCJN en veremos suspensión de reforma	188
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Ratifica SCJN que debatirá si se puede frenar reforma judicial	189
El Universal - Primera - Pág. 8 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Rechaza la Corte esfuerzos de Lenia Batres y Esquivel por frenar impugnaciones	192
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
En la SCJN, 138 demandas de amparo por comicios en el PJ	193
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Sindicalistas del Poder Judicial exigen la destitución de su líder	194
La Jornada - Política - Pág. 5 - César Arellano García (Nota Informativa)	
Batea Corte 3 proyectos de Esquivel contra quejas	195
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Carlos Vega (Nota Informativa)	
Corte revisará la reforma judicial.	196
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-7 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Definen tribunal disciplinario.	197
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Rechazan proyecto sobre consulta a los cambios en el PJ	199
El Economista - Primer Plano - Pág. 5 - Rolando Rómos (Nota Informativa)	
Presenta controversia constitucional contra la reforma judicial	201
El Economista - Primer Plano - Pág. 5 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Deja en vilo suspensión	203
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-6 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
Presenta Guanajuato un recurso	205
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
Guanajuato, 1.a entidad que impunga la Judicial	206
La Razón - Primera - Pág. 7 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
SCJN abre vía para frenar reforma judicial; acepta 3 consultas más	208
La Razón - Primera - Pág. 9 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
"Preocupante", que juez no pueda frenar una ley	210
La Razón - Primera - Pág. 9 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Asigna SCJN a Pérez Dayan para revisar validez de reforma	211
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Admiten controversia de Guanajuato vs. reforma	212
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	

Presidencia

Advierte Sheinbaum por riesgo de impacto	214
Reforma - Primera - Pág. 3 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Quitan 'hielo' a Ken Salazar	215

Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Apresuran reforma; preparan sorteos //	217
Reforma - Nacional / Falla de Origen - Pág. PP-6 - Claudia Guerrero / Mayolo López (Nota Informativa)	
Se investiga asesinato de alcalde, asegura Sheinbaum	220
El Universal - Primera-Estados - Pág. 14 - Salvador Corona / Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Buscan blindar el proceso de elección de juzgadores	222
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Salvador Corona (Nota Informativa)	
Sheinbaum va contra finanzas del crimen con gabinete alterno	225
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Salvador Corona / Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
"Fue una mujer excepcional", hizo mucho por todas, asegura Sheinbaum	229
La Jornada - Política - Pág. 7 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Celebra la Sedena con la Presidenta 200 años de la primera Constitución	230
La Jornada - Política - Pág. 13 - Iván Evair Saldaña / César Arellano García (Nota Informativa)	
Estrena Presidencia comité colegiado para la compra eficiente de fármacos	231
La Jornada - Política - Pág. 10 - Ángeles Cruz Martínez (Nota Informativa)	
Sheinbaum presenta el plan Salud Casa por Casa	232
La Jornada - Política - Pág. 10 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Gobierno de Sheinbaum analiza programa de rescate de Acapulco, tras embates de Otis y John	233
La Jornada - Estados - Pág. 24 - Emir Olivares y Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Sheinbaum: FGR podría atraer caso del homicidio de Alejandro Arcos.	234
La Jornada - Estados - Pág. 25 - Emir Olivares / Alfonso Urrutia (Nota Informativa)	
Sheinbaum envía al Senado regulaciones para elegir a los jueces	235
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Militares seguirán haciendo obras públicas: Presidencia	237
La Jornada - Economía - Pág. 19 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Involucran a gobernadores en estrategia contra los cárteles	238
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6 - Gaspar Vela / José Antonio Belmont / Pedro Domínguez (Nota Informativa)	
Sheinbaum pide estar atentos a PC	241
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 14 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Protegen elección de juzgadores de dinero del narco	242
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Si Corte no da las vacantes, hay plan B, avisa Sheinbaum	245
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Preparan fast track para leyes secundarias	247
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-4 - Misael Zavala / Fernanda García / Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	
Refuerzan atención a los viejitos	250
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - N. Gutiérrez / F. García (Nota Informativa)	
Presenta hoy Sheinbaum plan anticrimen	252
El Independiente - Primera - Pág. PP-6 - Luis Carlos Silva (Nota Informativa)	
Entrega Gobernación dos iniciativas para dar solidez a elección de jueces, ministros y magistrados	254
Uno más uno - Primera - Pág. PP-3 - Tanya Acosta (Nota Informativa)	

Internacional

EU ha entregado a Israel ayuda militar por 18 mil mdd en este conflicto	258
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)	
El Nobel de Medicina, a investigadores por hallazgo de micropartículas de ARN	260
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. CP-1-6 - Afp (Nota Informativa)	
Israel libra una "guerra por la resurrección": Netanyahu	265
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - Reuters / AFP / Europa Press / AP / Sputnik (Nota Informativa)	
Hallazgo contra el cáncer	268
El Heraldo de México - Orbe - Pág. PP-30 - AP / AFP (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Acusa Rojo de la Vega a FGJ por indagatoria	271
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Ofrecen recompensa para hallar a feminicidas	272
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - David Fuentes (Nota Informativa)	
Exigen colectivos que se frenen feminicidios	273
El Universal - Primera-Estados - Pág. 14 - Marcela Perales (Nota Informativa)	
Entregan cuerpo de Barbie Regia	275
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Aracely Garza (Nota Informativa)	
Instalan el gabinete violeta	276
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Sin autor (Nota Informativa)	
Curiel se reúne con estudiantes en paro	277
La Razón - Cultura - Pág. 26 - Adriana Góchez (Nota Informativa)	
Delitos de alto impacto	278
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Ulises Lara López (Artículo)	
Segundo Piso / Política sexual e identidad de género. Lo personal es político	279
El Financiero - Opinión / falla de origen - Pág. 31 - Luis Castro Obregón (Columna)	



TECDMX



FGJ VA CONTRA ALESSANDRA

Intentan por tercera vez bajarla de la Cuauhtémoc



DENUNCIÓ ROJO DE LA VEGA POR TERCERA OCASIÓN

ACUSA DE NUEVO HOSTIGAMIENTO

Alessandra afirma que la están revictimizando con el atentado que vivió hace cuatro meses en campañas

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció un nuevo caso de persecución política en su contra.

Esto luego de que la Fiscalía General de Justicia local (FGJ CDMX) que encabeza Ulises Lara, intentó revivir el caso del atentado que vivió el pasado 11

de mayo, justo antes de que se llevaran a cabo las elecciones.

Este caso que Rojo de la Vega consideró de “revictimización” por parte de las autoridades, vio la luz debido a que se filtró el inicio de una carpeta de investigación en contra de la titular de Cuauhtémoc.

Las indagatorias presuntamente se iniciaron a raíz de un escrito anónimo que asegura que ella planeó su atentado en la busca de fincarle el delito de

“falsedad de declaraciones”, para complicar su permanencia en el cargo.

Alessandra no negó que se inició este proceso en su contra y compartió su postura al respecto. “Es lamentable que millones de mujeres en México sigamos siendo revictimizadas. Las mujeres somos inculpadas de todos los delitos y de toda la violencia de la que somos víctimas”, afirmó.

Continúa en siguiente hoja



Por el llamado autoatentado, las autoridades lograron la detención de los dos culpables y después la FGJ dio a conocer que el ataque fue planeado. Sin embargo, fue una versión que perdió fuerza.

El sistema corrupto al que hizo referencia la nueva alcaldesa de Cuauhtémoc, señala el incidente más reciente en el

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (CDMX) que favoreció las denuncias de Catalina Monreal, ex candidata a alcaldesa, para buscar la nulidad de la elección.

Esta batalla en tribunales la resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y en el proceso, Rojo de la Vega acusó la intervención de la familia de Ricardo

Monreal por la influencia que tiene en varias instituciones.

El anterior fue el segundo caso en el que la ahora alcaldesa de oposición denunció la persecución política, pues previamente, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), intentó validar un recuento de votos para favorecer a su rival de Morena, Catalina Monreal.

SE FILTRA



El caso ve la luz debido a que se filtró la carpeta de investigación



Alessandra Rojo de la Vega da su versión a medios

TEPJF



PARA FRENAR PROCESO EN LA JUDICATURA

Inicia 'lluvia' de impugnaciones ante TEPJF vs. reforma judicial

Suman ya 35 recursos presentados ante el máximo tribunal en materia electoral

DAVID SAÚL VELA
dsvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) recibió desde el fin de semana pasado una 'lluvia' de recursos relacionados con la puesta en marcha del proceso para elegir por voto popular a ministros, magistrados y jueces.

Hasta el cierre de la edición el TEPJF había recibido 35 recursos, entre ellos los promovidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), así como por una organización civil dedicada al litigio estratégico.

El resto de los recursos fueron promovidos, vía electrónica, por magistrados y jueces, secretarios de juzgado, así como empleados del Poder Judicial y algunos particulares.

Los estrados electrónicos del TEPJF dan a conocer la tramitación de los recursos, que por turno se han distribuido a las ponencias de las cinco magistraturas de la Sala Superior. No detalla cuándo se resolverán.

Entre los recursos que destacan está el promovido por Juan Pablo Ri-

vera, el magistrado titular del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo-tavo Circuito, en Apizaco, Tlaxcala.

"Se acuerda: primero, la integración del expediente, con la documentación de cuenta y las constancias que correspondan se ordena integrar el expediente respectivo y registrar en el libro de gobierno. Segundo turnar el expediente al magistrado Felipe Alfredo Fuentes", dice la notificación.

El magistrado impugnó los acuerdos INE/CG2240/2024, INE/CG2241/2024 y INE/CG2242/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

(INE) en sesión extraordinaria del 23 de septiembre de 2024.

Con dichos acuerdos se dio inicio del proceso electoral extraordinario 2024-2025 para elegir diversos cargos del Poder Judicial y se fijaron las directrices y plazos que se seguirán para el proceso, el cual fue suspendido por jueces de distrito.

Según los acuerdos del INE, la elección por voto popular de ministros de la Corte, magistrados de circuito y jueces de distrito, se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

Cabe destacar que el recurso del INE, radicado en la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, pide detener las suspensiones que jueces federales impusieron a la implementación de la reforma judicial.

Según el INE, los jueces —que han concedido unas 70 suspensiones y han emitido apercibimientos— invaden la competencia exclusiva de las autoridades electorales y obstaculizan su función.

FOCOS

Un ejemplo. Uno de los recursos presentados ante el TEPJF es el del INE, en el que pide detener las suspensiones que jueces federales impusieron a la implementación de la reforma judicial.

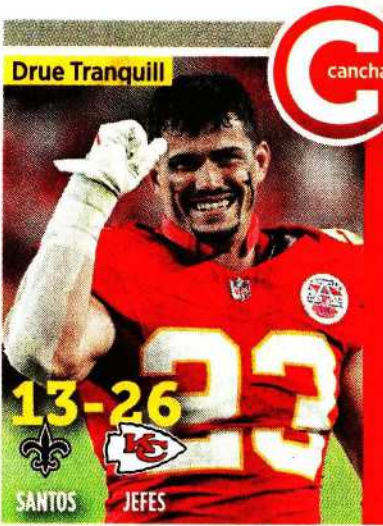
La explicación. El Instituto Nacional Electoral asegura que los jueces federales —que han concedido unas 70 suspensiones y han emitido apercibimientos— invaden la competencia exclusiva de las autoridades electorales y obstaculizan su función constitucional.





PRIMERAS PLANAS





Drue Tranquill



NADIE LOS DETIENE

Los bicampeones Chiefs ligaron su quinta victoria y dominan tranquilamente la División Oeste de la Americana, a pesar de las múltiples bajas que sufren.

13-26
SANTOS JEFES

MILTON ANOCHE: SE DESCARTABA IMPACTO EN LA COSTA DE YUCATÁN



PÁGINA 3

Fuente: Conagua (00:15 hrs. de hoy)

VIENTOS 250 km/h
RACHAS 280 km/h
OLEAJE 8 mts.

MARTES 8 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,234 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Apunta a pugna con 'Los Ardillos' muerte de Presidente Municipal

Tras narco-reunión, decapitan a Alcalde

Se reunió Arcos con criminales de Chilpancingo y estaba sin escoltas

REFORMA / STAFF

El Alcalde aliancista (PRD-PRI-PAN) de Chilpancingo, Alejandro Arcos, se reunió con integrantes del grupo criminal "Los Ardillos", revelaron fuentes del Gobierno federal, que no precisaron la fecha del encuentro.

El Alcalde acudió a la reunión sin ningún tipo de vigilancia. Este domingo, seis días después de tomar posesión, apareció decapitado. Una presunta diferencia entre el Edil de la alianza opositora y los criminales, liderados por los hermanos Celso e Iván Ortega Jiménez, apunta como el móvil de su ejecución.

Al mediodía del domingo 6 de octubre, y horas antes de su muerte, Alejandro Arcos acudió a la Colonia Plan de Ayala para evaluar los daños provocados por el huracán "John".

Más tarde se le esperaba en la comunidad de Tepechicotlán, pero ya no llegó. Sus restos aparecieron en la colonia Villa del Roble: su cuerpo al interior de una camioneta y su cabeza sobre el toldo del vehículo.

Esta forma de abandonar a sus víctimas es un "mensaje" vinculado al grupo "Los Ardillos", dedicados al narcotráfico y extorsiones en la capital de Guerrero.

En junio de 2023, sobre la Plaza de San Mateo, cerca del centro de Chilpancingo, esa misma agrupación dejó 5 cabezas sobre el cofre de una camioneta, así como siete cuerpos en su interior, para amenazar a la entonces Alcaldesa morenista, Norma Otilia Hernández.

"Saludos Presidenta Norma Otilia, sigo esperando el segundo desayuno que me prometiste después que veniste a buscarme con cariño. Tu amigo =", decía una de las pancartas.

Once días después, en julio de ese mismo año, se filtró el video que evidenció que

CORREN DE SEPELIO A EX EDIL



SEPT. 2021

LOS ARDILLOS, ¿QUIÉNES SON?

AYER

En septiembre de 2021, un día después de tomar posesión como Alcaldesa de Morena en Chilpancingo, Norma Otilia Hernández se reunió con el líder criminal de "Los Ardillos", Celso Ortega Jiménez. Ayer Norma Otilia fue abucheada y corrida del sepelio de su sucesor, el aliancista (PRD-PRI-PAN) Alejandro Arcos, que se reunió también con "Los Ardillos" y el domingo fue decapitado, seis días después de tomar posesión. "¡Asesinal, ¡vendiste al pueblo!", le gritaron a la ex Alcaldesa.

PARAN ESCUELAS, NEGOCIOS, TRANSPORTE...

REFORMA / STAFF

CHILPANCINGO.- Tras el asesinato del Alcalde Alejandro Arcos, Chilpancingo amaneció paralizado.

No hubo clases en las primarias, secundarias, ni en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Hubo interrupción parcial de transporte público y se suspendieron corridas a las comunidades rurales.

Decenas de negocios y comercios cerraron sus puertas. Desde el mismo domingo, poco después que apareciera el cuerpo decapitado de Arcos, directivos y padres de

la Alcaldesa tuvo un primer "desayuno" con Celso Ortega en un restaurante de Quechultenango, cercano al acceso a la comunidad de San Martín. Esa reunión ocurrió en septiembre de 2021.

El hecho no fue investigado ni castigado por autoridades. La Alcaldesa fue expulsada de Morena un año después de la filtración del

familias acordaron cancelar las clases.

Ayer lunes se observaron calles semivacías y establecimientos cerrados en el primer cuadro de la ciudad.

"Casi no hubo ventas, la gente tiene miedo", dijo una comerciante del Mercado Central Leyva Mancilla, donde se han registrado varios asesinatos y secuestros.

"Hay miedo. Pedimos a las autoridades que cumplan con su trabajo y garanticen la paz y tranquilidad", exigió Omar Elías Azar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en Chilpancingo.

video de ese encuentro.

Alejandro Arcos, de 43 años, fue el único político que en la pasada campaña electoral le permitieron hacer proselitismo en las comunidades de Valle del Ocotit y una parte de la Sierra de este Municipio, donde opera el grupo criminal "Los Ardillos".

Sus contendientes de Morena-PT, Jorge Salgado

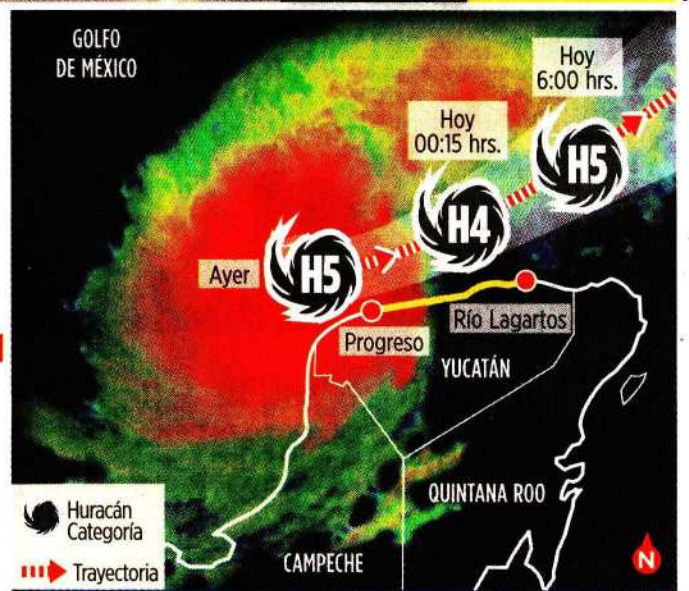
Parra, y de MC, Víctor Toledo, no pudieron pisar estos terrenos.

Ayer acudieron ciudadanos, funcionarios y políticos a una misa de despedida en el barrio de la Santa Cruz, mientras sus simpatizantes pusieron veladoras en su memoria afuera del Ayuntamiento.

Ningún funcionario del Gobierno estatal acudió al funeral. La entidad es gobernada por la morenista Evelyn Salgado, quien sólo publicó un mensaje en su cuenta de X condenando el crimen. En cambio sí acudió la ex Alcaldesa Norma Otilia Hernández, quien fue corrida a gritos del sepelio. "¡Asesinal!", "¡vendiste al pueblo!", fueron algunos reclamos que recibió mientras se retiraba apresuradamente.

El líder estatal del PRD, Mario Ruiz, demandó que la FGR atraiga el asesinato del Alcalde de Chilpancingo. Aseguró que en la última plática que tuvo con Arcos Catalán no le manifestó que recibiera amenazas de muerte.

LES ROBAN CAMIONETAS EN SINALOA... ¡A 2 ALCALDES!
PÁGINA 4



UN VIOLENTO HURACÁN

"Milton" amenazaba desde anoche la Península de Yucatán en su ruta sobre el Golfo de México hacia la Florida; turistas y habitantes en Yucatán y Quintana Roo salieron desde la mañana en busca de refugios. El peligroso huracán categoría 5 se degradó a nivel 4 en los primeros minutos de hoy, pero se espera que nuevamente se eleve a 5.

Apresuran reforma; preparan sorteos

CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ

El Gobierno de Claudia Sheinbaum metió el acelerador para la elección de Jueces, Magistrados y Ministros, programada para junio de 2025, y envió ayer al Senado un paquete de reformas secundarias que norman el cambio constitucional aprobado en septiembre pasado.

La intención, reconoció la Presidenta, es atajar la posibilidad de que el Poder Judicial (PJ) ponga freno a dicha elección.

La semana pasada el PJ se negó a entregar al Senado la relación de vacantes de jueces para la elección por voto popular, con el argumento de que existen amparos que imposibilitan a la Ministra Presidenta, Norma Piña, cumplir con el envío de esa información.

"Si por alguna razón la Corte no envía las vacantes que son necesarias para la convocatoria, lo que dice esta ley es que el Senado buscará la manera de conocer cuáles son las vacantes, y con ello emitirá la convocatoria", dijo Sheinbaum.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció ayer que el sábado 12 de octubre se realizará un sorteo para determinar parte de los cargos que se elegirán en 2025.

"Se realizará de manera pública el sorteo de cuáles serán los cargos, porque la

ruta de elección inédita

Calendario propuesto para definir el listado de candidatos a Jueces, Magistrados y Ministros para su elección por voto directo:

2024

OCT. 16. Senado emite convocatoria a los poderes de la Unión
31. Instalación de Comités de Evaluación

NOV. 4. Publicación de convocatorias
24. Inscripción de aspirantes

DIC. 15. Comités de Evaluación verifican requisitos de elegibilidad

2025

ENE. 31. Entrevistas y selección de finalistas

FEB. 4. Poderes confirman finalistas y los devuelven a Comités

5. Comités insaculan, depuran listados y devuelven a Poderes
7. Poderes aprueban listados depurados

12. Senado integra, revisa y remite listados al INE

JUN. 8. Día de la elección

mitad de los juzgados se elegirán el primer domingo de junio de 2025", sostuvo.

Eso permitirá que el Senado emita la convocatoria para que el Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten candidaturas.

Se rebelan en Morena y acotan poder a Haces

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena frenaron los superpoderes que se buscaba otorgar al líder sindical de la 4T, Pedro Haces.

El Reglamento Interno de la bancada aprobado anoche avaló una "Coordinación de Operación Política", que estará en manos de Haces y le permitirá fungir como el segundo al mando, después del coordinador Ricardo Monreal.

Originalmente contemplaba que llevara la seguridad de San Lázaro y administrara el trabajo de todos los presidentes de comisiones.

Ahora coordinará los enlaces con los estados y auxiliará en las gestiones de diputados ante los tres nive-



Monreal y Haces.

les de Gobierno y cámaras empresariales.

Un grupo de diputados, liderados por la vicecoordinadora morenista Gabriela Jiménez, dio la batalla para acotar al sindicalista, pues invadía atribuciones de las coordinaciones de Vinculación Parlamentaria.

PONEN LUPA A VENTAS DE SHEIN, TEMU...

VÍCTOR FUENTES

El Gobierno busca regular y controlar las mini compras internacionales vía plataformas como Shein y Temu.

Ahora, todas las compañías internacionales de ventas por internet tendrán que recabar el RFC o la CURP de sus clientes en México, con el objetivo de que la Secretaría de Economía pueda controlar a quienes internan mercancía a gran escala para revender en el País.

La importación hormiga, conocida como "minimis", ha

generado reclamos de la industria nacional, principalmente de calzado y de ropa.

Estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (Canaical) señalan que en 2023 la importación de calzado por plataformas digitales alcanzó 4 mil millones de dólares, sin los pagos correspondientes de aranceles.

"Empresas como Shein y Temu importan miles de millones de dólares en México, dañando a la industria nacional y dejando un gran hueco al erario", afirmó Mauricio Battaglia, presidente del organismo.

Los nuevos candados que están por publicarse en el Diario Oficial no sólo permitirán identificar el valor de las "minimis" en México, sino controlar a quienes importan para revender.

Así, las facilidades de importación ya no aplicarán para destinatarios que pidan más de 10 paquetes por mes.

Ayer el SAT informó que reforzará la supervisión para que las empresas de mensajería identifiquen a quienes importan mercancías desde Asia sin pagar los impuestos correspondientes.

UN MAL FIN DE AÑO
Banxico advirtió que el cierre del 2024 tendrá una economía adversa.
NEGOCIOS

610972000016



Cientos de personas se unieron a la procesión fúnebre del presidente municipal Alejandro Arcos, asesinado y decapitado el domingo.

Sheinbaum va contra finanzas del crimen con gabinete alterno

Como parte de su estrategia de seguridad, contempla neutralizar a los generadores de violencia, mediante recompensas para su detención

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Una de las prioridades del gobierno de Claudia Sheinbaum para combatir la inseguridad es atacar las finanzas del crimen organizado y el lavado de dinero, con la creación de un "gabinete alterno" que estará integrado por la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Fiscal, Pemex Logística y el Servicio de Administración Tributaria.

De acuerdo con el documento *Estrategia de seguridad de los primeros 100*

días, que elaboró el equipo de la Presidenta en septiembre pasado y del que EL UNIVERSAL tiene copia, se contempla la neutralización de los generadores de violencia en el país con un programa de recompensas y el fortalecimiento del sistema de inteligencia e investigación para mayor coordinación con las entidades en delitos del fuero federal y común.

Dentro del plan para pacificar al país se detalla la Estrategia de Ajedrez, enfocada en los criminales cuya detención pudiera detonar acciones violentas.

Se presentarán iniciativas para modificar la ley en materia de seguridad.

| NACIÓN | A4

PLAN PARA LA PACIFICACIÓN

- Neutralizar a los generadores de violencia.
- Atender los 10 municipios con más homicidios.
- Crear el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación.
- Programa Jóvenes Uniendo a la Nación.
- Coordinación federal con fiscalías estatales.
- Judicialización rápida de las carpetas de investigación.

Guerrerenses pierden el miedo y salen a protestar

Con incertidumbre, coraje y dolor, habitantes de Chilpancingo exigen justicia para su alcalde

ARTURO DE DIOS PALMA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Con la exigencia de justicia, miles de personas acompañaron a la catedral para una misa de cuerpo presente el féretro del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán.

La ciudad amaneció con miedo e incertidumbre, las clases se suspendieron y pocos comercios abrieron; la única certeza era que el alcalde había sido asesinado el domingo.

Sin embargo, el miedo fue hecho a un lado por las personas que salieron a acompañar la procesión al grito de "justicia!", "justicia!". Los mismos que corrieron a la exalcaldesa Norma Otilia Hernández.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum lamentó el ase-

LOS GRITOS DE LA GENTE CONTRA LA EXALCALDESA DE CHILPANCINGO NORMA OTILIA HERNÁNDEZ, AL SALIR DEL VELORIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ASESINADO

"Traidora, traidora. Tú entregaste, tú vendiste al municipio. Que se vaya, ¡fuera!, ¡fuera!"

sinato, aseguró que se llevan a cabo todas las investigaciones y que se analiza si la Fiscalía General de la República atrae el caso.

Arcos fue hallado la tarde del domingo decapitado. Tres días antes de morir, pidió protección para él y su equipo, tras el asesinato del secretario general del ayuntamiento.

Guerrero es el estado con más casos de violencia política en el país.

| ESTADOS | A13 Y A14

GRECE AMENAZA



MILTON PONE EN ALERTA ZONA DEL GOLFO DE MÉXICO

El huracán, que ayer alcanzó categoría 5, movilizó a las autoridades de la península de Yucatán, con evacuación y suspensión de clases y actividades; en Florida, Estados Unidos, prevén una catástrofe. | A15 Y A20 |

CRÓNICA

Nir Oz, la barbarie presente tras un año de guerra

EL UNIVERSAL visitó este kibutz donde hubo cientos de secuestrados por Hamas, desde familias enteras hasta ancianos y niños de nueve meses y 3 años

| MUNDO | A20 Y A21



CARLOS LORET DE MOLA

La oposición no le quiere cambiar a la receta. El problema es que se trata de la receta que los condujo al fracaso más estrepitoso y desmoralizante de los últimos tiempos" | A11 |

OPINIÓN

NACIÓN

A7 Mario Maldonado

A22 Valeria Moy

A22 Catalina Pérez Correa

A23 Alberto Aziz Nassif

A23 José Woldenberg

CARTERA

A25 Javier Tejado Dondé

\$19.76

DÓLAR AL MENUEDO

Año 108, Número 39,031 CDMX 40 págs.

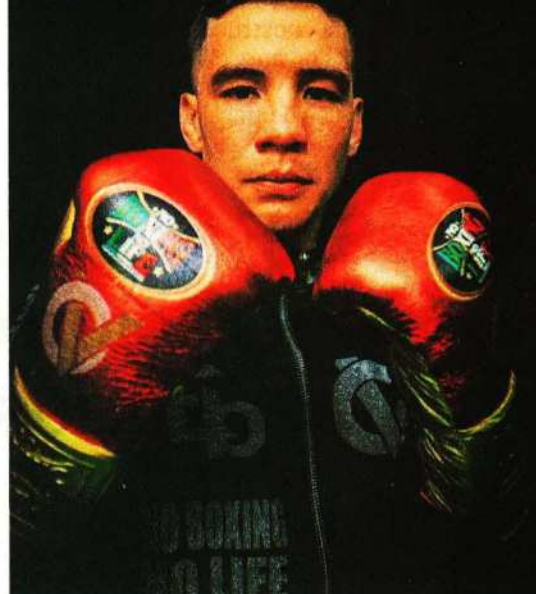


9 771870 156036

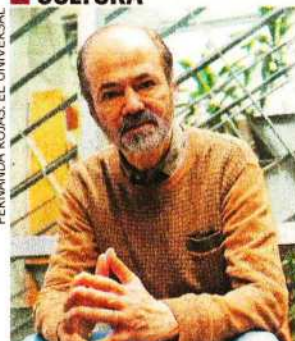
UD

ÓSCAR VALDEZ LO QUIERE TODO

| B1 |



CULTURA



Leer ya es un acto de resistencia, asegura Juan Villoro

| A26 |

Buscan blindar el proceso de elección de juzgadores

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

PEDRO VILLA, SALVADOR CORONA Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó sus propuestas de leyes secundarias con las que busca blindar la convocatoria y la elección de jueces, magistrados y ministros, las cuales serán aprobadas en *fast track* en el Senado, luego de que la Corte ratificó que revisará si puede detener la reforma judicial.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que este sábado se realizará una tómbola pública para determinar los cargos judiciales que serán sometidos a votación el 1 de junio de 2025.

| NACIÓN | A6

LA ÚLTIMA VEZ DE IFIGENIA MARTÍNEZ EN SAN LÁZARO

| NACIÓN | A10



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14451 // Precio 10 pesos



El INAH “tiene claras sus necesidades”

▲ Diego Prieto, quien fue ratificado al frente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para este sexenio, señala que entre algunas de sus metas está generar una política de investigación más consistente, tener mayor fortaleza normativa e incrementar

la presencia de México en Estados Unidos. Resaltó la colaboración de la SRE para recuperar 14 mil bienes culturales, arqueológicos e históricos y rechazó que sus labores se centren sólo en el Tren Maya. Foto Roberto García Ortiz MÓNICA MATEOS / CULTURA

Mañana, la votación en el pleno

Sheinbaum envía al Senado regulaciones para elegir a los jueces

- La propuesta de leyes secundarias contempla opciones por si el PJ evade la reforma judicial
- La Cámara alta podrá usar datos públicos de plazas de togados para la convocatoria inicial
- La Corte admite tres consultas más; desecha proyectos de Yasmín Esquivel y Lenia Batres
- Guanajuato, primer estado en promover una controversia constitucional

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, IVÁN E. SALDAÑA Y GEORGINA SALDIERNA / P3A5

Inconformidad de diputados morenistas

Crea Monreal cargo en la bancada para poner a Haces como su segundo al mando

- Logra ratificarlo como operador político

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 6

Choque de civilizaciones o aprendizaje mutuo entre civilizaciones

JIANG SHIXUE / P18



Europa se alinea con Israel

◀ A un año del inicio de la guerra, la Comisión Europea y la cúpula política de Estados Unidos responsabilizaron a Hamas de la crisis en Medio Oriente y del sufrimiento en Gaza (en la imagen). En las universidades del país norteamericano resurgieron las manifestaciones en pro del alto el fuego. Foto Xinhua AGENCIAS, THE INDEPENDENT, JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 20 A 22



Jorge Zepeda Patterson
"En el tema judicial, es tiempo de la política fina, del diálogo en corto" - P. 14



Susana Moscatel
"Plática de adultos entre Rafael Inclán y la Presidenta" - P. 27



Arturo Zaldívar
"La igualdad formal no es suficiente para las mujeres" - P. 12

Violencia. Serán incluidos en las reuniones de gabinete en Palacio para reforzar la lucha anticrimen; Sheinbaum presenta hoy proyecto de seguridad con énfasis en inteligencia y reducción de homicidios

Involucran a gobernadores en estrategia contra los cárteles

G. VELA, J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ
La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que como parte de la nueva estrategia de seguridad la FGR no será la única institución que se sume a las reu-

niones del gabinete, sino también los gobernadores.
La mandataria presentará hoy su plan en la materia con énfasis en la disminución de homicidios y más inteligencia. PAG. 6

Miles despiden al alcalde
"Alejandro, le quedaste grande a Chilpancingo"
ROGELIO AGUSTÍN - PAG. 7

Crisis en Sinaloa
Despojan de autos a 2 ediles en la vía Culiacán-Mazatlán
MANUEL ACEVES - PAG. 7

Tácticas de terror
Un cadáver por cada tres mantas, firma del narco
RIVELINO RUEDA - PAG. 9



Homenaje a Ifigenia Martínez en San Lázaro; Gutiérrez Luna se perfila como sucesor en la Mesa Directiva. ARACELI LÓPEZ - PAG. 10

Entrega la 4T al Congreso el protocolo para elegir a jueces

L. PADILLA, G. VELA Y J. A. BELMONT
La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, entregó al Senado las iniciativas de reforma que contienen el instructivo procesal para la elección de jueces, magistrados y ministros, mientras que la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que usarán información pública si el Poder Judicial no entrega datos sobre vacantes. PAG. 8

Fernández Noroña
El sábado, sorteo de plazas que serán votadas en 2025
LILIANA PADILLA - PAG. 8

Mayoría de 8 ministros
Corte desecha propuestas de Yasmin contra consultas
CARLOS VEGA - PAG. 8

Gael y Diego, por la revancha en La máquina

Los charolastras protagonizan una serie con el box como fondo de los problemas de todo un país
CARLOS AGUILAR/NYT - PÁGS. 22 Y 23



Plan ferroviario requiere invertir \$2 billones: sector de la construcción

ARTURO GÓMEZ, CIUDAD DE MÉXICO
La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ya trabaja con la asociación nacional de ferrocarriles. PAG. 16

P. 12



Emergencia. Milton avanza hacia Yucatán con nivel 5; Brugada recorre Xochimilco

MARTES
8 DE OCTUBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,115
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

RUMBO A FLORIDA

MILTON ROZA MÉXICO

En 24 horas, el huracán alcanzó categoría 5 y se trasladó a la par de la costa de Yucatán, sin tocar tierra, aunque dejó inundaciones a su paso; tras degradarse, se prevé que impacte mañana, en Florida.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Cuartoscuro

GUERRERO, EL MÁS REZAGADO

Sortean ciclones sin atlas de riesgos

POR OLIMPIA ÁVILA

COMUNIDAD

230 INMUEBLES

Diez de los 17 estados del país que tienen costa hacen frente a los ciclones tropicales sin atlas de riesgos municipales integrados al sistema nacional que indiquen a detalle su nivel de exposición y vulnerabilidad, a pesar de la recomendación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) para que elaboren el documento.

Se trata de Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Yucatán, Sonora, Veracruz, Chiapas, Campeche, Michoacán y Tabasco.

Dicha carencia toma relevancia ante fenómenos

de Xochimilco y Milpa Alta registraron afectaciones en patios e interiores debido a la intensa lluvia del pasado domingo. / 18

como el huracán John, que dejó 29 personas muertas en Oaxaca y Guerrero, así como la amenaza de Milton sobre Yucatán, estado donde sólo 15 de 106 municipios tienen este atlas.

Quintana Roo, Baja California Sur y Tamaulipas destacan como las entidades con mayor cumplimiento.

PRIMERA | PÁGINA 15

ASPIRANTES PAGARÁN SUS CAMPAÑAS

Protegen elección de juzgadores de dinero del narco

EN SU PROPUESTA DE LEYES SECUNDARIAS, la presidenta Claudia Sheinbaum plantea que el INE, respaldado por el SAT y las instituciones bancarias, fiscalice a los candidatos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Instituto Nacional Electoral será el responsable de impedir que recursos del crimen organizado financien las campañas de quienes busquen ser electos como juzgadores en el país, de acuerdo con una reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, enviada al Senado como parte de la reglamentación de los cambios constitucionales al Poder Judicial.

La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales indica que el INE contará con ayuda de instituciones como el SAT, los bancos y la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal para verificar información fiscal y la evolución de la situación patrimonial de los candidatos, así como de sus cónyuges, concubinos o concubinatorios y dependientes económicos directos.

También establece que los candidatos deberán pagar la campaña de su propio bolsillo, y podrán emplear redes sociales, pero sin pagar por ello.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

La jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, envió al Senado reformas que permitirán concretar los comicios judiciales de 2025.

PRIMERA

Perfilan tres tipos de votaciones

Los comicios de 2025 para elegir ministros, magistrados y jueces serán en tres modalidades: nacional, con el criterio de circuito judicial y por circunscripciones. / 6

PRIMERA

SCJN revisará reforma judicial

El pleno de la Suprema Corte confirmó la posibilidad de revisar y, en su caso, revertir, matizar o detener la modificación. / 7

Sortearán puestos que irán a urnas

El próximo sábado se sortearán las plazas de magistrados y jueces de Distrito que se someterán a votación en 2025, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Se elegirán 818 magistrados de Circuito y jueces de Distrito, la mitad del total en el país.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

Guardia de honor por Ifigenia Martínez

En la Cámara de Diputados, familiares, legisladores y personajes públicos participaron en un homenaje de cuerpo presente a la exdiputada, una de las artífices de la transición democrática de México, quien falleció el pasado sábado. / 2

FUNCIÓN

LISTA PARA UN NUEVO CICLO

La argentina Nicki Nicole cierra el tour de su disco *Alma*, hoy, en el Auditorio Nacional, y se prepara para una nueva etapa cerca del rap y el hip hop.



Foto: Contesía Sony Music

ADRENALINA

DOBLE FESTEJO

Ayer fue un gran día para la afición de Kansas City, pues, en la MLB, los Royals derrotaron a los Yankees, mientras que, en la NFL, los Chiefs aplastaron a New Orleans.



Tommy Pham

Foto: AP

EXPRESIONES

HUELLA LITERARIA

El rescate de 30 obras de teatro, una compilación de guiones cinematográficos y la publicación de una novela inédita serán parte de la celebración del centenario del nacimiento de Emilio Carballido. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Lorena Rivera **11**



CHILPANCINGO

DESPIDEN A ALCALDE ASESINADO

Cerca de tres mil personas participaron en el cortejo fúnebre de Alejandro Arcos, presidente municipal decapitado el pasado domingo, y exigieron justicia. / 12



PRIMERA

Fotos: Cuartoscuro y Reuters

ESTRATEGIA DEL NUEVO GOBIERNO MEXICANO

Baja en homicidios, prioridad de plan de seguridad: WSJ

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA

La estrategia de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum estará enfocada a reducir los homicidios y aumentar la inteligencia en 10 ciudades de cinco estados del país donde la violencia se ha vuelto un problema crítico.

Así lo informó el diario estadounidense *The Wall Street Journal* (WSJ), que tuvo acceso a una presentación sobre el plan que hoy presentará la mandataria.

Entre las ciudades que serán atendidas con mayor celeridad están Tijuana,

Ciudad Juárez, Culiacán y Acapulco.

“El plan de seguridad de Sheinbaum contempla el uso intensivo de inteligencia para evaluar la estructura de los grupos criminales y encontrar formas de utilizar dicha inteligencia policial para preparar casos en los juicios”, explicó WSJ.

La estrategia también contempla poner fin a la extorsión en la industria limonera de Michoacán.

En el caso de la región fronteriza, se combatirá el trasiego de droga, principalmente opioides sintéticos, indicó el diario.

PRIMERA | PÁGINA 16

ARRANCA NUEVA ERA EN IMAGEN

Ciro Gómez Leyva regresará al periodismo escrito con la columna *365 días* y con reportajes especiales. En tanto, Nacho Lozano será quien encabece el noticiero de la noche de *Imagen Televisión*.
PRIMERA | PÁGINA 8



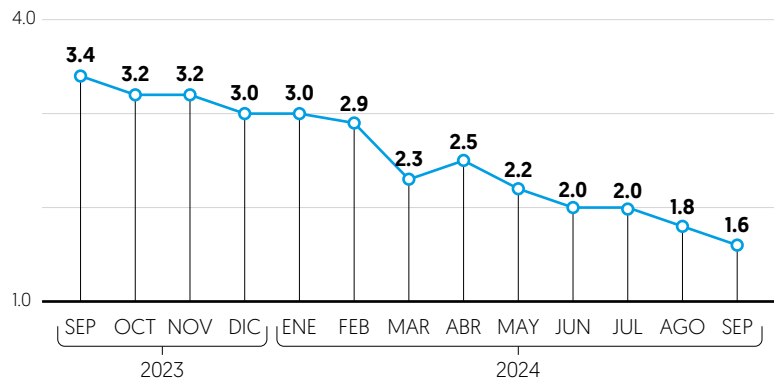
Fotos: Cuartoscuro y Archivo

Afloja la creación de empleo en septiembre

IMSS. La cifra de trabajadores asegurados se ubicó sólo 1.6% por arriba de 2023

Empleo formal registrado en el IMSS

■ Variación porcentual anual



Fuente: Elaborada con información del IMSS.

El empleo se desaceleró en septiembre, el último mes del sexenio del presidente AMLO.

Durante el noveno mes del año se registró una tasa de crecimiento anual de 1.6 por ciento, la más baja en tres años y medio, desde abril de 2021. Al 30 de septiembre de 2024 se reportaron 22 millones 480 mil 803 trabajadores afiliados al IMSS, lo que implicó un registro sin precedente.

Sin embargo, tanto los datos como los expertos advierten que en la administración de AMLO, se crearon 2 millones 22 mil 877

empleos formales, la mitad de las fuentes de trabajo del sexenio de EPN y una cifra inferior a las de Fox y Calderón.

Especialistas explicaron que en el sexenio ocurrió la crisis económica por la pandemia, lo que afectó la generación de empleo formal.

Hacia adelante, analistas de Citibanamex destacaron que la creación de empleos formales seguirá perdiendo fuerza y continuará desacelerándose en lo que resta del 2024, para promediar un avance de 2.1 por ciento, desde 3.6 por ciento en 2023.—Felipe Gazzón / PÁG. 4

ENCUESTA CITIBANAMEX

ESTIMAN ANALISTAS PRÓXIMO RECORTE DE BANXICO EN 25 PUNTOS.

PÁG. 9

DESDE EL 2025

DESTINARÁN 7 MIL MDP A PROGRAMA DE SALUD CASA POR CASA.

PÁG. 39

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / PÁG. 6

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / PÁG. 16

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / PÁG. 36

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / PÁG. 38

HAY PLAN B PARA ELEGIR JUZGADORES

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“Si por alguna razón la Corte no envía las vacantes, el Senado utilizará la información disponible”



PAG. 36

Discutirán hoy senadores la regulación de elección judicial

El Senado prevé discutir hoy en el Pleno las reformas que envió el Ejecutivo en materia electoral para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros, pese a las suspensiones en contra de la reforma judicial.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, recibió de manos de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, las iniciativas de modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación. Ayer fueron remitidas a las comisiones.

—Diana Benítez / PÁG. 37



Sin demora. Entrega la Segob leyes secundarias de la reforma judicial.

ALERTAN DE REPERCUSIONES EN EMPRESAS

Ve Moody's riesgos crediticios por reforma judicial. PÁG. 8



Panteón municipal. Sepultaron a Alejandro Arcos; FGR atraería caso.

Investigan asesinato del edil

Disputan Chilpancingo seis grupos criminales

La ciudad de Chilpancingo, capital de Guerrero, cuyo alcalde Alejandro Arcos Catalán fue asesinado el domingo pasado con el sello del crimen organizado, es disputada por al menos seis organizaciones delincuenciales. Ayer, políticos de PRI, PAN, PRD, MC y ciudadanos despidieron al edil. NACIONAL / PÁGS. 34 Y 35



Empresas y Negocios

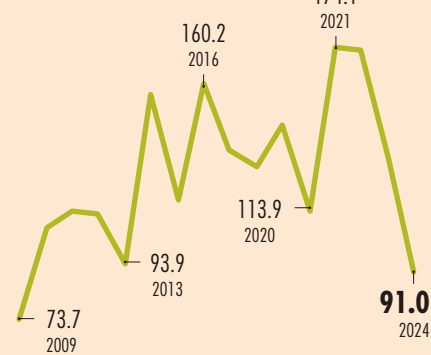
Creación de empleo formal tuvo su peor septiembre en 15 años

En los últimos tres años desaceleró casi a la mitad y en el noveno mes se redujo en 31% anualizado. La mayor parte de las plazas generadas en septiembre fueron de carácter permanente.

● PÁG. 25

México | Trabajadores asegurados en el IMSS |

Variación mensual, septiembre (MILES)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL IMSS

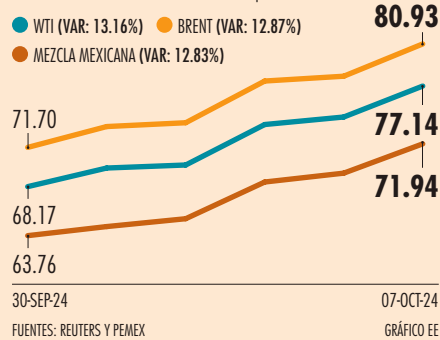
GRÁFICO EE

Precios del petróleo siguen en aumento por la crisis en Medio Oriente

Brent, WTI y mezcla mexicana subieron 3% a 80.9, 77.1 y 71.9 dólares por barril, respectivamente.

● PÁG. 19

Marcadores de crudos y del mexicano desde la muerte del líder de Hezbolá | DÓLARES POR BARRIL



FUENTES: REUTERS Y PEMEX

GRÁFICO EE

Opinión



Hay que repensar el financiamiento externo para África

Kenneth Rogoff ● PÁG. 30

Enrique Campos S. ● PÁG. 11

Antonio Ochoa ● PÁG. 20

Marco A. Mares ● PÁG. 24

Rosario Avilés ● PÁG. 27

Lucía Melgar ● PÁG. 43

En Primer Plano

El Senado ya recibió las iniciativas

Meten acelerador en la reforma a leyes secundarias del Poder Judicial

Preven que las propuestas del proceso para realizar la elección de ministros, magistrados y jueces sean votadas mañana en el pleno.

“Si la Corte no envía las vacantes, se utilizará la información disponible para seleccionar perfiles”.

Rolando Ramos

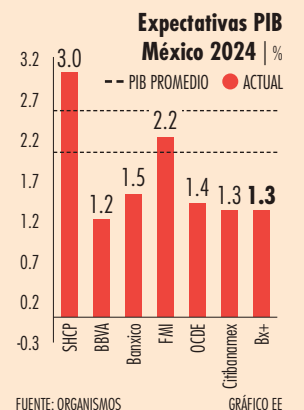
● PÁGS. 4-5

Finanzas y Dinero

Bx+ baja previsión de PIB de México para este año

Anticipan un crecimiento del 1.3%, inferior al 1.9% estimado en julio.

● PÁG. 6



FUENTE: ORGANISMOS

GRÁFICO EE

B. Netanyahu promete rescatar a todos los rehenes

Se cumple un año de la incursión terrorista de Hamás a territorio israelí.

● PÁG. 37

No nos detendremos hasta derrocar a Hamás y traer a los rehenes a casa. Estamos en camino de lograrlo”.

Benjamín Netanyahu, PRIMER MINISTRO DE ISRAEL

Investigan sobre muerte del alcalde de Chilpancingo

Autoridades acuerdan reforzar la seguridad en zonas de Guerrero.

● PÁG. 39

Proteger la seguridad de funcionarios públicos es esencial para preservar la democracia”.

OFICINA DE LA ONU EN MÉXICO PARA DERECHOS HUMANOS

Omaha, en Nebraska, podría decidir las elecciones en EU

En un posible empate entre Harris y Trump, inclinaría la balanza.

● PÁG. 36

Política y Sociedad

Bajo la furia de Milton

La península de Yucatán padeció anoche el poder del huracán Milton, de categoría 5, que se desplaza por el litoral de la entidad y tocó ligeramente la costa en su camino a Florida.

● PÁG. 38



350 K/H alcanzaban las rachas de viento en la península de Yucatán.



60 KM al noroeste de Progreso, Yucatán, estaba el huracán anoche.



1,800 pasajeros se quedaron varados en Mérida.



50 vuelos cancelados en el aeropuerto de la capital de Yucatán.



51 condados de Florida fueron declarados en situación de emergencia por el gobierno ante el huracán.

FUENTE: DEPENDENCIAS

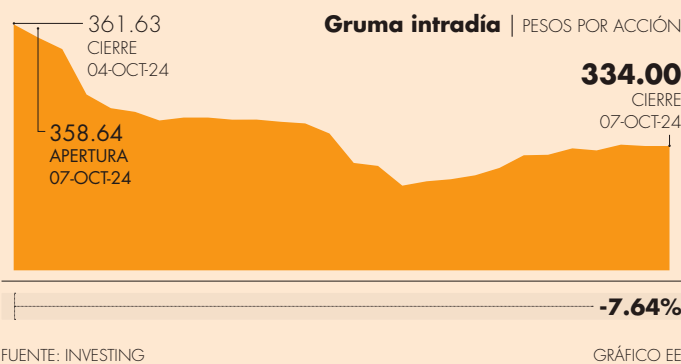
FOTO: REUTERS



Gruma pierde casi 10,000 mdp en valor

La investigación de Cofece sobre una posible dominancia de Gruma en el mercado de harina de maíz provocó que las acciones de Gruma cayeran 7.6% en la BMV, es decir, perdió 9,963 mdp en valor.

● PÁG. 18



FUENTE: INVESTING

GRÁFICO EE



7 509661 885870

Inicia censo para llevar Salud Casa por Casa a 12 millones de adultos mayores

APLICARÁN cuestionario de 80 preguntas; contratarán a 21,500 enfermeras y personal de salud; atenderán temas de movilidad, curaciones, signos vitales. **pág. 12**

161

Muertos en Sinaloa y gobernador dice que van 19

GÓBER DE SINALOA PIDE PERDER TEMOR... Y ASALTAN A 2 EDILES

ROCHA llama a la gente a apropiarse de calles y plazuelas; después, sujetos armados quitan vehículos a alcaldes; se enreda con cifras de muertos. **pág. 14**

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4770

PRECIO \$10.00

PRESIDENTA ENVÍA DOS INICIATIVAS AL SENADO

Con reformas y cronograma Claudia abre ruta para la elección de jueces

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

Plantea cambios a leyes generales de instituciones y procedimientos electorales y de medios de impugnación electoral; instruyen aval inmediato para seguir proceso **págs. 6 a 9**

ALGUNAS FECHAS CLAVE

Octubre: 16 emisión de convocatoria, 31 instalación de comités de evaluación de cada poder.

Noviembre: 4 publicación de convocatoria para la ciudadanía, 24 inscripción de aspirantes.

Prevén sacarlas mañana; presentan cronograma; la próxima semana se emite convocatoria sin importar si la Corte entrega listado de vacantes; oposición pide no jugar a vencidas

NOROÑA: "VANDOS CARROS, UNO FRENTE A OTRO, UNO SE TENDRÁ QUE QUITAR Y NO ES EL NUESTRO"

Por Ulises Soriano

EL JEFE del Senado afirma a *La Razón* que ya habló con la ministra Piña; asegura que reforma al PJ no se va a frenar.

NOSOTROS vamos en un tráiler, ellos van en un Volkswagen. No tienen ninguna posibilidad. Es el pueblo el que lo determinó; tenemos la mayoría calificada"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

PLAN de la A a la Z es elección de jueces en 2025, recalca; no hay enfrentamiento con el Judicial, dice. **págs. 4 y 5**

GERARDO Fernández Noroña, ayer, en entrevista con *La Razón*.



LA JEFA de Gobierno en Xochimilco, ayer.

Brugada atiende *in situ* inundaciones; va por respuesta más rápida

SEÑALA que tardaron 4 horas en llegar a apoyar en Xochimilco y Milpa Alta; se tiene que descentralizar Gobierno, dice. **pág. 17**

HOY ESCRIBEN

El principal problema **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Seguridad: Responsabilidad compartida **pág. 5**

CARLOS URDIALES

Gaza: Un año de sangre **pág. 24**

MONTERRAT SALOMÓN

Foto | Especial

Foto | Eduardo Cabrera | La Razón



REÚNEN A LOS MEJORES



El público podrá convivir con sus ídolos deportivos en el Meet and Greet Experience 2024 que tendrá a figuras como Julio César Chávez DXP.23

Levanta la voz

Con el monólogo Hilos, Alejandra Ambrosi busca contribuir a que se erradique la violencia contra la mujer VIDA+P.19



PÉREZ DAYÁN REVISARÁ VALIDEZ DE REFORMA EN SCJN

Acelera 4T leyes secundarias de PJ

La presidenta Sheinbaum remitió 2 iniciativas de leyes reglamentarias de la reforma judicial, que se prevé sean avaladas *fast track* mañana en el Senado. Entre lo enviado por la mandataria hay un candado para evitar el uso de dinero ilícito en las campañas de los candidatos a juzgadores. Pese a que el máximo tribunal aún no resuelve la validez del proceso, el sábado se hará la tómbola de los cargos de los integrantes del Poder Judicial que se elegirán el año próximo. Mientras, la Corte admitió una controversia de Guanajuato contra las modificaciones al Judicial **MÉXICO P. 3 Y 4**

DISMINUYE PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS: IMCO **NEGOCIOS P. 14**

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3285 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



Al grito de justicia, despiden en Chilpancingo a su alcalde

El cortejo fúnebre del edil Alejandro Arcos recorrió las calles del municipio rodeado de gente. La exalcaldesa Otilia Hernández acudió a las exequias, pero los asistentes la corrieron. El investigador Javier Oliva alerta que el crimen organizado "es un evidente desafío" para las autoridades **ESTADOS P. 11**

RINDEN HOMENAJE A LA MUJER 'QUE ABRIÓ BRECHAS PARA OTRAS'

En sesión de Congreso General, legisladores, gobernadores y funcionarios de Gobierno dieron el último adiós a Ifigenia Martínez **MÉXICO P. 6**

HOY ESCRIBE El asesinato del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, envía un mensaje terrible a toda la ciudadanía y a las autoridades del país: el crimen organizado tiene permiso. No solo es el hecho del homicidio mismo, sino la forma en la que se cometió y la exhibición del cuerpo mutilado.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 3

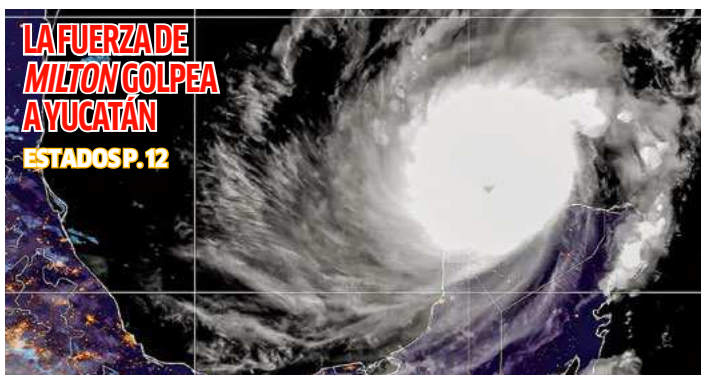


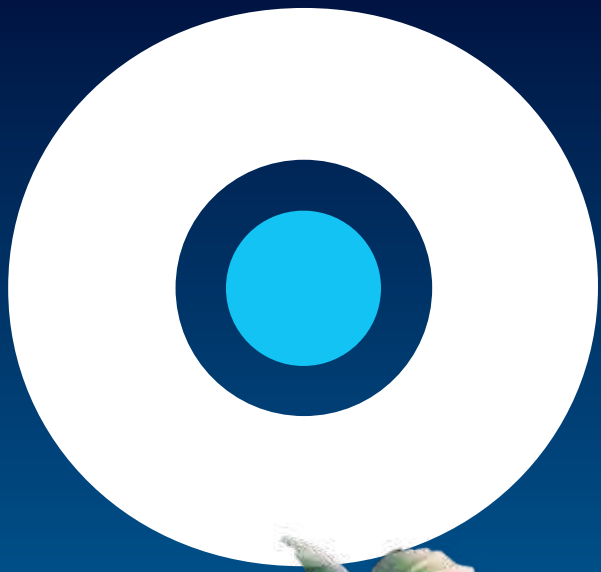
Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ

LA FUERZA DE MILTON GOLPEA AYUCATÁN **ESTADOS P. 12**





REPORTE
Indi
CINCO DÍAS

No. 3086 MARTES 08 DE OCT
reporteind.gob.mx



PREVALECE INEXPERIENCIA

Con estudios universitarios inconclusos e inexpertos en la elaboración de leyes o áreas afines, diputados y senadores de distintos grupos parlamentarios acaparan curules y escaños en el Senado y la Cámara de Diputados

12

NACIONAL

En la primera línea de fuego

Alcaldes en todo el país además de enfrentar la violencia por el crimen organizado en sus municipios, tienen que lidiar con falta de recursos e incluso situaciones adversas con los gobiernos estatales para poder llevar a cabo su gestión



16

CDMX

Por un nuevo PAN

El PAN renovará su dirigencia en los próximos meses, por lo que está en juego el proyecto que buscará levantar al partido después de la derrota que padeció en la capital el pasado 2 de junio



18

#PARAADULTOS MAYORES

P12

BUSCAN A 21 MIL MÉDICOS



FOTO: ESPECIAL

#YUCATÁN

ALCANZA MILTON A LA PENÍNSULA P26



FOTO: CUARTOSCURO

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2673 / MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

\$10



#CONGRESODELAUNIÓN

RINDEN HOMENAJE A IFIGENIA MARTÍNEZ P10

FOTO: ANTONIO NAVA

#ESTADOUNIDENSES

#REFORMAJUDICIAL



FOTO: AFP

NOBEL DE MEDICINA, A DOS BIÓLOGOS

P30

PREPARAN FAST TRACK PARA LEYES SECUNDARIAS

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM DIJO QUE YA NO SE PUEDE DETENER LA ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS. LA CORTE RECHAZÓ, POR AHORA, PRONUNCIARSE

POR MISAEL ZAVALA, FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4, 5 Y 6

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 10 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	INGLATERRA VS GRECIA	-345	+410	+925
12:45	ISRAEL VS FRANCIA	+1000	+490	-435
12:45	ITALIA VS BÉLGICA	-112	+245	+295

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,014

¡NO OLVIDES! PARA VER MÁS APUESTAS VISITA CALIENTE.MX O EN TU APP. ¡NO OLVIDES! PARA VER MÁS APUESTAS VISITA CALIENTE.MX O EN TU APP.



BAJA LA APP EN

Caliente



EL VALLE DE LOS BACHES

Sobre concreto hidráulico o asfalto, hay agujeros por todos lados.



¿DÓNDE?: Av. Hidalgo y Trujano, Col. Guerrero.
RESPONSABLE: Secretaría de Obras CDMX

¿DÓNDE?: San Lorenzo y Nicolás San Juan, Del Valle Sur.
RESPONSABLE: Alcaldía Benito Juárez.

Registra un solo vecino alrededor de 100 hoyos

ALEJANDRO LEÓN

En los viajes que hace por avenidas de la Ciudad de México para repartir comida, el vecino Carlos Velasco se ha dado a la tarea de documentar cada bache que ve para evidenciar la lenta respuesta de autoridades para repararlos.

En bici, automóvil o motocicleta ha observado 100 agujeros en colonias como Hipódromo Condesa, en la Alcaldía Cuauhtémoc; Tlacopac, en Álvaro Obregón; o Mixcoac, en Benito Juárez.

Cuando puede hacerlo, se detiene en calles secundarias y primarias para tomar fotos de las hendiduras que son de todos los tamaños y que pueden permanecer meses sin ser atendidos.

Uno de los casos más evidentes está en Viaducto y Río Becerra, en la Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo.

De acuerdo con Velasco, se trata de tres baches profundos que no han sido atendidos desde hace seis meses.

“Y son baches que aparentemente tú pasas y los ves chiquitos, pero infinidad de coches que pasan y se les poncha la llanta. También en Revolución, de Mixcoac hacia San Ángel,

hacia Altavista, hay como unos 15 baches”, comentó.

En la Calle Ámsterdam, en Hipódromo Condesa, contabilizó 15 agujeros, mientras que sobre Mérida, de Tonalá a Avenida Chapultepec, sumó 30.

Su iniciativa nació para reflejar cómo los gobiernos no son recíprocos con la ciudadanía, pues la mayoría de la población acostumbra a pagar sus impuestos, sin recibir servicios de calidad a cambio.

“Hay reportes y reportes y no puede ser posible que en avenidas tan transitadas, como la lateral de Viaducto, a la altura de Río Becerra, lleven seis meses tres baches.

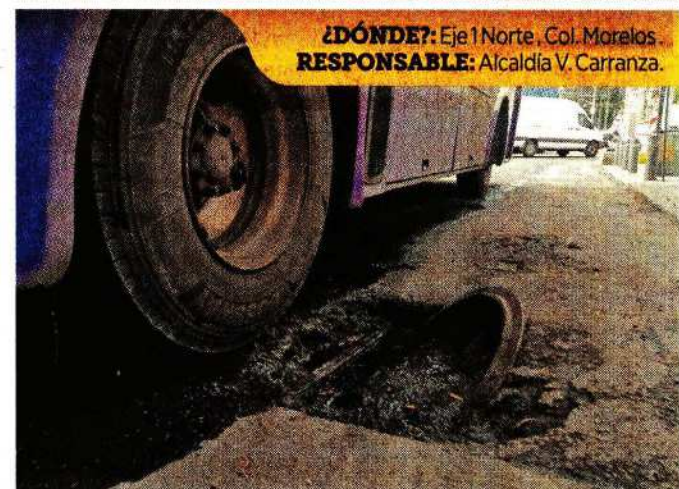
“Y hay un puesto de Policía de Tránsito ahí y he pasado más de cuatro veces y me dicen ‘sí, nosotros ya lo reportamos también, pero no hay respuesta’”, lamentó.

Para reparar un bache en vías primarias, el Gobierno de la Ciudad de México ofrece a la ciudadanía marcar al Locatel con la finalidad de levantar un reporte.

La llamada puede durar más de 11 minutos, en la que una vez iniciado el folio, un operador explica que el caso tardará cinco días en ser enviado al área correspondiente.



¿DÓNDE?: Puebla, Roma Norte.
RESPONSABLE: Alcaldía Cuauhtémoc.



¿DÓNDE?: Eje 1 Norte, Col. Morelos.
RESPONSABLE: Alcaldía V. Carranza.

Padece Xochimilco lluvia histórica

Afecta tromba a 200 familias



El agua desbordó vialidades y entró a los hogares. El censo definitivo de daños está en proceso.

Piden ayuda vecinos que, además, tienen daños en cultivos de flores de ornato

ESCARLET ROMERO
Y EDUARDO CEDILLO

La tromba que azotó el domingo el sur de la Ciudad castigó doble a algunos habitantes de Xochimilco.

Además de perder sus pertenencias por el agua que entró a sus casas, sus cultivos también se vieron afectados.

“La lluvia nos costó la producción de nuestras plantas de ornato. Vivimos de eso y ahora no tenemos manera de asegurar ni nuestras pertenencias”, aseguró Eugenia, una de las productoras.

“Nos quedamos sin cama, sin muebles y hasta sin ropa, nada más la que traemos. Pudimos recuperar algo de nuestras plantas pero la mayoría ya son pérdida”.

Desde temprano, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que al menos 200 viviendas en esta Alcaldía habían resultado con daños tras las fuertes lluvias.

“Hubo una situación de inundación grave, 82 milímetros de agua de precipitación pluvial, que no se había dado de esta magnitud desde hace 25 años”, dijo.

Agregó que desde las 18:30 horas se tenía conocimiento de la alerta y que en ese momento se coordinó el envío de ayuda. Sin embargo, los equipos llegaron cuatro horas después ante la complejidad para avanzar.

“Se quedaron toda la noche con los secretarios y demás, pero esto no puede pasar en esta Ciudad, así que tenemos que descentralizar el Gobierno”, propuso.

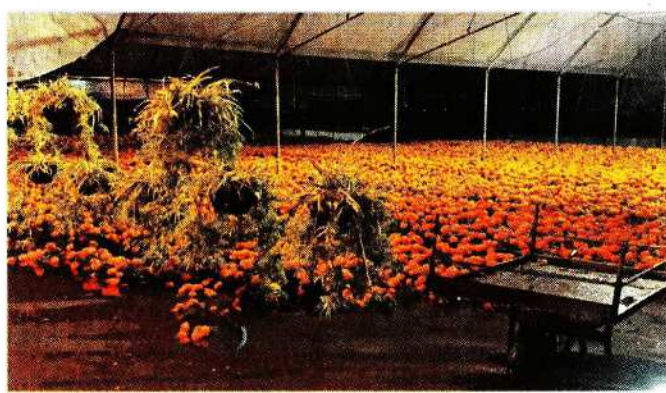
Myriam Urzúa, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, afirmó que el huracán “Milton” fue una de las causas de la tormenta atípica.

RECORRIDO

Tras la conferencia y el primer balance, la Mandataria capitalina recorrió el Barrio de Caltongo, uno de los más afectados.



Clara Brugada recorrió parte del Barrio de Caltongo y ofreció regresar hasta que la limpieza se dé por concluida.



A los vecinos que, además, se dedican a la siembra de flores de ornato les llovió... sobre mojado.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

“No nos vamos a olvidar de los productores, todos los que hayan resultado afectados van a recibir apoyo, ya tenemos el censo y si falta alguien, vamos a regresar para incluirlo”.

Las peticiones fueron de dos tipos: en lo inmediato, ayuda para el desaholce, la limpieza y la reposición de enseres perdidos. A mediano y largo plazo, replantear el sistema de drenaje, pues con facilidad se registran anegamientos.

“Aquí las lluvias colapsan las coladeras y nos inundamos seguido, Jefa, por favor ayúdenos, porque, mire ahora con la tormenta de ayer ya perdimos muchas cosas”, lamentó Malena Pineda.

Roberto, otro vecino, aseguró que la lluvia los sorprendió durmiendo.

“Vimos que empezó a inundarse el jardín, el agua se empezó a filtrar por las puertas y ventanas y, cuando nos dimos cuenta, ya estaban sumergidos los sillones. Ahorita ya bajó el agua pero si vuelve a llover se va a volver a inundar, no sabemos qué va a pasar si las lluvias siguen así”.

Una y otra vez se repetía la historia.

“El agua subió más de un metro. Se nos echaron a perder los colchones y toda la sala, el refrigerador y la estufa tampoco sirven ya”, enlistó Carmela Linares.

Brugada estimó que la limpieza concluirá el miércoles y ofreció regresar los días que sean necesarios hasta que esté lista. El censo total de afectaciones todavía estaba integrándose.

“Una parte de Caltongo que está pegada al canal es de viviendas irregulares, por lo que no tienen drenaje y se inundan cada que llueve porque además están al nivel del embarcadero”, agregó.

También prometió apoyos a los productores de campesinillo y nochebuenas, quienes padecieron los estragos del temporal justo previo a la época de mayor venta en el año.

DE NUEVO, MICROSISMO

Tras el enjambre sísmico de finales de septiembre, la CDMX se movió ayer nuevamente.

- Un microsismo se registró con epicentro en la Alcaldía Miguel Hidalgo, cerca de los límites con Benito Juárez.
- Fue percibido, sobre todo, en estas dos demarcaciones.

CARACTERÍSTICAS

- El Servicio Sismológico Nacional marcó el epicentro justo en la Unidad Habitacional del Instituto de Vivienda (Invi) que se ubica sobre Viaducto, poco antes del entronque con Periférico, en Tacubaya.
- La profundidad fue de 1 kilómetro y magnitud 2.0.

RELACIÓN

- El movimiento podría estar relacionado con una falla geológica que aún está en investigación, pero que involucra este punto de la Ciudad con la zona de Insurgentes y Viaducto.
- En estas dos áreas se registraron el 26 y el 27 de septiembre un total de 23 movimientos telúricos, con 2.9 el de mayor magnitud.

avisos

Encuétralos en la página 7
55-5140-5140

Esperarán a que edificio se derrumbe

ALEJANDRO LEÓN

El edificio ubicado en la Colonia Alfredo V. Bonfil que presenta fallas en su cimentación no puede ser reparado, por lo que se espera que pueda colapsar en cualquier momento, reportó el Ayuntamiento de Naucalpan.

Detalló que elementos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento, así como peritos contratados por el dueño, coincidieron en que el inmueble no puede ser intervenido.

Trabajadores de esa área, de Seguridad Ciudadana, Policía Estatal y la Guardia Nacional definieron un perímetro de seguridad de cerca de 100 metros, zona que sería afectada con el colapso.

“Las familias que vivían en el edificio están perdiendo todo, porque ya no pueden sacar sus cosas debido a que el riesgo es inminente y en cualquier momento puede colapsar.

“(Trabajadores y peritos convinieron que) no hay forma de hacer reparaciones al inmueble, que en cualquier momento puede colapsar”, informó el Ayuntamiento.

Adelantó que darán apoyos económicos para renta a cerca de 40 personas que habitaban el inmueble y quienes fueron desalojadas desde el 2 de octubre.

Con el dinero, también buscan que los afectados puedan comprar muebles y enseres, agregó.

Mientras tanto, las personas damnificadas han decidido no acudir a un albergue que habilitó el Municipio, ya que prefieren permanecer en casas de amigos o familiares que viven cerca de la zona, puntualizó.

“Las familias que radican en las viviendas aledañas pudieron sacar sus cosas con apoyo de Protección Civil, pero evidentemente tendrán que ir a rentar a otra parte o

Ayuntamiento de Naucalpan

“Las familias que vivían en el edificio están perdiendo todo, porque ya no pueden sacar sus cosas debido a que el riesgo es inminente y en cualquier momento puede colapsar”.

esperar que la situación se estabilice y puedan regresar”, puntualizó.

Añadió que, tanto a los inquilinos, como a residentes de casas colindantes se les entregó una canasta para preparar alimentos fríos, así como leche, colchonetas, cobijas, cubrebocas y gel antibacterial.

CHANGA-RREANDO

LA REALEZA DEL SABOR

Desde tradicionales taquitos y panuchos hasta chilaquiles, en la CochiQueena dan un toque chilango a su majestad, ¡la cochinita pibil!

EL VIDEO



Los trabajos se encuentran cercados por los restos de lo que fueron las fachadas de las casas y negocios que el Gobierno de la Ciudad de México adquirió durante 2016-2021 para ampliar la Línea 12.



METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

AMPLIACIÓN DE LA L12 DEL METRO, OBRA SIN FIN

Los trabajos empezaron en el sexenio de Mancera, siguieron en el de Sheinbaum y continuarán en el de Brugada; se requieren 5 mmdp de la Federación para terminar la edificación: Gobierno local

Texto: LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx
Fotografía: LUIS CAMACHO

La ampliación de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Observatorio, se convirtió en una obra interminable, ya que a 10 años de construcción y tres sexenios no hay fecha determinada para su puesta en operación.

De acuerdo con autoridades del Gobierno de la Ciudad, los motivos por los que el proyecto que inició en 2015 aún no concluye son la complejidad de la excavación del túnel subterráneo, además de que se requiere que la Federación otorgue casi 5 mil millones de pesos para la culminación de la obra civil y electromecánica, sin contar el costo de adquisición de nuevos convoyes que atiendan la demanda de los nuevos pasajeros.

El exsecretario de Obras y Servicios capitalino y hoy titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, informó que el primer trimestre de 2025 se concluirán los 4.6 kilómetros de longitud del túnel subterráneo que va de Mixcoac a Observatorio. Posteriormente comenzará el equipamiento electromecánico (rieles) y las pruebas para su puesta en operación.

La obra se anunció en 2013 y su ejecución comenzó en 2015, durante la administración de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno; continuó en la gestión de Claudia Sheinbaum-Martí Batres y se heredó a Clara Brugada, quien inició este 5 de octubre su mandato.

La construcción del tramo de Mixcoac a Observatorio consiste en tres fases: la primera referente a la obra civil, que implica la excavación del túnel y la construcción de lumbreras, que está en marcha.

La segunda etapa es la obra electromecánica, y la tercera abarca la edificación de las dos estaciones Valentín Campa y Álvaro Obregón y la nueva terminal de Observatorio, así como la nave de depósito y zona de transición, es decir, los túneles que se requieren para las conexiones entre estaciones.

De acuerdo con una respuesta vía transparencia elaborada por EL UNIVERSAL, para la culminación de la obra civil y electromecánica, la Línea Dorada de Mixcoac a Observatorio requiere de 4 mil 994 millones 644 mil 280 pesos provenientes de la Federación. La Sobse expuso que a la fecha se ha invertido un estimado de 5 mil 196 millones 996 mil 666 pesos.

Este diario constató los avances de obra de la edificación del abocinamiento (Pantalón), que es el tra-

Vecinos esperan la reparación de daños

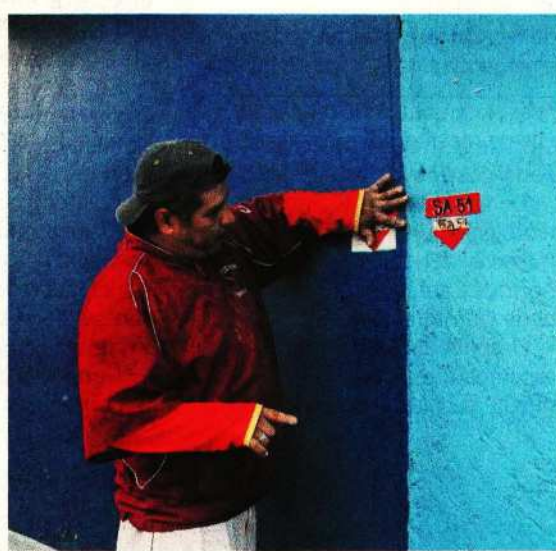
ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos de la colonia Minas de Cristo, en la alcaldía Álvaro Obregón, esperan que el Gobierno capitalino les entregue sus viviendas reconstruidas tras ser demolidas, pues resultaron dañadas por la ampliación de la Línea 12 del Metro, que pasará por vías subterráneas de Mixcoac a Observatorio.

En la calle Sebastián Aparicio se demolieron tres viviendas que registraban daños estructurales de alto riesgo para sus habitantes, a quienes les entregan un apoyo de 5 mil 500 pesos mensuales para el pago de renta, mientras sus casas son reconstruidas.

Panchita Alvarado Díaz, quien habitaba en el número 33 de dicha calle, comentó que desde junio de este año tuvieron que salir de su casa, luego de que Directores Responsables de Obra (DRO) del Instituto de Seguridad de las Construcciones (ISC) dictaminaron que su vivienda tenía graves daños estructurales.

“Desde junio que nos salimos de la casa, comenzamos a recibir el apoyo para las rentas y en agosto demolieron la casa. Aho-



En Minas de Cristo, los DRO pusieron flechas rojas para observar el nivel de hundimiento de las casas.

PANCHITA ALVARADO
Vecina de la calle Sebastián Aparicio

“Desde junio que nos salimos de la casa (...), ahora estamos a la espera de que nos digan cuándo se tiene planeado que la reconstruyan”

ra estamos a la espera de que nos digan cuándo se tiene planeado que la reconstruyan. Dijeron que a finales de este año estaría lista, pero con el cambio de administración no sabemos si darán seguimiento rápido a este tema”, mencionó la vecina afectada en Álvaro Obregón.

CARLOS GONZÁLEZ
Vecino de la calle Giotto

“Lleva años abandonada. Sólo están ocupando espacio con la maquinaria que luego traen, a veces se escucha ruido, otras veces, nada”

JESÚS ESTEVA
Exsecretario de Obras de la CDMX (28 de septiembre)

“Se va inyectando, se va rigidizando [el suelo] y una vez rígido, se excava. De ahí, pues, la tardanza en el proceso...”

mo de la cola de Mixcoac hacia la estación Valentín Campa. Dichos trabajos se aprecian en el predio ubicado entre las calles Giotto, Benvenuto Cellini y Sassoferato, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Las obras se encuentran cercadas por los restos de lo que fueron las fachadas de las casas y negocios que el Gobierno de la Ciudad de México adquirió durante 2016-2021, lo que llevó al derrumbe de dichos inmuebles y el inicio de la obra.

Pantalón se encuentra a 15 minutos de la estación Mixcoac y se observó maquinaria, trabajadores, así como estructuras profundas. En la lumbrera Ruiz Dael, situada a 10 minutos de Pantalón, que se encuentra sin movimiento de trabajadores, sólo una persona vigila dicho terreno. Se aprecia una rejilla y la lumbrera. La estructura abarca parte de la calle Giotto.

5 MIL

MILLONES DE PESOS

se han invertido hasta ahora en la ampliación de la Línea 12.

También con maquinaria, pero sin movimiento de trabajadores se apreciaron las lumbreras situadas en la calle Poniente 83, Franz Hals y Rosa Roja. “Lleva años abandonada. Sólo están ocupando espacio con la maquinaria que luego traen, a veces se escucha ruido, otras veces, nada”, dijo Carlos González, vecino de la calle Giotto.

Jesús Esteva explicó el pasado 28 de septiembre ante legisladores del Congreso de la Ciudad de México lo complicado del desarrollo de la obra, pues hasta el cierre de la adminis-

tración de Martí Batres faltan 45 metros para terminar el túnel subterráneo y llegar a Observatorio; sin embargo, “se avanzan tres metros casi cada dos a tres semanas”, debido al material de tierra de la zona.

Cuando el Gobierno capitalino anunció la obra en 2015, aseguró que se esperaba que las obras concluyeran en diciembre de 2016. Sin embargo, esto no sucedió y fue en 2020 cuando los gobiernos federal y local se comprometieron a que la ampliación sería inaugurada a principios de 2023.

“Se ha hecho el compromiso para que a finales de 2022 inauguráramos esta ampliación de la Línea 12 del Metro”, comentó el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 13 de septiembre de 2020, durante una visita de supervisión de la obra.

El gobierno de Brugada se ha comprometido a terminarla. ●

A un lado del predio donde estaba la casa de Panchita habitada por Alejandro Hernández, quien dijo que su vivienda también resultó afectada por las obras de ampliación de la Línea 12, pero los DRO indicaron que no había riesgos graves que ameritaran la demolición del inmueble.

“Nos dijeron que nosotros no estamos en peligro, pero cada vez aparecen más grietas y como que se ha ido haciendo de lado la casa. Yo creo que van a tener que venir a hacer otra valoración, para que chequen si de verdad no hay peligro”, dijo.

En las fachadas de las casas de la colonia Minas de Cristo, los DRO del ISC marcaron pequeñas flechas rojas, mediante las cuales se observa el nivel de hundimiento que van registrando las viviendas, conforme avanzan las obras, lo cual se pudo constatar durante un recorrido de EL UNIVERSAL.

En marzo pasado el Gobierno capitalino informó que 65 familias de las colonias Cove, Minas de Cristo y Primera Victoria, de la alcaldía Álvaro Obregón, afectadas por las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro recibirían este año apoyos económicos de 5 mil 500 pesos mensuales cada una, para el pago de renta de viviendas, mientras son reparados los daños en sus propiedades.

En esas colonias, según información de la Secretaría de Obras emitida en la Gaceta Oficial se tienen ubicados 310 inmuebles en condiciones de no habitabilidad o en los que los trabajos de reparación pueden ocasionar daños a la salud de sus habitantes. ●



RECORRIÓ BRUGADA LA ZONA AFECTADA

Inundó la tromba del domingo 347 viviendas en Milpa Alta y Xochimilco

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y LAURA GÓMEZ FLORES

Desde hace 25 años no había llovido de esa manera // Cuerpos de emergencia laboran en desagüe // Se reanudó la Feria del Mole

Un total de 300 viviendas inundadas en Xochimilco y 47 en Milpa Alta dejó la tromba registrada por la tarde y la noche del domingo pasado, cuya precipitación alcanzó 82 milímetros, cantidad que no se había presentado desde hace 25 años, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Luego de instalar el gabinete para la construcción de la paz, seguridad ciudadana y procuración de justicia, la mandataria se trasladó a Xochimilco, donde recorrió el barrio de Caltongo, la zona más afectada; ahí se comprometió a entregar apoyos a los propietarios damnificados, así como a los productores que perdieron sus cultivos.

Desde el domingo por la noche, personal de todas las dependencias del gobierno realiza labores de limpieza en casas y calles, que serán reforzadas este martes con el despliegue de 840 servidores públicos organizados en 70 brigadas de 12 personas cada una, expresó.

“Mañana empezamos (hoy) a entregar algunos apoyos a las viviendas y también a los productores. (...) Y el miércoles regreso nuevamente esperando que ya tengamos la mayor parte de las viviendas limpias y sacar el agua de todos los terrenos y de las cisternas”, mencionó.

La mandataria explicó que en el sitio más afectado se encuentran asentamientos irregulares, ubicados casi al nivel de los canales, que no cuentan con drenaje y no hay manera de canalizar el agua, por lo que se buscará dotarlos de infraestructura para evitar que vuelven a inundarse la próxima temporada de lluvias.

También refirió que el domingo los equipos hidroneumáticos enviados para apoyar a la población tardaron en llegar a Milpa Alta



▲ Varias calles de las alcaldías Xochimilco y Milpa Alta quedaron anegadas luego de la tromba de la tarde y la noche del domingo. Las imágenes corresponden al barrio Caltongo, en la primera demarcación, y San Pedro Atocpan, en la segunda, donde se lleva a cabo la Feria del Mole. Fotos Alfredo Domínguez

hasta cuatro horas debido al tráfico, por lo que, aseguró, trabajará para descentralizar el gobierno y que cada alcaldía pueda contar con las herramientas para actuar en casos de emergencias.

Se desbordó canal

A su vez, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, detalló que en Xochimilco se desbordó el canal Zacapa, que inundó los alrededores, por lo que prácticamente las trajineras amanecieron bajo el agua, al

igual que los cultivos de flores.

Señaló que ya se dispusieron albergues, se instaló un puesto de mando en Caltongo y se habilitará un comedor para atender a los afectados.

De acuerdo con autoridades de la alcaldía Xochimilco, el desbordamiento del canal Zacapa provocó inundaciones en Caltongo, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Xochitepec y Xaltocan; además, al menos 100 trajineras y los invernaderos de flor cempasúchil quedaron bajo el agua.

En los invernaderos fue “imposi-

ble hacer algo para salvar la flor que íbamos a vender a finales de mes por el Día de Muertos”, comentaron productores.

Salvar trajineras

Prestadores de servicios, con cubetas, jicaras y botes sacaban el agua de las trajineras y barcazas para después tallarlas con zacate y trapos y “lograr salvarlas, porque se hinchan, son de madera y nuestra fuente de trabajo”.

La mayoría “están muy mal porque fueron muchas horas de lluvia y

de estar bajo el agua”, dijeron, al solicitar a las autoridades capitalinas apoyo económico, porque “tardaremos buen rato para salir adelante”.

En Milpa Alta, el alcalde Octavio Rivero informó que alrededor de 47 viviendas resultaron afectadas y 25 vehículos dañados al subir el agua hasta 1.20 metros de altura en el estacionamiento del deportivo Momoxco, donde se realiza la Feria del Mole.

Hasta ahora, añadió, 200 personas resultaron afectadas en sus bienes al perder muebles, aparatos electrónicos y otros enseres, por lo cual se lleva a cabo un censo para, junto con el gobierno capitalino, apoyarlas.

Indicó que con el seguro de la alcaldía se procederá a cubrir los daños de siete autos que “fueron pérdida total”, y los otros 18 que resultaron con algunas afectaciones, junto con su póliza.

Con 24 vehículos y camiones Vactor, bombas y operativos se logró bajar el nivel del agua en seis puntos, que se introdujo en seis viviendas y en los patios de otras 16 sin registrarse lesionados, sólo dos personas atendidas por hipotermia, indicó, al anunciar que la Feria del Mole “ya trabaja al cien por ciento”.



BENITO JUÁREZ

Prisión domiciliar, por Cártel Inmobiliario

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control del Poder Judicial de la Ciudad de México impuso medidas cautelares a diez empresarios que presuntamente estarían relacionados con el Cártel Inmobiliario de Benito Juárez.

Durante una audiencia ayer en el Reclusorio Norte, el juzgador también definió la

situación jurídica del exdirector general Jurídico y de Gobierno de Benito Juárez, Luis Vizcaíno, a quien le dictó prisión domiciliar.

El exfuncionario ya recibió una sentencia de cuatro años por el delito de enriquecimiento ilícito derivado de la investigación por corrupción en el sector inmobiliario en esa alcaldía.

Ya hay otros dos exfuncionarios que sentenciados: Ismael Isauro Chalico García, exasesor de la Jefatura Delegacional, y José Ramón, Mayaudón Barón, exsubdirector de Servicios Generales.

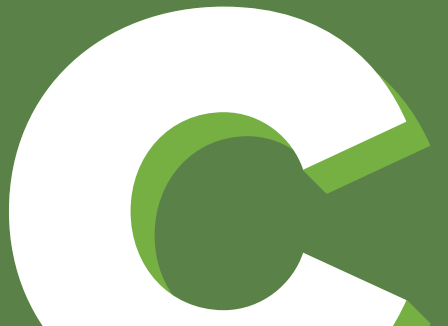
A los empresarios José "N", Carlos "N", Guillermo "N", Miguel "N", Carlos "N", Eduardo "N", Sergio "N", Mario "N",

Alejandro "N" y Luis "N", les impuso una firma periódica, una garantía económica y no salir del país.

Todos solicitaron la duplicidad del término constitucional de 144 horas para que su situación jurídica sea definida, por ello será el próximo viernes cuando el juez determine si los vincula o no a proceso.

Al término del acto judicial, los abogados de los imputados salieron sin dar declaración.

Por la investigación del Cártel Inmobiliario suman diez exfuncionarios de la alcaldía y familiares de ellos vinculados a proceso por delitos como enriquecimiento ilícito y se han asegurado alrededor de 60 inmuebles.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024

SEGURIDAD VIAL

LICENCIA PERMANENTE,

PROS Y CONTRAS

POR IONÁS LÓPEZ Y GEORGONA OLSON
comunidad@gimm.com.mx

En los primeros cien días de esta administración se podrá volver a tramitar la licencia de conducir permanente, de acuerdo con las acciones enunciadas por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al rendir protesta.

Sin embargo, especialistas y legisladores tienen visiones encontradas sobre su pertinencia: si bien beneficia a la población al reducir trámites, en términos de seguridad vial ven todo lo contrario a un beneficio.

"Fue un planteamiento que hicimos en campaña, entonces era muy importante cumplirlo. Beneficia a la población, sobre todo reduciendo los costos y trámites relacionados con la licencia", consideró el diputado local Paulo Emilio García, vocero de la bancada de Morena.

ESPECIALISTAS Y LEGISLADORES valoran de manera diferente la decisión: reduce trámites, pero no abona en la disminución de víctimas en hechos de tránsito



El siniestro vial sucedió la noche del domingo frente a la estación Tacuba de la Línea 2 del Metro.

Chocó tres autos y dejó un muerto

El conductor de una camioneta impactó tres vehículos, lo que dejó como saldo una persona muerta.

La Jeep con placas PAL-16-23 circulaba sobre Calzada México-Tacuba a la altura de la estación Tacuba de la Línea 2 del Metro, donde impactó dos taxis y un auto particular.

Al momento del choque, la víctima y chofer de uno de los autos de alquiler —ambos estacionados—

se encontraba afuera de la unidad, esperando pasaje, de acuerdo con la carpeta de investigación que se inició.

El cuerpo fue proyectado al lado de un vehículo tipo Vento que circulaba entre la avenida Azcapotzalco y la calle Mar del Norte la noche del domingo, en la alcaldía Azcapotzalco.

El conductor de la camioneta, identificado como Elías "N", de 45 años y quien mostró una licencia de conducir vigente, fue detenido por elementos de la Policía de la ciudad y presentado

ante el Ministerio Público por homicidio por tránsito de vehículo.

De acuerdo con las primeras versiones, el conductor de la Jeep circulaba a exceso de velocidad y perdió el control del vehículo.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición se verificaba la validez de los documentos presentados por el imputado, además se estaba a la espera de los resultados de los peritajes en tránsito y los exámenes toxicológicos que se le practicaron al detenido.

— Iván Mejía

las licencias permanentes inciden en el aumento de las muertes en siniestros viales.

Agregó que, incluso, es necesario que la emisión de cualquier licencia de conducir, incluidas las actuales, que son por tres años, estén condicionadas en la aprobación de exámenes de pericia, conocimiento del Reglamento de Tránsito, salud general y, en particular, de la vista.

"Para empezar las muertes viales son la primera causa de muerte de niños y jóvenes en esta ciudad y éstas son ocasionadas por el exceso de velocidad de los autos

que van de la mano también por la falta de pericia y la emisión de licencias sin ningún tipo de examen previo ni constante revisión al conductor, es decir, un otorgamiento de licencia tiene que ir acompañado de un examen para conducir como ya lo establece la Ley de Movilidad y tiene que ir acompañado de exámenes que acrediten pericia, salud visual, reflejos, no es una tarea menor estar al frente de un volante", dijo la exsecretaria de Movilidad de la Ciudad de México.

Victor Alvarado, especialista en movilidad y políticas públicas, coincidió

en que la expedición de licencias debe estar sustentada en exámenes.

"El que sea permanente no se debe confundir a que esta licencia esté libre de exámenes médicos y pruebas periódicas de pericia, formación vial sistemática y aprobación de capacidades de conducción, conocimiento vial y reglamentario por parte de las personas conductoras de automóviles", acotó.

Además, dijo que, como en toda política pública, debe haber evaluaciones:

"La permanencia no es mala y como toda política pública después de su implementación deberá ser evaluada a los objetivos por los que se hizo. Si no fue del todo efectiva, el ciclo de políticas públicas establece ajustar lo que se deba ajustar".

Fotos: Especial



Fotos: Especial

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, recorrió colonias de Xochimilco, que resultaron más afectadas que las de Tláhuac.

XOCHIMILCO Y MILPA ALTA

Lluvias dejaron 230 inmuebles afectados

Canal Zacapa se desbordó y desde hace 25 años no llovía como la noche del domingo, asegura la jefa de Gobierno al recorrer la zona

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Unos 200 inmuebles de Xochimilco y 30 de Milpa Alta resultaron afectados por la lluvia que cayó la tarde y noche del domingo, dio a conocer la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Sin embargo, las autoridades seguían levantando censos para verificar el grado de afectación en otros inmuebles.

La titular de la SGIRPC también indicó que unos 25 vehículos resultaron afectados por la inundación del estacionamiento de la Feria del Mole, en Milpa Alta.

La tarde de ayer, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, recorrió calles de Xochimilco afectadas a bordo de una moto eléctrica.

En calles de Caltongo y otros pueblos estuvo acompañada por la alcaldesa Circe Camacho e integrantes de

su gabinete, como Myriam Urzúa, titular de la SGIRPC; José Mario Esparza, de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, e Inti Muñoz, de la Secretaría de Vivienda.

La mandataria indicó que el principal motivo de las inundaciones fueron las lluvias en Milpa Alta, que alcanzaron 82 milímetros, es decir, 82 litros por metro cuadrado, algo que no ocurría desde hace 25 años en la zona, y que el agua se escurrió hacia la parte baja de Xochimilco. Además del desbordamiento del Canal Zacapa, como informó la SGIRPC.

Por la mañana, al inicio de la instalación del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, Brugada reconoció que la ayuda del gobierno central a las zonas afectadas por la lluvia tardó cuatro horas en llegar.

El motivo fue que los vehículos de emergencia hidroneumáticos y el personal se toparon con lluvia y tránsito denso.

Consideró que no es posible que la ayuda tarde tanto tiempo en llegar a las alcaldías periféricas de la Ciudad de México, por lo que, dijo, es urgente descentralizar al gobierno, en lo cual trabajará intensamente.

BREVE

Inician audiencias de Clara Brugada en el Zócalo

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, comenzará este martes con sus audiencias ciudadanas en el Zócalo capitalino, tal como lo prometió en campaña.

En un mensaje en redes sociales, la mandataria capitalina informó que el programa se llamará Zócalo del Gobierno Ciudadano.

"Como lo dije, junto con mi gabinete, recibiremos

y atenderemos de forma personal las quejas y demandas de la ciudadanía. Somos y seguiremos siendo un gobierno humanista, de y para el pueblo", publicó.

En un video agregó: "Mañana (hoy) cumplo uno de los compromisos más para esta ciudad, que es atender directamente a la gente, escucharla, así que voy a salir a la plaza del pueblo, al Zócalo."

"Se llama el Zócalo del Gobierno Ciudadano y lo vamos a hacer todos los martes. Mañana te espero, a las 10 de la mañana arrancamos".

— Jonás López

EL DATO

Evite estafas

La Secretaría de Movilidad informó que todavía no existe fecha de arranque del programa de emisión de la licencia permanente, la cual se dejó de emitir así desde 2007, y señaló como falsas las publicaciones en redes sociales en las que ya se establecen fechas para tramitar el documento.

El legislador y Alberto Vanegas Arenas, su compañero de bancada y presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, coincidieron que para lograr mejores condiciones de seguridad vial se debe apelar a la cultura y educación, pero no lo ven como algo vinculante para obtener la licencia.

"La licencia permanente se tiene que complementar reforzando el tema de la cultura vial, el tema del respeto a los ciclistas, el respeto a los peatones, es algo que vamos a proponer desde el Congreso, que en los módulos donde se tramita la licencia haya información adicional, trípticos para que nos respetemos entre todos: automovilistas, peatones, motociclistas", dijo Vanegas Arenas.

Por el contrario, Laura Ballesteros, especialista en movilidad con visión de género y diputada federal por la Ciudad de México, indicó que los datos internacionales muestran que

2.5 MILLONES

de autos particulares están matriculados en la Ciudad de México

Instalan Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en la CDMX

Tiene como misión continuar la estrategia de construcción de paz y gobernabilidad

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Clara Brugada, llevó a cabo la instalación del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en el Patio Virreinal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

En su mensaje, la mandataria destacó el inicio de un nuevo modelo de trabajo en materia de seguridad, y subrayó la importancia de reducir los delitos y mejorar la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

“Hoy iniciamos un nuevo modelo que ha dado resultados para mejorar la seguridad en la ciudad. Tenemos dos objetivos principales: la disminución de los delitos y cómo se siente la gente al respecto”, declaró.

Además, al reafirmar que la seguridad es un tema que no puede descuidarse ni un solo día, resaltó la necesidad de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las autoridades electas de la ciudad para fortalecer las políticas de seguridad. “La se-



La jefa de Gobierno Clara Brugada y su gabinete de Seguridad Ciudadana.

guridad nos une a todos los niveles de gobierno”, puntualizó.

También enfatizó que la nueva estrategia se enfocará en mejorar la tecnología, la inteligencia contra el crimen, y en particular, la seguridad para las mujeres. Reiteró que la política de seguridad debe garantizar la transversalidad de los derechos humanos, poniendo a las víctimas en el centro y atendiendo las causas de la violencia.

Por su parte, Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló los componentes principales de la estrategia de seguridad, destacando la atención a las causas, el fortale-

cimiento de la policía y la coordinación entre las instituciones.

Resaltó la reducción del 62% en los delitos de alto impacto durante la administración anterior y los esfuerzos para mejorar la percepción de seguridad, que alcanzó un 51.5% en el segundo trimestre de 2024, el nivel más bajo desde que se tiene registro.

EJES ESTRATÉGICOS

La estrategia de seguridad presentada por la jefa de Gobierno y su equipo de trabajo busca enfrentar de manera integral los principales retos en materia de seguridad pública en la capital.

Entre los ejes rectores de es-

ta estrategia se encuentra la reactivación de todos los módulos de seguridad, una campaña de canje de armas, la iluminación de las principales avenidas de la ciudad.

Además se plantea la atención a los jóvenes, quienes serán el foco de proyectos como Barrio Adentro y Reconecta por la Paz.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas de seguridad, se anunció un incremento salarial para los policías, que se estima alcanzará un 63% más de salario neto durante los próximos seis años.

El plan también incluye la ampliación de la coordinación

entre los gabinetes de seguridad de las 16 alcaldías y las 70 coordinaciones territoriales con el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México.

Uno de los objetivos más ambiciosos del plan es la creación de territorios de paz e igualdad. La estrategia también busca que la extorsión se convierta en un delito grave, lo cual endurecerá las penas para quienes cometan este tipo de delito, que ha afectado de manera considerable tanto a comerciantes como a ciudadanos en general.

Finalmente, se establece un plan específico para prevenir el robo en el transporte público y la extorsión, dos de los delitos más recurrentes en la ciudad.

GABINETE DE SEGURIDAD

Este plan de seguridad será coordinado por un equipo multidisciplinario encabezado por Clara Brugada, quien estará acompañada de figuras clave como Manuel Oropeza, coordinador general; Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana; César Cravioto, secretario de Gobierno; Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; Rafael Guerra, magistrado presidente del Poder Judicial capitalino; Salvador Guerrero Chiprés, coordinador general del C5; Alejandro Encinas, secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial; y la consejera jurídica, Eréndira Cruzvillegas.

Este gabinete será el encargado de llevar a cabo las acciones estratégicas y de garantizar su correcta implementación, con la misión de construir una Ciudad de México más segura y justa para todos.

Pablo Vázquez destacó la importancia de la coordinación con la Fiscalía General de Justicia y las fuerzas armadas para obtener resultados concretos.



... y Clara Brugada plantea descentralizar la atención ante desastres naturales

Tras las lluvias intensas registradas el pasado lunes, que golpearon principalmente a las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, resaltó la necesidad de descentralizar los recursos del gobierno de la ciudad para atender emergencias con mayor rapidez.

Durante su primera semana al frente del gobierno capitalino, la mandataria informó que la magnitud de las precipitaciones provocó serias afectaciones en estas zonas, dejando más de 200 viviendas inundadas en Xochimilco y alrededor de 20 en Milpa Alta.

“Desde ayer nos movilizamos con

una cantidad importante de compañeros del gobierno de la ciudad. Inundó el estacionamiento de la Feria del Mole y, además, en Xochimilco tenemos más de 200 viviendas afectadas. Toda la noche hubo personal de todas las áreas atendiendo a la población”, declaró Brugada.

Brugada destacó el esfuerzo de las dependencias involucradas, que desplegaron un equipo coordinado en las zonas afectadas.

“Toda la noche estuvo una cantidad importante de personal de todas las áreas, desde Protección Civil, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Obras, Servicios Urbanos, la Secreta-

ría del Agua, Participación Ciudadana, la Secretaría de Bienestar y Medio Ambiente, todos trabajando junto a los alcaldes y secretarios que permanecieron en las zonas afectadas”, detalló.

Uno de los temas que abordó Clara Brugada fue la necesidad de descentralizar el equipo y los recursos del gobierno de la CDMX para mejorar la respuesta ante desastres naturales. Explicó que, debido a la lluvia intensa y el tráfico, los equipos especializados tardaron varias horas en llegar a las zonas más afectadas, lo que retrasó la atención a las emergencias. (Gerardo Mayoral)

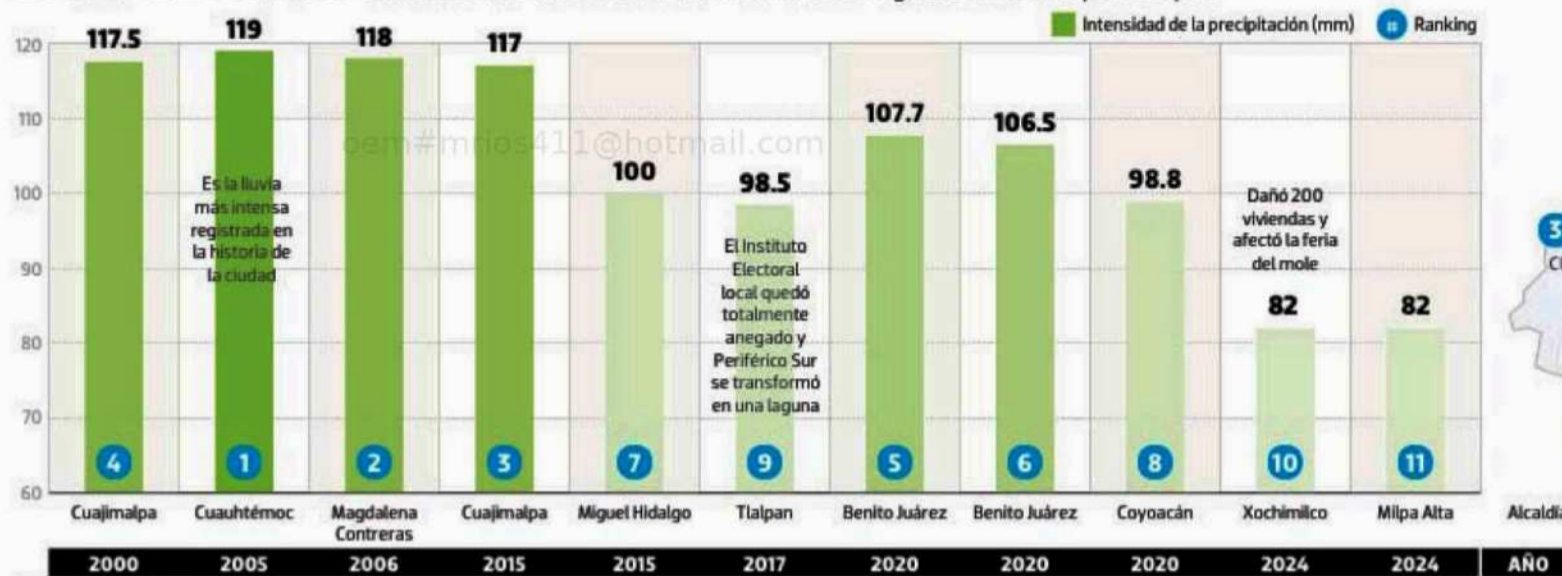


Metrópoli

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA: MIRAM DOMÍNGUEZ

COEDITORA GRÁFICA: NEFTALI RAMÍREZ

BAJO EL AGUA Este es el histórico de las lluvias más intensas registradas en la capital del país



Fuente: Sistema de Aguas de la CDMX

Gráfico: Rodolfo Gómez García

EMERGENCIA EN XOCHIMILCO Y MILPA ALTA

Padecen la lluvia más intensa en 25 años

20

MIL PLANTAS de cempasúchil quedaron bajo el agua tras la lluvia del domingo por la noche

ARIANNA ALFARO, NADYA MURILLO Y MANUEL COSME

Dos alcaldías se enfrentaron a una lluvia atípica que echó a perder plantas y dañó más de 200 hogares

La comunidad de Caltongo, en la alcaldía Xochimilco, fue una de las afectadas por la lluvia más intensa de los últimos 25 años registrada en esta zona de la ciudad. Los productores de cempasúchil, así como otros locatarios, perdieron parte de la mercancía que representa el sustento de sus familias, debido a la anegación que persistía hasta ayer.

"No había llovido 25 años antes una cantidad con tanta precipitación que fue 82 milímetros, tuvimos muchos daños", declaró ayer la jefa de Gobierno, Clara Brugada. Estimó, como primer cifra de daños, 200 casas afectadas en Xochimilco.

Gerardo García, productor de flor de cempasúchil, contó que la inundación afectó 20 mil plantas, en una superficie de dos mil quinientos metros. "Son plantas que perdimos ya que inicia la



El pueblo de San Francisco Caltongo fue uno de los más afectados

temporada y estaban listas para su venta por temporada. Las autoridades dicen que nos va a apoyar, ojalá sea cierto, porque es bastante la pérdida".

A pesar de que algunas plantas tenían oportunidad de salvarse, los productores no han podido ingresar para extraer estas flores de temporada ya que primero debe haber un censo sobre los posibles daños que dejó la lluvia.

En la situación de Gerardo se encuentran otros productores, cuya cifra no ha dado a conocer la autoridad, y esperan que se cumpla la promesa de ayuda.

"No nos vamos a ir hasta que quede bien nuevamente Xochimilco. Ya se hizo un censo en cada vivienda, mañana regreso para ver que ya hayamos avanzado y empezar a dar los apoyos", prometió Brugada durante un recorrido en la alcaldía.

Las máquinas vactor iban y venían sobre la calle Nuevo León, donde varias viviendas y negocios se vieron afectadas por el agua que, según relatan los vecinos, alcanzó varios centímetros y dañó aparatos eléctricos, así como sillas, comedores y camas, ubicadas en la planta baja.

Beatriz Jiménez cuenta que la lluvia comenzó a las 7 de la noche del domingo hasta que se desbordó el canal de avenida Nuevo León, ella y su familia pasaron toda la noche inundados. "Tenemos que salir de casa porque no hay condición de habitarla", afirmó.

Adriana, una comerciante de la zona, pidió a la alcaldía que pongan atención en esa zona que, cuando se desborda el canal, les afecta. "Nos pasa seguido porque aquí no abastece la salida de agua, se llena o se queda así", agrega.

"Fue una lluvia bastante atemporal, atípica mejor dicho, porque llegó el agua hasta 24 centímetros. Se tuvieron que mover muebles y el agua sucia de la casa llegó hasta la sala. Tuvimos que poner barricadas", cuenta otra de las habitantes afectadas de Xochimilco.

En Milpa Alta, una inundación de 120 metros de profundidad, afectó a 25 vehículos que se encontraban en el estacionamiento del Deportivo Momoxco, lugar donde se lleva a cabo la Feria del Mole 2024. El agua también dañó algunos de los motores de los juegos mecánicos.

El alcalde, Octavio Rivero, dio a conocer que resultaron afectadas 30 viviendas y puso en marcha cinco refugios, entre ellos el que se ubica en el gimnasio "Olla de piedra" de San Antonio Tecómitl, a los que la población puede acudir.

Invitó a la ciudadanía a tomar precauciones y comunicarse al teléfono de emergencia de la alcaldía: 5558440038, para ser atendidos de manera inmediata y evitar cualquier daño.

Brugada reprochó que, debido a que el equipo de atención contra inundaciones no está en esas alcaldías, la respuesta fue tardía



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





HOY será presentado el plan de seguridad pública federal a cargo de **Omar García Harfuch** que irá sobre cuatro ejes: atención a las causas, fortalecimiento de **Guardia Nacional**, coordinación entre dependencias y autoridades locales, y fortalecimiento de labores de inteligencia.

HABRÁ QUE ver cómo se aterriza esto en acciones contundentes. Se espera también que se hable de lo que pasa en **Guerrero** cuya situación se ha agravado tras el asesinato de **Alejandro Arcos**, el alcalde aliancista de **Chilpancingo** ejecutado por el crimen organizado.

EN ESA ENTIDAD las causas de violencia no han sido mitigadas, la coordinación no aparece, por el contrario, han quitado a fiscales militares porque al gobierno estatal no les agradan sus funciones; y la **Guardia Nacional** no ha podido con el paquete.

ADEMÁS, las labores de inteligencia no se ven, pues en el caso de Arcos había indicios de que era un blanco del crimen, pero ahora se sabe que tuvo una narcoreunión y después fue asesinado.

• • •

FINALMENTE fueron definidas las primeras presidencias de comisiones en **San Lázaro** y quedaron políticos de toda la confianza de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

ES EL CASO de la comisión de **Hacienda**, donde estará **Carlos Ulloa**, mientras que en Presupuesto y Cuenta Pública presidirá **Merilyn Gómez Pozos**. El michoacano **Leonel Godoy**, quien la ha jugado con **Adán Augusto López**, fue designado en la de **Puntos Constitucionales**; y **Julio César Moreno** en la de **Justicia**. Para **Defensa Nacional**, como se preveía, quedó el general y diputado **Luis Arturo Oliver Cen**; y el almirante **Humberto Coss** llevará el timón de la **Comisión de Marina**.

DONDE SÍ HUBO jaloneo fue en la definición de las atribuciones de una nueva comisión que encabezaría el diputado **Pedro Haces**, hombre de confianza del coordinador **Ricardo Monreal**.

EL ZACATECANO quería darle a Haces poderes de coordinación sobre todas las comisiones e incluso manejos administrativos. Pero legisladores como **Gabriela Jiménez** y **Alfonso Ramírez Cuéllar** frenaron la nueva comisión supervisora y le acotaron



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

sus funciones.

Y ES QUE eso de querer atender desde **Madrid** los asuntos de **San Lázaro** nomás no resulta.

• • •

UNA IMAGEN en **Instagram** provocó todo tipo de emociones (buenas y malas) en **Jalisco**. Y es que la nueva secretaria de **Turismo** federal, **Josefina Rodríguez Zamora**, publicó una fotografía acompañada del **gobernador electo, Pablo Lemus**.

ENTRE los emecistas causó alborozo, pues es la primera funcionaria del gobierno de **Claudia Sheinbaum** que se reúne en público con Lemus, a quien la **4T** lo ha mantenido a distancia debido a la impugnación que sigue en espera de resolución en el **Trife**.

LA FUNCIONARIA comentó que "el turismo no debe tener colores", pese a lo cual los morenistas jaliscienses están que no los calienta ni el sol por el reconocimiento federal a su adorado enemigo.

BAJO RESERVA

El "honesto" Monreal

:::: Nos relatan que en la reunión plenaria que Morena realizó este lunes, en la que se eligió a **Sergio Gutiérrez Luna** como presidente de la Cámara de Diputados, hubo varias legisladoras que se manifestaron en contra de su perfil. Las congresistas denunciaron: "Se está pisando el legado de **Ifigenia Martínez**". La vicecoordinadora, **Gabriela Jiménez**, nos dicen, pidió a las diputadas rechazar la propuesta: "No seamos cómplices del machismo y misoginia". Cuando varias de las legisladoras se sumaron al reclamo y comenzaron a exigir voto en urnas, Monreal les dijo: "A ver, ya hay un acuerdo, ustedes saben que ella es la que me dice qué hacer, ya saben a



Ricardo Monreal Ávila

quienes estén en contra de la propuesta de ella". Mágicamente, nos cuentan, las voces en contra se apaciguaron y nadie debatió. La honestidad de Monreal al confesar que solo cumple las órdenes de "ella" le valió para acabar con la revuelta de sus compañeras inconformes. Gran ejemplo de que decir la verdad siempre ayuda. ¿Será verdad que fue una orden directa de ella?

Sylvana Beltrones deja su curul

:::: Nos adelantan que este martes, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, la diputada priista **Sylvana Beltrones** solicitará licencia a su cargo como legisladora federal principalmente por dos razones: por la reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente nacional del PRI, lo que ha generado diferencias de opinión, además de que considera que debe actuar con congruencia, luego de que su padre, el senador **Manlio Fabio Beltrones**, anunció hace un par de días que se distanciaba de la dirigencia del PRI. Nos



Sylvana Beltrones

cuentan que doña Sylvana no se siente cómoda con las condiciones que hay en el Congreso para

impulsar las minutas de varias de sus reformas que fueron aprobadas cuando fue senadora y que están en la congeladora en San Lázaro. Adicionalmente, nos explican que le han hecho saber, desde Morena, que sus iniciativas no prosperarán porque tienen un impacto presupuestal.

Las divisiones en el INE

:::: Las divisiones en el Instituto Nacional Electoral (INE), nos reportan, son cada día más evidentes. Un ejemplo de esta división es el tema de la elección del Poder Judicial. Ante los amparos interpuestos para que se suspenda la organización de este proceso, nos dicen que no hubo consenso para impugnar estos recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial, ya que varios consejeros expusieron que el máximo tribunal electoral del país, no tenía competencia para este caso, y pese a estas manifestaciones, se interpuso el recurso mediante la Secretaría Ejecutiva del INE, mano derecha de la presidenta **Guadalupe Tadei** para que no se frenara el proceso e implementación de la reforma judicial.

De la Fuente, camino a la ratificación como canciller

:::: Nos comentan que se espera que esta misma semana **Juan Ramón de la Fuente** sea ratificado como secretario de Relaciones Exteriores. Nos comentan que tanto el trabajo realizado por De la Fuente como representante diplomático de México ante la Organización de las Naciones Unidas, en el que incluso le tocó presidir el Consejo de Seguridad como la buena relación que mantiene con todas las fuerzas políticas, hace pensar en un apoyo unánime de los legisladores. Así es que una vez que hoy la Comisión de Relaciones Exteriores apruebe el dictamen de la idoneidad del también extractor de la UNAM, todo estará listo para que el pleno ratifique mañana su nombramiento como canciller.





Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** alista para el próximo jueves por la noche el festejo de la toma de posesión del primer mandatario mexicano, **Guadalupe Victoria**, un acto que se llevará a cabo en la plancha del Zócalo capitalino, donde desde ayer fueron colocados camiones y vehículos militares para garantizar la seguridad de los asistentes, pues se propone que este homenaje sea una cita en la que puedan convivir elementos de las fuerzas armadas y ciudadanos.

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, enfrentó ayer una protesta de legisladoras como **Olga Sánchez Cordero** y **Gabriela Jiménez**, luego de proponer a **Sergio Gutiérrez Luna** como presidente de la Mesa Directiva, pues sus correligionarias sostuvieron que el acuerdo interno era nombrar a una mujer en sustitución de la finada **Ifigenia Martínez**. No obstante, la postulación avanzó con votación a mano alzada luego de que el líder de la bancada subrayó que el veracruzano contaba con el aval de la Presidenta.

Que hoy será ratificado en

comisiones del Senado el nombramiento de **Juan Ramón de la Fuente** como titular de Relaciones Exteriores con aval de todos los grupos parlamentarios, mientras que el miércoles se hará lo propio en el pleno, lo que representa un espaldarazo a la política externa del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, quien por cierto anunció una reunión del canciller con el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, para revisar temas ya programados, aunque eso no significa quitar la "pausa" a la relación con el diplomático.

Que la llegada de **Rosa Icela Rodríguez** a Gobernación permitió retomar algunas tradiciones del Palacio de Cobián como la ceremonia de honores a la bandera todos los lunes antes de iniciar labores, un respiro cívico en una dependencia por la que pasan temas tan complejos como acuerdos políticos, consensos sociales, derechos humanos y, en suma, gobernabilidad. Quizá por ello la funcionaria no quiso opinar sobre el asesinato del alcalde de Chilpancingo, **Alejandro Arcos**, al señalar que su cartera ya no es la seguridad, sino la política interna.



FRENTES POLÍTICOS

1. Lío en Morelos. Cuauhtémoc Blanco, quien ya enfrenta múltiples críticas por su administración, ahora debe lidiar con el escándalo de **Omar Taboada**, exsecretario de Desarrollo Agropecuario, acusado de desviar recursos. Fertilizantes, maquinaria y tinacos destinados a campesinos fueron encontrados en bodegas privadas vinculadas a **Taboada**, lo que ha levantado sospechas de corrupción. **Margarita González Saravia**, la actual gobernadora, ha prometido actuar si se confirman las irregularidades, por ahora "sólo espera resultados". **Blanco**, como siempre, guarda silencio. ¿Y **Taboada**? Desaparecido, literalmente. Ya la pagarán.

2. Innovador. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, propone que los jueces paguen de su propio bolsillo sus campañas en las elecciones judiciales, sin recibir dinero de partidos ni funcionarios públicos. Suena revolucionario, pero realmente el INE, liderado por **Guadalupe Taddei**, junto con el SAT, de **Antonio Martínez Dagnino**, y la Función Pública, ahora comandada por **Raquel Buenrostro**, pueden frenar el flujo de dinero ilícito? Los jueces tendrían 60 días para convencer al electorado usando sólo redes sociales o sus ahorros. La sociedad se pregunta: ¿cómo diablos fiscalizarán todo? En este tema hay más ruido que certezas.

3. Congruente. **Sylvana Beltrones**, diputada federal del PRI, dejará el Congreso, argumentando diferencias irreconciliables con la dirigencia actual de su partido, encabezada por **Alito Moreno**. En una carta abierta, **Beltrones** explicó que su salida responde a dos razones: su desacuerdo

con la dirección del PRI y la falta de condiciones favorables para que las iniciativas legislativas prosperen. Hija de **Manlio Fabio Beltrones**, su decisión envía un mensaje de firmeza y coherencia política. **Sylvana**, lejos de aferrarse al cargo, prefiere dar un paso atrás antes que comprometer sus principios. Algo que muchos no entenderán.

4. Conflicto. La SCJN, presidida por **Norma Piña**, recibió la primera controversia constitucional contra la reforma judicial impulsada por el gobierno panista de Guanajuato. El recurso fue presentado el 27 de septiembre por **Diego Sinhue Rodríguez**, exgobernador de la entidad. La controversia impugna la reciente reforma al Poder Judicial aprobada el 15 de septiembre, que modifica varias disposiciones de la Constitución. El ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** analizará si se admiten medidas cautelares. La oposición no está dispuesta a ceder terreno tan fácilmente. Respira, al menos.

5. Prestidigitador. En la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**, da muestra de sus dotes de conciliador al sacar adelante la negociación con la oposición para definir el número de comisiones que corresponden a cada partido. Con la experiencia que trae a cuestas, el legislador zacatecano logró obtener para su grupo las comisiones clave, como Presupuesto y Cuenta Pública, Justicia, Puntos Constitucionales, Hacienda, Marina y Defensa Nacional. Tras una intensa labor, el estratega **Monreal** nuevamente anota y suma puntos.



Pepe Grillo



Habemus Plan de Seguridad

El Segundo Piso de la 4T no calcará la estrategia de seguridad del sexenio anterior. Es necesario hacer cambios. Se harán sin descalificar lo hecho antes, pero con el mensaje claro de que hay un nuevo enfoque para buscar mejores resultados.

Se busca reducir homicidios, recuperar el control de plazas ahora en poder de la delincuencia y generar un clima de paz que aliente inversiones y detone desarrollo económico.

Hoy estarán en Palacio Nacional los integrantes del Gabinete Seguridad para poner sus cartas sobre la mesa. Se conocen desde hace semanas los ejes centrales: atención a las causas, consolidación de la GN, inteligencia e investigación y coordinación. Hoy mismo comenzarán a conocerse los cómo.

En cuestiones de seguridad, lo vemos todos los días, no hay pausas, treguas, paréntesis, ni nada por el estilo. Hay que actuar de inmediato. Un buen plan servirá para seguir la ruta, que todo mundo sepa que le toca hacer y no dar palos de ciego.

Lelevantan el castigo a Ken

La intensidad de la relación bilateral México-Estados Unidos obliga a los dos gobiernos a un diálogo permanente. Los desencuentros entre Ken Salazar y López Obrador quedaron atrás.

El nuevo canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, se reunirá con Salazar para ponerse al día de varios asuntos pendientes. El anuncio lo hizo la presidenta Sheinbaum, de modo que el gobierno mexicano en su conjunto reactivará la relación.

No se puede descuidar ni por un minuto el frente estadounidense. En el vecino país habrá elecciones presidenciales en menos de un mes y en enero un nuevo gobierno llegará a la Casa Blanca. Son días de definiciones en los que no hay cabida para pataleos por agra-

vios imaginarios.

Hay mucho en juego para México en la campaña norteamericana, no solo en cuestiones de seguridad fronteriza, que son urgentes, sino en temas de fondo como la renegociación del T-MEC. Hacerle la ley del hielo al embajador norteamericano iba en contra de los intereses nacionales.

Reforma Judicial no se detiene

Hay en efecto una carrera contra el tiempo. La ley dice que la elección de jueces, magistrados y ministros será el primer domingo de junio del 2025 y en el INE todavía están esperando saber si tendrán presupuesto oportuno y suficiente y cómo será la elección.

Es por eso por lo que la Consejería Jurídica de la Presidencia no esperó más. Ya mandó al Legislativo un paquete de leyes secundarias que buscan reglamentar el proceso ya que se trata algo inusitado en el país. No queda claro si la línea es que el paquete se apruebe de inmediato, recurriendo a la mayoría, o si habrá espacio para el debate.

El objetivo central es que los impartidores de justicia se elijan por voto popular y que su elección garantice principios de legalidad, certeza, imparcialidad y transparencia.

Gutiérrez Luna retoma la Mesa Directiva

El legislador veracruzano Sergio Gutiérrez Luna será propuesto por Morena para ser presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ante el fallecimiento de la maestra Ifigenia Martínez que ayer recibió honores en San Lázaro.

El nombre de Gutiérrez se repitió con insistencia porque es un cuadro con ascendencia y experiencia que ya ha desempeñado la posición, de modo que no habrá curva de aprendizaje sino resultados inmediatos

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.10.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Milton sobre Puerto Progreso

Ha sido una noche muy larga para los habitantes de Yucatán, en particular los que viven en la zona de Puerto Progreso donde se están sintiendo los efectos del huracán Milton que tomó fuerza indómita en su camino a la Florida, en Estados Unidos.

Es una prueba más para las autoridades de protección civil, que han estado en vela las últimas horas, y para que la gente que tiene que asumir la responsabilidad de protegerse de la mejor manera posible. Toda la península está en alerta. Hoy mismo ha comenzado el recuento de los daños •

pepegrillo@cronica.com.mx



Los aspirantes a presidir la Cámara

Tras el fallecimiento de **Ifigenia Martínez** el pasado fin de semana, al interior de la bancada de **Morena** ya empezó el **cabildeo** para definir a quien tomará su lugar en la **presidencia** de la **Mesa Directiva de San Lázaro**. Una de las opciones más fuertes es que **Sergio Gutiérrez Luna**, vicepresidente y quien hoy ejerce la **presidencia**, pueda quedarse de forma **permanente**.

Aunque la exministra **Olga Sánchez Cordero** también ha levantado la **mano** y parece contar con el **apoyo** suficiente para **respaldar** sus aspiraciones. Otro de los nombres que se han manejado en este inicio de semana es el de **Dolores Paderna**, aunque en su contra jugaría el tener muchos **detractores** dentro de la propia **bancada**. En las próximas horas podría irse perfilando el **relevo**. Atentos.

Dirigencia en el aire

En donde se mantiene la **incertidumbre** respecto a su dirigencia es en el **Partido Acción Nacional (PAN)** del **Estado de México**, pues **Anuar Aznar Figueroa** aún no ha podido asumir para un nuevo **periodo** debido a que las **impugnaciones** permanecen **abiertas**.

Esto, a pesar de que había sido **ratificado** por unanimidad por el **Consejo Estatal del PAN Estado de México** como presidente a la **dirigencia** para el periodo del segundo trimestre del **2024** al segundo semestre de **2027**, el pasado 7 de septiembre. De acuerdo con los **inconformes**,

los litigios abiertos son en contra de la **convocatoria** que negó el derecho de **voto** a los militantes y está pendiente de resolución del **Tribunal del Estado de México**.

Además de una solicitud de **suspensión** del proceso para la **elección** del dirigente hasta resolverse la **impugnación** y contra la negativa del **registro** de la **planilla** encabezada por **María Elena Chávez**, pasando por alto el criterio de **equidad de género**. Actualmente, el juicio busca la **anulación** de la convocatoria y la **emisión** de otra. **Teresa Gínez** sigue manteniéndose como secretaria general del **PAN** en funciones como **presidenta**.

En contra de la reelección

Este inicio de semana la Comisión de Derechos Humanos del **Senado de la República** turnó a la **Junta de Coordinación Política** la convocatoria para la **elección** de la presidencia de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, cargo que hoy ocupa **Rosario Piedra**.

En este panorama, distintas organizaciones de la **sociedad civil** en las últimas semanas se han pronunciado en **contra** de la posible **reelección** de **Piedra** ante las múltiples **quejas** y **reclamos** de trabajadores de la **CNDH**, quienes han señalado la **impunidad** y el nulo o mal manejo de las **carpetas** en la institución.

La **CNDH**, dicen, ha sido **omisa** en temas **relevantes** sobre los que debió abrir expedientes ante **abusos** y **violaciones** de instancias **gubernamentales**, dejando de lado a las **víctimas**. Veremos si finalmente **Rosario** se registra para un nuevo **periodo** y el papel que, en tal caso, tomen las **organizaciones civiles**.





Repetir la receta

A la presidenta Sheinbaum se le critica mucho por hacer lo mismo que su antecesor, López Obrador. Si tomamos en cuenta que el objetivo legítimo de un partido político es acceder al poder y mantenerlo, lo que están haciendo en Morena es perfectamente lógico: si seguir la receta de López Obrador les dio un triunfo arrollador en las elecciones, ¿por qué cambiar la receta?

Lo extraño es lo que hacen en la oposición. La receta que siguieron Alejandro "Alito" Moreno y Marko Cortés fue un fracaso electoral gigantesco. Ya por no contar la historia de su aliado, el PRD, que incluso perdió el registro.

Pues la oposición, igual que Morena, no le quiere cambiar a la receta. El problema es que se trata de la receta que los

condujo al fracaso más estrepitoso y desmoralizante de los últimos tiempos:

El PRI es propiedad privada de Alejandro "Alito" Moreno. El dirigente nacional priista lleva 5 años en el poder y amarró su posibilidad de reelección hasta el año 2032. Si su dirigencia hubiera sido un éxito, se entendería. Pero los números exhiben lo contrario: en agosto de 2019 el PRI gobernaba 12 estados que en conjunto tenían a poco más de un tercio de la población, hoy gobierna Durango y Coahuila con el 4% de la población. En lo nacional subió ligeramente el voto de diputados de 17 a 18 por ciento del 2018 al 2021, pero en 2024 el PRI apenas obtuvo el 12%.

En términos de imagen pública, Alito lucha con la sombra de la corrupción durante

su gestión en Campeche y reacciona con autoritarismo fiero ante cualquier asomo de disidencia: si la política es sumar, el dirigente del PRI va por la ruta contraria, y no le tiembla la mano para segregar o expulsar del partido a quien le lleve la contraria.

El PAN es propiedad privada de un grupo político que ha arrojado pésimos réditos electorales para el principal partido opositor mexicano. Ricardo Anaya rompió con Gustavo Madero y capturó al PAN. Dividió al panismo, expulsó al calderonismo, perdió la elección presidencial y le dejó la herencia maldita a Damían Zepeda, quien a su vez se lo cedió a Marko Cortés, quien después de un fracaso electoral estrepitoso este año, ya alineó todo para entregárselo a Jorge Romero, quien batallará con las sospechas de ser el líder

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

del Cártel Inmobiliario, que con tanta eficacia ha posicionado el oficialismo en la mente de los votantes al grado que pudieron recuperar la capital del país que habían perdido tres años antes. Sin el tono ríspido y los modos rudos de Alito, este grupo panista también ha aislado, marginado y desdénado a cualquier grupo interno que sugiera una ruta distinta.

A finales de 2018 que Marko tomó el PAN, el partido gobernaba 11 estados con casi el 23% de la población nacional. Lo entregará con 4 estados y el 12% —más Coahuila y Durango en alianza con PRI. Pero él presume que la votación nacional la mantuvo al 18% a pesar de todo.

“Locura es hacer lo mismo una y otra vez, y esperar resultados diferentes”. Para Morena es apuesta segura. Para la oposición es garantizar la derrota también en 2027. ●

historiasreportera@gmail.com

“Locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes”. Para Morena es apuesta segura. Para la oposición es garantizar la derrota en 2027.



El alcalde de Chilpancingo no ha sido la única víctima de una serie de actos de violencia en el municipio. Alguien está mandando una advertencia.

Muerte de un alcalde

"Guerrero es el estado más devorado por el crimen organizado".

Eduardo Guerrero

No fue solo un asesinato, sino una advertencia. Este 6 de octubre fue asesinado Alejandro Arcos Catalán, alcalde de Chilpancingo. Los criminales dejaron su cuerpo en el interior de una camioneta, pero le cortaron la cabeza y la colocaron sobre el techo del vehículo. No se trataba simplemente de matarlo, sino de generar temor. El alcalde tenía escoltas de la Guardia Nacional, pero nadie ha explicado por qué no hicieron nada para impedir su asesinato.

No ha sido Arcos la única víctima de una serie de actos de violencia dirigidos al nuevo gobierno municipal de Chilpancingo. El 3 de octubre cayó el nuevo secretario del ayuntamiento, Francisco Tapia Gutiérrez. El 27 de septiembre fue el exdirector de la Unidad de Fuerzas Especiales de la Policía Estatal de Guerrero, Ulises Hernández, quien iba a ser el nuevo secretario de Seguridad del municipio; también mataron a su pareja.

No son coincidencias. Alguien está mandando una advertencia, quizá un criminal al que no le gustó el resultado de la elección del 2 de junio en la que Arcos, de la coalición PRI-PAN-PRD, obtuvo el triunfo por escaso margen frente a Jorge Salgado Parra de Morena-PT-PVEM.

Chilpancingo era gobernado por Norma Otilia Hernández, morenista

que apareció en un video en una reunión con el jefe de los Ardillos, Celso Ortega Jiménez. Tras el video Morena se negó a postularla para la reelección, por lo que ella apoyó a Arcos. En septiembre la expulsaron de Morena.

Chilpancingo es víctima de una disputa violenta entre los Ardillos y los Tlacos de Onésimo Marquina. Ha sufrido decenas de homicidios en los últimos meses, aunque la presidenta Claudia Sheinbaum descartó ayer que se encuentre entre los 10 municipios más violentos del país, entre los que sí está Acapulco.

Antes de la muerte de los tres funcionarios del nuevo gobierno municipal de Chilpancingo se registraron en Guerrero cinco asesinatos de políticos durante la campaña electoral de 2023-2024, aunque ninguno en la capital. Fueron los de José Alfredo Cabrera, candidato de la oposición a alcalde de Coyuca de Benítez, el 29 de mayo; Aníbal Zúñiga, también candidato de oposición a regidor en Coyuca, el 16 de mayo; Tomás Morales Patrón, aspirante a la candidatura de Morena a la alcaldía de Chilapa, el 13 de marzo; Alfredo González Díaz, aspirante a la candidatura del Partido del Trabajo a la alcaldía de Atoyac de Álvarez, el 3 de marzo; y Ricardo Taja Ramírez, precandidato a diputado federal de Morena por Guerrero el 21 de diciembre de 2023.

Eduardo Guerrero, director de Lantia Intelligence, una plataforma de datos y análisis sobre seguridad, me dijo ayer que Guerrero es actualmente el



Fecha 08.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

estado que enfrenta mayores problemas por la actividad del crimen organizado. Es importante, añadió, que se tomen medidas para “evitar que tengamos más estados como Guerrero. Si no reaccionamos ante las amenazas, Chiapas se convertirá en otro Guerrero”. En esa dirección van también entidades como Veracruz y Morelos.

Se espera que hoy el nuevo secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, presente la Estrategia de Seguridad de los Primeros 100 Días del gobierno de Claudia Sheinbaum. Por lo que se ha adelantado, la idea es concentrarse en los 10 municipios más violentos, que representan un 25 por ciento de los homicidios del crimen organizado. Es sensato, pero habrá que preguntar: ¿qué caso tiene que el plan lo presente el secretario de Seguridad si la Secretaría de la Defensa estará a cargo de la Guardia Nacional? ¿Y qué se hace, por otra parte, con un lugar como Chilpancingo, que no está entre los municipios más violentos, pero en el que alguien acaba de matar al alcalde, al secretario del Gobierno y al futuro jefe de Seguridad?

▪ EN 2025

La economía mexicana crecerá un 1.5 por ciento en este 2024. ¿Qué pasará en 2025? El primer año de un gobierno suele caer la inversión. La reforma judicial y la eliminación de los organismos autónomos generan incertidumbre que puede afectar la inversión. No será un año fácil.

El salinismo en la 4T

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/el-salinismo-en-la-4t/



A pesar del discurso “**antineoliberal**” de la 4T, que proclama el fin de esa **doctrina económica y política** que dominó en México por más de 30 años durante los gobiernos del **PRI** y del **PAN**, en el gobierno de la doctora **Claudia Sheinbaum** hay personajes que no sólo tienen nexos directos con el pasado neoliberal, sino que incluso son asesorados y muy cercanos a operadores e ideólogos del sexenio fundacional del neoliberalismo en México, el del expresidente **Carlos Salinas de Gortari**.

Es el caso de la joven **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial creado por Sheinbaum y quien fungirá como “enlace” entre la presidenta y los empresarios más grandes del país. A partir de su juventud y la frescura de su imagen, la empresaria, **heredera** de las empresas Dina, Minsa y Grupo GIG, creadas por su padre **Raymundo Gómez Flores**, es hoy en día una de las figuras más novedosas en el primer círculo presidencial y su nombramiento fue visto, dentro y fuera de México, como un mensaje “positivo a favor de la **inversión privada**” en la nueva administración federal mexicana.

Con 32 años de edad y con un cargo honorario en el staff de la Presidenta, Altagracia y su look de princesa jalisciense impactó positivamente en el mundo empresarial y los mercados financieros. Abogada, egresada de la **Escuela Libre de Derecho** con

programas cursados en **Oxford** y la **Harvard Business School**, es percibida en los círculos empresariales como una mujer inteligente y su acercamiento con la doctora Sheinbaum, ocurrido durante la campaña, fue visto como una señal de que en el nuevo gobierno habría una mayor **apertura** a las inversiones privadas, menos satanización del empresariado y la posibilidad de que retornen las asociaciones público-privadas en sectores como la infraestructura y, sobre todo, el sector energético.

Pero detrás de la brillantez personal y el carisma de Altagracia Gómez, no sólo está su historia personal y familiar, sino también hay un influyente asesor que funge como su coach, su asesor y consejero en los temas económicos y financieros. Ese asesor que se mueve **desde las sombras** es nada más y nada menos que José Córdoba Montoya, también conocido por su nombre de pila francés **Joseph Marie Córdoba Montoya**, y mucho más conocido por haber sido el Jefe de la Oficina de la Presidencia y desde ahí el superasesor, operador e ideólogo del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Entre Córdoba Montoya y Altagracia hay una añeja relación familiar y personal que trasciende lo estrictamente económico. Su padre, Raymundo Gómez Flores, reconocido empresario jalisciense, tiene con el salinista una amistad también de muchos años, lo que lo convirtió en uno de los empresarios que resultaron **favorecidos** durante la etapa de las **privatizaciones** de empresas públicas realizada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Fue su cercanía con el influyente asesor presidencial, lo que ayudó a que Gómez Flores se hiciera del control de Dina, la empresa constructora de autobuses y camiones que al ser privatizada y asignada catapultó al empresario tapatío a las ligas mayores de los negocios en México.

A partir de su despegue en los años 90, Dina se convirtió en la piedra de toque para crear uno de los grupos empresariales más fuertes de México con sede en Jalisco. Vinieron después Minsa, creada por Gómez Flores a partir de la privatización de **Miconsa** (Maíz Industrializado Conasupo) en 1993, y más tarde el Grupo Inmobiliario GIG, que nació a partir del éxito comercial que logró la familia con las dos antiguas empresas públicas. Raymundo Gómez Flores después sería senador de la República por el PRI en la 58 Legislatura, apoyado de nueva cuenta por José María Córdoba, quien aprovechó su influencia en el gobierno de **Ernesto Zedillo** para impulsarlo.

Todo eso hizo que Altagracia Gómez creciera conviviendo y conociendo a Córdoba Montoya desde niña y con una relación familiar tan cercana, que siempre ha llamado “tío” al exasesor de Salinas de Gortari. Por lo demás, desde las sombras como siempre le ha gustado actuar, Joseph Marie se convirtió en un próspero empresario del sector energético durante los gobiernos de **Fox** y **Calderón** y continuó con **Peña Nieto**.

Incluso, hasta en el gobierno del expresidente **López Obrador** el superasesor franco-español-mexicano también tuvo grandes negocios a través de empresas extranjeras del sector energético a las que asesora y de las que es socio. De hecho, el salinista fue un

operador y asesor clave en la compra de la empresa española Iberdrola por parte del gobierno lopezobradorista, y lo hizo a partir de su gran cercanía y amistad con el exdirector de la CFE, **Manuel Bartlett Díaz**, a quien Córdoba **impulsó** fuertemente en su carrera política durante el salinato, donde lo hizo secretario de Educación y luego gobernador de Puebla.

Es decir, que inteligente y brillante como pocos, operador político y avezado financiero, uno de los ideólogos e **implementadores** más fuertes del neoliberalismo en México, esa doctrina que el expresidente dijo haber desterrado de México y que la presidenta Claudia Sheinbaum también proclama como acabada para dar paso a una entelequia denominada **“Humanismo Mexicano”**, ha resultado más hábil y más persistente que los partidos y las ideologías que han gobernado México en los últimos 40 años. Y, sin figurar públicamente, sin atraer los reflectores, José María Córdoba Montoya, el oscuro superasesor del salinismo, también está presente haciendo negocios e influyendo en la **4T**, tanto en el primero como en el **“segundo piso” de la transformación**.

NOTAS INDISCRETAS... Mientras en México el **narco** y sus capos decapitan a alcaldes, incendian supermercados, cobran y extorsionan a todo tipo de negocios y libran violentas guerras armadas en varios estados de la República sembrando el terror, paralizando ciudades completas e incluso desplazando y expulsando a comunidades enteras con su violencia, hoy se presenta la nueva estrategia de seguridad en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. La expectación por ver qué es lo que anunciará el mediático secretario de Seguridad federal, **Omar García Harfuch**, es muy alta no sólo para los mexicanos, hartos y desesperados del abandono y la negligencia criminal de los “abrazos, no balazos” del expresidente, sino incluso para los mercados financieros y para el gobierno de Estados Unidos, que están atentos a ver si hay algún cambio en el nuevo gobierno que ponga fin al caos y el terror que se vive en buena parte de México y sobre todo que termine con la impunidad y la libertad que se les dio a los capos de la droga para apoderarse de regiones enteras del país y para traficar todo tipo de drogas, principalmente el fentanilo, que está envenenando y matando a los estadounidenses. Es tanta y tan alta la expectativa que hay por lo que hoy se anunciará, que ayer el diario financiero neoyorquino, **The Wall Street Journal**, adelantó parte de lo que se dará a conocer hoy en la conferencia mañanera por parte del llamado “Batman” mexicano. Según el WSJ, que dijo haber tenido acceso a una “presentación” de la nueva estrategia, se implementará un programa prioritario para disminuir los asesinatos violentos en las **10 ciudades más violentas y mortíferas de México**, entre las que se encuentran Colima, Ciudad Obregón, Fresnillo, Manzanillo, Tijuana, Ciudad Juárez, Zamora, Celaya y Cuernavaca. La idea, dice el diario estadounidense, es reducir notablemente la violencia y los asesinatos en esas ciudades en los primeros 100 días de gobierno; también se habla de una nueva estrategia para evitar el tráfico de fentanilo a Estados Unidos coordinada con los estados del país y con agencias internacionales, y de un sistema nacional de coordinación con las 32 fiscalías estatales, la FGR y el gabinete de seguridad federal, así

como de que las instancias federales de inteligencia supervisarán y valorarán a los jefes policiacos que se designen en los estados de la República. El **delito** de extorsión o “cobro de piso” que fue uno de los que más crecieron en el sexenio pasado, también está incluido en la estrategia que presentará García Harfuch, aunque al parecer solo se menciona el caso de los limoneros de Michoacán que han denunciado e incluso han paralizado su producción ante el cobro de los criminales. Finalmente se menciona también que será el gabinete de seguridad federal el que dictará nuevas normas para el funcionamiento y mejoramiento de las 32 policías estatales, de las Fiscalías y de los sistemas penitenciarios en toda la República. Veremos qué más contiene la estrategia de García Harfuch y de la presidenta Sheinbaum y si de verdad habrá un cambio fuerte en el manejo de la **seguridad federal** y también si, más allá de los diagnósticos y las intenciones, se establecen claramente los mecanismos y las políticas públicas que permitan apagar la narcoviolencia y el dominio que el expresidente les entregó a los narcos, a los que siempre defendió como “seres humanos y buenas personas”... Por cierto que una fuente muy bien informada de inteligencia federal nos dice que ya arribó a “La Chingada” el ex y que, con un operativo especial de seguridad, se le está cuidando y resguardando para blindarlo de la violencia que afecta a Palenque y a toda la región norte de Chiapas, por no hablar del resto del estado. Sería interesante saber cuánto cuesta ese operativo y de cuántos efectivos y ayudantes dispone el inquilino en su **paraíso tropical**, porque fue precisamente él quien eliminó las pensiones y redujo drásticamente la seguridad y los ayudantes que tenían los expresidentes. Porque eso de que a él lo cuida “el pueblo” es uno más de los cuentos chinos que nos vendió en su sexenio... Datos girando. Cayó Serpiente. Descenso obligado.

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL

Un escándalo que no es escándalo

Si queda impune el asesinato del alcalde, la fuerza de los delincuentes no tendrá freno y más adelante podría darse el asesinato de un gobernador

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



En un país donde las muertes se han convertido en estadística, el asesinato del alcalde de Chilpancingo tuvo un tratamiento periodístico de mediana relevancia. Ningún periódico generalista de la Ciudad de México, el mercado informativo más grande, salvo *Reforma*, lo jerarquizó como su noticia principal. *La Jornada* decidió que era más importante hablar de los pandas chinos que darle un espacio en su doble portada. *El Universal*, *Excélsior* y *Milenio* le dieron una modesta cobertura por debajo del doblez, que es donde menos se fija el lector. El de Chilpancingo, sin embargo, no fue un asesinato como muchos otros, al tener una equivalencia que no habíamos visto: la bota

criminal sobre el pescuezo del Estado mexicano.

Desnudó que quien manda en Chilpancingo –y en Guerrero, para todos los efectos– es el crimen organizado. Expuso de manera dramática la debilidad institucional del estado y el gobierno de opereta que encabeza Evelyn Salgado, que junto con su padre, el senador Félix Salgado Macedonio, el verdadero poder, se han entregado a la delincuencia. Y aunque es un problema que no nació con su presidencia, puso a prueba a Claudia Sheinbaum, cuyas primeras declaraciones y acciones han sido tímidas.

El asesinato de Alejandro Arcos Catalán este domingo en Chilpancingo es el síntoma de la enfermedad crónica que vive Guerrero. Pero también marca un hito. Es el primer alcalde en funciones de una capital estatal que es asesinado. Es el primer político de primer nivel a través del cual los criminales mandan un mensaje al decapitarlo y dejar su cabeza sobre el toldo de un automóvil, con su cuerpo en el asiento del copiloto. Igual hacían *Los Zetas* hace dos décadas para imbuir terror a sus enemigos, copiando el recurso propagandístico de Al Qaeda. Pero en este caso, el aviso no se quedó en los rivales de los criminales, sino fue también para aquellos que los protegen.

Arcos Catalán fue asesinado seis días después de tomar posesión. Tres días antes, ahí mismo en Chilpancingo, asesinaron a Francisco Gonzalo Tapia, su secretario del Ayuntamiento, el

segundo cargo más importante en la nascente administración. Cuatro días antes de la toma de posesión acribillaron en la misma capital a Ulises Hernández Martínez, quien se presumía sería nombrado secretario de Seguridad. En casi una semana, los criminales descabezaron a la parte más alta del organigrama de gobierno municipal y la gobernadora no hizo nada para evitarlo.

Los crímenes de González Toledo y Hernández Martínez eran más que un aviso; integraban una lista de la muerte. Tras el asesinato de su secretario, Arcos Catalán dijo en entrevistas de radio que había buscado a la gobernadora para pedirle protección, pero no le había tomado la llamada. Afirmó también que estaba trabajando de la mano con el Ejército, pero no sirvió de nada porque lo mataron.

Estos crímenes no se fraguaron en las dos últimas semanas. Las condiciones que llevaron a su asesinato probablemente se comenzaron a construir en julio del año pasado cuando se difundieron videos de la entonces alcaldesa de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández, en una reunión con Celso Ortega Jiménez, líder del grupo criminal *Los Ardillos*, que en ese momento tenían el control de la capital del estado. Hernández dijo que no sabía con quién se había reunido. El fiscal general, Alejandro Gertz Manero, informó al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los malos pasos de la alcaldesa, pero los ignoró.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 72501.00
Tam: 429 cm2

Fecha 08.10.2024	Sección Nacional	Página PP-38
----------------------------	----------------------------	------------------------

En un exceso de imprudencia, se postuló para la reelección, pero la frenaron y la expulsaron de Morena, por “supuestas conductas contrarias a la normatividad interna del partido”, ¡14 meses después!

Si no por diseño pero sí en los hechos, la clase política guerrillera decidió hacer a un lado a *Los Ardillos*. Morena y la coalición opositora presentaron a Jorge Salgado Parra y a Arcos Catalán como sus respectivos candidatos, quienes habían trabajado en el gobierno del priista Héctor Astudillo. No parece coincidencia que Tapia y Hernández Martínez también hubieran colaborado en el gobierno de Astudillo, que tenía alianzas con Salgado Macedonio.

Durante su gestión se protegió a *Los Tlacos*, se contuvo a *La Familia Michoacana* en Tierra

Caliente y se distribuyeron los territorios con *Los Ardillos*. En la administración de Salgado, aparentemente para reforzar esa estrategia, su padre intentó nombrar como fiscal a un excolaborador suyo en la alcaldía de Acapulco, sospechoso de pactos oscuros con los Beltrán Leyva. El Ejército nombró como fiscal a la teniente coronel Sandra Luz Valdovinos, que quería dismantelar la red de protección de *Los Tlacos*, y logró obtener órdenes de aprehensión contra sus líderes, pese a las presiones y sabotajes de los Salgado, que finalmente lograron que la sustituyera el general de Brigada Rolando Solano, cercano al exsecretario de la Defensa.

El equilibrio de fuerzas criminales se mantuvo hasta el relevo en la alcaldía de Chilpancingo, donde *Los Ardillos* deben haber calculado que la impunidad de sus líderes era insuficiente

porque la nueva administración municipal estaría respaldada por los grupos políticos que permitieron la expansión de *Los Tlacos* a costa suya. No se ha confirmado que ellos ordenaran el asesinato de Arcos Catalán, pero debería ser una sólida hipótesis del asesinato.

Sheinbaum dijo que están recopilando información para elaborarla, pero bastaría pedirla a la fiscalía. El dilema es si calla como López Obrador o actúa en consecuencia, lo que pudiera afectar a la gobernadora y al senador. No parece estar en esa línea, pero si queda impune el asesinato del alcalde, la fuerza de los delincuentes no tendrá freno y más adelante podría darse el asesinato de un gobernador o gobernadora, o alguien más arriba, cuando el poder político no se someta al poder criminal.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_auy



Si la Corte vive la lucha sigue

El PAN presentó ayer una acción de inconstitucionalidad contra la destructiva reforma al Poder Judicial que únicamente puede resolver la Suprema Corte de Justicia.

A petición de jueces y magistrados federales directamente afectados, pero defensores de lo que nos incumbe a todos los mexicanos, el máximo tribunal había ya resuelto analizar otra vía para impugnarla.

¿Por qué PRI y MC no han promovido también acciones de inconstitucionalidad?

La pertinencia del simple análisis (algo así como las primeras letras del epígrafe del prefacio de la presentación a la introducción de algo que quién sabe qué resultará) por el que votaron ocho ministros constitucionalistas contra tres ministras lopezobradoristas hizo que el oficialismo pusiera el grito en el cielo, afirmara que se daba un “golpe de Estado” y exigiera “juicio político” a los integrantes de la mayoría del pleno de la Corte.

El disparate del “golpe” fue comentado así por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá: por promover un amparo contra una reforma constitucional, “hace 10 años nadie acusó a Ernestina Godoy, Adán Augusto López y Ricardo Monreal de ‘golpistas’ cuando eran de oposición...”.

¿Cómo lo que resolvieron ocho ministros va a estar por encima de lo que votó el pueblo?, se preguntó la presidenta Claudia Sheinbaum, omitiendo que el 2 de junio se votó por ella y otros servidores públicos, pero no por chatarrizar el sis-

tema de justicia y de gobierno.

Otra prueba de lo desastroso de la reforma es que el Senado tendrá tristes 48 horas para conocer, debatir y aprobar, mañana ya, las iniciativas de modificación a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales y

Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El PAN aplica lógica llana:

“Al ser organizados estos procesos por el INE y calificados por el Tribunal Electoral, la reforma al Poder Judicial realmente esconde una electoral (...). Se dota a la Suprema Corte de una facultad ex profesa para la calificación de la elección, generando una excepción formal para su participación en la calificación de los procesos electorales (...). AN impugna las violaciones al proceso legislativo, como la falta de cumplimiento de suspensiones (judiciales) que mandataron cesar el proceso legislativo, vicios procesales como la falta de identificación veraz de quienes participaban durante la sesión y las votaciones en la Cámara de Diputados, la ilegalidad en la instalación de órganos en el Senado y el atípico e ilegal fast track en la aprobación de Congresos estatales (...). Se impugna la vulneración de la progresividad como derecho fundamental de la ciudadanía, en la necesidad de evitar comprometer la división de poderes, la independencia judicial, la imparcialidad y garantías del debido proceso legal, además de la eliminación de las suspensiones de amparos”.

Sheinbaum protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.

Eso implica respetar las instituciones y nadie de la 4T, menos ella, se ha atrevido a dar por desaparecida la actual Suprema Corte... ■■■

Nadie de la 4T,
menos la mandataria,
se ha atrevido a dar
por desaparecido el
máximo tribunal



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El último mensaje de la maestra a Claudia

La Presidenta son los que trabajan con ella.
Florestán

El sábado por la noche les informé en mis redes el fallecimiento de la maestra Ifigenia Martínez, apenas cuatro días después de haber presidido la sesión de Congreso en la que tomó protesta a Claudia Sheinbaum como la primera mujer presidenta de México y le entregó la banda presidencial, lo que era un sueño para ella y le dio la fuerza para salir del hospital en el que llevaba días internada.

Y así se lo conté, esa misma noche del martes, en este texto que hoy recupero:

Claudia Sheinbaum siempre quiso que la maestra Ifigenia Martínez le pusiera la banda presidencial.

Tras ganar las elecciones el 2 de junio lo acordaron y el 1 de octubre lo consumaron.

La maestra Ifigenia siempre fue una mujer de la izquierda inteligente, impecable, y nunca se apartó de esa línea.

Ahora, diputada federal por Morena, fue electa presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro y quedó todo planchado para que entregara la banda este martes.

La salud en estos días no fue su mejor aliada, pero se sobrepuso, ella también quería pasar la banda a la primera presidenta de México y esa fuerza la sostuvo a sus 99 años.

Por un momento, dos días antes, se pensó que no lo lograría, pero este martes llegó puntual al pleno, subió a la tribuna, se instaló en el presídium e inició la sesión de Congreso General.

Luego abrió la sesión solemne, la condujo y con apoyo de oxígeno la sacó adelante. Recibió la banda del ya ex presidente y la entregó a Sheinbaum, que se la terció.

Pero la maestra Ifigenia ya no pudo leer su mensaje, del que aquí recupero la parte final, pero central:

Desde esta soberanía le decimos (a Claudia Sheinbaum) que no estás sola, que nuestras diferencias no nos dividan, sino que sean fuentes de propuestas y de soluciones compartidas a los distintos retos que hoy enfrentamos. Hoy, más que nunca, necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir juntas y juntos un país más justo y solidario. Es tiempo de altura de miras; es tiempo de construir nuevos horizontes y realidades.

Eso, tender puentes y diálogo con todos, faltó en el mensaje principal. No lo leyó la maestra Ifigenia, pero ahí quedó el texto para el ejercicio del nuevo gobierno y de la nueva presidenta.

Que así lo entienda la Presidenta y la 4T.

RETALES

1. MISERIA. Aún estaban los funerales de la maestra Ifigenia y en el morenismo ya estaba la disputa por hacerse de la presidencia de la Cámara de Diputados, que quedó para Sergio Gutiérrez Luna. Se acabó el feminismo en el Congreso;

2. CNDH. En el Senado hay reticencia a confirmar un segundo periodo a Rosario Piedra en la CNDH, como quiere AMLO; y

3. TERCIOPELO. No podría entenderse la transmisión de terciopelo de poderes, el martes, sin la mano de Adán Augusto López Hernández.

Nos vemos mañana, pero en privado





AUTONOMÍA RELATIVA GOLPE DE REALIDAD

JUAN IGNACIO
ZAVALA*

La decapitación de quien fuera presidente municipal de Chilpancingo es no solo un acto espantoso sino una muestra de la barbarie criminal en escalada y también una muestra de la respuesta que se necesita

Pocos días duró la euforia. Así es la vida.

Del gozo al pozo, dice el refrán.

La presidenta Claudia Sheinbaum está enfrentando las amargas tareas que acarrea la banda presidencial.

La gritería, las porras, los anuncios históricos, el entusiasmo desbordado de sus compañeros, las advertencias de la aplanadora, la satisfacción de acabar con uno de los podere y el derroche de cursilería *chaira* han

frenado abruptamente con los golpes de la realidad.

No es sorpresivo que el encontronazo haya sido con la muerte en varias de sus facetas. Una personal y dolorosa para ella que es la muerte de Ifigenia Martínez, por quien la Presidenta tenía una relación cercana y, cualquiera supone, que había admiración como la de alumna a maestra.

Otras dos manifestaciones de la muerte tienen que ver con graves problemas que afectan al país: la inseguridad y la migración. Temas que se entrelazan en muchas ocasiones.

Por un lado, está la muerte de varios migrantes que iban en un camión y a los que miembros del Ejército mexicano dispararon sin mediar agresión alguna.

Murieron seis migrantes de distintos países. Entregada a los militares al igual que su antecesor, la Presidenta cuenta entre los primeros decesos de su sexenio los asesinatos, no son otra cosa, de esos migrantes a manos de soldados.

El otro asunto está vinculado directamente al crimen organizado y no tiene nada que ver con la situación en Sinaloa- que es alarmante por la cantidad de muertos y desaparecidos en el último mes-, sino con otro estado en el que no hay gobierno desde hace meses: Guerrero, que enfrenta las tragedias naturales y las del desgobierno al mismo tiempo.

La violencia criminal campea desde hace años en la entidad y no ha hecho más que escalar en el gobierno de la señora Evelyn Salgado.

La decapitación – es espeluznante escribir la palabra- de quien fuera presidente municipal de Chilpancingo es no solo un acto espantoso sino una muestra de la barbarie criminal en escalada y también una muestra de la respuesta que se necesita.

Omitiré los detalles de la ejecución- es lo que fue- del alcalde, pero basta subrayar que tenía apenas una semana en el cargo.

Una tragedia cuyas imágenes de horror circulan ya en todo el mundo.

"La campaña es el cielo y gobernar es el infierno", dicen por ahí. Parece que en esta ocasión el cambio de escenario se dio demasiado rápido.

Esta misma semana, la Presidenta dará a conocer su estrategia de seguridad.

Ojalá estos terribles eventos le permitan ir más allá de los falsos abrazos que generan verdaderos balazos.

• ESTA MISMA SEMANA, LA PRESIDENTA DARÁ A CONOCER SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD. OJALÁ ESTOS TERRIBLES EVENTOS LE PERMITAN IR MÁS ALLÁ DE LOS FALSOS ABRAZOS QUE GENERAN VERDADEROS BALAZOS





La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que sí puede analizar la reforma judicial. Para tal efecto, ocho de los 11 ministros utilizaron un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJM) que establece que el pleno de la Corte “velará en todo momento por la autonomía de los órganos del PJM y la independencia de sus integrantes”.

Esto abre la posibilidad de que, primero, la ministra presidenta, **Norma Piña**, decida si otorga o no una suspensión que podría congelar la implementación de la reforma judicial mientras el asunto se decide en el pleno de la SCJN. Luego los ministros tendrían que resolver la controversia de si la reforma constitucional en materia judicial es legal o no, ya sea por un problema de forma o fondo.

El tema es muy controversial desde el punto de vista jurídico. He escuchado opiniones de letrados de mucha reputación que piensan diferente. Hay quienes creen que la SCJN no puede detener una reforma constitucional y hay los que consideran que sí puede hacerlo.

Yo, como no soy abogado, no me meto en esta polémica. Lo que me interesa es analizar el tema político de la reacción del PJM a la reforma judicial.

Parte de la premisa de que los gobiernos saliente y entrante desacreditaron y defenestraron a todos los miembros del PJM. Por un lado, caracterizaron a los juzgadores como unos corruptos que sólo defienden los intereses de la oligarquía. Por el otro, de acuerdo a la reforma constitucional aprobada, tan pronto como el año que entra tendrán que dejar sus puestos para dejárselos a juzgadores directamente elegidos en las urnas. En otras palabras, los han pintado como deshonestos y los han despedido de sus trabajos.

Agraviados y sin chamba, ¿qué tienen que perder en toda esta historia?

¿Por qué deberían proceder al cadalso sin chistar?

En realidad, tienen todos los incentivos para hacer lo contrario, es decir, pelear, protestar, patalear y gritar. Subirle, todo lo que puedan, el costo a los morenistas del Ejecutivo y Legislativo, que los han insultado y decapitado. Producir una crisis constitucional que manche la reputación del gobierno entrante.

Por lo pronto, el Congreso ya ha desconocido órdenes de jueces que les impedía legislar en materia judicial. Y cuando el mismísimo gobierno desobedece órdenes de jueces se envía un mensaje ominoso al resto de la sociedad. ¿Por qué una persona física o moral debe obedecer fallos judiciales

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

cuando instituciones gubernamentales no lo hacen?

En un Estado de derecho, las decisiones de los juzgadores deben ser obligatorias para todos. Los que las desobedezcan deben ser castigados.

Hacia adelante, la SCJN podría declarar que la reforma judicial no debe implementarse hasta no ser analizada por la misma Corte. Esto le impediría al Instituto Nacional Electoral (INE) proceder a organizar las elecciones judiciales para el año entrante. Tanto el Ejecutivo como el Legislativo podrían rechazar esta resolución y presionar al INE para que sí comience con el proceso electoral. Esto generaría una crisis constitucional porque, ¿a cuál de los Poderes le harían caso las autoridades electorales?

El Ejecutivo y Legislativo tienen más poder real que el Judicial, porque cuentan con legitimidad social y, además, controlan las instituciones coercitivas del Estado. Pero no se debe menospreciar el alto costo de imagen política para el gobierno entrante por la existencia de un judicial ordenando suspensiones sin que autoridades les hagan caso.

Más aún, imaginemos que la SCJN efectivamente le entra a analizar la reforma constitucional en materia judicial y la declarara ilegal, ya sea por deficiencias en la forma en que fue aprobada o por cuestiones de fondo. Los ministros actuales de la SCJN ordenarían la permanencia del *statu quo ante* por lo que jueces, magistrados y ministros

permanecerían en sus puestos.

Ante esta decisión, ¿mandaría el Ejecutivo a la policía a removerlos de sus cargos?

¿Y si los juzgadores se encadenaran a sus escritorios?

Llevo, a propósito, el argumento de una posible resistencia social de los miembros del PJF a un escenario de enfrentamiento muy radical sólo para ilustrar que, además de los múltiples problemas para implementar una reforma que no tiene ni pies ni cabeza, el gobierno podría pagar altos costos por encararse con juzgadores dispuestos a subir al cadalso, dando toda la lata que se pueda.

Tienen todos los incentivos para hacerlo.

¿Por qué pensar que se dejarán cortar la cabeza sin hacer un desbarajuste?

¿Por qué una
persona física
o moral debe
obedecer
fallos judiciales
cuando
instituciones
de gobierno
no lo hacen?

Fecha
08.10.2024Sección
Primera-NacionalPágina
8

El alcalde de Chilpancingo, **Alejandro Arcos**, apareció el domingo en la tarde asesinado y decapitado. Había asumido el cargo apenas el 1 de octubre, días atrás había sido asesinado su secretario de Gobierno, **Francisco Gonzalo Tapia**. El 27 de septiembre, antes de que asumiera el cargo, fue asesinado **Ulises Hernández**, quien sería su secretario de Seguridad Pública.

El alcalde había pedido apoyo y protección a las autoridades federales y estatales, incluso en los medios de comunicación, apenas el viernes pasado, después de la muerte de su secretario de Gobierno. No fue atendido. El domingo, mientras repartía enseres a damnificados por el huracán *John* fue secuestrado, su cuerpo apareció en un camioneta, decapitado. Todo indica que su suplente no querrá asumir esa responsabilidad, tomando en cuenta que la vida, en Chilpancingo como en muchos otros lugares del país, simplemente no vale nada.

Decíamos el viernes pasado que en Iguala, donde hace diez años fueron secuestrados y desaparecidos los jóvenes de Ayotzinapa, el nuevo gobierno municipal, de Morena, ha designado como secretario de Gobierno del ayuntamiento al hombre que tenía esa misma responsabilidad durante la administración de **José Luis Abarca**, presidente municipal acusado de haber provocado esa tragedia.

El alcalde entrante **Erick Catalán**, de Morena, designó como secretario de Gobierno del ayuntamiento a **Humberto Villalobos Domínguez**, quien ocupaba ese cargo cuando fueron secuestrados los jóvenes. **Crisóforo Tinoco Bahena**, que fue jefe de la Policía durante el gobierno de **Abarca**, fue designado ahora por el alcalde **Catalán** como secretario de Seguridad del municipio.

La esposa de **Abarca**, **María de los Ángeles Pineda**, es la hija y hermana de los líderes de Guerreros Unidos que fueron los que desaparecieron hace diez años a los estudiantes. **Abarca** formaba parte, como ella, de Guerreros Unidos.

¿Cómo no se va a sentir empoderado el crimen organizado? Lo de Chilpancingo es una demostración tan contundente de poder como los desfiles que hacen Los Chapitos en Chiapas, o la forma en que ellos y sus rivales toman comunidades y secuestran a los jóvenes para llevárselos como sicarios. En Chiapas hemos perdido el control de parte de nuestra frontera sur y las autoridades locales están, por acción u omisión, profundamente involucradas en una dinámica criminal que abarca casi todo.

Es tan grave como la guerra entre Mayos y Chapitos que se desarrolla en Sinaloa y que va mucho más allá del control de la

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 58362.00
Tam: 411 cm2

plaza: se trata de la reconfiguración del mapa criminal del país, con complicidades evidentes que se han alimentado por años.

O como el altísimo número de muertos que hay día a día en Guanajuato, donde estoy escribiendo estas líneas, donde la guerra se da por el huachicol, ese mismo que dijeron que habían erradicado, que no puede tener tal magnitud sin complicidades internas en Pemex y en estructuras gubernamentales, donde los delincuentes siguen manejando el negocio y los enfrentamientos desde cárceles de supuesta alta seguridad, como *El Marro*, jefe del Cártel de Santa Rosa de Lima, preso desde principios del sexenio pasado.

Qué decir de Colima, donde ingresan, por el puerto de Manzanillo, la mayoría de los precursores químicos que se utilizan para producir el fentanilo ilegal y las drogas sintéticas que han convertido a ese estado en el que mayor número de asesinados como porcentaje de la población tiene en el país.

Podríamos hacer un recorrido por buena parte de México (Michoacán, Baja California, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit, Morelos, Estado de México, entre otros) y nos encontraremos, con variaciones, con el mismo escenario, los mismos actores, las mismas tragedias.

Hoy se espera que la presidenta **Sheinbaum** presente su estrategia de seguridad. Los resultados en la seguridad serán los que en buena medida determinarán el futuro de su administración.

Por donde se lo vea: por la percepción de la sociedad; por la dinámica de las inversiones que requiere el país para recuperar el crecimiento perdido: para normalizar las relaciones

con Estados Unidos (y con quien sea el próximo presidente o presidenta de ese país, porque **Trump** volvió a insistir este fin de semana en que su primera acción en la Casa Blanca sería cerrar la frontera con México, pero **Kamala Harris** también ha endurecido su posición sobre el tema fentanilo y migración); para que **Sheinbaum** pueda diferenciarse de su antecesor que tuvo en la seguridad uno de sus grandes fracasos, pero, sobre todo, para recuperar la confianza de la gente, para quitarle poder a los criminales, para demostrar que el Estado puede garantizar la seguridad pública, interna y nacional, y que es más fuerte que cualquier organización del crimen organizado.

Crímenes como el de Chilpancingo son terribles, pero más allá de eso son un desafío a la autoridad del Estado: como tal deben combatirse, asumiendo que los grupos criminales están incursionando cada vez más claramente en la desestabilización y en actos que en cualquier lugar se considerarían terroristas.

Lo de
Chilpancingo es
una demostración
tan contundente
de poder
como los desfiles
que hacen
Los Chapitos
en Chiapas.



Mensaje del narco en Chilpancingo: “yo mando aquí”

Lo que ocurre en Chilpancingo es terrorismo. No se le puede llamar de otra manera. El alcalde opositor, **Alejandro Arcos Catalán**, fue decapitado por bandas de criminales, una semana después de haber asumido el cargo. Su cabeza fue colocada en el toldo de su vehículo. El resto del cuerpo fue dejado en el asiento del copiloto, cubierto con una manta.

Tenía sólo 43 años y el deseo de que lo recordaran “cuando ya no esté en este mundo” como un promotor de la paz, dijo en un video que subió a redes 48 horas antes de morir.

Las imágenes del salvaje asesinato se difundieron ampliamente en las redes sociales. La tendencia reflejaba rabia, indignación y el breve hartazgo de siempre.

En poco tiempo, el homicidio del alcalde opositor (fue postulado por la coalición PAN-PRI-PRD) será una estadística más, y lo más seguro es que quede impune.

Es el tercer asesinato de personas vinculadas a **Arcos Catalán** que se comete en la capital de Guerrero en menos de dos semanas. El mensaje del crimen organizado es claro a ciudadanos y autoridades locales: “Yo mando aquí”.

* **Arcos** sabía que estaba en peligro. En una entrevista con **Manuel Feregrino**, en Radio Fórmula, difundida el pasado viernes, pidió protección a las autoridades —estatales y federales— para él y para su equipo. Pero ni caso.

Apenas tres días antes había sido asesinado el secretario del ayuntamiento, **Francisco Gonzalo Tapia**, su mano derecha.

Su cuerpo quedó tendido en las inmediaciones de la plaza cívica Primer Congreso de Anáhuac, en el Centro Histórico de Chilpancingo. Y el 27 de septiembre, mataron al capitán **Ulises Hernández Martínez**, exdirector de la Unidad de Fuerzas Especiales de la Policía Estatal, quien se perfilaba para ser secretario de Seguridad Pública de Chilpancingo.

* A pesar de esos antecedentes, las autoridades estatales y federales fueron omisas y sólo voltearon a ver al alcalde, luego de que lo decapitaron.

La presidenta **Sheinbaum** lamentó el caso. Dijo que se colabora con la Fiscalía estatal y que se analiza si es necesario que la FGR atraiga el caso.

Y con esa manía que heredó de su predecesor, minimizó el caso: Chilpancingo, dijo, “no aparece dentro de los municipios con el mayor número de homicidios”. ¡Ah, bueno! Menos mal.

La gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, puso un

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
08.10.2024	Primera-Nacional	4

mensaje en su cuenta de X en el que condena “de manera enérgica” el asesinato del alcalde. Y avisó que ya iniciaron las investigaciones pertinentes para su esclarecimiento y para llevar a los responsables ante la justicia.

La Presidenta y la gobernadora deben abrir los ojos ante estos crímenes atroces que llevan un claro mensaje del crimen organizado: “Yo mando aquí”.

* El asesinato del edil lo enmarcan los expertos en la violenta disputa entre Tlacos y Ardillos, que han regado la región con la sangre de los guerrerenses.

La gente, sin embargo, venció el miedo y salió ayer a manifestar su indignación en el sepelio del alcalde.

Entre los dolientes estaba la exalcaldesa, **Norma Otilia Hernández**, quien fue expulsada de Morena luego de la reunión que sostuvo con **Celso Ortega Martínez**, líder de Los Ardillos. Apenas detectada su presencia se multiplicaron los gritos de “¡fuera!”, “hipócrita”, “por tu culpa Chilpancingo está en esta situación” (*Reforma*, 7-10-24).

* Del tema hablamos con **Rubén Moreira**, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados: “Está claro que en Guerrero deciden los narcotraficantes. Mataron a personas en campaña, a funcionarios y hoy matan al alcalde de la capital de una manera atroz y brutal.

Cuando le mencionamos que **Arcos** pidió protección, **Moreira** dijo: “Se tiene que hacer una profunda investigación del que no le dio la seguridad”. Ya encarcerado, dijo que Morena tiene que evaluar si el gobierno de **Evelyn Salgado** tiene capacidad para dirigir los destinos de una entidad tan importante.

* En el homenaje de cuerpo presente que se rindió en la Cámara de Diputados a doña **Ifigenia Martínez y Hernández**, presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, fue leído el discurso que ya no pudo pronunciar el pasado 1 de octubre, cuando le puso la banda presidencial a la primera mujer Presidenta de México.

Le tocó al morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, su posible sucesor en el cargo, dar lectura a sus palabras, que incluyeron un claro mensaje contra la polarización que tanto gustaba a **AMLO**.

“Hoy más que nunca necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas: dialogar sobre nuestras divergencias y construir, juntas y juntos, un país más justo y solidario. Es tiempo de altura de miras”.

Ése es el legado que le dejó **Claudia Sheinbaum**. México estará mejor si la escucha.



Adiós

Normalmente el poder produce pérdida de sentido de la realidad. Los poderosos, por momentos olvidan que son humanos y cometen errores y pifias. El poderoso puede mucho, pero no lo puede todo. Menos aún si persigue fantasmas. Séneca advertía que "el hombre más poderoso es el que es dueño de sí mismo".

La presidenta **Sheinbaum** puede tomar medidas de gran beneficio para el país. Algunas causarían estruendo, fanfarrias, pero, sin cimientos, sin viabilidad real, al poco tiempo se desvanecerían en el olvido. De ahí venimos. ¿Segundo piso? Otras acciones, en contraste, parecerán insignificantes, pero pueden ser de gran trascendencia. En sus 100 compromisos y en sus decisiones, hay varias de éstas. Va un ejemplo. México tiene un enorme potencial silvícola, bosques, selvas de maderas valiosísimas. Alrededor de una cuarta parte de nuestro territorio tiene esa vocación. Sin embargo, simplemente no es tema. Las importaciones de celulosa y papel van y vienen.

Otros países, pequeños, con una capa vegetal pobre, exportan madera. En México nos damos el lujo de devastar—las cifras oscilan— alrededor de medio millón de hectáreas al año. Algunos programas sociales lo que han propiciado es destrucción, ya sea con fines ganaderos o agrícolas. ¿Guardabosques? Son una ficción. La vocación agrícola de México es bastante limitada, sólo alrededor de 14% del territorio es verdaderamente competitivo en esta área. Una buena noticia, al frente de la Comisión Nacio-

nal Forestal se ha designado a un profesional del tema: **Sergio Graf**. No lo conozco, pero su trayectoria alienta.

Tenemos otras fortalezas descuidadas, por ejemplo, las exportaciones de la industria agroalimentaria —frutas y legumbres y derivados principalmente— son ya un ingreso fantástico para nuestra economía. En 2023 alcanzaron casi los 54 mil mdd. La minería rondó los 42 mil. Ello a pesar de todas las trabas fitosanitarias y de otra índole. Pero podríamos hacer mucho más si de verdad reconociéramos nuestras verdaderas potencialidades. Regreso a la madera. **José Sarukhán** ha sostenido desde muchos años



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 43310.00
Tamaño: 305 cm²

que el cuidado y cultivo de las maderas preciosas en zonas tropicales de nuestro país podrían ser una gran fuente de riqueza que, además, beneficie a las comunidades pobres que son mayoritariamente las poseedoras legítimas de esos territorios. La analogía no es ecológica, pero se matarían dos pájaros de un tiro: cuidado ambiental y pobreza.

Si **Sheinbaum** con verdadero pragmatismo deja de perseguir entelequias heredadas y se aboca a lo que sí tiene futuro, podría entregar un país diferente. No puede aumentar el salario mínimo otra vez de manera importante sin provocar inflación. No puede multiplicar las pensiones, porque no tiene margen fiscal. Pero puede dar un verdadero impulso a las energías limpias —en las cuales tenemos un enorme potencial— y eso sería un gran impulso al *nearshoring*, que se nos está yendo de las manos. Reequilibrar financieramente, con realismo, la industria petrolera y la eléctrica, insisto con realismo, nos quitaría el fardo de una falsa ilusión. Las becas a preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, pero focalizadas profesionalmente, pueden traer mayor justicia social, de la verdadera. La atención médica casa por casa a adultos mayores ha mostrado en otros países ser muy eficaz. Tenemos todo para hacerlo. La distribución descentralizada de medicinas puede llevar bienestar a millones. La digitalización puede solucionar obstáculos a los empresarios y frenar la corrupción. Extender el horario escolar ha mostrado sus bondades. Apoyar a la ciencia —más temprano

que tarde— traerá beneficios. Regresar a la universalización de los servicios de salud, promovería un México más justo. Cirugías y pruebas de laboratorio en los centros de salud, y combatir la obesidad, la diabetes y la hipertensión, es enfrentar los principales problemas de salud. La lista es larga.

Ojalá y digamos adiós a las entelequias. Pongamos los pies en la tierra.

La atención
médica casa por
casa a adultos
mayores
ha mostrado
en otros países
ser muy eficaz.



Consulte *De deseos,
anhelos y otros.*



Verdad y estadística

Atribuyen a Stalin la frase: “Un homicidio es una tragedia. Un millón de muertos es una estadística”.

Hay algo de esto último en la normalidad con la que durante tres sexenios hemos aceptado la cuenta de miles de asesinatos: 60 mil entre 2000 y 2006; 120 mil entre 2006 y 2012; 150 mil entre 2012 y 2018; 200 mil entre 2018 y 2024.

Algo similar sucede con los 161 mil desaparecidos, probablemente muertos también, durante estos gobiernos de violencia espiral.

En los primeros cuatro días del nuevo gobierno se han registrado 325 homicidios. Arden Culiacán, Guanajuato, Chiapas y otros estados del país.

Pero quizá el horror de toda esa violencia encarnó el domingo en el asesinato del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán, quien llevaba apenas seis días en el cargo.

Antecedentes:

El jueves 3 de octubre asesinaron al nuevo secretario del ayuntamiento, Francisco Gonzalo Tapia.

El 28 de septiembre mataron también a quien iba a ser secretario de Seguridad Pública del mismo ayuntamiento, Ulises Hernández Martínez.

Pero al alcalde de Chilpancingo, único de oposición en ciudades grandes de Guerrero, no sólo lo asesinaron, sino que

lo exhibieron, decapitado, en su propia camioneta de trabajo.

La cabeza fue puesta en el techo del vehículo, el cuerpo apareció sentado en el asiento delantero.

Todo el mundo sabe en Chilpancingo cuál es el grupo criminal que asesinó al alcalde y todo el mundo sospecha la razón del crimen: el nuevo alcalde no quiso darle a los criminales que controlan Chilpancingo las cosas que querían. Típicamente: dinero, puestos, las policías, permisos, control.

El alcalde decapitado de Chilpancingo es más elocuente en su sangrienta individualidad que la cifra de 325 asesinados en los primeros días del nuevo gobierno.

Es un asesinato real, preciso, horrendo en su precisión.

Vistos de cerca, los otros 325 muertos de estos días debieron ser tan siniestros como el del alcalde de Chilpancingo.

Pero el muerto catártico, el que nos dice la verdad de lo que pasa cada día, es el alcalde decapitado y exhibido en Chilpancingo.

Lo demás, por desgracia, sigue siendo estadística. OPINIÓN

**Es un asesinato real,
preciso, horrendo en
su precisión**





Pausa Beltrones relación con el PRI

Las pausas en las relaciones diplomáticas que Andrés Manuel López Obrador puso de moda se extendieron al terreno político. Primero fue Dulce María Sauri quien entró a una cueva y se declaró en "estado de hibernación partidista", después que el Tribunal Electoral acabó con sus ilusiones – y la de otros compañeritos—de "destronar" a *Alito* de la dirigencia del tricolor. Hace un par de días, Manlio Fabio Beltrones, mejor conocido como el *Jefe de Jefes*, decidió también "pausar" sus relaciones con el partido que lo vio nacer.

Formado en la escuela del "viejo" PRI, Beltrones recorrió casi todo el escalafón de la administración pública, excepto una Secretaría de Estado, y cargos importantes de elección popular (diputado y senador varias ocasiones), excepto la Presidencia de la República. Fue uno de los principales protagonistas del "nuevo PRI" en 2012, y dirigente de ese partido político entre 2015-2016, donde sufrió una de sus peores derrotas políticas: Perder 9 de 12 gubernaturas en los comicios del 2016, frente al PAN, lo que motivó su renuncia a la presidencia del CEN del tricolor. Muchos creían que después de perder los comicios en 2016 y de la dramática derrota del tricolor en las elecciones del 2018, Beltrones se iría a su casa. Pero se les olvidó que un político desempleado hace más daño que un guerrillero, por lo que regresó... a la "grilla" en 2020. En su primera aparición virtual, el sonorenses mandó el siguiente mensaje: "La elección del presidente Andrés Manuel López Obrador con un 53 por ciento es excepcional, extraordinaria, pero no volverá a repetirse en 2024. Conscientes de ello, tendríamos que prepararnos para tener instrumentos que nos permitan disminuir las dificultades de regresar a los 30 por cientos de votación del partido triunfador y del candidato que venga". Se volvió a equivocar el *Jefe de Jefes*, pues Claudia Sheinbaum obtuvo casi 36 millones de votos. Y lo peor del asunto es que "dejó moribundos" al PRI y al PAN.

En la pasada elección presidencial Beltrones logró "colarse" a una senaduría por parte del PRI y volvieron a renacer las ilusiones de aquellos priistas ninguneados por *Alito* de "recuperar" el partido. Pero después del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.10.2024	Sección República	Página 5
----------------------------	-----------------------------	--------------------

las ilusiones se esfumaron, al igual que la estrella de Manlio.

“Avalado por una torcida interpretación de la legalidad, hoy el PRI queda a la deriva y carece de futuro y de congruencia ya que, con esa resolución dividida, lo deja en la tentación del secuestro y queda expuesta a un mayor deterioro por el manejo exclusivo de una sola persona y de sus intereses personalísimos. Debido a ello, he tomado la decisión de separarme de los trabajos y deslindarme de las acciones de la dirigencia del Partido, de vocación reeleccionista que ha dejado de ser la de los ideales de democracia y justicia; inclusión y renovación. Esa actitud le hará más daño al PRI. Me gustaría estar equivocado y por eso, les deseo suerte. Al tiempo”, expuso Beltrones en su cuenta de X.

Y puso como posdata: “Seguiré sirviendo a #México y me dedicaré a cumplirle a #Sonora y los sonorenses los compromisos que hice cuando les pedí su confianza para ser su Senador”.

¡Pues ahora tendrá que hacerlo como “El llanero solitario”!

@LuisSotoAgenda

ASTILLERO

¿“Inteligencia” y algo más de balazos? // Plan anticrimen en 10 ciudades // García Harfuch, pieza central // Sheinbaum, sin operadores en Congreso

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CON OMAR GARCÍA Harfuch, la pieza central de la máxima confianza de la presidenta Claudia Sheinbaum, el plan federal de seguridad a anunciarse en próximos días implicará la búsqueda de bajar los índices criminales en 10 ciudades (correspondientes a cinco estados), mayor colaboración con agencias estadounidenses, supervisión definitiva del harfuchismo a designación de secretarios estatales de Seguridad Pública, más coordinación entre fiscalías (federal y estatales) con las autoridades claudistas y un mayor combate a la producción de fentanilo, *huachicoleo*, extorsión y tráfico de migrantes.

AL MENOS ESTO es lo que José de Córdoba, de *The Wall Street Journal*, ha publicado al asegurar que tuvo a la vista una “presentación” del plan que habrá de dar a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum. De acuerdo con dicha información, los esfuerzos se centrarían en los estados de Colima, Guerrero, Chiapas, Sinaloa y Guanajuato, así como Ciudad Juárez, Chihuahua, Tijuana, Baja California, y Michoacán.

LA APUESTA DEL nuevo gobierno radica en el uso de inteligencia: “Sheinbaum quiere repetir el éxito que tuvo en Ciudad de México, donde el número de homicidios se redujo a la mitad durante su mandato. Su jefe de seguridad, Omar García Harfuch, ahora secretario de Seguridad de México, trabajó en estrecha colaboración con las agencias policiales estadounidenses e impulsó la recopilación de inteligencia, la capacitación policial y mejora de los salarios. Los funcionarios estadounidenses dicen que esperan que la cooperación en materia de seguridad aumente durante la presidencia de Sheinbaum” (<https://goo.su/COvS>).

NO SUGIERE DEMASIADOS aires de avance del claudismo en San Lázaro la designación, en primera fase, del veracruzano Sergio Gutiérrez Luna para presidir la mesa directiva de la Cámara de Diputados, en relevo de la recientemente fallecida Ifigenia Martínez.

LA INSTALACIÓN DE quien fallidamente buscó ser candidato morenista a gobernador de Veracruz ha de inscribirse en la bolsa de Ricardo Monreal, quien propuso a Gutiérrez Luna y a Dolores Padierna, entre protestas de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, y de Gabriela Jiménez, quien de las cercanías de Felipe Calderón y Ricardo Anaya pasó a la oportuna conversión a las filas de Claudia Sheinbaum.

LA COLOCACIÓN MONREALISTA de Gutiérrez Luna subraya la condición desventajosa del poder presidencial recién llegado que hubo de aceptar, por disciplina *encorcholada*, que la conducción de las cámaras quedara en manos de personajes que le son distantes, que le combatieron (Monreal) o desdefiaron (Adán Augusto López Hernández) y cuya historia política corresponde más al álbum del ahora ex presidente López Obrador.

NO ES POCA cosa que la presidenta Sheinbaum carezca de operadores decisivos propios en las cámaras. El procesamiento de iniciativas de reformas de la doctora queda en el retorcible ámbito de dos personajes que no le tienen una necesaria lealtad. En momentos críticos, que llegaran a producirse, las decisiones podrían quedar en manos de instancias que a pesar de las facultades metaconstitucionales del presidencialismo mexicano (de acuerdo con el fallecido doctor Jorge Carpizo) no estarían necesariamente en Palacio Nacional, sino en otros aposentos.

AL EXTRAÑO PANORAMA del beltronismo expulsado del “paraíso” priista se sumó ayer el anuncio de Sylvana Beltrones, hija de Manlio Fabio, de que hoy solicitará licencia temporal a la diputación federal que ocupa, para dedicarse provisionalmente a otras tareas. Sylvana llegó a su curul por la vía de representación proporcional (plurinomial); es decir, por decisión del comité nacional encabezado por *Alito* Moreno, de quien ahora se ha deslindado Manlio Fabio (sólo de *Alito*, no del PRI), quien es senador de primera minoría por Sonora y cuya predecesora fue su propia hija, ahora de licencia temporal. ¿Qué plancan los Beltrones? ¡Hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja



El legislador morenista Adán Augusto López figura en la historia política del ex

presidente Andrés Manuel López Obrador. La imagen, ayer en el Senado. Foto Pablo Ramos



Arturo Zaldívar
“La igualdad formal no es suficiente para las mujeres”



LOS DERECHOS HOY

Tiempo de mujeres

ARTURO ZALDÍVAR

El pasado 3 de octubre, en un hecho sin precedentes, la presidenta de la República presentó una serie de reformas fundamentales para garantizar los derechos de las mujeres e impulsar la igualdad sustantiva en nuestro país. Se trata de un ambicioso paquete de modificaciones a la Constitución General y a siete ordenamientos en materia de igualdad de género que, a solo tres días de haber arrancado esta administración, no dejan lugar a duda de que es tiempo de mujeres.

En primer lugar, la Presidenta propuso establecer en la Constitución la obligación del Estado de garantizar el derecho a la igualdad sustantiva.

En una sociedad que ha discriminado de forma sistemática a las mujeres, la igualdad formal no es suficiente. No basta con aplicar la ley de forma uniforme o prohibir la discriminación. Es necesario derribar las barreras sociales, económicas, jurídicas o de cualquier índole que les impidan ejercer plenamente sus derechos. La propuesta de la presidenta Sheinbaum reconoce la obligación del Estado de trascender la igualdad formal y generar las condiciones que permitan a las mujeres avanzar hacia un goce y ejercicio efectivo de sus derechos para estar en posibilidad real de elegir su destino.

En esa línea, la Presidenta propuso reformar el artículo 123 constitucional para que las leyes establezcan mecanismos que permitan reducir y erradicar la brecha salarial. La desigualdad en el entorno laboral es una de las manifestaciones más nocivas de la discriminación que enfrentan las mujeres en su vida diaria. Con esta propuesta, el Estado deberá implementar políticas específicas para hacer realidad el que, a igual trabajo, igual salario.

Con todo, jamás alcanzaremos la igualdad sustantiva mientras el flagelo de la violencia siga poniendo en riesgo la vida y la integridad de las mujeres en nuestro país. Por ello, la presidenta de México propuso reconocer en la Constitución el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia, y establecer que el Estado mexicano tiene un deber reforzado de brindar protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El paquete de propuestas contempla, entre otras medidas, implementar la perspectiva de género en las funciones de seguridad y procuración de justicia; fortalecer los mecanismos legales que dan protección a las mujeres de la violencia doméstica, la violencia digital y la violencia vicaria, facultar a las autoridades federales para conocer de las medidas de protección que derivan de delitos de género que provengan del fuero común e instituir el deber de los estados de contar con fiscalías especializadas en delitos por razón de género. Asimismo, para fortalecer la coordinación y colaboración institucional entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, se propuso la creación del Registro Nacional de Medidas de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños.

A pesar de todo lo anterior, lo cierto es que el primer paso para ejercer un derecho es conocerlo. Por ello, la Presidenta encomendó a un grupo de mujeres expertas en igualdad de género la elaboración de una Cartilla de los Derechos de las Mujeres, que será repartida a lo largo y ancho del territorio nacional, para que todas ellas conozcan sus derechos y sepan ante qué autoridad pueden hacer que se cumplan.

Las reformas fueron acompañadas por la presentación de la Pensión para el Bienestar de las Mujeres Adultas Mayores, dirigida a mujeres entre 60 y 64 años, que arrancará a partir del próximo año con el fin de reconocer toda una vida de trabajo, sobre todo en el hogar y de cuidados.

El primero de octubre el “Llegamos todas” resonó con fuerza en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Cimbró a los presentes y cimbró a nuestra historia. No fueron palabras vacías. Fue la expresión de un compromiso profundo: el de la primera presidenta de México con los derechos de las mujeres de este país. Con las mujeres indígenas, con las mujeres afro mexicanas, con las mujeres del campo, con las trabajadoras del hogar, con las adultas mayores, con las adolescentes y con las niñas. Un compromiso real con la libertad y dignidad de todas ellas, y con la construcción de un país en el que puedan cumplir sus anhelos sin que su sexo condicione su destino. Este, no me cabe duda, es solo el comienzo. ■





Jorge Zepeda Patterson

“En el tema judicial, es tiempo de la política fina, del diálogo en corto”

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Aunque los márgenes de negociación se cerraron con su aprobación, la discusión de las leyes secundarias y los aterrizajes tendrían que ser manejados de tal forma que ofrezca un espacio para aquilatar la preocupación de miembros del gremio

Reforma judicial, tiempo de política

Razones para indignarse hay de sobra. Unos, porque asumen que no pueden cruzarse de brazos ante “el atropello” de una ley que tiene como propósito ponerlos de rodillas y fue tomada en contra de su voluntad. Otros, porque interpretan que la huelga de los trabajadores del Poder Judicial y la resistencia de la Suprema Corte es realizada a sabiendas de que no tienen posibilidad de cambiar nada, salvo tomar revancha o el consuelo de elevar la factura política y desestabilizar al nuevo gobierno.

La confrontación tiene lugar en tres campos de batalla. El jurídico, en el que el gobierno tiene todas las de ganar. La mayoría de los constitucionalistas entiende que la Corte no tiene atribuciones para oponerse a una modificación de

la Constitución por parte del Congreso, tomada en los términos establecidos por la ley. Pero incluso si los ministros emiten un fallo en contra, la controversia terminará favoreciendo a la suma de dos poderes frente al tercero.

Otro frente es el de la opinión pública. Podemos asumir que la mayor parte de los medios de comunicación críticos a la 4T defenderá la causa de la Corte, pero el grueso de la población aprobará el punto de vista del gobierno. Ya sabemos el saldo de tal confrontación, pues lo vimos en la elección del 2 junio. No es eso lo que preocupa a Claudia Sheinbaum.

Lo que incomoda es el tercer frente. Lo que pueda generar en los mercados financieros y en las decisiones de inversión del sector privado nacional y extranjero. Hasta ahora, a juzgar por la cotización del peso, la primera semana de trabajo de Sheinbaum ha sido bien recibida o, por lo menos, no ha provocado nerviosismo en el muy sensible mercado cambiario. Pero imposible conocer el efecto que tendría en las perspectivas de inversión por parte de los empresarios una batalla judicial en términos de to-



do o nada y resuelta por *knockout* en favor del gobierno.

Las dos partes del conflicto quedaron atrapadas por la cadena de consecuencias de una decisión tomada por el presidente anterior. Solo podemos especular sobre las razones que llevaron a López Obrador a escoger esta vía para emprender la reforma judicial. Tras el triunfo del plan C, que le otorgó al mandatario una mayoría constitucional durante el mes de septiembre, él se aseguró de que su reforma fuera aprobada *fast track* y en los términos definidos en Palacio Nacional. Como se recordará, consciente de las olas que esa ruta provocaba, Sheinbaum propuso un proceso de dos meses de consultas y conversaciones con cuadros y trabajadores judiciales, abogados, escuelas de derecho y en general con la comunidad involucrada, para rebotar y ajustar en conjunto el proyecto original. No obstante, unas horas después

su propuesta fue desautorizada por los coordinadores de Morena en la Cámara, cuando declararon que esas mesas de diálogo serían meramente informativas, porque la iniciativa del presidente no se modificaría. Imposible saber el impacto que habría tenido la ruta propuesta por Sheinbaum, pero es probable que la huelga de los trabajadores se hubiera evitado con la mera incorporación de algunas medidas en respuesta a sus temores. La resistencia tiene que ver con aspectos puntuales, pero también hay un componente emocional por la percepción de que fue una ley tomada sin considerar sus puntos de vista.

Así las cosas, las dos partes parecerían sentirse obligadas a desempeñar el rol que les fue asignado por un dramaturgo que ya no está en funciones o por lo menos no en el escenario. Los

ministros tendrían que entender que Sheinbaum no está en posibilidades de modificar lo que constitucionalmente se ha aprobado, ni por razones jurídicas y mucho menos políticas. En otros textos he señalado que quienes esperan un deslinde público de la nueva presidenta respecto a López Obrador no entienden que eso significa darse un balazo en el pie. Gobierna gracias al apoyo de 60 por ciento de los ciudadanos, la mayoría de los cuales se inclina por la continuidad. Los cambios que ella vaya a hacer, y los habrá, serán incorporados sin que parezca un deslinde o desautorización a lo realizado por su predecesor.

Pero el gobierno también tendría que entender la posición en la que se encuentran los miembros del Poder Judicial, Corte incluida, frente a un proyecto que les cambia la vida. Por supuesto que hay nepotismo, complicidades y corrupción que deben ser desterrados, eso no está en juego.

Y también es evidente que la elección popular de los cuadros judiciales no tiene vuelta de hoja.

Sin embargo, la inercia de la

confrontación en la que están entrapados precipitaría el peor de los escenarios para ambas partes y para el país en su conjunto: el que lleva simplemente a una especie de inmolación por parte de ministros y jueces para hacer cara su derrota. Y, por lo que respecta al gobierno, resultan lamentables las abolladuras innecesarias. Atrincherarse en la noción de que el mandato popular les legitima o que la ética está de su parte debido a la podredumbre del sistema, provocará oleajes en un mar de por sí embravecido por otras tormentas, esas sí inevitables (inseguridad pública, financiamiento del gasto público, la perspectiva de Trump, el declive de la economía mundial y nacional, entre otros).

Es el tiempo de la política fina. La de los operadores en corto capaz de construir puentes. Aquella que no reside en buscar la derrota definitiva del contrario o de la que encarece la victoria del vencedor, sino aquella que explora condiciones para transitar a un nuevo escenario con la participación de los actores involucrados, aunque sea para ofrecerles una salida decorosa de la crisis. La correlación de fuerzas es desigual en favor del gobierno, sin duda, pero eso no impide involucrar a la otra parte en la reconstrucción de lo que habrá de venir. Sheinbaum había propuesto una ruta de diálogo. Ciertamente los márgenes de negociación para ella misma se cerraron con la aprobación del texto constitucional. Pero la discusión de las leyes secundarias y los aterrizajes tendrían que ser manejados de tal forma que ofrezca un espacio para escuchar y aquilatar los argumentos y preocupaciones de miembros del Poder Judicial. Y no olvidemos que esta resistencia del Poder Judicial, legítima o ilegítima según cada quien la mire, se alimenta por la inconformidad con el contenido de la ley, pero también por la manera en que fue aprobada.

Siempre puede haber justificaciones para mantener la indignación y el encono. Pero también siempre hay espacio para explorar formas de convivencia en medio de nuestras diferencias, si hay voluntad de hacerlo. Ese es el trabajo del buen político. Más allá de la necedad o la provocación de los que se sienten ofendidos, es la soberana, en posesión del bastón de mando, quien decidirá cómo quiere resolverlo. No, no se está jugando la suerte del sexenio de una vez y para siempre. Pero sí se están estableciendo pautas de la manera en que se habrán de encarar los conflictos. ■

@jorgezpedap



Fecha 08.10.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

UN REGALITO que recientemente fue abierto es el que dejó **Martí Batres** antes de salir del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y mudarse al ISSSTE, organismo que ahora dirige.

DE SUS últimas acciones como Jefe de Gobierno, cuentan que regresó al Congreso la iniciativa por la que se aprobaron cambios de uso de suelo en la sesión con la que la Segunda Legislatura finalizó labores.

SE TRATABAN de iniciativas vecinales para construcciones, nada más y nada menos, que en Polanco y Lomas de Chapultepec.

FACULTADO como estaba, mostró una

opinión negativa a los ajustes y será en la sesión de hoy cuando se discutan las observaciones.

¡SORPRESA!

...

BIEN dicen que no hay mejor contraloría... ¡que las lluvias!

HAY calles y avenidas que, tras años de no haber recibido mantenimiento, se volvieron caldo de cultivo de baches con los aguaceros de la temporada.

PERO más de uno asegura que también están las que tenían pocos meses de haber sido revestidas y, sin embargo, lucen agujeradas.

RARO... por decir lo menos.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Sin tregua contra el delito de extorsión en la CDMX

:::: Nos platican que en la instalación del gabinete de seguridad en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, delineó una de sus prioridades y es el combate frontal al delito de



Clara Brugada

extorsión. En su discurso, incluso, dijo que todos saben dónde está, quién está detrás y a quiénes afecta, por lo que llamó a todos los actores de los tres niveles de gobierno, incluidas Federación y alcaldías, así como al jefe de la policía, **Pablo Vázquez**, a armar una estrategia para abatir ese delito, pues quiere una Ciudad libre de extorsión. Nos recuerdan que si

bien las cifras oficiales indican una disminución, lo que es un hecho es que hay una cifra negra, porque miles de víctimas no denuncian y es un mal que azota a los capitalinos.

Chilangos cercanos a Sheinbaum copan la Semarnat

:::: En el reacomodo de las piezas chilangas en el gobierno federal, encabezado por la Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, ahora le detallaremos todos los exfuncionarios que arribaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que lidera **Alicia Bárcena**. Para

empezar, la exsecretaria de Medio Ambiente capitalina, **Marina Robles**, quien será la subsecretaria de Política Ambiental y de Recursos Naturales; la extitular de la Seduvi, **Ileana Villalobos**, subsecretaria de Regulación Ambiental; la extitular de la Procuraduría Ambiental, **Mariana Boy**, al frente de la Profepa; el extitular de la Comisión de Atención a Víctimas, **Armando Ocampo**, como director general de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y el exsubsecretario de Gobierno, **Efraín Morales**, como titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Todos cercanos a la actual Presidenta.

Exhortarán para ayudar a la Feria del Mole en Milpa Alta

:::: Nos cuentan que tras las inundaciones que ocurrieron en las instalaciones de la Feria del Mole, en Milpa Alta, este martes la diputada local de Movimiento Ciudadano **Luisa Ledesma** presentará un punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a promover y garantizar la seguridad de los asistentes a este sitio localizado en el pueblo de San Pedro Atocpan, que es considerado como la capital del mole. Nos detallan que la legisladora, quien es presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, busca evitar que los comerciantes tengan pérdidas económicas tras estas lluvias que sorprendieron a los pobladores y que inundaron el estacionamiento de la feria, que apenas fue inaugurada el viernes pasado.



CIUDAD PERDIDA

Es hora de darle chance a la justicia

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ

¿POR QUÉ SERÁ que a los defensores de la democracia les cuesta tanto entenderla y mucho más aceptarla cuando de hacer valer la voluntad de las mayorías se trata?

RESULTA MUY DIFÍCIL entender que para ellos, en el conteo de las voluntades sólo sea válida la voz que proviene única y exclusivamente de los grupos de poder y que el resto de la población no tenga un valor ni siquiera numérico.

POR ESO, EN la terrible discusión –la de mayor trascendencia para el país– sobre la reforma a la ley del sistema judicial han tratado de que la tinta busque inundar las razones para hacer valer desde la atalaya de la “justicia” a un conjunto de organismos corrompidos hasta su raíz que tuercen la ley, la esconden, la disfrazan o la ignoran según sus conveniencias.

DESDE HACE MUCHO tiempo, en cualquier mesa –sin importar su condición social– en la que se abordara el tema, una y otros condenaban el quehacer de la justicia. Unos ejercían la crítica porque nunca les llegaba y otros porque cada día tenían que gastar más dinero en lograrla.

Y SÍ, LA queja subía por todos lados, pero en el fondo los que pueden comprarla se niegan a que se dé un cambio profundo en el sistema, porque a final de cuentas saben que el peso de sus pesos borra los trazos de la justicia y simplemente les favorece.

EN FIN, LO que no se quiere entender es que ya es hora de darle chance a la justicia, y para impedirlo lo más fácil es invocar a la democracia como la gran defensora de sus injusticias.

HAY QUIEN DICE que la elección de jueces, ministros y magistrados no trará *per se* un sistema limpio y justo, pero tampoco aportan soluciones, porque aunque dicen que están a favor de un cambio, lo pretenden a su medida, es decir: sin que nada cambie.

NO ES POSIBLE asegurar que los jueces elegidos vayan a ser la honestidad con patas, pero lo que sí es posible asegurar es que lo que hoy se tiene está podrido y cualquier alternativa suena mejor que el aparato corrompido que ahora dice hacer justicia.

LA MINISTRA BATRES acusó un “golpe de Estado” la pretensión del resto de los miembros de la Suprema Corte de invalidar, de cualquier modo, lo que ahora ya es ley, y tal vez su apreciación sea un tanto exagerada dado que el cártel de la toga no va –eso creemos– por la toma del poder, sino por preservar sus privilegios.

NO OBSTANTE, HAY que decir que el poder de los ministros va mucho más allá de las facultades que ejercen los miembros de las cámaras de Diputados o de Senadores, y obtienen beneficios económicos mucho mayores que ellos –cuando menos en el papel–, es decir, se han convertido en un núcleo de privilegio que nada tiene que ver con la democracia, pero que junto con sus jilgueros la usan para justificarse.

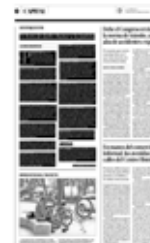
HUBO TIEMPO SUFICIENTE para que desde el aparato de la Suprema Corte de Justicia se lanzaran las enmiendas que se podrían considerar como alternativa a lo propuesto por el gobierno, pero en lugar de la propuesta, igual que desde la oposición, sólo se escucharon descalificaciones porque no pudieron los jueces supremos construir una opción justa en la que sus privilegios no se vieran afectados.

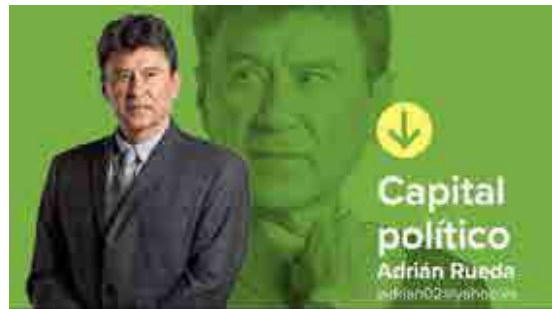
PERO ESO SÍ, lanzaron la provocación, que ya fue anulada por la presidenta Sheinbaum y, fuera del escándalo mediático, el asunto está terminado.

De pasadita

EN EL MISMO tenor, dentro del INE, el terror que pretendió levantar la amenaza de una jueza ya pasó, es más, los trabajos preparatorios para la elección de jueces continúan sin retraso, así que otra vez triunfa la justicia sobre los jueces, ¡qué paradoja!

cd_perdida@jornada.com.mx





La mitad de la CDMX, sin escrituras

• Hay falta de certeza jurídica de los propietarios quienes ven en riesgo su patrimonio.

Ya que anda de *dadivosa*, buscando iniciar su sexenio con apertura, **Clara Brugada** debería pensar en cómo solucionar el grave problema de la tenencia de la tierra en la Ciudad de México, que, aunque parezca increíble, alcanza 42 por ciento de las propiedades.

Ya sea porque los dueños originales murieron y los herederos no han realizado el costoso y largo juicio de intestado, o porque la gente construyó sin permiso en sus predios, pero el chiste es que abundan los casos en que los propietarios no cuentan con escrituras.

Hace casi 20 años, cuando **Pablo Trejo** era diputado de la Asamblea Legislativa del D.F., le tocó el tema a **Alejandro Encinas**, jefe de Gobierno sustituto de **Andrés Manuel López Obrador**, quien se había ido a buscar por primera vez la Presidencia de la República.

En ese entonces, **Encinas** le dijo que sí... pero no le dijo cuando, y ahí quedó la cosa, por lo que el asunto se ha ido agravando. Hay falta de certeza jurídica de los propietarios, quienes ven en riesgo su patrimonio.

Sería bueno que ahora que **Trejo** es otra vez diputado, y que preside la Comisión de Hacienda del Congreso capitalino, le planteara el asunto al nuevo secretario de finanzas de la ciudad, **Juan Pablo de Botton**, quien además es amigo.

Ya que ambos le entienden bien a la economía, sería bueno que se sentaran a hacer números, y seguramente les resultaría muy interesante analizar la posibilidad de proponer un programa de escrituración gratuita, que incluyera también al sector de la clase media.

Porque muchos que viven en zonas *clases medias* de la Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan y otras demarcaciones, compraron su casa o departamento quizá con un crédito bancario, que no les es fácil cubrir, y no tienen para pagar escrituras.

Programas de apoyo para las clases populares ya hay,

Lo que ingresa al gobierno por el pago de escrituras es mínimo, sobre todo cuando no hay tanto interés.



Fecha 08.10.2024	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

pero no son suficientes, pues como quiera significa hacer un desembolso. Por eso el plan tendría que ser gratuito y abierto a toda la sociedad, dejando aparte a los millonarios de clase alta, que seguramente tienen para pagar.

Además de que se contribuiría a la regularización del padrón inmobiliario y a la certeza jurídica de los propietarios, aumentaría la recaudación por impuesto predial, por ejemplo, lo que le vendría muy bien a las arcas capitalinas.

Porque lo que ingresa al gobierno por el pago de escrituras es mínimo, sobre todo cuando no hay tanto interés en esos trámites. Si los regalara, la gente se regularizaría y empezaría a poner en orden sus impuestos, lo que ayudaría a las finanzas públicas.

Además, sería un *guiño* para la clase media que no votó por **Clarita**, y que al menos le darían el beneficio de la duda, a pesar de haber llegado por Morena.

Alguien tendría que animar a **Trejo** a retomar su vieja propuesta, ahora que está en condiciones de impulsarla, con una mayoría aplastante en Donceles y la cercanía con el secretario de Finanzas.



CENTAVITOS...

Y hablando de temas inmobiliarios, mucho llamó la atención que durante la toma de protesta de **Brugada, Inti Muñoz**, quien será su secretario de Vivienda, dejara su lugar en primera fila para ir a saludar, personalmente y con un fuerte abrazo, a un invitado que estaba ubicado en los pasillos del recinto legislativo. El misterioso sujeto era **Pepe Shabot**, quizá el desarrollador inmobiliario más importante en vivienda de corte social en la CDMX. Y como el gobierno le meterá galleta a ese tipo de inmuebles para renta y compra del sector de jóvenes, a muchos llamó la atención la breve charla y el efusivo abrazo.



GLORIETA DE COLÓN

POR LA CUAUHTÉMOC, PADIERNA PAGARÁ OTRA FACTURA

La diputada federal Dolores Padierna va a pagar de nuevo consecuencias de la derrota de los Monreal en la Alcaldía Cuauhtémoc. Al margen de la discusión de qué tanto contribuyó para la derrota de Catalina Monreal, el jefe de ese grupo político, Ricardo Monreal está convencido de que ella y su esposo René Bejarano son los causantes de que haya perdido esa demarcación. Por eso, ahora que Padierna levantó la mano para ser presidenta de la Cámara de Diputados -tras la muerte de Ifigenia Martínez-, sin duda el coordinador de Morena se le va a atravesar para no dejarla pasar, como lo hizo para que no llegara a ser vicepresidenta de la Mesa. El jaloneo en Morena va a ser entre Monreal y Olga Sánchez Cordero, contra Mario Delgado y la diputada Gabriela Jiménez, quien también tendría el aval de Claudia Sheinbaum.

¡NO LE SAQUE!

A pesar de que es el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Jesús Sesma (PVEM) no va a aprovechar esa posición para impulsar el compromiso que siempre ha hecho de ponerle fin a las corridas de toros en la Ciudad de México. El sábado, a pregunta expresa sobre el tema, respondió que serán "muy respetuosos de lo que decida en Congreso. Nosotros haremos nuestra lucha para poder seguir

concientizando y sensibilizando a los nuevos diputados". La legislatura anterior, este tema llegó a los golpes, pues Sesma propinó una patada al diputado Jorge Gaviño, quien ya es un adulto mayor. Si muy, muy, habrá que ver que si se le pone igual, por ejemplo, al joven diputado Pedro Haces, quien seguramente será un defensor de las corridas de toros.

¿PODRÁ LUIS MENDOZA?

El flamante alcalde de la Benito Juárez, Luis Mendoza, al menos en el discurso, asegura que no se edificará uno solo ladrillo fuera de la Ley. Es decir, tendrá que frenar la construcción desordenada de edificios en esa demarcación, permitida por el delegado Christian Von Roehrich -2015-2018-, razón por la que está en prisión, y unas 30 personas más enfrentan juicios penales y anda alguno prófugo de la justicia. Hay que esperar a ver si Mendoza habla en serio y resiste la presión de la voracidad de los desarrolladores.



Foto: X / Dolores Padierna



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

PRIMERO EL CABILDO CDMX; LUEGO EL METROPOLITANO

Por Alejandro Lelo de Larrea

Durante varias décadas se ha planteado, con diferentes nombres y esquemas, el Cabildo Metropolitano, siempre infructuosamente. Por fin, esta es la gran oportunidad de que en verdad las entidades del centro del país puedan resolver problemáticas conjuntas, unificar proyectos, ir en la misma dirección en temas tan importantes como agua potable, seguridad, movilidad, medio ambiente.

Ahora sí no hay pretexto. En principio, ese Cabildo debería estar conformado por la federación, la CDMX y las dos entidades con las que limita: Morelos y Estado de México. Y por su enorme cercanía, también tendrían que integrarse Hidalgo y Puebla. Morena encabeza esos cinco gobiernos y es mayoría absoluta en todos los Congresos: Delfina Gómez, Edomex; Margarita González, Morelos; Julio Menchaca, Hidalgo; Alejandro Armenta, Puebla (rendirá protesta en unos días). Y Claudia Sheinbaum en la Presidencia.

Es decir, no debería haber obstáculo político para crear ese "Cabildo Metropolitano", que ya había propuesto Morena hace unas semanas en el Congreso de la Ciudad de México, y lo planteó el sábado en su toma de protesta la nueva jefa de Gobierno, Clara

Brugada, quien dijo: "Compartimos territorio con los Estados de México, Hidalgo y Morelos". En realidad, con Hidalgo está de por medio el Edomex.

Es buen proyecto, pero para demostrar que es posible, Brugada primero tiene que superar un tema local: el Cabildo de la Ciudad de México, que conforman los 16 alcaldes y la jefa de Gobierno, pues aunque formalmente existe desde 2018, no ha servido, literalmente, para nada. Ha sido casi letra muerta. Está obligado, por Ley, a sesionar cada bimestre, de manera ordinaria. El sexenio anterior tuvo 70 meses, debió haber sesionado por lo menos en 35 ocasiones el Cabildo. Lo hizo cuando mucho cinco ocasiones, y eso después de la oposición ganó nueve de las 16 alcaldías y presionó.

Muy pronto, si Brugada quiere de verdad trabajar con los 16 alcaldes en una misma ruta por la CDMX debería convocar al Cabildo de la CDMX para temas y objetivos muy concretos, con plazos establecidos y metodología de evaluación. Es decir, que no sea pura saliva.

Sobre un cabildo metropolitano para la zona de la CDMX y sus estados vecinos se ha hablado desde hace décadas. Cuando había jefe del Departamento del Distrito Federal desde la Presidencia no lo permitieron, porque era darle un espacio político al regente en turno, cuya figura precisamente era para man-

tenerlo muy controlado políticamente. En el DDF eran meros administradores.

En los tiempos de la Jefatura de Gobierno del DF, desde 1997 con Cuauhtémoc Cárdenas pasando por Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, también se los impidió el presidente en turno, panista o priísta, porque habría significado darle a cualquiera de ellos un impulso en sus aspiraciones presidenciales. Además, los gobiernos vecinos, Hidalgo y Estado de México eran abrumadoramente priístas, y en Puebla y Morelos variaron entre PAN y PRI, y también los tuvieron controlados.

Hoy, ayuda que Morena gobierna todo, pero también porque Brugada sabe que no tendrá condiciones políticas para construir una candidatura presidencial, y menos utilizar para ello un cabildo metropolitano. Le va a tocar, guardadas proporciones, hacer una labor como de Regencia: ocuparse estrictamente de resolver los problemas de la CDMX sin otro futurismo político. Así que, muy buena propuesta de Brugada sobre el Cabildo Metropolitano, pero primero alguien le tiene que decir que la CDMX no limita con Hidalgo, y después ella debe demostrar que funciona el Cabildo de la Ciudad de México. Si puede lo menos, podrá lo más. Lo veremos.





LA PRIMERA CONTINGENCIA DE BRUGADA

• A unos días de que asumiera la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada Molina** enfrenta su primera contingencia en la capital del país, con las fuertes lluvias que se presentaron el pasado domingo dejando alrededor de 300 viviendas afectadas por las inundaciones y decenas de autos afectados en las alcaldías de Milpa Alta y Xochimilco. Ayer la mandataria capitalina, pese a sus problemas de cadera, se metió entre el lodo para revisar personalmente las condiciones de los afectados. Ahora falta que les cumplan con las promesas de apoyo a las personas que sufrieron por la fuerte caída de agua.

SESMA QUERÍA QUITAR LAS SESIONES VIRTUALES Y SIGUE ENLAZÁNDOSE DESDE SU CAMIONETA

• Ya ni la burla perdona el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino, **Jesús Sesma Suárez**, pues hace un mes, cuando asumió el cargo, aseguraba que iba a poner su sello personal diciendo que “voy a proponer que todas las reuniones de trabajo sean presenciales, pues ya no hay motivo para que sean virtuales”. Es fecha de que dicho cambio no se da en el Congreso de la CDMX y lejos de suspender las reuniones virtuales, los enlaces se han convertido en una cómoda forma de legislar de los diputados desde sus vehículos. Ayer, en tan solo 11 minutos aprobaron el orden del día para la sesión ordinaria de este martes.

TERCER INTEGRANTE DE LA III LEGISLATURA DEL CONGRESO LOCAL QUE PIDE LICENCIA

• Siguen las licencias “indefinidas” en el Congreso capitalino, pues este martes la diputada local del PVEM, **Yolanda Alicia López Martínez**, pidió ausentarse del cargo, por lo que solicitó a la Mesa Directiva y, obviamente, al Pleno

Continúa en siguiente hoja



Fecha	08.10.2024	Sección	Ciudad	Página	11
-------	------------	---------	--------	--------	----

tomen la protesta de su suplente: **Claudia Neli Morales Cervantes**. Con ella, ya suman tres los legisladores que en tan poco, poquisimo, tiempo deciden abandonar el encargo por el que fueron elegidos. Antes hicieron lo propio **Gerardo González García**, chofer del ahora diputado federal de Morena, **Víctor Hugo Lobo Román**, para que dejara su curul al hijo de este último. Lo mismo hizo **Néstor Núñez**, quien el pasado 18 de septiembre dejó su espacio a **Alberto Vancgas Arenas**, eterno aspirante a la alcaldía Tlalpan, que tuvo que conformarse con suplir al muchacho de **Ricardo Monreal**. ¡Ah, qué políticos tan sinvergüenzas!, piden el voto de los vecinos y se van sin siquiera avisarles.



Un regalito que recientemente fue abierto es el que dejó **Martí Batres** antes de salir del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y mudarse al ISSSTE, organismo que ahora dirige.

De sus últimas acciones como Jefe de Gobierno, cuentan que regresó al Congreso la iniciativa por la que se aprobaron cambios de uso de suelo en la sesión con la que la **Segunda Legislatura** finalizó labores.

Se trataban de iniciativas vecinales para construcciones, nada más y nada menos, que en Polanco y Lomas de Chapultepec.

Facultado como estaba, mostró una opinión negativa a los ajustes y será en la sesión

de hoy cuando se discutan las observaciones.
¡Sorpresa!

Bien dicen que no hay mejor controlaría... ¡que las lluvias!

Hay calles y avenidas que, tras años de no haber recibido mantenimiento, se volvieron caldo de cultivo de baches con los aguaceros de la temporada.

Pero más de uno asegura que también están las que tenían pocos meses de haber sido revestidas y, sin embargo, también lucen agujeradas.

Raro... por decir lo menos.

demisfuentes@reforma.com





ESPERANZA. La instalación ayer del Gabinete de Seguridad de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la convocatoria que hizo a los 16 alcaldes de la Ciudad de México abre una ventana y deja entrever que en la capital del país se pueden hacer mejor las cosas. Brugada mostró ayer su versión más conciliadora al darle, incluso, la palabra a uno de los alcaldes de oposición, a quienes ofreció integrar una vez por mes al gabinete de seguridad que a diario realizará su administración. Distó su actitud de la anterior administración que, si algo evitaba, era hablar con opositores, principalmente en el último año.

BIENVENIDA. Los alcaldes de Xochimilco y Milpa Alta apenas se estaban acomodando en sus sillas cuando una contingencia derivada de las lluvias ya los sorprendió. Habrá que ver cómo reaccionan los gobiernos de estas demarcaciones ante las inundaciones y la solicitud de apoyo, sobre todo, porque luego del proceso de transición no es que les hayan dejado muchos recursos sus antecesores, principalmente porque estos fueron de grupos antagonicos, por lo que se las tendrán que arreglar con lo poquito que haya en sus arcas o bien, con lo que la jefa de Gobierno pueda o quiera apoyar.

NADIE SE SALVA. Entre el 9 de septiembre y el 6 de octubre de este año se robaron más de 254 autos en Sinaloa, en medio de la ola de violencia que vive el estado por la confrontación entre los grupos criminales de 'Los Chapitos' y 'Los Mayos'. La violencia es tal que alcanzó a la alcaldesa electa de Mazatlán, Estrella Palacios Domínguez, a quien un grupo de hombres armados le robó su camioneta cuando circulaba sobre la autopista Mazatlán-Culliacán, al sur de Culiacán; el robo de vehículos, el homicidio y las desapariciones se han incrementado ante la mirada complaciente de las autoridades.





Avance/ retroceso

La reciente publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México sobre la eliminación de la prescripción de delitos sexuales contra menores de edad es un paso importante para la justicia y la protección de los derechos

de niñas y niños.

El PVEM en el Congreso capitalino celebró este avance, que permite que los agresores sexuales sean denunciados y procesados sin importar cuánto tiempo haya pasado desde que cometieron su crimen. Las reformas a los artículos 108 y 111 del Código Penal para el Distrito Federal marcan un hito, ya que aseguran que los delitos sexuales contra menores no prescribirán, lo que facilita que las víctimas obtengan justicia en cualquier momento de sus vidas.

Sin embargo, mientras se avanza en algunos frentes, en otros parece que las lecciones no se han aprendido. En Xochimilco, la alcaldesa **Circe Camacho** ha nombrado a Javier Rosaslanda como subdirector de Turismo, un personaje que carga con

antecedentes cuestionables.

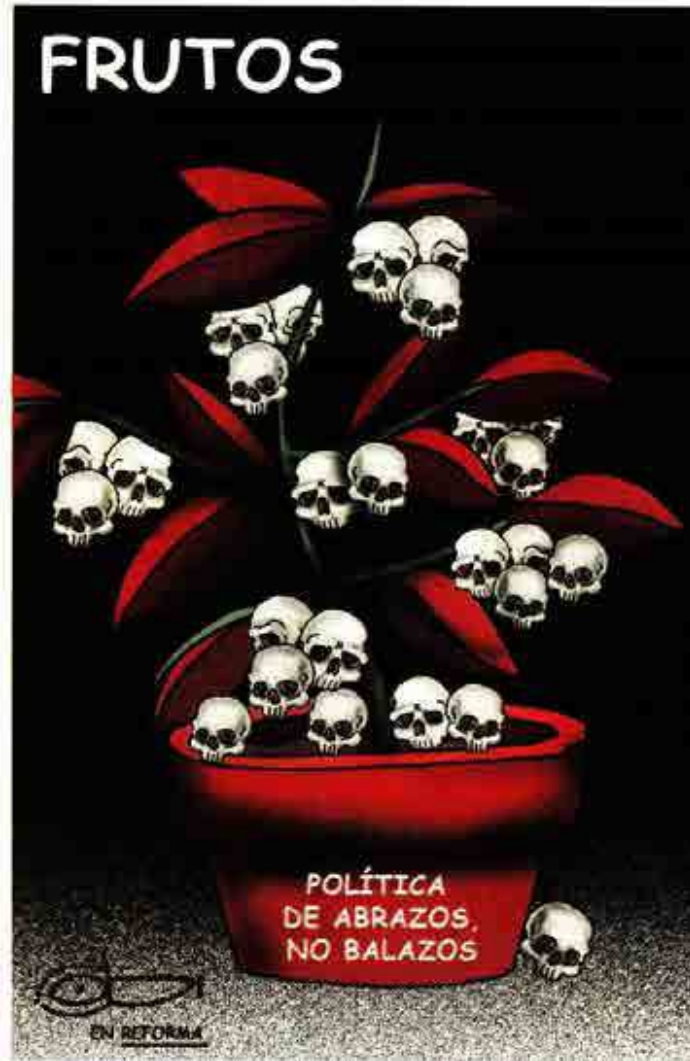
Rosaslanda, quien fuera coordinador de Comunicación en la alcaldía, ha sido señalado por adeudar más de 25 millones de pesos a medios de comunicación y por la falta de transparencia en el uso de 28 millones destinados a publicidad oficial (según consta en varias investigaciones y denuncias realizadas a Diario Basta). A pesar de esto, su falta de preparación no fue un obstáculo para su nuevo nombramiento.

Para colmo, nos comentan nuestros confidentes, la alcaldía parece también estar sumida en el nepotismo. La reciente designación de **Suany Villar Camacho** como directora general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, quien además es hermana de la alcaldesa, refuerza esta percepción.



CARTONES





Fecha
08.10.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
11



Elaborado por
en REFORMA

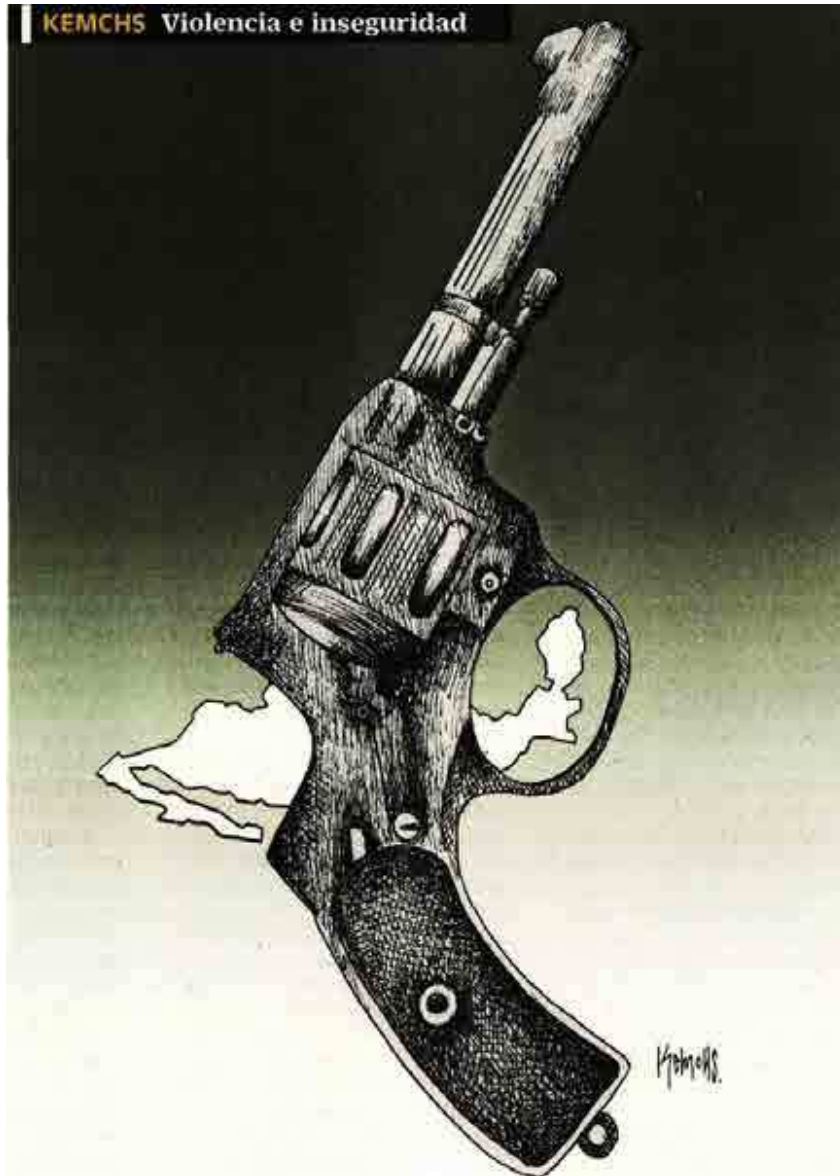


Página 1 de 1
\$ 7792.00
Tamaño: 208 cm2

Fecha
08.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
22



Página 1 de 1
\$ 34018.00
Tamaño: 233 cm2



EL SUPREMO PODER CONSERVADOR ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 43488.00
Tam: 144 cm2

TRATANDO DE ENTENDER EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 40468.00
Tem: 134 cm2

EL TORO POR LOS CUERNOS ROCHA



Página 1 de 1
\$ 42884.00
Tem: 142 cm2

MODERNOS PROTOCOLOS MAGÚ





Página 1 de 1
\$ 48384.00
Tamaño: 192 cm2

Chilpancingo

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 48132.00
Tamaño: 191 cm2



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ACEPTE EL RETO ROCHA MOYA, NO LE SAQUE



Fecha
08.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10

LLERA

GANAN PREMIO NOBEL POR ANALIZAR ARN DEL GUSANO

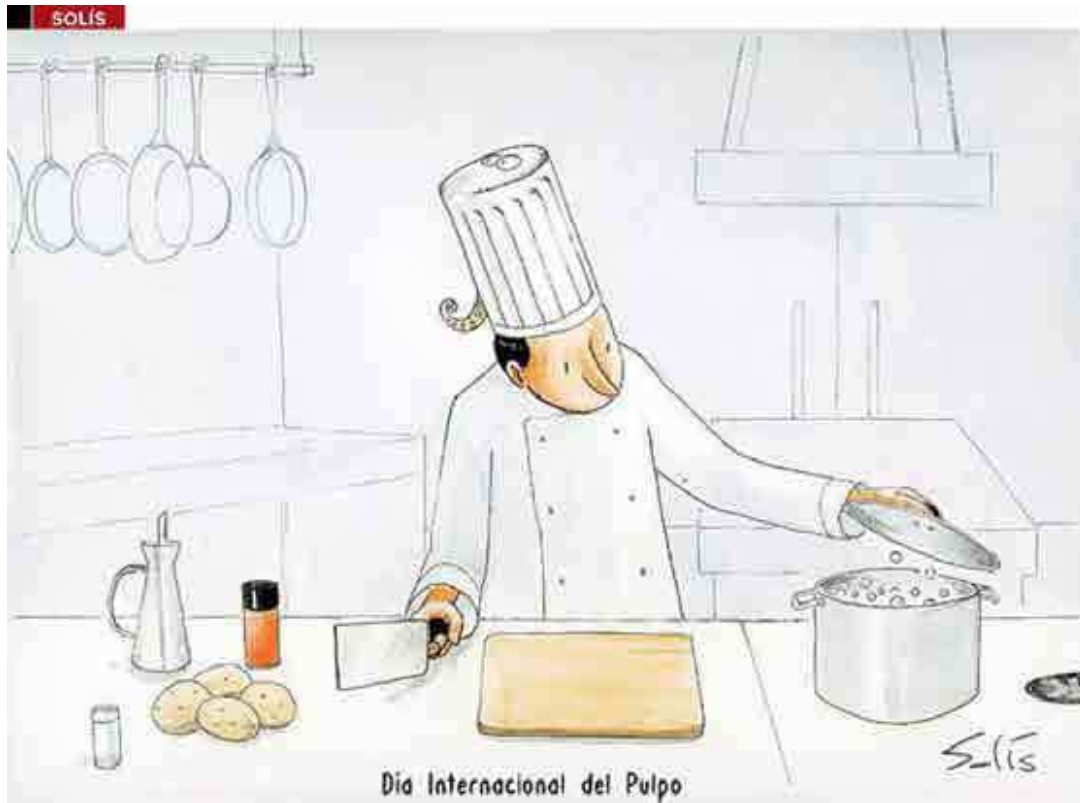


Página 1 de 1
\$ 34222.00
Tam: 241 cm2

Fecha
08.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 32802.00
Tam: 231 cm2

Fecha
08.10.2024

Sección
Nacional

Página
38



Página 1 de 1
\$ 52052.00
Tamaño: 308 cm2

Fecha
08.10.2024

Sección
Opinión

Página
30



Página 1 de 1
\$ 31096.00
Tamaño: 184 cm2

Fecha
08.10.2024

Sección
El País

Página
2



Página 1 de 1
\$ 35742.00
Tamaño: 138 cm²

Fecha
08.10.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 34986.00
Tam: 238 cm2







IECM



Advierte IECM dificultades para elección judicial

ALEJANDRO LEÓN

Para organizar la elección judicial en la Capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificó diferentes contratiempos.

El principal es de carácter legal, ya que no se pueden realizar en un mismo año un ejercicio de este tipo y las votaciones del Presupuesto Participativo 2025.

A esto se suma una complicación operativa, pues el personal del Instituto estará enfocado en reuniones con vecinos para dar cumplimiento a la partida vecinal, explicó la consejera presidenta, Patricia Avendaño.

“Correr dos ejercicios de esa naturaleza, en principio, la ley lo prohíbe o nos manda que no deben coincidir.

“Aquí sí tendría una contradicción, no podríamos estar llevando a cabo una consulta de Presupuesto Participativo en mayo y la elección de jueces y ministros y todo el personal que involucra al Poder Judicial en junio, bueno, no sería lo idóneo, pero tenemos que encontrar mecanismos”, comentó a REFORMA.

Además, por la cantidad de cargos judiciales que serán elegidos, las bodegas del IECM serán insuficientes

para resguardar los paquetes electorales.

Dado que aún no se ha compartido al Instituto la cantidad de cargos que serán votados en la Capital, otra dificultad es el desconocimiento del modelo de boleta que tendrían que imprimir.

Ante la complejidad de la elección, adelantó Avendaño, posiblemente tendrían que realizar jornadas intensas de capacitación del funcionariado y visualizar en dónde se llevará a cabo el cómputo de votos.

Previó que difícilmente el cómputo se hará en las casillas, ante lo copioso de las postulaciones, por lo que probablemente tendrían que pensar en realizar esa tarea en las sedes distritales.

“Me parece que es importante que quienes tomen las decisiones en el ámbito legislativo escuchen, digamos, todos los elementos, la información de carácter técnico que nosotros pudiéramos aportarles.

“Para que se tome la decisión que permita hacer viable una elección y que no tengamos problemas, porque evidentemente es un hecho inédito, una elección que nunca se ha llevado a cabo”, apuntó Avendaño.

Añadió que están a contrarreloj para incluir en el Presupuesto 2025 del IECM los montos de los costos de esta elección, pues tienen hasta el 31 de octubre para entregarlo al Gobierno y que sea aprobado por el Congreso local.

“Si las definiciones se dan en este mes, nosotros trabajaríamos a marchas forzadas.

“Y si no fuese así, pues en el momento en que se defina tendremos nosotros que hacer llegar un complemento a partir de lo que se defina para señalar un aproximado de presupuestal de cuánto requerimos para llevar a cabo una elección de esa naturaleza”, anunció.



Patricia Avendaño dijo que un obstáculo es de tipo legal.

Patricia Avendaño, presidenta del IECM

Me parece que es importante que quienes tomen las decisiones en el ámbito legislativo escuchen, digamos, todos los elementos, la información de carácter técnico que nosotros pudiéramos aportarles”.



El sistema electoral del país garantiza transparencia: IECM

Autoridades electorales con legitimidad y recursos, la participación de la propia ciudadanía como encargada de contar los votos y los conteos rápidos, son fortalezas del sistema electoral en México para garantizar la transparencia, destacó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos.

Este lunes, se llevó a cabo el foro “Fortalecimiento de la democracia: reformas estructurales para garantizar la transparencia”, organizado por Radio HRN, perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, y se caracteriza por debatir temas de interés nacional para esta entidad caribeña.

Ramos señaló las fortalezas del sistema electoral en el país, las cuales han brindado a la sociedad confianza en las instituciones, bajo el principio democrático de que es la propia ciudadanía quien se encarga de contar los votos.

“En este sentido, las autoridades electorales deben contar con legitimidad y con los recursos suficientes para cumplir con su obligación. Esta combinación de administración de elecciones con justicia electoral es fundamental para abonar a la confianza ciudadana”, indicó.

na”, indicó.

El también presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, expuso que, a través de conteos rápidos, la autoridad electoral brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos, ya que, aunque el conteo es un trabajo que lleva su tiempo, en México, se garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

Detalló que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es fundamental para la rendición de cuentas y que todos los institutos electorales coinciden en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas.

“Este mecanismo nos garantiza la transmisión fiel de la voluntad ciudadana en los resultados oficiales”, destacó Ramos.

También refirió el Programa de acompañamiento de observación electoral en el cual cualquier ciudadano mexicano que manifieste su interés, puede observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como las elecciones.

/RODRIGO CERESO



DEBATE. El consejero electoral, Ernesto Ramos, participó en el foro “Fortalecimiento de la democracia”, organizado por Radio HRN.





INE



Suman 35 los juicios de inconformidad contra inicio de elecciones para ministros

El INE insiste en que amparos invaden sus atribuciones

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La impugnación del Instituto Nacional Electoral (INE) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desató controversia en materia de derecho electoral, además de una lluvia de juicios de inconformidad que hasta el cierre de la edición superaban 35, los cuales están en contra del acuerdo de la declaratoria de inicio del proceso electoral para ministros, magistrados y jueces al demandar que la sala superior analice su legalidad.

A raíz de la ausencia de una ley secundaria de la reforma al Poder Judicial para tener claridad respecto de cómo proceden tanto las suspensiones provisionales otorgadas por los jueces federales, como el juicio electoral interpuesto por el instituto, en el que le pide al tribunal que dé luz verde para seguir con los preparativos, se han generado estas controversias, en las que aún no se ofrecen respuestas y existen posicionamientos jurídicos contrarios.

Especialistas de la organización Laboratorio Electoral, al igual que la ex magistrada del TEPJF, Gabriela Villafuerte, señalan que el recurso que presentó el instituto fue erróneo, porque la sala superior no es competente para resolver la determinación de jueces federales.

Contrario a estas posturas, el INE alega que los amparos otorgados

por los jueces federales “carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido electoral, al tiempo que dichos mandamientos y sus efectos constituyen una invasión de atribuciones” que sólo competen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las salas del tribunal electoral.

La impugnación del órgano electoral argumenta que los amparos están encaminados “a la obstaculización de la función estatal de organizar elecciones conferida al INE”, por lo que demanda resolverlos como improcedentes.

Aunado a las suspensiones provisionales, en las pasadas 48 horas diversos actores han presentado ante la sala superior impugnaciones contra el acuerdo del INE por el que se emitió la declaratoria del inicio del proceso electoral extraordinario en el que se elegirán ministros, magistrados y jueces.

Una revisión hecha por este diario confirmó más de 35 juicios contra este acuerdo, de los cuales 22 fueron turnados a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizana, tres al magistrado Felipe Fuentes Barrera, otros tres a la magistrada Janine Orálora Malassis, dos a la ponencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y otros dos a la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso.

Estas impugnaciones fueron ad-

mitidas entre el domingo y lunes pasados, las cuales serán analizadas por las cinco magistraturas y después cada ponencia presentará al pleno las propuestas sobre éstas, en las que es muy probable que haya posicionamientos encontrados, debido a que cada magistrado hará su propia interpretación jurisdiccional sobre una reforma que ha desencadenado una serie de procedimientos jurídicos que buscan frenarla, pero también que solicitan continuar con el proceso, como lo pide el INE.

De hecho, el juicio electoral “urgente” que interpuso el instituto advierte en las exposiciones de motivos que las suspensiones provisionales otorgadas por los jueces federales “suponen un impacto de forma directa en la esfera jurídica” de los titulares de juzgados y tribunales, por lo que “constituyen un conflicto de intereses en la impartición de justicia”.

El órgano electoral administrativo considera que si los jueces emiten resoluciones declarando fundados los juicios, “ello evitaría que la reforma constitucional se aplique, lo que significa que conservarían los cargos que actualmente ostentan”.

Además, señala que estos amparos van en detrimento del derecho de la ciudadanía a participar en un proceso comicial para elegirlos de forma directa, por lo que deberían desecharse “lisa y llanamente”.



Prevén que se deseché queja del INE

La exmagistrada de Sala Especializada del Tribunal Electoral, Gabriela Villafuerte, explicó en su cuenta de "X", que el INE puede interponer una queja por los amparos que ordenan suspensión provisional de la organización de la elección judicial, ante el Tribunal Colegiado de Circuito que corresponda, y en caso de que se ordene una suspensión definitiva se interpone un recurso de revisión ante esa misma autoridad.

Según el analista electoral Arturo Espinosa, "la vía electoral no es la instancia correcta para controvertir una determinación de un juez federal. Hay recursos e instancias en el amparo para impugnarla, la Sala Superior no tiene competencia".

Se esperaría entonces, que el magistrado Felipe de la Mata, ponente del asunto, proponga el desechamiento de la queja del INE por improcedente.

El INE cuestionó que los jueces de amparo no tienen la competencia para ordenar actos en materia electoral

— Aurora Zepeda





GOBIERNO DE
LA CDMX



ALEJANDRO ENCINAS RODRIGUEZ

Aire fresco para la CDMX

Una bocanada de aire fresco ha significado la llegada de Clara Brugada a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Más allá del discurso desarrollado desde la campaña electoral y de la narrativa respecto al compromiso de consolidar una ciudad de libertades y derechos, la frescura de las formas al asumir el gobierno y el vínculo que mantiene con la ciudadanía refresca el cartab3n que tradicionalmente ha caracterizado la relaci3n entre los gobernantes capitalinos y la gente.

La jefa de Gobierno ha dejado claro que lo importante son las personas y sus derechos. Como declaró en su toma de posesi3n: "gobernaré para todas y todos quienes habitan esta ciudad, en especial para los que menos tienen. Gobernaré con pasi3n y cari3o para la ciudad; gobernaré con el coraz3n y la fuerza del pueblo, gobernaré con responsabilidad en el presente y el compromiso con las generaciones futuras".

En el Congreso capitalino delineó pol3ticas y programas. Continuidad, sí, a lo que ha dado resultados, dando cabida a los sue3os y a hacer realidad las utopías que albergan las aspiraciones de cada persona y de la sociedad.

A la jefa de gobierno le precede una historia personal y colectiva de luchas que hicieron posible que esta ciudad conquistara derechos, liber-

tades y se convirtiera en el coraz3n de la transformaci3n nacional. "Generaciones enteras salieron a las calles para protestar por lo injusto y abrir las puertas de la democracia. Cientos de miles nos hemos movilizad3 frente al desastre; nos unimos y dimos ejemplo de solidaridad y empatía. La Ciudad de México es cuna de los movimientos sociales de este pa3s. Es la lucha de los estudiantes, campesinos, maestros, doctores, de los pueblos y de las mujeres, que lograron materializar los derechos y las libertades de nuestro pueblo". "Quiero honrar su lucha y su legado".

Aquí nació la esperanza -ha dicho-. Esta es la ciudad de la pol3tica social universal, cuna de la pensi3n para los mayores, donde se estableci3 el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, el matrimonio igualitario y el respeto a la diversidad sexual. Es la ciudad de derechos y libertades, donde la lucha de quienes levantaron la bandera de la democracia nos ha permitido estar al frente del gobierno.

Vamos a cogobernar esta ciudad -dijo- desde los territorios, sin importar su origen partidario. Vamos a trabajar juntos a favor de la poblaci3n de esta ciudad y de los ciudadanos de la Ciudad de México.

La ciudad seguirá siendo la capital de la transformaci3n. El pueblo de la Ciudad de México vot3 por un gobierno progresista y democrático;

por un proyecto de izquierda abiertamente feminista, anticlasista y antirracista. Por un proyecto que está decidido a cambiar desigualdades sociales, territoriales, económicas y de género. El pueblo decidi3 respaldar un proyecto de gobierno que continúe la transformaci3n.

Transformar significa gobernar con honestidad y amor al pueblo, con eficiencia y austeridad. La transformaci3n ha significado un cambio cultural y de la conciencia ciudadana.

Sin duda, es tiempo de mujeres. Es tiempo de transformar la vida de las mujeres. "Soy una mujer feminista que ha luchado por la igualdad plena desde siempre y quiero que esta capital sea la vanguardia de los derechos de las mujeres, porque pese a lo que hemos avanzado, para la inmensa mayoría ser mujer significa un destino de desigualdad".

"Se trata de hacer una revoluci3n pacífica de las mujeres. Se trata de hacer un cambio radical que venga de raíz, reconociendo todo lo que se ha avanzado con gobiernos progresistas que nos antecedieron, pero trazando una ruta decidida para lograr los cambios que faltan. Una revoluci3n que deje huella en este sexenio".

Una bocanada de aire fresco ha arribado al Gobierno de la Ciudad. ●
Secretario de Planeaci3n, Ordenamiento Territorial y Coordinaci3n Metropolitana de la CDMX

Este proyecto está decidido a cambiar desigualdades sociales, económicas y de género.





¡BRUGADA RINDE PROTESTA COMO JEFA DE GOBIERNO!

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
@CRAVIOTOCESAR

El profundo amor que siente por la Ciudad de México se verá reflejado en cercanía y resultados a lo largo de su sexenio de 2024 al 2030

Clara Brugada asumió el sábado 5 de octubre ante el pleno del Congreso capitalino, la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para el periodo 2024-2030. En su toma de protesta contó con la presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum; reconoció la transformación que la Doctora Sheinbaum llevó a cabo en la ciudad y aseguró que juntas trabajarán para "construir el segundo piso de la transformación" manteniendo los avances sociales y económicos logrados en los últimos años.

El 2 de junio, la capital de nuestro país votó por un gobierno progresista y democrático, votó por un proyecto de izquierda abiertamente feminista, anticlasista y antirracista. Clara será una gobernante experta, cercana, entregada y comprometida.

Estará al frente de una ciudad con más de 9 millones de habitantes, una cifra que la ubica entre las urbes más grandes de América Latina, sin contar la población flotante. Integrante de su gabinete legal, participé de la toma de protesta de la Jefa de Gobierno, y en lo personal, estoy convencido de que la Ciudad de México tendrá una etapa de gran progreso y consolidación con Clara Brugada. Conozco su trayectoria, su compromiso, su formación y tengo la certeza de que llevará a cabo grandes acciones.

Por mi parte, asumí con profunda gratitud y responsabilidad el cargo de Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, honor que me ha conferido nuestra jefa de Gobierno. Estoy convencido de que el profundo amor que siente por la Ciudad de México se verá reflejado en cercanía y resultados a lo largo de su administración. En la ceremonia, también se comprometió a continuar luchando contra la corrupción, la discriminación y las injusticias, siempre cerca del pueblo, atenta a las voces para atender sus necesidades y demandas. Martí Batres, también presente en la ceremonia, nos entrega una ciudad con márgenes de gobernabilidad muy altos.

En su primer mensaje como Jefa de Gobierno

enlistó las líneas de acción de su gobierno, y afirmó que la vieja política no regresará, "porque los que roban están moralmente derrotados".

Destacó la necesidad de impulsar una red de infraestructura y servicios de cuidados para garantizar atención a infantes, adultos mayores, personas con discapacidad. Anunció un plan maestro de movilidad con una inversión en infraestructura que incluirá cinco nuevas líneas de Cablebús.

El profundo amor que siente por la Ciudad de México se verá reflejado en cercanía y resultados a lo largo de su sexenio de 2024 al 2030.

Fue elegida en junio del presente año, para uno de los cargos más importantes del país. Vamos a trabajar arduamente por esta ciudad, en el territorio, en los pueblos, en las colonias, en las unidades departamentales, con sensibilidad, con cercanía.

Clara Brugada, guerrera, activista, en busca de la justicia social, continuará perfeccionando a la Ciudad de México desde la Jefatura de Gobierno, y ya estamos listos para sumar, y apoyarla.

NOTA: Lamento profundamente el fallecimiento de la maestra Ifigenia Martínez, una mujer extraordinaria, figura clave en la historia de la izquierda mexicana, pionera en la democracia de nuestro país. Activista, luchadora social, diplomática y académica, economista por la UNAM, y primera mexicana en obtener un Doctorado en Economía por la Universidad de Harvard; además de haberle entregado la banda presidencial a la primera Presidenta, Claudia Sheinbaum. Hasta siempre, maestra.

"Fue elegida en junio del presente año, para uno de los cargos más importantes del país. Vamos a trabajar arduamente por esta ciudad".



Afecta tromba a 200 familias



El agua desbordó vialidades y entró a los hogares. El censo definitivo de daños está en proceso.

Piden ayuda vecinos que, además, tienen daños en cultivos de flores de ornato

ESCARLET ROMERO
 Y EDUARDO CEDILLO

La tromba que azotó el domingo el sur de la Ciudad castigó doble a algunos habitantes de Xochimilco.

Además de perder sus pertenencias por el agua que entró a sus casas, sus cultivos también se vieron afectados.

“La lluvia nos costó la producción de nuestras plantas de ornato. Vivimos de eso y ahora no tenemos manera

de asegurar ni nuestras pertenencias”, aseguró Eugenia, una de las productoras.

“Nos quedamos sin cama, sin muebles y hasta sin ropa, nada más la que traemos. Pudimos recuperar algo de nuestras plantas pero la mayoría ya son pérdida”.

Desde temprano, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que al menos 200 viviendas en esta Alcaldía habían resultado con daños tras las fuertes lluvias.

“Hubo una situación de inundación grave, 82 milímetros de agua de precipitación pluvial, que no se había dado de esta magnitud desde hace 25 años”, dijo.

Agregó que desde las 18:30 horas se tenía conocimiento de la alerta y que en ese momento se coordinó el envío de ayuda. Sin embargo, los equipos llegaron cuatro horas después ante la complejidad para avanzar.

“Se quedaron toda la noche con los secretarios y demás, pero esto no puede pasar en esta Ciudad, así que tenemos que descentralizar el Gobierno”, propuso.

Myriam Urzúa, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, afirmó que el huracán “Milton” fue una de las causas de la tormenta atípica.



Fecha 08.10.2024	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

RECORRIDO

Tras la conferencia y el primer balance, la Mandataria capitalina recorrió el Barrio de Caltongo, uno de los más afectados.

Las peticiones fueron de dos tipos: en lo inmediato, ayuda para el desazolve, la limpieza y la reposición de enseres perdidos. A mediano y largo plazo, replantear el sistema de drenaje, pues con facilidad se registran anegamientos.

“Aquí las lluvias colapsan

las coladeras y nos inundamos seguido, Jefa, por favor ayúdenos, porque, mire ahora con la tormenta de ayer ya perdimos muchas cosas”, lamentó Malena Pineda.

Roberto, otro vecino, aseguró que la lluvia los sorprendió durmiendo.

“Vimos que empezó a inundarse el jardín, el agua se empezó a filtrar por las puertas y ventanas y, cuando nos dimos cuenta, ya estaban sumergidos los sillones. Ahorita ya bajó el agua pero si

vuelve a llover se va a volver a inundar, no sabemos qué va a pasar si las lluvias siguen así”.

Una y otra vez se repetía la historia.

“El agua subió más de un metro. Se nos echaron a perder los colchones y toda la sala, el refrigerador y la estufa tampoco sirven ya”, enlistó Carmela Linares.

Brugada estimó que la limpieza concluirá el miércoles y ofreció regresar los días que sean necesarios hasta

que esté lista. El censo total de afectaciones todavía estaba integrándose.

“Una parte de Caltongo que está pegada al canal es de viviendas irregulares, por lo que no tienen drenaje y se inundan cada que llueve porque además están al nivel del embarcadero”, agregó.

También prometió apoyos a los productores de cempasúchil y nochebuenas, quienes padecieron los estragos del temporal justo previo a la época de mayor venta en el año.



Clara Brugada, Jefa de Gobierno

“No nos vamos a olvidar de los productores, todos los que hayan resultado afectados van a recibir apoyo, ya tenemos el censo y si falta alguien, vamos a regresar para incluirlo”.

Clara Brugada recorrió parte del Barrio de Caltongo y ofreció regresar hasta que la limpieza se dé por concluida.



A los vecinos que, además, se dedican a la siembra de flores de ornato les llovió... sobre mojado.



Buscará Brugada crear una Policía Metropolitana

Promete coordinación

Piden a alcaldes instalar también sus colegiados y acudir al general

EDUARDO CEDILLO

Clara Brugada, Jefa de Gobierno capitalina, instaló formalmente su Gabinete de Seguridad, en un acto que destacó por la amplitud de visiones, la invitación a la Oposición y la fotografía de un Gobierno que promete trabajar en coordinación, dejando de lado las fricciones políticas.

“Que lo sepa la ciudadanía, que vea a todas las autoridades unidas en función de la seguridad, que no vamos a escatimar recursos, que no vamos a escatimar tiempo ni procesos para atender la seguridad a beneficio de la población Capital, que hoy estamos todas y todos en un mismo tema: mejorar la seguridad”, recalcó en su discurso.

Entre los involucrados en las tareas de seguridad y procuración de justicia presentes resaltaron Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Segu-

ridad Ciudadana; Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), y Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia local.

El evento contó con la presencia de 14 de los 16 alcaldes, con la ausencia de Circe Camacho, de Xochimilco, y de Octavio Rivero, de Milpa Alta.

La Jefa de Gobierno dejó claro que una de sus intenciones es trabajar en equipo con las alcaldías, pero también con el Gobierno del Estado de México, a fin de formar un cuerpo de seguridad metropolitana.

“La Ciudad de México no es una isla, no podemos encerrarnos ni amurallarnos en la Ciudad de México, tenemos que trabajar en lo metropolitano, por eso instruyo a nuestro querido Secretario de Metrópolis, Alejandro Encinas, que avancemos en la construcción, junto con nuestro Secretario de Seguridad, de una Policía Metropolitana para la Ciudad de México”, afirmó Brugada.

Con esta propuesta se busca combatir la inseguridad en las franjas de conexión directa de las fronteras de la Capital.

“Yo estoy planteando una nueva Policía mientras, o sea, una Policía nueva que se encargue de eso, eso implicará recursos tanto de la Ciudad como del Estado de México y pues ir construyendo ese tema, que yo creo que es de manera urgente una tarea”, explicó.

Asimismo, hizo una invitación a todos los alcaldes a instalar un gabinete de Seguridad en sus demarcaciones y a que acudan una vez al mes al de la Jefatura para plantear las condiciones que atraviesan.

Mauricio Tabe, Alcalde de la Miguel Hidalgo, se dijo emocionado por las expectativas que generaba la invitación de Brugada, algo que no hubiera pasado en la Administración anterior.

“En seguridad no debe haber colores, nadie puede partidizar la seguridad ni la inseguridad y hoy estamos llamados a tomar fuerzas frente al clima de violencia



Continúa en siguiente hoja

que se vive en todo el País y hoy amanecemos con una noticia muy lamentable que fue la decapitación del Alcalde de Chilpancingo”, destacó.

El Alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, resaltó que el diálogo entre los órdenes de Gobierno podría ser una ruta puntual para tener resultados exitosos para la Ciudad.

“La coordinación es parte del trabajo que se debe de hacer en un Gobierno y este trabajo da como resultado que las personas que vivan en una Ciudad puedan vivir mejor, lo seguiremos haciendo”, expuso.

El gabinete

- José Manuel Oropeza, coordinador de gabinete de SC.
- Salvador Guerrero Chiprés, coordinador del CS.
- Elpidio de la Cruz, Subsecretario de Operación Policial.
- María del Rosario Novoa, Subsecretaria de Desarrollo Institucional.
- Hermenegildo Lugo, Subsecretario de Inteligencia e Investigación.
- Cristian Sumano, Subsecretario de Control de Tránsito.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

“Que lo sepa la ciudadanía, que vea a todas las autoridades unidas en función de la seguridad, que no vamos a escatimar recursos, que no vamos a escatimar tiempo ni procesos para atender la seguridad”.

Mauricio Tabe, Alcalde de MH

“En seguridad no debe haber colores, nadie puede partidizar la seguridad ni la inseguridad y hoy estamos llamados a tomar fuerzas frente al clima de violencia que se vive”.



Clara Brugada encabezó la instalación del gabinete, acompañada de funcionarios locales, federales y alcaldes.

AMPLIACIÓN DE LA L12 DEL METRO, OBRA SIN FIN

Los trabajos empezaron en el sexenio de Mancera, siguieron en el de Sheinbaum y continuarán en el de Brugada; **se requieren 5 mmdp de la Federación para terminar la edificación**: Gobierno local

Texto: **LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Fotografía: **LUIS CAMACHO**

La ampliación de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Observatorio, se convirtió en una obra interminable, ya que a 10 años de construcción y tres sexenios no hay fecha determinada para su puesta en operación.

De acuerdo con autoridades del Gobierno de la Ciudad, los motivos por los que el proyecto que inició en 2015 aún no concluye son la complejidad de la excavación del túnel subterráneo, además de que se requiere que la Federación otorgue casi 5 mil millones de pesos para la culminación de la obra civil y electromecánica, sin contar el costo de adquisición de nuevos convoyes que atiendan la demanda de los nuevos pasajeros.

El exsecretario de Obras y Servicios capitalino y hoy titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, informó que el primer trimestre de 2025 se concluirán los 4.6 kilómetros de longitud del túnel subterráneo que va de Mixcoac a Observatorio. Posteriormente comenzará el equipamiento electromecánico (rieles) y las pruebas para su puesta en operación.

La obra se anunció en 2013 y su ejecución comenzó en 2015, durante la administración de Miguel Ángel Mancera, exjefe de Gobierno; continuó en la gestión de Claudia Sheinbaum-Martí Batres y se heredó a Clara Brugada, quien inició este 5 de octubre su mandato.

La construcción del tramo de

Mixcoac a Observatorio consiste en tres fases: la primera referente a la obra civil, que implica la excavación del túnel y la construcción de lumbreras, que está en marcha.

La segunda etapa es la obra electromecánica, y la tercera abarca la edificación de las dos estaciones Valentín Campa y Álvaro Obregón y la nueva terminal de Observatorio, así como la nave de depósito y zona de transición, es decir, los túneles que se requieren para las conexiones entre estaciones.

De acuerdo con una respuesta vía transparencia elaborada por EL UNIVERSAL, para la culminación de la obra civil y electromecánica, la Línea Dorada de Mixcoac a Observatorio requiere de 4 mil 994 millones 644 mil 280 pesos provenientes de la Federación. La Sobse expuso que a la fecha se ha invertido un estimado de 5 mil 196 millones 996 mil 666 pesos.

Este diario constató los avances de obra de la edificación del abocinamiento (Pantalón), que es el tramo

de la cola de Mixcoac hacia la estación Valentín Campa. Dichos trabajos se aprecian en el predio ubicado entre las calles Giotto, Benvenuto Cellini y Sassoferrato, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Las obras se encuentran cercadas por los restos de lo que fueron las fachadas de las casas y negocios que el Gobierno de la Ciudad de México adquirió durante 2016-2021, lo que llevó al derrumbe de dichos inmuebles y el inicio de la obra.

Pantalón se encuentra a 15 minutos de la estación Mixcoac y se observó maquinaria, trabajadores, así como estructuras profundas.

En la lumbrera *Ruiz Dael*, situada a 10 minutos de Pantalón, que se encuentra sin movimiento de trabajadores, sólo una persona vigila dicho terreno. Se aprecia una rejilla y la lumbrera. La estructura abarca parte de la calle Giotto.

También con maquinaria, pero sin movimiento de trabajadores se apreciaron las lumbreras situadas en la calle Poniente 83, Franz Hals y Rosa Roja, "Lleva años abandonada. Sólo están ocupando espacio con la maquinaria que luego traen, a veces se escucha ruido, otras veces, nada", dijo Carlos González, vecino de la calle Giotto.

Jesús Esteva explicó el pasado 28 de septiembre ante legisladores del Congreso de la Ciudad de México lo complicado del desarrollo de la obra, pues hasta el cierre de la administración de Martí Batres faltan 45 metros para terminar el túnel subterráneo y llegar a Observatorio; sin embargo, "se avanza tres metros casi cada dos a tres semanas", debido al material de tierra de la zona.

Cuando el Gobierno capitalino anunció la obra en 2015, aseguró que se esperaba que las obras concluyeran en diciembre de 2016. Sin embargo, esto no sucedió y fue en 2020 cuando los gobiernos federal y local se comprometieron a que la ampliación sería inaugurada a principios de 2023.

"Se ha hecho el compromiso para que a finales de 2022 inauguramos esta ampliación de la Línea 12 del Metro", comentó el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 13 de septiembre de 2020, durante una visita de supervisión de la obra.

El gobierno de Brugada se ha



Continúa en siguiente hoja

Fecha
08.10.2024

Sección
Metrópoli

Página
16

comprometido a terminarla. ●

5 MIL

MILLONES DE PESOS se han invertido hasta ahora en la ampliación de la Línea 12.

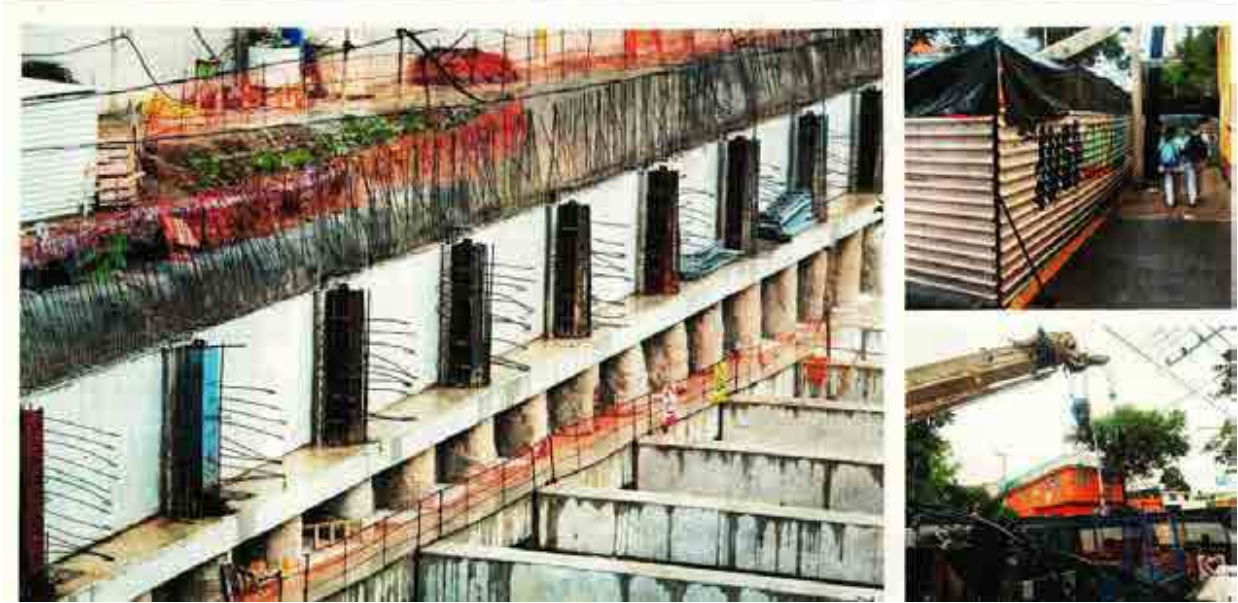
CARLOS GONZÁLEZ
 Vecino de la calle Giotto

"Lleva años abandonada. Solo están ocupando espacio con la maquinaria que luego traen, a veces se escucha ruido, otras veces, nada"

JESÚS ESTEVA

Exsecretario de Obras de la CDMX (28 de septiembre)

"Se va inyectando, se va rigidizando [el suelo] y una vez rígido, se excava. De ahí, pues, la tardanza en el proceso..."



Los trabajos se encuentran cercados por los restos de lo que fueron las fachadas de las casas y negocios que el Gobierno de la Ciudad de México adquirió durante 2016-2021 para ampliar la Línea 12.

Llama Brugada a no bajar la guardia en el combate a la delincuencia; es un tema que debe unir a los gobernantes

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Luego de instalar el gabinete para la construcción de la paz, seguridad ciudadana y procuración de justicia, la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada, afirmó que la coordinación de los tres niveles de gobierno es lo que va a garantizar que en la capital del país continúe la tendencia a la baja de los delitos de alto impacto y, en general, la incidencia delictiva.

Ante autoridades federales y locales, la mandataria convocó a no bajar la guardia, pues la seguridad es una tarea de todos los días que no se puede descuidar ni un minuto y debe ser un tema que una a todos los gobernantes.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento convocó a todos los alcaldes capitalinos a constituir gabinetes

de seguridad en cada una de las demarcaciones y participar mensualmente al organizado por la administración central, que todos los días sesionará a las siete de la mañana para disminuir los índices delictivos y mejorar la percepción de seguridad entre la población.

Adelantó que entre las acciones que pondrá en marcha está el uso del Visor 360, una herramienta tecnológica que permite contar con datos en tiempo real de lo que ocurre en materia de seguridad, la ampliación de sectores policiacos, la recuperación de módulos de los policías y la realización de un programa de iluminación en las principales avenidas de la ciudad.

También se comprometió a crear una policía metropolitana que permita reforzar la vigilancia en las

fronteras de las entidades del valle de México, pues la ciudad no puede amurallarse.

A su vez, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, presentó a su nuevo equipo de trabajo y compartió el panorama general de la situación en materia de seguridad, de la cual parte la actual administración.

Destacó que en el sexenio anterior se logró reducir 62 por ciento la incidencia delictiva, mientras en el segundo trimestre la percepción de inseguridad se situó en 51.5 por ciento, el nivel más bajo de que se tiene registro.

En ese acto, José Manuel Oropeza fue presentado como coordinador general del gabinete para la construcción de paz, seguridad ciudadana y procuración de justicia.



Ofrece la FGJ recompensas por 3 mdp para ubicar a feminicidas

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ofreció una recompensa de 2.5 millones de pesos para localizar a cinco personas a las que se les imputa el delito de feminicidio, y 500 mil pesos para encontrar a Eduardo González Cortez.

Las diligencias practicadas para el esclarecimiento de su desaparición, que llevó a integrar la carpeta de investigación **FDMDFDBP/D/UI-2S/D/0005/04-2024** y su acumulada **C1-E-FDMDFDBP/C/UI-2C/D/00262/02-203** no han permitido localizar a este último.

Ante ello, se determinó ofrecer una recompensa de 250 mil pesos a quien proporcione información que coadyuve a su localización y una cantidad igual para identificar, ubicar y aprehender a los responsables de su desaparición, indicó.

La FGJ otorgará también una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien ofrezca información que coadyuve a la localización de Angello Eduardo Almanza Morales, a quien se le imputa el delito de feminicidio desde 2019.

Una cantidad similar ofrece para localizar a Jeova Abad Sierra Sánchez y a Fernando Llanos Gutiérrez, a quienes se le imputa el mismo delito, pero se encuentran evadidos de la justicia desde 2021 y 2019, respectivamente.

Otros 500 mil pesos de recompensa ofrece para ubicar y aprehender a Conrado Israel Flores Palma, presunto responsable del delito de feminicidio agravado, cuya carpeta de investigación se inició en junio de 2017.

La dependencia entregará, asimismo, 500 mil pesos a quien proporcione información veraz y útil que coadyuve con la localización y puesta a disposición de **Máximo Axel Hernández Flores**, a quien se le imputa el delito de feminicidio.



Fecha 08.10.2024	Sección Comunidad	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

BREVE

Inician audiencias de Clara Brugada en el Zócalo

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, comenzará este martes con sus audiencias ciudadanas en el Zócalo capitalino, tal como lo prometió en campaña.

En un mensaje en redes sociales, la mandataria capitalina informó que el programa se llamará Zócalo del Gobierno Ciudadano.

"Como lo dije, junto con mi gabinete, recibiremos

y atenderemos de forma personal las quejas y demandas de la ciudadanía. Somos y seguiremos siendo un gobierno humanista, de y para el pueblo", publicó.

En un video agregó: "Mañana (hoy) cumpla uno de los compromisos más para esta ciudad, que es atender directamente a la gente, escucharla, así que voy a salir a la plaza del pueblo, al Zócalo.

"Se llama el Zócalo del Gobierno Ciudadano y lo vamos a hacer todos los martes. Mañana te espero, a las 10 de la mañana arrancamos".

José López



Página 1 de 1
\$ 8946.00
Tam: 83 cm2

#CLARABRUGADA

DELINEA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

INSTALA GABINETE PARA CONSTRUIR LA PAZ E INSTRUYÓ A ENCINAS Y VÁZQUEZ A CREAR UNA POLICÍA METROPOLITANA

POR CINTHYA STETTIN

La jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada afirmó que la coordinación de los tres niveles de gobierno "es lo que va a garantizar la seguridad en la Ciudad de México".

Al instalar el Gabinete para la Construcción de la Paz y Seguridad en la capital, donde participaron el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, la mandataria capitalina convocó a los 16 alcaldes de la capital a que participen una vez al mes con la intención, dijo, "que toquemos más a fondo el tema de cada demarcación en el gabinete central".

Asimismo, anunció que acudirá a los gabinetes de seguridad de las 16 alcaldías; "voy a ir en los próximos días a cada una de las alcaldías para que a este gabinete le demos mayor fuerza".

"Y eso nos permitirá, pues

entonces, ya definir con mucha claridad estrategias y propuestas que podamos construir de manera conjunta de lo que esté pasando en cada una de las alcaldías", puntualizó.

Brugada Molina dejó en claro que "no se puede descuidar ni un minuto el tema de seguridad, no pueden descansar los que somos gobernantes, con responsabilidades de seguridad; no se puede bajar la guardia o declarar que está hecha la tarea".

Agregó que trabajarán con el denominado Visor 360, sistema que la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) desarrolló para conocer en tiempo real la incidencia delictiva.

También reconoció que, en materia de seguridad, "la ciudad no es una isla y no podemos encerrarnos".

Por lo que, instruyó al secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial, Alejandro Encinas, y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, a realizar las acciones pertinentes para

crear la denominada "policía metropolitana".

Apuntó que este cuerpo de policía se encargaría de garantizar la seguridad en el Valle de México.

Además, Brugada realizó diversos nombramientos en materia de seguridad pública, por ejemplo, designó como coordinador general del Gabinete para la Construcción de la Paz y Seguridad a Manuel Oropeza, quien en la administración anterior se desempeñó como titular de la Autoridad del Centro Histórico. ●

ACCIÓN ADICIONAL

● Brugada urgió al Congreso a convertir la extorsión en delito grave.

APOYO DE LA SSC

● Vázquez dijo que la SSC está lista para coordinar tareas.

HASTA EL FONDO

62%

BAJÓ LA INCIDENCIA DELICTIVA EN 5 AÑOS.

7 HRS., REUNIÓN DEL GABINETE.



Continúa en siguiente hoja



• **BASES.** Aseguró que la política de seguridad ciudadana integral estará basada en la construcción de paz y de justicia.



• **PRESENCIA.** Asistieron alcaldes capitalinos.



• **CERCA.** La SSC será la *mano derecha* de Brugada.



• **RESPALDO.** Se coordinarán con la FGJCDMX.

APOYO.
Adal Ortiz
celebró el
proyecto
económico
del nuevo
Gobierno
de la
Ciudad de
México.



Coparmex respalda plan de negocios de Brugada

Coparmex CDMX plantea seis prioridades clave en alianza con la nueva jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) CDMX reafirmó su compromiso de colaborar activamente con la nueva administración en seis temas prioritarios para el desarrollo económico de la capital.

Entre los ejes de trabajo entre el ente empresarial y el nuevo Gobierno, se buscará posicionar la creación de una ventanilla única para simplificar trámites empresariales, el fomento de la formalidad económica bajo un enfoque empático, y la promoción de inversiones estratégicas en infraestructura y movilidad.

Además, el sindicato patronal planteó buscar soluciones innovadoras para enfrentar la problemática del agua, continuar mejorando los niveles de seguridad ciudadana y aprovechar el potencial turístico y

cultural de la ciudad. Adal Ortiz Ávalos, presidente de Coparmex CDMX, reconoció la apertura y sensibilidad de Clara Brugada y su gabinete hacia el sector empresarial, reiterando la disposición del organismo para trabajar en conjunto por el bienestar de todos los capitalinos.

“En Coparmex Ciudad de México creemos firmemente que la clave para enfrentar los desafíos de nuestra querida capital reside en una conversación plena y constante entre todos los sectores de la sociedad. Establezcamos una comunicación efectiva y productiva que nos permita abordar de manera conjunta los retos que enfrenta nuestra ciudad”, subrayó Ortiz, quien acompañó a la nueva jefa de Gobierno durante su mensaje en el Teatro Metropolitano el pasado 5 de octubre.

Reconoció que la ciudad enfrenta desafíos significativos, como la necesidad de inversiones en infraestructura. /24 HORAS



PABLO VÁZQUEZ Y CÉSAR CRAVIOTO SON ALGUNOS INTEGRANTES

En marcha, Gabinete de Seguridad y Justicia local

Labor. La mandataria, Clara Brugada, señaló que se reunirán diariamente para combatir la inseguridad

ÁNGEL ORTIZ

Pablo Vázquez, Ulises Lara, César Cravioto y Rafael Guerra son algunos nombres destacados por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, durante la instalación del nuevo Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.

Brugada informó que José Manuel Oropeza Morales será el coordinador general del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, quien previamente encabezó la Autoridad del Centro Histórico durante la gestión anterior.

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina subrayó que este grupo de trabajo debe contar con la participación de todas las fuerzas del orden, así como de los diferentes niveles de

Gobierno.

“La coordinación de los tres niveles de gobierno es lo que va a garantizar que esta gran ciudad continúe con su tendencia a la baja de los delitos”, refirió.

En este sentido, Brugada indicó que como gobernantes no deben descuidar ni un momento la seguridad, ya que es una tarea de todos los días, por lo que como autoridades no pueden bajar la guardia.

Entre las acciones, comentó que revisarán los sectores de la Policía que dehan ampliarse, fortalecerán la infraestructura urbana con mayor iluminación de avenidas, la mejora de módulos de seguridad e impulsarán la creación de una Policía Metropolitana.

El Gabinete sesionará diariamente a las siete de la mañana, estará encabezado por la jefa de Gobierno y conformado por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, el encargado de des-

pacho de la Fiscalía local, Ulises Lara y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra.

Asimismo, participan los secretarios de Gobierno, César Cravioto; de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas; Protección Civil, Myriam Uizúa; del Agua, José Mario Esparza; la Consejera Jurídica de la mandataria capitalina, Eréndira Cruzvillegas y el jefe del CS, Salvador Guerrero.

“Trabajaremos en coordinación diariamente para continuar reduciendo los delitos y mejorar la percepción de la ciudadanía”, Brugada destacó al tiempo de convocar a los alcaldes a formar su propio gabinete y trabajar unidos por la ciudadanía.

El jefe de la Policía destacó que con dicha estrategia se logró la desarticulación de 295 células criminales.

Lara reiteró la importancia de la coordinación entre las instancias de seguridad y procuración de justicia para alcanzar resultados positivos.



APOYO. La jefa de Gobierno fue acompañada por alcaldes y alcaldesas, a quienes invitó a participar una vez por mes en el Gabinete de Seguridad por el bien de la población.



Alistan creación de dos agencias y una Fiscalía

Con la finalidad de fomentar un mejor manejo y aprovechamiento de los desechos sólidos, impulsar la economía y condenar el maltrato a los seres sintientes, el Gobierno de la Ciudad de México plantea la creación de dos agencias enfocadas a estos ámbitos; así como una nueva Fiscalía especializada en el bienestar animal.

Se trata de la Agencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos para impulsar una mejor recolección, separación y reutilización de la basura para alcanzar la meta a corto plazo de "basura cero" durante la presente administración.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que la idea es impulsar una política eficiente para el manejo de los desechos sólidos, al tiempo que construirá seis plantas de procesamiento de residuos para que al menos el 50 por ciento pueda ser reutilizado.

Asimismo, indicó que propondrá a las alcaldías la sustitución de los vehículos de recolección de residuos sólidos que estén fuera de la norma.

En materia económica, la mandataria propuso la creación de la Agencia de Atracción de Inversiones Nacionales y Extranjeras para la capital del país.

Manifestó que una de sus metas es que la Ciudad siga siendo próspera, que se encuentre por encima de la media nacional y que se consolide como una potencia económica en América Latina.

Por otro lado, garantizó que el bienestar animal no será un tema que se quede atrás durante su gestión, ya que reiteró su intención de impulsar la Fiscalía Especializada en Maltrato Animal, con la cual se puedan aplicar sanciones ejemplares para agresores de estos seres.

/ANGEL ORTIZ



ECOLOGÍA. Para alcanzar el objetivo de "basura cero", se propone una política para el adecuado manejo de desechos sólidos.



Página 1 de 1
\$ 24696.00
Tamaño: 168 cm2

GABINETE DE SEGURIDAD

Acuerdan acabar con extorsión

La jefa de Gobierno propuso, junto a los alcaldes, avanzar en la construcción de una policía metropolitana

MANUEL COSME

El combate a la extorsión es uno de los temas a abordar durante la próxima reunión de Cabildo de la Ciudad de México, a fin de que alcaldes y funcionarios construyan una estrategia contra este delito, anunció ayer Clara Brugada Molina, jefa de gobierno local.

La funcionaria instaló el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la capital y en la que también habló de formar, junto con el Estado de México, una policía metropolitana que actúe en las franjas limítrofes entre las dos entidades.

Funcionarios y los alcaldes capitalinos participaron en la reunión, con excepción de Octavio Rivero y Circe Camacho, titulares de Milpa y Alta y Xochimilco, respectivamente, quienes, se dio a conocer, estaban en la atención a la emergencia generada por la tormenta registrada el domingo pasado.

El combate a la extorsión, comentó la mandataria, es una demanda diaria de los ciudadanos, pero el Congreso de la Unión tiene atorada la iniciativa para agravar ese delito y eso, precisó, no ayuda a fortalecer justamente las estrategias que el gobierno capitalino diseñe.

"Independientemente de esto, es decir, del tiempo que se lleve lograr este tema, tenemos que ponernos de acuerdo para que la Ciudad de México, como

el gran objetivo que nos proponemos, sea una ciudad libre de extorsión, y todos sabemos dónde está la extorsión y todos sabemos a quienes le están afectando", señaló Brugada Molina.

En cuanto a la creación de una policía metropolitana, la jefa de gobierno local encargó con carácter de urgente a Alejandro Encinas y Pablo Vázquez, secretarios de Planeación y Ordenamiento Territorial y de Seguridad Ciudadana, respectivamente, a avanzar en la construcción de una corporación nueva para el Valle de México, lo cual implicará recorridos de la capital y mexiquenses.

También se manifestó a favor de tener como prioridad trabajar para la seguridad de las mujeres.

Luego empezó a delinear tareas para los alcaldes, como la ampliación de los sectores policíacos, atender los módulos de seguridad, a dar iluminación a las calles, porque una avenida iluminada es más segura y a proporcionar los servicios necesarios a la población, como poda de árboles y tener caminos con seguridad.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez,

Camacho, aprovechó la instalación del gabinete para presentar a los nuevos integrantes de su equipo, empezó por María del Rosario Novoa Peniche, subsecretaria de Desarrollo Institucional; Elpidio de la Cruz Contreras, subse-

Continúa en siguiente hoja



tario de Operación Policial; Raymundo Sumano Salazar, subsecretario de Control de Tránsito; mientras que a Hernenegildo Lugo Lara lo ratificaron al frente de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial.

El jefe de la policía capitalina dio a conocer después los resultados de la estrategia de seguridad en sus cuatro aspectos, que llevó a la desarticulación de 295 células, más de dos mil 700 detenidos de distintas bandas generadoras de violencia; y la administración inició con un promedio diario de cuatro delitos y ahora el registro es de 2.4 delitos por día.

En su oportunidad, Ulises Lara López, encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, reportó, como si estuviera en una sesión normal de gabinete, que el domingo el personal de la institución dio inicio a 378 carpetas de investigación y hubo 46 puestas a disposición por delitos de alto impacto, y afirmó que en 2018 había el registro 3.9 homicidios diarios y ahora son 2.2.

Finalmente, de los alcaldes asistentes, le dieron voz a Evelyn Parra. Mauricio Tabe y Nancy Núñez, alcaldes de Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, respectivamente.



CLARA BRUGADA

JEFA DE GOBIERNO

“Quiero convocar a las alcaldías a que participen en el Gabinete central una vez cada mes, para que toquemos más a fondo el tema de cada alcaldía”



Ayer funcionarios y alcaldes capitalinos participaron en la primera reunión de seguridad

Unidad contra los criminales de la CDMX

- La Jefa de Gobierno dijo que trabajará sobre dos puntos torales: reducción de delitos y mejorar percepción ciudadana

El Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la jefa de Gobierno Clara Brugada, llevó a cabo la instalación del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.

La seguridad pública, de acuerdo a múltiples encuestas, sigue siendo un tema prioritario para la ciudadanía. Al reafirmar que la seguridad es un tema que no puede descuidarse ni un solo día, la mandataria capitalina resaltó la necesidad de coordinación entre los distintos niveles de gobierno (sin importar el color partidista) para fortalecer las políticas en este rubro: “La seguridad nos une a todos los niveles de gobierno”, indicó Clara Brugada.

La mandataria señaló igualmente que la nueva estrategia se enfocará en mejorar la tecnología, la inteligencia contra el crimen, y en particular, la seguridad para las mujeres.



Instalan Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en la CDMX

Tiene como misión continuar la estrategia de construcción de paz y gobernabilidad

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Clara Brugada, llevó a cabo la instalación

del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en el Patio Virreinal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

En su mensaje, la mandataria destacó el inicio de un nuevo modelo de trabajo en materia de seguridad, y subrayó la importancia de reducir los delitos y mejorar la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

“Hoy iniciamos un nuevo mo-

delo que ha dado resultados para mejorar la seguridad en la ciudad. Tenemos dos objetivos principales: la disminución de los delitos y cómo se siente la gente al respecto”, declaró.

Además, al reafirmar que la seguridad es un tema que no puede descuidarse ni un solo día, resaltó la necesidad de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las autoridades elec-

Continúa en siguiente hoja



tas de la ciudad para fortalecer las políticas de seguridad. “La seguridad nos une a todos los niveles de gobierno”, puntualizó.

También enfatizó que la nueva estrategia se enfocará en mejorar la tecnología, la inteligencia contra el crimen, y en particular, la seguridad para las mujeres. Reiteró que la política de seguridad debe garantizar la transversalidad de los derechos humanos, poniendo a las víctimas en el centro y atendiendo las causas de la violencia.

Por su parte, Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló los componentes principales de la estrategia de seguridad, destacando la atención a las causas, el fortalecimiento de la policía y la coordinación entre las instituciones.

Resaltó la reducción del 62% en los delitos de alto impacto durante la administración anterior y los esfuerzos para mejorar la percepción de seguridad, que alcanzó un 51.5% en el segundo trimestre de 2024, el nivel más bajo desde que se tiene registro.

EJES ESTRATÉGICOS

La estrategia de seguridad presentada por la jefa de Gobierno y su equipo de trabajo busca enfrentar de manera integral los principales retos en materia de

seguridad pública en la capital.

Entre los ejes rectores de esta estrategia se encuentra la reactivación de todos los módulos de seguridad, una campaña de canje de armas, la iluminación de las principales avenidas de la ciudad.

Además se plantea la atención a los jóvenes, quienes serán el foco de proyectos como Barrio Adentro y Reconecta por la Paz.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas de seguridad, se anunció un incremento salarial para los policías, que se estima alcanzará un 63% más de salario neto durante los próximos seis años.

El plan también incluye la ampliación de la coordinación entre los gabinetes de seguridad de las 16 alcaldías y las 70 coordinaciones territoriales con el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México.

Uno de los objetivos más ambiciosos del plan es la creación de territorios de paz e igualdad. La estrategia también busca que la extorsión se convierta en un delito grave, lo cual endurecerá las penas para quienes cometan este tipo de delito, que ha afectado de manera considerable tanto a comerciantes como a ciudadanos en general.

Finalmente, se establece un plan específico para prevenir el robo en el transporte público y la extorsión, dos de los delitos más recurrentes en la ciudad.

GABINETE DE SEGURIDAD

Este plan de seguridad será coordinado por un equipo multidisciplinario encabezado por Clara Brugada, quien estará acompañada de figuras clave como Manuel Oropeza, coordinador general; Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana; César Cravioto, secretario de Gobierno; Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; Rafael Guerra, magistrado presidente del Poder Judicial capitalino; Salvador Guerrero Chiprés, coordinador general del C5; Alejandro Encinas, secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial; y la consejera jurídica, Eréndira Cruzvillegas.

Este gabinete será el encargado de llevar a cabo las acciones estratégicas y de garantizar su correcta implementación, con la misión de construir una Ciudad de México más segura y justa para todos.

Pablo Vázquez destacó la importancia de la coordinación con la Fiscalía General de Justicia y las fuerzas armadas para obtener resultados concretos.



La jefa de Gobierno Clara Brugada y su gabinete de Seguridad Ciudadana.

Continúa en siguiente hoja

... y Clara Brugada plantea descentralizar la atención ante desastres naturales

Tras las lluvias intensas registradas el pasado lunes, que golpearon principalmente a las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, resaltó la necesidad de descentralizar los recursos del gobierno de la ciudad para atender emergencias con mayor rapidez.

Durante su primera semana al frente del gobierno capitalino, la mandataria informó que la magnitud de las precipitaciones provocó serias afectaciones en estas zonas, dejando más de 200 viviendas inundadas en Xochimilco y alrededor de 20 en Milpa Alta.

“Desde ayer nos movilizamos con

una cantidad importante de compañeros del gobierno de la ciudad. Inundó el estacionamiento de la Feria del Mole y, además, en Xochimilco tenemos más de 200 viviendas afectadas. Toda la noche hubo personal de todas las áreas atendiendo a la población”, declaró Brugada.

Brugada destacó el esfuerzo de las dependencias involucradas, que desplegaron un equipo coordinado en las zonas afectadas.

“Toda la noche estuvo una cantidad importante de personal de todas las áreas, desde Protección Civil, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Obras, Servicios Urbanos, la Secreta-

ría del Agua, Participación Ciudadana, la Secretaría de Bienestar y Medio Ambiente, todos trabajando junto a los alcaldes y secretarios que permanecieron en las zonas afectadas”, detalló.

Uno de los temas que abordó Clara Brugada fue la necesidad de descentralizar el equipo y los recursos del gobierno de la CDMX para mejorar la respuesta ante desastres naturales. Explicó que, debido a la lluvia intensa y el tráfico, los equipos especializados tardaron varias horas en llegar a las zonas más afectadas, lo que retrasó la atención a las emergencias. (Gerardo Mayoral)



Analizar fenómeno delictivo, fundamental para combatir ilícitos: Ulises Lara

Al tomar conocimiento de un hecho delictivo, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) genera datos estadísticos que se analizan, en un porcentaje por cada 100 mil habitantes, para identificar el comportamiento delictivo, diseñar estrategias y combatir los ilícitos, en especial los considerados como de Alto impacto, afirmó el coordinador general de Investigación Territorial, en suplencia de la persona titular de la FGJCDMX, Ulises Lara López.

Al participar en la "Instalación del gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia de la Ciudad de México", encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, Lara aseveró que a la par del análisis del comportamiento delictivo, la institución a su cargo coloca al centro a las víctimas para darles acompañamiento, procurar justicia y evitar la impunidad, lo que ha permitido la disminución de los índices delictivos.

"Aquí, el trabajo de coordinación es fundamental; nosotros hacemos la investigación, y a través de la informa-

ción recolectada de las alcaldías, se puede derivar en solicitudes al Poder Judicial para actos de investigación conocidos como cateos, los cuales han servido para dismantelar células generadoras de violencia".

Lara también informó que la FGJ capitalina tiene más de 70 coordinaciones territoriales y en los delitos de alto impacto se contabilizaron 46 puestas a disposición, además de que se celebraron 68 audiencias con el Poder Judicial capitalino.

Recalcó que, en las reuniones de gabinete, la FGJ comparte diariamente información sobresaliente para que también las demás instancias conozcan y puedan realizar un análisis que coadyuve para desarrollar acciones en el ámbito de su responsabilidad.

Para finalizar destacó que la Ciudad de México tuvo una baja considerable de 2.2 homicidios diarios, lo cual es reflejo del trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y otras instancias gubernamentales.



Página 1 de 1
\$ 69165.00
Tamaño: 261 cm2

Ponen en marcha el gabinete de Seguridad de la Ciudad de México

La jefa de Gobierno Clara Marina Brugada Molina instaló ayer formalmente el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia local con participación de todos los poderes del Estado en la capital e instituciones de los tres niveles de gobierno, incluyendo alcaldías "con quienes trabajaremos en coordinación diariamente para continuar reduciendo los delitos y mejorar la percepción de la ciudadanía".

Brugada Molina adelantó que se usará herramientas como el Visor 360, "revisaremos los sectores de la policía que se deban ampliar, fortaleceremos la infraestructura con la iluminación de avenidas y la mejora de módulos de seguridad, e impulsaremos la creación de una Policía Metropolitana. Convoco a los alcaldes a formar sus propios gabinetes y trabajar unidos por la seguridad, iniciamos también un nuevo modelo de trabajo que ha funcionado, ha dado resultados para mejorar la seguridad, ese gran objetivo de disminuir el delito y mejorar la percepción de la seguridad, esos son los dos temas que tenemos que revisar, por un lado, la disminución concreta de los delitos y también cómo se siente la gente al respecto".

En presencia de 14 de los 16 alcaldes, ya que los titulares de Xochimilco Circe Camacho y Milpa Alta José Octavio Rivero Villaseñor, continuaban en las labores de auxilio y atención a la población por las afectaciones de las lluvias del domingo pasado que dejaron alrededor de 20 viviendas afectadas, la mayor parte fue en Xochimilco con más de 200 viviendas inundadas, indicó "hemos dado la instrucción para que una cantidad importante de personal pueda seguir apoyando en limpiar, hacer los censos, mejorar la situación de las viviendas inundadas".

Informó, los secretarios de Participación Ciudadana, Bienestar, Medio Ambiente, Agua, Protección Civil se sumarán a las tareas de atención "desde la tarde del domingo nos enteramos de que la situación era muy difícil por la lluvia en Milpa Alta y Xochimilco, operamos con todo el equipo que tenemos, llegaron cuatro horas después los Vactors, unas grandes infraestructuras, hidroneumáticos y demás".

Resaltó, "hay que descentralizar el gobierno de la CDMX, hacer que todo este equipo esté distribuido en las alcaldías, no dejar solos a los alcaldes y alcaldesas que son los que sacan el problema por su cercanía, es una situación de emergencia, generalmente cuando hay desastres naturales se tapan las vías para poder llegar y acceder a lugares afectados, vamos a trabajar mucho para descentralizar este tema".

Finalmente urgió al Congreso de la Unión para atender una iniciativa pendiente sobre extorsión, "debe agilizarse y tener ya un avance para convertir la extorsión en delito grave, y para que la Ciudad de México tenga una estrategia para combatirlo".





CONGRESO DE LA CDMX



Suman en el Congreso iniciativas para Cuidados

EDUARDO CEDILLO

Con la promesa de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para la creación de un Sistema de Cuidados en la Ciudad de México, legisladores ya acumulan tres propuestas para subsanar este pendiente constitucional.

Hoy el morenista Miguel Macedo presentará ante el Pleno en Donceles la más reciente iniciativa para expedir el Sistema Integral de Cuidados, una propuesta que se desarrolla a través de 25 artículos y cuatro transitorios.

Con esto, incrementa la presión a la Jefatura de Gobierno, quien prometió una propuesta que caminara de la mano con las ya presentadas.

La que se presenta hoy no pretende hacer gastos adicionales a los ya generados en materia de Cuidados.

“El derecho al cuidado debe de ser protegido y garantizado, no obstante, se considera que con una adecuada planeación, se puede generar un Sistema Integral de Cuidados aprovechando la infraestructura, instituciones y programas sociales existentes”, detalla.

Esto fue criticado por la experta en materia de Cuidados, Silvana Carranza, quien afirmó que estos implican una inversión necesaria para garantizar su acceso.

“Se necesita dinero, se necesita espacio fiscal disponible para poder financiar un sistema (...). Cuando hablamos de un sistema estamos hablando de algo mucho más complejo que requiere de un esfuerzo fiscal y un esfuerzo presupuestal progresivo para que se pueda materializar, de otra manera es una falacia”, consideró.

Sumado a la presentación de la Iniciativa, mañana se presentará también ante el Pleno una serie de observaciones que realizó la Comisión de Derechos Humanos (CDH) respecto a dos iniciativas presentadas recientemente.

Una de ellas es la propuesta del diputado Diego Garrido, criticando que deja de lado las políticas en materia de género.

“Que contribuyan a reconocer el valor de trabajo y garantizar los derechos de las personas que los promueven, superando la asignación estereotipada del cui-

dato como una responsabilidad exclusiva de las mujeres y, en su lugar, avanzar en la corresponsabilidad social entre quienes lo promueven”, detalla la Comisión.

Silvana Carranza, experta en Cuidados

“ Cuando hablamos de un sistema estamos hablando de algo mucho más complejo que requiere de un esfuerzo fiscal y un esfuerzo presupuestal progresivo”.

Miguel Macedo, de Morena

“ Se puede generar (...) aprovechando la infraestructura, instituciones y programas existentes”.



SEGURIDAD VIAL

LICENCIA PERMANENTE, PROS Y CONTRAS

ESPECIALISTAS Y LEGISLADORES valoran de manera diferente la decisión: reduce trámites, pero no abona en la disminución de víctimas en hechos de tránsito

POR IONÁS LÓPEZ Y GEORGINA OLSON
comunidad@gimm.com.mx

En los primeros cien días de esta administración se podrá volver a tramitar la licencia de conducir permanente, de acuerdo con las acciones enunciadas por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al rendir protesta.

Sin embargo, especialistas y legisladores tienen visiones encontradas sobre su pertinencia: si bien beneficia a la población al reducir trámites, en términos de seguridad vial ven todo lo contrario a un beneficio.

“Fue un planteamiento que hicimos en campaña, entonces era muy importante cumplirlo. Beneficia a la población, sobre todo reduciendo los costos y trámites relacionados con la licencia”, consideró el diputado local Paulo Emilio García, vocero de la bancada de Morena.

El legislador y Alberto Vanegas Arenas, su com-

pañero de bancada y presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, coincidieron que para lograr mejores condiciones de seguridad vial se debe apelar a la cultura y educación, pero no lo ven como algo vinculante para obtener la licencia.

“La licencia permanente se tiene que complementar reforzando el tema de la cultura vial, el tema del respeto a los ciclistas, el respeto a los peatones, es algo que vamos a proponer desde el Congreso, que en los módulos donde se tramita la licencia haya información adicional, trípticos para que nos respetemos entre todos: automovilistas, peatones, motociclistas”, dijo Vanegas Arenas.

Por el contrario, Laura Ballesteros, especialista en movilidad con visión de género y diputada federal por la Ciudad de México, indicó que los datos internacionales muestran que las licencias permanentes inciden en el aumento de las muertes en siniestros

viales.

Agregó que, incluso, es necesario que la emisión

de cualquier licencia de conducir, incluidas las actuales, que son por tres años, estén condicionadas en la aprobación

de exámenes de pericia, cono-

cimiento del Reglamento de Tránsito, salud general y, en particular, de la vista.

“Para empezar las muertes viales son la primera causa de muerte de niños y jóvenes en esta ciudad y éstas son ocasionadas por el exceso de velocidad de los autos que van de la mano también por la falta de pericia y la emisión de licencias sin ningún tipo de examen previo ni constante revisión al conductor, es decir,

un otorgamiento de licencia

tiene que ir acompañado de un examen para conducir como ya lo establece la Ley

de Movilidad y tiene que ir acom-

pañado de exámenes que acrediten pericia, salud visual, reflejos, no es una tarea menor estar al frente de un volante”, dijo la exsubsecretaria de Movilidad de la Ciudad de México.

Víctor Alvarado, especialista en movilidad y políticas públicas, coincidió en que la expedición de licencias debe estar sustentada en exámenes.

“El que sea permanente no se debe confundir a que esta licencia esté libre de exámenes médicos y pruebas periódicas de pericia, formación vial sistémica y aprobación de capacidades de conducción, conocimiento vial y reglamentario por parte de las personas conductoras



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.10.2024	Sección Comunidad	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

de automóviles”, acotó.

Además, dijo que, como en toda política pública, debe haber evaluaciones:

“La permanencia no es mala y como toda política pública después de su implementación deberá ser evaluada a los objetivos por los que se hizo. Si no fue del todo efectiva, el ciclo de políticas públicas establece ajustar lo que se deba ajustar”.

EL DATO

Evite estafas

La Secretaría de Movilidad informó que todavía no existe fecha de arranque del programa de emisión de la licencia permanente, la cual se dejó de emitir así desde 2007, y señaló como falsas las publicaciones en redes sociales en las que ya se establecen fechas para tramitar el documento.



PARA FRENAR LAS PELEAS EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

PAN pide penas severas vs. violencia en estadios

Medidas. El panista Ricardo Rubio planteó prisión hasta de 18 años a quien cause la muerte durante una riña

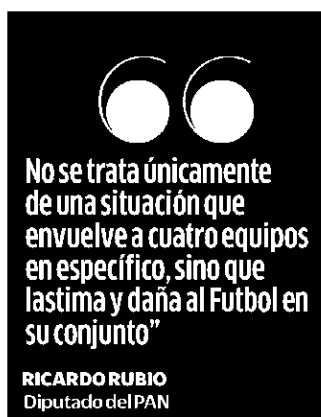
RODRIGO CEREZO

Es necesario hacer una reforma al Código Penal para el Distrito Federal, para prevenir y erradicar la violencia en los estadios de Fútbol, esto mediante el endurecimiento de las penas a quienes incurran en estas agresiones, planteó el legislador del PAN, Ricardo Rubio.

Para ello, presentó una iniciativa para adicionar un artículo 129 Bis, así como la modificación del 131 del mencionado ordenamiento legal, se daría una mejor prevención del delito ya que las penas irían desde 18 años de prisión a quienes en un enfrentamiento causaran la muerte de una persona.

Asimismo, quien causara lesiones de gravedad a la víctima, podría alcanzar hasta 12 años en un reclusorio.

Rubio indicó que la propuesta surge a raíz de la más reciente riña suscitada en el partido de Fútbol entre América y Pumas, donde algunos



aficionados salieron ensangrentados del recinto deportivo, debido a un enfrentamiento que tuvieron en las tribunas.

Recordó la pelea suscitada entre aficionados del Club de Fútbol Atlas y del Querétaro, en marzo de 2022: "No se trata únicamente de una situación que envuelve a 4 equipos en específico, sino que lastima y daña al Fútbol en su conjunto, y peor aún, a nuestra sociedad en general".

En la Ciudad de México existen diversos equipos que cuentan con grupos de seguidores que al calor de

la pasión terminan por enfrentarse y durante las peleas que tienen, las consecuencias son fatales.

"Por eso, debemos dotar de herramientas jurídicas a la población, y en este caso en particular, establecer como agravante de los delitos de homicidio y de lesiones, el hecho de que estas conductas antijurídicas se hayan cometido en recintos deportivos", añadió.

El legislador panista subrayó que, con la implementación de esta reforma, las penas por los delitos de homicidio y lesiones podrían aumentar hasta en una mitad, si dicho delito hubiese sido cometido en algún estadio o recinto deportivo.

Una vez que fue presentada la iniciativa, por el diputado panista, fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia al ser una reforma al Código Penal para el Distrito Federal, comisión encabezada por el morenista Alberto Martínez.

Rubio insistió que es urgente frenar los actos de violencia que constantemente se repiten en los estadios o lugares donde se desarrollan espectáculos deportivos, en donde muchas veces la afición desborda sus amos. /24 HORAS



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 57330.00
Tam: 390 cm2

Fecha 08.10.2024	Sección Nación	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------



MEDIDA. El diputado del PAN, Ricardo Rubio, dijo que es necesario tener mayores sanciones para evitar enfrentamientos en los recintos deportivos.





CNDH



Emite recomendación la **CNDH** por la agresión de policías de Guerrero a tres normalistas

DE LA REDACCIÓN

La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** acreditó que el pasado 7 de marzo elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Guerrero cometieron violaciones graves a los derechos humanos de tres estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos. Los policías actuaron con la intención de causar daño y dispararon de manera directa a la cabeza de uno de los jóvenes, quien murió por esa causa.

Los hechos ocurrieron cuando los alumnos viajaban en una camioneta con dirección a Chilpancingo y se detuvieron para hacer una compra, en ese momento fueron abordados por los elementos de seguridad a bordo de motocicletas para exigirles que descendieran del vehículo.

La **CNDH** indicó que eso provocó que los jóvenes se asustaran y uno de ellos arrancó la camioneta. En res-

puesta los policías accionaron sus armas y uno de los disparos hirió la cabeza del conductor, lo que provocó su muerte tras ingresar a un hospital local. Sus otros dos compañeros fueron detenidos y golpeados.

El organismo concluyó que la actuación de la autoridad no siguió los principios básicos para el uso de la fuerza por parte de los agentes del Estado, pues no se encontró evidencia de que su empleo fuera de forma gradual y razonada. Además, omitieron opciones menos letales.

Detalló que el tercer estudiante fue retenido ilegalmente durante más de 10 horas, con lo que se violaron sus derechos.

La **CNDH** recomendó a la SSP de Guerrero reparar integralmente el daño causado a los dos sobrevivientes, así como a 12 personas más. Asimismo, la dependencia deberá ofrecer una disculpa pública y reconocer la vulneración a los derechos humanos, así como la aceptación de la responsabilidad por lo ocurrido.



Convocatoria para renovar CNDH avanza

Las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado aprobaron el proyecto de convocatoria para elegir o reelegir a la persona titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029.

Al respecto, la senadora del PRI, Claudia Anaya, expresó su preocupación por el carácter público de la convocatoria y que no se cumpla con las 72 horas que estipula el reglamento, lo cual advirtió que podría ser susceptible de una impugnación.

En tanto, el senador panista Ricardo Anaya dijo que "sería inaceptable" que la actual titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, busque la reelección luego del proceso desaseado por el que fue electa hace cinco años.

Recordó que, en noviembre de 2019, cuando la actual presidenta de la Comisión fue elec-

ta por el Senado, se registró un desencuentro, incluso con jaloneos, derivado de un cuestionado proceso electivo.

El PAN acusó fraude en la elección de Piedra Ibarra y aseguró que hubo 116 votos y no 114, como se registró en la sesión, por lo cual los 76 votos que tuvo Piedra no habrían sido suficientes para ostentar el cargo.

"En estos momentos tan complicados que vive el país, particularmente con la militarización, que el Gobierno actual que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum arranque con el pie derecho en materia de derechos humanos. Nos parece inaceptable la reelección de la señora Piedra, que primero, como ustedes saben, llegó de manera ilegal, porque no cumplía con los requisitos, si era militante de un partido y eso prohíbe la ley, y segundo, mediante un fraude que está grabado", denunció Anaya Cortés.

El proyecto de convocatoria fue enviado a la Junta de Coordinación Política del Senado para su aprobación. /KARINA AGUILAR



CORRUPCIÓN. El PAN acusó a Rosario Piedra de obtener el cargo de manera fraudulenta.



Fecha 08.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Busca Piedra la reelección

MAYOLO LÓPEZ

Un proyecto de convocatoria que permitiría la reelección de Rosario Piedra al frente de la CNDH fue aprobado en comisiones del Senado de la República.

La Junta de Coordinación Política –en manos del morenista Adán Augusto López Hernández– lo turnará de vuelta a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, antes de que sea sometido al pleno.

Por el PAN, el senador Ricardo Anaya se manifestó en contra de una eventual reelección.



Página 1 de 1
\$ 13090.00
Tam: 35 cm2

Comisiones de la Cámara de Senadores

Alistan convocatoria para renovar al titular de la CNDH

Rolando Ramos

Los aspirantes a presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029 tendrán desde el día siguiente al que se expida la convocatoria correspondiente, en un horario de las 9 de la mañana y hasta 23:59 horas del próximo 15 de octubre, para registrarse ante las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia del Senado de la República a través del portal electrónico establecido.

De acuerdo con el proyecto de convocatoria emitido por las citadas comisiones ordinarias de trabajo y a revisión de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado, en caso de que **Rosario Piedra Ibarra**, actual titular de la CNDH, decida participar en el proceso para su reelección por un segundo periodo de cinco años, podrá registrarse formalmente en el plazo establecido y comparecer en igualdad de condiciones que las demás personas candidatas.

Requisitos

Los candidatos deberán entregar

documentos que acrediten que son elegibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otros:

Carta firmada por la persona aspirante, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección; Curriculum Vitae en el que se señale su experiencia laboral, formación académica; especialización en derechos humanos; experiencia profesional en el ámbito de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos; y, en su caso, publicaciones en materias relacionadas con los derechos humanos; propuesta de programa de trabajo, preferentemente en materia de protección de los derechos humanos y una descripción de las razones que justifican su idoneidad para ocupar la titularidad de la CNDH, con una extensión máxima de diez cuartillas, con letra tipo Arial, tamaño número 12 e interlineado.

El próximo 21 de octubre se publicará en la Gaceta Parla-

ria del Senado, el micrositio de la Comisión de Derechos Humanos y en tres diarios de circulación nacional la lista de candidaturas que hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad establecidos, así como la fecha, lugar y hora de su comparecencia.

En caso de que Rosario Piedra Ibarra decida participar en el proceso para su reelección podrá registrarse formalmente en el plazo establecido y comparecer en igualdad de condiciones.




El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dura en su cargo cinco años.

FOTO: ARCHIVO



Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

 Lo que mal empieza, mal acaba.
Rosario Piedra llegó a través de un fraude a la CNDH, y lejos de defender los derechos humanos se convirtió en un apéndice del gobierno.

Inaceptable su reelección. Más que nunca necesitamos un perfil a prueba de injerencias al frente de la CNDH.

Ricardo Anaya Cortés
Senador del PAN



Página 1 de 1
\$ 1908.00
Tem: 36 cm2



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



NOROÑA: "VANDOS CARROS, UNO FRENTE A OTRO, UNO SE TENDRÁ QUE QUITAR Y NO ES EL NUESTRO"



GERARDO Fernández Noroña, ayer, en entrevista con *La Razón*.

| Por Ulises Soriano

EL JEFE del Senado afirma a *La Razón* que ya habló con la ministra Piña; asegura que reforma al PJ no se va a frenar.

“**NOSOTROS** vamos en un tráiler, ellos van en un Volkswagen. No tienen ninguna posibilidad. Es el pueblo el que lo determinó; tenemos la mayoría calificada”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

PLAN de la A a la Z es elección de jueces en 2025, recalca; no hay enfrentamiento con el Judicial, dice.



Página 1 de 5
\$ 222432.00
Tem: 1324 cm2

Continúa en siguiente hoja

Gerardo Fernández Noroña

El plan de la A a la Z es la elección de jueces, afirma el presidente del Senado

EN ENTREVISTA con *La Razón*, comparte que ya tuvo contacto con la ministra Norma Piña y ve disposición a dialogar; la reforma al Poder Judicial no se va a frenar, asegura

| Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, coloca las manos frente a sí, con lo que hace un símil de dos vehículos a punto de colisionar: "Es como una película de los años 50, donde van dos carros uno frente a otro: uno se va a tener que quitar, y no es el nuestro".

Describe así el momento actual, en el que hay dos posiciones encontradas en torno de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), y agrega: "Nosotros vamos en un tráiler, ellos van en un Volkswagen. No tienen ninguna posibilidad. Es el pueblo el que lo determinó, tenemos la mayoría calificada".

Es éste el tema que entusiasma al senador durante la **entrevista** que concedió a *La Razón*, en la cual revela que ya ha entablado comunicación con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, aunque deja claro que en la aplicación de la enmienda constitucional "no hay marcha atrás".

¿Cómo se mostró la ministra? Dispuesta al diálogo.

Y a usted, ¿qué le parece...? Me parece muy importante que esté dispuesta al diálogo y que espero que materialicemos acuerdos que superen toda la controversia que ha habido.

En la charla, Fernández Noroña afirma, sin embargo, que el plan B, pero también el C, el D y el E, son hacer la elección de jueces el primer domingo de junio del 2025, pues, remarca, este proceso "no tiene marcha atrás".

El senador habla también sobre cuáles son los principales desafíos de la Cuarta Transformación, ahora que ha iniciado el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, sobre su desacuerdo con la eliminación de la reelección legislativa, y responde cómo se ve de cara a un eventual tercer piso de ese proyecto político.

La discusión de la reforma al Poder Judicial continúa, ¿hay alguna forma de que la Suprema Corte invalide lo que se votó aquí en el Senado y en la Cámara de Diputados? No hay reforma al Poder Judicial, hay un marco constitucional. Hoy es constitucional, y que la Corte diga que va a revisar la constitucionalidad de la Constitución es ridículo. No tienen atribuciones, ya es ley vigente, pero no cualquier ley, es la Constitución.

Me parece que ellos han actuado con ligereza. Reitero: no tienen facultades. El artículo 135 de la Constitución es muy claro de quién puede hacer reformas constitucionales. Lo he comentado insistentemente: el artículo 61, fracción primera de la Ley de Amparo, dice que no procede un amparo contra reformas constitucionales. ¿Dónde estudiaron derecho?

En realidad, es un debate político donde el Poder Judicial y su cabeza, la Supre-

ma Corte —no completa, ocho de los integrantes—, han persistido, han reiterado su condición de rechazar una reforma al Poder Judicial. ¿Cómo podías tener autoridad moral para decidir sobre un cambio a la ley, si te has manifestado abiertamente en contra de una persona juzgadora?

Dicho de otra manera: si nosotros hicimos una reforma constitucional, y es parte de la Constitución —es el marco constitucional vigente—, pues no les queda otro camino a las personas juzgadoras que respetarlo. No tienen ninguna facultad.

Pero si les gusta o les disgusta, mala la tarde. Ellos están obligados, y si se opusieron a él, están más obligados a no emitir una sola determinación jurídica, aunque tuvieran atribuciones, que no las tienen. El mínimo de decencia y de profesionalismo te implicaría que tú, que estuviste en contra, no puedes participar en esa decisión.

Entonces, ¿no hay un plan B o plan C en caso de que la Suprema Corte diga otra cosa? Sí: el plan B es que vamos a hacer la elección de las personas juzgadoras, el primer domingo de junio 2025; y el plan C: que vamos a hacer la elección el primer domingo de junio del 2025; y el plan D, que vamos a hacer... y así te puedes ir hasta la Z.

¿Hay un enfrentamiento con el Poder Judicial? No hay ningún enfrentamiento, hay una determinación mayoritaria del pueblo de México que nosotros hemos hecho realidad, pero ya lo dije también y hoy lo voy a decir de manera más brusca: es como una película de los años 50, donde van dos carros uno frente a otro, y uno se va a tener que quitar, y no es el nuestro. Nosotros vamos en un tráiler, ellos van en un Volkswagen. No tiene ninguna posibilidad. Es el pueblo el que lo

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

determinó; tenemos la mayoría calificada.

No pueden seguirnos diciendo: "Oigan, pero es que ocho personas no pueden detener el rumbo que la patria determinó". No sólo no deben, ni siquiera pueden; y aunque tuvieran la atribución, sería temerario que ellos pensarán que van a imponerse por encima de la voluntad del soberano y de los poderes de la República, el Legislativo y el Ejecutivo. A la Suprema Corte de Justicia lo único que le falta decir es: "la Constitución soy yo".

Nosotros no tenemos un problema, ni personal ni político. Lo único que les exigimos a los integrantes del Poder Judicial es respetar el marco constitucional, faltaba más. En el momento que tomaron protesta, juraron respetarlo y hacerlo valer, no es mucho pedirles.

Hace unos días comentó que llamaría a la ministra presidenta Norma Piña, ¿ya descolgó el teléfono rojo y le marcó? Ya hicimos comunicación, y yo espero que avancemos en algunas cosas. Se mostró dispuesta al diálogo. Me parece muy importante que esté dispuesta al diálogo y que espero que materialicemos acuerdos que superen toda la controversia que ha habido.

Este lunes, la secretaria de Gobernación hizo llegar iniciativas de ley por parte de la Presidenta Claudia Sheinbaum para afianzar la reforma constitucional al PJF... Hoy por la mañana llegó el primer paquete de iniciativas. Son dos iniciativas de reforma a leyes electorales para darle mayor solidez y un marco, porque no se elegían las personas juzgadoras; entonces, tenía la ley necesariamente que tener algunos ajustes.

Dicho de otra manera: vino la secretaria de Gobernación; es la primera iniciativa que envía la compañera Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; para nosotros, el tema no tiene marcha atrás y es de tal relevancia, que el mensaje de hoy a mí me parece poderosísimo.

La aprobaremos a la brevedad posible, respetando todos los tiempos y los procedimientos. Una vez resuelto eso, retomamos las reformas constitucionales que ya nos mandó la colegisladora. Nosotros el miércoles por la noche estaremos enviando estas iniciativas enviadas por la compañera Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para que esta misma semana estén listas.

¿Cuál sería su proceso? Yo espero que mañana esté aprobada en comisiones y que el miércoles por la tarde, por cómo van

los tiempos, estemos en sesión vespertina discutiendo y aprobando las reformas, que son importantísimas, y queremos mandarla a la brevedad a la Cámara de Diputados.

La convocatoria la tenemos que emitir ya, en unos días más, y creo que esa ley es prudente que esté aprobada antes de la emisión de la convocatoria. Eso, junto con la rifa que tenemos que hacer de los puestos que van y la elección en 2025, pues la mitad irán, hay que decidirlo y decirlo de cara a la nación, en un sorteo público, que es lo que establece la ley.

¿Considera válidos los argumentos de que el PJF quiere incidir en las leyes secundarias? Han sido escuchados todo el tiempo. Lo que pasa es que no puedes decir que no te escucho si planteas algo contrario a la decisión del pueblo. He mandado cualquier cantidad de mensajes a la Corte y a los propios trabajadores, y les he dicho: "¿No nos creen que sus derechos están asegurados? Por escrito, manden sus preocupaciones", y por escrito les respondemos; y si hay algo en las leyes secundarias que debe quedar establecido de esas preocupaciones, lo hacemos.

Tienen estados alterados de conciencia que dicen cosas totalmente contrarias. Nadie puede controlar el Poder Judicial. El Poder Judicial es algo que no se ha comentado lo suficiente; tiene dos vías para proponer: mientras que el Ejecutivo puede proponer un tercio y el Legislativo otro tercio, el Judicial puede proponer el tercio restante; pero todas las personas juzgadoras tienen pase directo. Dicho de otra manera: el Poder Judicial tiene doble vía, tiene mucho más porcentaje propuesto; ahora sí que más del 100 por ciento.

En otros de los encargos de la Presidenta Sheinbaum, en sus 100 puntos de Gobierno está la no reelección. ¿Ya llegó dicha iniciativa o un borrador? No. No se ha presentado por parte de la compañera Presidenta, que es quien las va a enviar. Hay legisladores que han trabajado sobre el tema, pero no se ha presentado; y es simplemente eso: no hay reelección a ningún cargo. En esencia es eso; yo, en lo personal, no estoy de acuerdo.

¿Hay alguna razón?

Es un error, me parece. ¿Cómo haces carrera política? ¿Los legisladores, las personas legisladoras, cómo hacen carrera política? La gente se molestaba porque había reelección en este país. A ver: la reelección aquí es un tema tabú; ha habido dictaduras que provocaron revoluciones.

Imaginate lo que un legislador -por lo menos los senadores son seis años, tienes tiempo para aprender el oficio-, pero un legislador que tiene tres años, y cuando ya lo formaste, no vuelve nunca más, nunca más. En todos los países del mundo, por lo menos en el Legislativo, hay reelección indefinida porque es la manera de que haga carrera.

No estoy convencido que sea más democrático y tengo claro que trunca la posibilidad de desarrollo político de muchísimas personas que te cuesta mucho formar; entonces, yo lo voy a votar a favor, ¿eh? Tampoco creo que haya duda, porque no me voy a enemistar con el movimiento, pero eso no quitará que yo exprese mi opinión. Como lo estoy haciendo aquí, lo haré en la tribuna.

¿Espera que alguien de la oposición se sume a votar las reformas en puerta, al menos en el Senado? Tenemos los votos, eso no nos plantea ninguna condición de arrogancia. Ni para hacer *quorum* necesitamos a la oposición, pero creo que es positivo que ellos se integren y participen cuando ellos estén en contra, que lo manifiesten y lo voten en contra; pero tampoco les hace ningún daño coincidir.

No sé qué piensen de esta iniciativa del cambio a la ley electoral, pero son cambios no al marco electoral en relación con el régimen de partidos, sino para la elección de las personas juzgadoras. Yo creo que tienen mucho que aportar en estas iniciativas; podemos meterle mano todo lo que sea necesario y que fortalezca la iniciativa. No estamos en ningún papel arrogante.

¿Encuentra alguna limitante para la oposición, luego del número reducido que tiene actualmente en la Cámara alta? Considero que no es un problema el número reducido de senadores de oposición, es un problema el papel que ellos desean jugar. Cuando decían que son un bastión, estaban otra vez con lo de la legislación pasada y la necesidad de moratoria legislativa; obstruir toda reforma y toda posibilidad de transformación en el país.

No son ningún bastión de nada, son oposición y van a ser oposición por décadas, y más les valdría encontrarse y encontrar un camino para hacer una porción muy sólida. El número puede serlo, si de votación se trata, pero si de ganar debates, de ganar autoridad política, e ir perfilando un proyecto, el número no es relevante.

Es un asunto mucho más complejo, y a la oposición le cuesta trabajo ser oposición, porque han sido, habían sido Gobier-

no; el PRI casi siempre y el PAN también se echó dos sexenios —uno legítimo y otro ilegítimo—; entonces, para ellos ese papel no lo encuentran, y, además, no tienen banderas ni un proyecto.

¿En qué momento de su carrera política considera que se encuentra, etapa de construcción, de cosecha o de trabajo? Un poco de todo. Cuando me retiré de la Cámara de Diputados me ganó la emoción, porque yo creo que si viví ahí los mejores momentos de mi carrera política; sin embargo, ahora en el Senado, en unas cuantas semanas ha sido una locura.

Me habían regateado capacidades que yo sé que tengo; inclusive, pensé que sí iba a tener actividad en la tribuna, que de repente iba a dejar la presidencia de la Cámara de Senadores y debatir como un senador más. Sin embargo, he visto que es fundamental, en lo posible —eso no quiere decir que no vaya a intervenir en tribuna, pero lo haré muy excepcionalmente—.

¿Ha visualizado un tercer piso de la Cuarta Transformación encabezado por usted? Bueno, falta mucho. Apenas empezó éste, el Gobierno de la compañera Presidenta, y yo participé en el pasado proceso. En su momento, yo creo que aspiraría a participar, pero para que eso suceda, pues tienen que seguirse consolidando muchas cosas a lo largo de estos años, que no van a ser sencillos para nadie, aunque seamos la fuerza mayor y tengamos un

respaldo popular y muy sólido. Pero eso no quiere decir que la tengamos sencilla.

Lo importante es el proceso de transformación, y si eso me lleva a una responsabilidad destacada, pues qué privilegio, y si me lleva adelantito del rancho el compañero expresidente López Obrador, pues así está la vida y no pasa nada.

¿Cuáles considera que son los principales desafíos de la 4T?, ¿puede ésta avanzar sin una tutela como la de Andrés Manuel López Obrador? Bueno, yo no creo que haya habido una tutela. Era un liderazgo extraordinario, que ya quisiera tener cualquier fuerza política; un hombre que luchó por décadas por la transformación del país, que sufrió en carne propia dos fraudes electorales, uno dolorosísimo, el de 2006, que remontó un infarto que casi lo mata en 2013, y termina su mandato con 80 por ciento de respaldo. No, yo creo que más bien lo vamos a echar de menos.

No es el reto sustituir su liderazgo, porque su liderazgo es insustituible. Yo creo que nuestro reto es la unidad. A mí me parece que ése es el problema fundamental, porque es un movimiento tan poderoso.

En cuanto a Morena, ¿considera que el partido necesita tener criterios un poquito más sólidos respecto a las personas que recibe? Andrés Manuel, antes de retirarse, comentaba que habría que empezar a revisar los criterios e in-

clusión. Tú debes tener la apertura y valorar la determinación de la gente que se acerca con niveles de oportunismo muy fuerte. Puedes mantener la puerta abierta, si no son gente francamente cuestionable, y ganarle con la fuerza que tienen los compañeros, compañeras que tienen trayectoria dentro.

Yo creo que el liderazgo de nuestra lideresa y compañera Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo va a seguir creciendo, va a ser muy sólido; pero no es un proceso sencillo el del relevo. Entonces, la unidad, yo sigo pensando que la unidad es clave.



EL INE demandó el domingo al TEPJF frenar las suspensiones que están emitiendo juzgados de distrito, en un intento por parar la organización de la elección del PJ.



TRABAJADORES exigieron ayer al líder del Sindicato de Trabajadores del PJF, Gilberto González, su renuncia.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

FORMACIÓN:

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

TRAYECTORIA:

Fundador de la Asamblea Ciudadana en Defensa de los Deudores de la Banca, secretario de comunicación del PRD, dos veces diputado federal (de 2018 a 2024 fue vicecoordinador de legisladores del PT), actualmente es senador y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.

EL SENADOR de Morena, ayer, en entrevista con *La Razón*.



NO HAY REFORMA al Poder Judicial, hay un marco constitucional. Hoy es constitucional, y que la Corte diga que va a revisar la constitucionalidad de la Constitución es ridículo. No tienen atribuciones, ya es ley vigente, pero no cualquier ley, es la Constitución”

LA ÚLTIMA VEZ DE
IFIGENIA MARTÍNEZ
EN SAN LÁZARO

CRÓNICA EXEQUIAS EN SAN LÁZARO

Despiden con honores a una mujer de izquierda

Ifigenia Martínez recibió un homenaje luctuoso en la Cámara de Diputados, donde **compañeros y amigos le dieron el adiós ya no a la presidenta del Congreso, sino a un ícono de la política**

ANTONIO LÓPEZ Y
ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ifigenia Martínez y Hernández visitó por última vez la Cámara de Diputados, pero ya no como presidenta del Congreso de la Unión, sino como un ícono por su obra y legado, totalmente de izquierda.

Tras su fallecimiento, la noche del sábado 5 de octubre, la política mexicana fue homenajeada en una ceremonia que reunió a diputados, senadores, gobernadores y secretarios de Estado, así como a amigos y familiares.

El acto luctuoso inició en punto de las 12:00 horas de ayer.

El cuerpo de doña Ifigenia llegó al recinto legislativo en una camioneta fúnebre de color blanco y fue recibido por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal; el secretario de Educación, Mario Delgado, y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entre otros.

En el interior del recinto de San Lázaro se instalaron decenas de ramos de claveles blancos, fotos de la política mexicana en dos extremos y una Bandera de México.

El ataúd de madera fue puesto en el centro del estrado, en medio de aplausos por parte de los presentes, y también se colocó una Bandera encima del mismo.

Ya iniciada la sesión, el pleno rindió un minuto de silencio. En los

asientos delanteros fueron colocados los hijos de la homenajeada, Juana Inés, Andrea, Paloma y Alfredo, así como algunos de sus ocho nietos y siete bisnietos.

Entre los presentes también destacaron la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez; el gobernador de Puebla, Sergio Salomón; la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel; el subsecretario de Derechos Humanos, César Yáñez, y el secretario General de Gobierno del Estado de México, Horacio Duarte, entre otros.

Posteriormente, se procedió a la transmisión de un video de semblanza con la vida y obra de Martínez y Hernández.

En la proyección se aclaró que doña Ifigenia nació el 16 de octubre de 1925 en la Ciudad de México, confirmando así que dejó el plano terrenal a los 99 años y despejando de ese modo las dudas de quienes señalaban que tenía 94.

“Economista, política, catedrática, diplomática mexicana y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados”, fueron algunos de los atributos que se destacaron en la semblanza.

La senadora de MC Amalia García fue la primera en hacer uso del estrado: “Si sintetizáramos aquello que la explica y la significa, diría yo que es su compromiso con la lucha por un país mejor, siempre el amor a México”.

La diputada Anabell Ávalos (PRI) dijo que Ifigenia Martínez “fue una mujer más que excepcional, fue una mujer de Estado. Representa el inicio y la culminación de la lucha histórica de las mujeres por acceder a una vida pública de México”.

Reginaldo Sandoval, del PT, la recordó como una de las mujeres pioneras de la vida pública de México, “pero permanecerán por siempre sus ideales, sus logros legislativos, sus decisiones políticas y su congruencia”, aseguró.

El diputado Carlos Puente (PVEM) dijo que hablar de doña Ifigenia Martínez “es hablar de una figura de la mayor trascendencia de la historia contemporánea de México”.

Por su parte, la diputada Guadalupe Murguía (PAN) se refirió al papel que jugó la maestra Ifigenia Martínez durante el movimiento de estudiantes de 1968, cuando ella se desempeñaba como académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“En su momento, enfrentó con una enorme dignidad uno de los momentos más oscuros de nuestra nación, cuando en 1968 se dio el ataque a la autonomía universitaria y la represión a los estudiantes. Su enorme convicción por la defensa de la universidad la llevó a sostenerse siempre en su capacidad de concertación, diálogo y gran entereza”, refirió la legisladora.



La pasarela de oradores se prolongó por más de hora y media. Martínez y Hernández fue recordada por haber sido la primera mexicana en obtener una maestría por la Universidad de Harvard, la primera senadora electa en el entonces Distrito Federal y la primera en entregar la Banda Presidencial a una mujer.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, la calificó como "una mujer adelantada a su tiempo".

"Ha dejado hoy esta admirable mujer un legado para todas las mu-

jes no sólo en México, en el mundo. Desde aquí tus compañeros te deseamos feliz viaje a la eternidad, nunca olvidaremos tus enseñanzas, tu sensibilidad, tu modestia. Pocas mujeres tienen el consenso con el que ahora partes al infinito. Que el creador te tenga muy cerca", expresó el diputado.

Al término del acto luctuoso, los grupos parlamentarios hicieron guardias de honor, así como las mesas directivas del Congreso, gobernadores e integrantes del gabinete federal. ●

AMALIA GARCÍA
Senadora de MC

"Si sintetizáramos aquello que la explica y la significa, diría yo que es su compromiso con la lucha por un país mejor, siempre el amor a México"



La legisladora recibió un homenaje en ceremonia de cuerpo presente en la Cámara de Diputados.

Despide el Congreso a Ifigenia Martínez

‘Maestra, feminista y revolucionaria’

Elogian contribución para que 3 mujeres logran presidir los 3 poderes

MARTHA MARTÍNEZ

A las 12:00 horas de ayer, puntual como solía ser, Ifigenia Martínez llegó a lo que legisladores calificaron como su última cita en el espacio público.

El féretro de la maestra arribó al pleno de San Lázaro en donde le rindieron un homenaje póstumo, para reconocer a la mujer ícono en la izquierda y en la democracia mexicana.

Fue recibida con un aplauso, mientras era conducida al frente de la Mesa Directiva, donde fueron colocados arreglos florales y dos retratos en los que se le veía sonriendo, en su silla de Presidenta de la Mesa Directiva, cargo que había asumido por unanimidad apenas un mes antes y que debido a la fragilidad de su salud había ejercido sólo en dos ocasiones.

La primera en la instalación del Congreso General, con la que dio inicio la actual Legislatura el pasado 1 de septiembre.

La segunda, la Ceremonia de Transmisión de Poderes, en la que, de nuevo, hizo historia como la primera

mujer que le entrega la banda presidencial a otra mujer, Claudia Sheinbaum.

Durante los posicionamientos de los grupos parlamentarios, a la maestra la recordaron como la pionera que fue, no sólo en la política, la economía y la creación de instituciones, sino por enarbolar con su vida la lucha de las mujeres.

Conmovida, Amalia García la describió como una mujer comprometida con la democracia y la igualdad.

“Estaba comprometida también con la democracia, eso explica su participación activa en el PRI, luchando por democratizarlo, y también su participación en la Corriente Democrática que no solamente hablaba de democratizar al País, sino también de otro rumbo económico para México. Hay que repetirlo: fue una de las fundadoras de la Cepal, es decir, planteó una visión latinoamericana poniendo en el centro el interés de la gente”, dijo al describir parte de sus contribuciones.

Guadalupe Murguía, coordinadora del PAN en el Senado, señaló que Ifigenia Martínez abrió brechas y rompió techos de cristal, al ser la primera mujer en dirigir la entonces Escuela Nacional de Economía de la UNAM, además de que, co-

mo economista, se convirtió en pionera de los estudios sobre la distribución de los ingresos en el País.

“En su momento enfrentó con gran dignidad uno de los momentos más oscuros de nuestra nación, cuando en 1968 se dio el ataque a la autonomía universitaria y la represión a los estudiantes, su enorme convicción por la defensa de la universidad la llevó a sostenerse siempre en su capacidad de concertación, diálogo y gran entereza”, indicó.

La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, señaló que la última barrera que Ifigenia Martínez rompió fue el legado histórico de ser la primera mujer que le entrega la banda presidencial a otra mujer.

“Tres mujeres presidiendo los tres poderes del Estado mexicano”, indicó, en referencia a la economista como presidenta del Congreso, a Sheinbaum como Presidenta de la República y a Norma Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El priísta Emilio Suárez afirmó que Martínez fue una mujer que dedicó toda su vida a fortalecer el papel de la mujer mexicana en la vida pública.

“Fue una mujer de época, de esas que dedicaron toda



su vida para contribuir con su inmenso legado al fortalecimiento de la participación de la mujer mexicana en la vida pública”, dijo.

La morenista Laura Itzel Castillo sostuvo que Ifigenia Martínez fue una maestra en las aulas, pero también en el sentido amplio de la palabra, sobre todo para las mujeres.

Recordó que la economista abrió su casa de Coahuacán para que fuera en ese lugar en donde se debatiera y delinea lo que se requería para el futuro de México al lado de personajes como Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.

“Fue una gran revolucionaria y como feminista lo de-

mostró en cada una de sus acciones”, aseguró.

Finalmente, el presidente en turno de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, leyó el último mensaje que la maestra revisó palabra por palabra, pero que no pudo pronunciar el pasado 1 de octubre, durante la toma de protesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Su llegada a la Presidencia es la culminación de una lucha que hemos atravesado generaciones enteras de mujeres, mujeres que con valentía hemos desafiado los límites de nuestro tiempo. Hoy, junto con ella llegamos todas y abrimos paso a una nueva era (...) no sólo tenemos una

Presidenta, sino que se vislumbra un presente donde las mujeres participemos en condiciones de igualdad en la construcción de futuros posibles y deseables para nuestra patria”.

En las guardias de honor participaron personajes como Delfina Gómez, Gobernadora del Estado de México, Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación, y Mario Delgado, Secretario de Educación.

El féretro de la mujer que Porfirio Muñoz Ledo llamó la “Corregidora del México contemporáneo” dejó el pleno de San Lázaro a las 13:53 horas, tras su última cita en el espacio público.



REGRESA A SAN LÁZARO. Una semana después de haber ungido a Claudia Sheinbaum como Presidenta, la maestra recibió un homenaje póstumo en la Cámara de Diputados.

Fecha 08.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



■ Familiares de la economista tomaron turnos para hacerle guardia en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

Se rebelan en Morena y acotan poder a Haces

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena frenaron los superpoderes que se buscaba otorgar al líder sindical de la 4T, Pedro Haces.

El Reglamento Interno de la bancada aprobado anoche avaló una "Coordinación de Operación Política", que estará en manos de Haces y le permitirá fungir como el segundo al mando, después del coordinador Ricardo Monreal.

Originalmente contem-

plaba que llevara la seguridad de San Lázaro y administrara el trabajo de todos los presidentes de comisiones.

Ahora coordinará los enlaces con los estados y auxiliará en las gestiones de diputados ante los tres niveles de Gobierno y cámaras empresariales.

Un grupo de diputados, liderados por la vicecoordinadora morenista Gabriela Jiménez, dio la batalla para acotar al sindicalista, pues invadía atribuciones de las

coordinaciones de Vinculación Parlamentaria.



■ Monreal y Haces.

Oficializan a Haces supercoordinación

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena aprobaron el Reglamento Interno de la bancada que crea para el líder sindical, Pedro Haces, una Coordinación de Operación Política que le permitirá fungir como el segundo al mando, después del coordinador Ricardo Monreal.

Aunque el Reglamento fue modificado luego de que una fracción de diputados, entre ellos la vicecoordinadora de la bancada Gabriela Jiménez, dieron la batalla, el documento aprobado establece que Haces podrá representar a Monreal en su ausencia ante la Mesa de Coordinación del grupo parlamentario.

Además, entre sus facultades podrá coordinar a los enlaces con las entidades federativas y auxiliar las gestio-

nes de los diputados ante los tres niveles de Gobierno y las cámaras empresariales.

El Reglamento fue aprobado en lo general y en lo particular después de alrededor de cinco horas de discusión, en el que Gabriela Jiménez logró que el documento fuera modificado, ya que muchas de las funciones que le otorgaba a Haces, le eran arrebatadas a la Vicecoordinación de Vinculación Parlamentaria liderada por ella.

Haces ya había sido designado Coordinador de Operación Política en agosto pasado; no obstante, la modificación al reglamento es la formalización del cargo que no existía dentro de la bancada y que durará toda la Legislatura.

Entre los diputados de Morena circularon al menos dos borradores que fueron

modificándose, debido a la molestia de algunos diputados, que veían en la nueva coordinación de Haces una concentración de poder.

El primer borrador le daba al líder sindical y legislador la facultad incluso de coordinar las acciones en materia de resguardo y de seguridad de la Cámara de Diputados, las relaciones interinstitucionales y de protocolo y los "asuntos pertinentes" con la Secretaría General, así como la posibilidad de nombrar, sin goce de honorarios, a diputados como subcoordinadores para el mejor desempeño de sus funciones.

El segundo proyecto le quitaba estas facultades, pero mantenía, por ejemplo, la de coordinar las gestiones de las y los diputados ante los tres niveles de Gobierno y las Cámaras Empresariales.



Finalmente, después de la pelea dada por Gabriela Jiménez, a Haces le quitaron estas funciones, pero le dejaron la coordinación de los enlaces con las entidades federativas, la representación de Monreal en su ausencia ante la Mesa de Coordinación del grupo parlamentario, así como la posibilidad de “auxiliar” en las gestiones de las

y los diputados ante los tres niveles de gobierno y Cámaras Empresariales.

De acuerdo con legisladores asistentes a la reunión, la filtración del desacuerdo interno generó la molestia del coordinador Ricardo Monreal, quien reclamó que calificaran la discusión que se extendió por varias horas como la “noche de los cuchillos largos” y reclamó unidad

a la bancada.

“No (será la noche de los cuchillos largos), solamente la noche de los cristales rotos en la Alemania Nazi. Nunca volverá a repetirse eso”, dijo Monreal.

“Yo tenía que defender la toma de decisiones de las mujeres”, dijo Gabriela Jiménez, quien afirmó que Monreal fue pieza clave para la negociación.



Morenistas van por reelección de Rosario Piedra Ibarra en la CNDH



Legisladores dijeron que buscarán el mejor perfil para la renovación de la presidencia de la **CNDH**, alguien con autoridad moral.

Comisiones de DH y Justicia del Senado aprueban convocatoria para elegir titular del organismo

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado aprobaron el proyecto de convocatoria para la renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Mientras algunos morenistas perfilan la reelección de **Rosario Piedra**, la oposición pugna por buscar un nue-

vo perfil sin cercanía partidista.

La senadora de Morena Lucía Trasviña elogió la gran labor realizada por la actual presidenta de la **CNDH**.

“Su compromiso con la defensa de derechos humanos en negable, bajo su liderazgo la comisión ha intensificado sus esfuerzos en áreas clave como la protección de los derechos de víctimas, la atención al colectivo de búsqueda de personas desaparecidas, vigilancia y respeto a derechos humanos en situaciones de violencia por pobreza y exclusión”, recalzó.

A su vez, Alfonso Silva, del Partido Verde, hizo votos para que “la nueva Comisión Nacional de los Derechos Humanos que estamos por elegir sea una continuadora de esta comisión que hemos tenido y que ha he-

Continúa en siguiente hoja

cho las veces de sanar y de recordarle al pueblo mexicano que el Estado no es y debió ser jamás el enemigo, el Estado es una construcción social de la cual todas y todos formamos parte”.

Contraria a sus compañeros de la 4T, la senadora morenista Malú Micher no defendió a **Piedra Ibarra** y sostuvo que “no podemos ignorar estos temas que ha sido polémica (...), que ha sido muy cuestionada esta gestión y hay que tomarlo en cuenta”.

El senador del PAN Ricardo Anaya adelantó que se opondrá a la reelección de la presidenta de la **CNDH**, pues sería un absoluto despropósito mantener un periodo más a una mujer que no ha estado a la altura del cargo.

“Lo que necesitamos es una Comisión Nacional de los Derechos Humanos fuerte, con auto-



Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

ridad moral, porque sus decisiones no son vinculantes. Yo hago votos por que esta administración que preside la doctora Claudia Sheinbaum inicie con el pie derecho en materia de derechos humanos y que hagamos lo que está a nuestro alcance para des-

cubrir el mejor perfil y que este Senado de la República nombre a una persona con todas las credenciales, a prueba de cualquier injerencia del poder”, subrayó.

Al respecto, la priista Carolina Viggiano advirtió que el país está en una crisis enorme de derechos humanos y reprochó que la

presidenta de la **CNDH** no cumplió su cometido. “Eso les afecta enormemente a ustedes, quienes están gobernando, porque si ustedes tienen a alguien que no tiene la capacidad de resolver cosas con una visión de Estado, tarde o temprano los va a volver a meter en una crisis”. ●

Inicia Morena con repartición de sus comisiones

Ricardo Monreal señala que se efectuará una distribución equitativa de las 51 instancias

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados inició con los trabajos para definir la integración de las 51 comisiones ordinarias del recinto legislativo de San Lázaro.

En reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el presidente de dicho órgano, Ricardo Monreal Ávila, explicó que se siguen buscando los acuerdos con los diferentes grupos parlamentarios para determinar cuáles y el número de comisiones que les corresponde proporcionalmente a cada fracción.

Aclaró que no se van a crear nuevas comisiones, sino se van a mantener las 51, de las cuales 26 le tocarán a Morena, 7 al PAN, 6 al PVEM, 5 al PT, 4 al PRI y 3 a MC.

"De esa manera vamos a distribuir las proporcionalmente. Lo mismo ocurrirá con la integración o el número de integrantes que estamos ahora revisando. Será un trabajo muy pesado estos días en los grupos parlamentarios", subrayó.

Posteriormente, el grupo parlamentario de Morena sostuvo una reunión plenaria donde comenzaron a repartir algunas comisiones.

Se avaló a Leonel Godoy como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; a Carlos Ulloa en la Comisión de Hacienda; y a Julio César Moreno, en la Comisión de Justicia.

También se aprobó que las Comisiones de Marina y Defensa, serán presididas por un almirante y un general, respectivamente, ambos inte-

grantes de Morena.

Además, se aprobó a la diputada Merilyn Gómez Pozos para presidir la Comisión de Presupuesto.

La definición final en la repartición de las comisiones, aclaró el senador oficialista Ricardo Monreal Ávila, será la próxima semana.

Listos para aprobar ley reglamentaria de la reforma judicial

El presidente de la Jucopo, aprovechó para informar que ya existe un acuerdo para sesionar en caso de que el Senado de la República remita a la Cámara de Diputados la minuta sobre la ley reglamentaria de la reforma judicial, a la iniciativa enviada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Explicó que la iniciativa de ley reglamentaria se presentó este lunes,

por lo que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, "les comunicó que en efecto ya estaba presentada, que ellos van a enviarla a comisiones para discutirla martes y miércoles, y probablemente nos envía la misma minuta el miércoles por la noche o el jueves".

Monreal Ávila dijo que como parte del acuerdo, se prevé sesionar esta misma semana bajo la modalidad semipresencial, dado que es una ley reglamentaria.

Mencionó que la convocatoria para la elección de magistrados, ministros y jueces tiene que expedirla el Senado de la República a más tardar el 16 de octubre, y si no tiene ley reglamentaria "es polémico y discutible la convocatoria, la cual debe tener mecanismos y procedimientos".

Se busca, añadió, evitar que la convocatoria sea un instrumento legislativo y modificar mejor la ley reglamentaria para que ahí se establezcan las normas secundarias para todo el desarrollo del procedimiento electivo y las demás instituciones nuevas que se crearon con motivo de esta reforma, como el Tri-

bunal de Disciplina Judicial, la administrativa, jurisdiccional y, principalmente, la parte electiva.

Ricardo Monreal adelantó además que "las sesiones presenciales de esta semana serán muy largas", toda vez que se prevé la aprobación de dos reformas constitucionales, para otorgar al Estado el derecho de vías para transporte de pasajeros, y para establecer que la CFE tendrá preponderancia por encima de empresas privadas en la generación y distribución de energía.

"La reunión de la Jucopo fue para ponernos de acuerdo en los dos temas constitucionales que estarán en discusión y, en su caso, votación, el próximo martes y miércoles, como es el tema ferroviario y el de la reforma energética", concluyó. ●

RICARDO MONREAL ÁVILA

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

"De esa manera vamos a distribuir las proporcionalmente. Lo mismo ocurrirá con la integración o el número de integrantes"

"La reunión de la Jucopo fue para ponernos de acuerdo en los dos temas constitucionales que estarán en discusión y, en su caso, votación, el próximo martes y miércoles, como es el tema ferroviario y la reforma energética"



Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



De las 51 comisiones de trabajo en la Cámara de Diputados, 26 le tocarán a Morena, siete al PAN, seis al PVEM, cinco al PT, cuatro al PRI y tres a Movimiento Ciudadano.

Darán fast track a las propuestas de reforma

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al recibir de manos de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, las iniciativas de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, adelantó que el pleno de la Cámara Alta estará discutiendo los dictámenes este miércoles 9 de octubre.

En la recepción de las propuestas del Poder Ejecutivo, Fernández Noroña informó que las turnará de inmediato a las comisiones respectivas. “Yo esperaré que el miércoles por la tarde estaremos en condiciones del pleno de abordarlas, [pues] son fundamentales estas adecuaciones en materia electoral para dar mayor solidez a la elección de los juzgadores que se realizará el primer domingo de junio de 2025”, apuntó.

La secretaria de Gobernación destacó que la reforma constitucional al Poder Judicial representa una nueva realidad en la que los Poderes de la Unión son electos por voto popular y subrayó que “estamos hoy frente a esta gran oportunidad de hacer historia al participar en la construcción de una nueva estructura de impartidores de justicia en México.

“La ciudadanía ha expresado reiteradamente su anhelo de tener

justicia y ello es posible. Debemos respetar su voluntad facilitando todos los medios para que se materialice la autonomía e independencia del Poder Judicial”, enfatizó.

Rosa Icela Rodríguez detalló que las dos iniciativas entregadas contienen el instructivo procesal, a fin de regular con claridad la preparación, realización y validación del proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros, en todas sus fases y etapas.

“En estas iniciativas se desarrolló el método mediante el cual se llevará a cabo el proceso electoral judicial en todas sus etapas, considerando un conjunto de normas que dotarán de certeza jurídica los procedimientos. Las propuestas legislativas que hoy ponemos a su consideración regulan con claridad y certidumbre la preparación, la realización y la validación del proceso en todas sus fases”, dijo.

Afirmó que en el ánimo “irrestricto” de procurar equidad y respeto a los derechos de todos los participantes, también se propone la modificación de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.

En entrevista, el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, afirmó que ambas iniciativas se aprobarán en tiempo y forma, y posiblemente sean analizadas y sometidas a vo-

tación en la sesión del pleno de este miércoles.

La propuesta de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece reglas y tiempos para el proceso electoral del Poder Judicial. Incluso prevé circunstancias como la que se vive actualmente, en la que el Consejo de la Judicatura Federal no ha entregado la información que le solicitó el Senado para elaborar y emitir la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros.

“En caso de que el órgano de administración judicial no remita oportunamente la información que requiera el Senado de la República para la elaboración de la convocatoria general, el órgano legislativo lo integrará con la información pública que disponga”, establece el documento. ●

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobernación

“La ciudadanía ha expresado reiteradamente su anhelo de tener justicia y ello es posible. Debemos respetar su voluntad facilitando todos los medios”



Alistan tómbola para cargos judiciales

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Como parte de la reforma al Poder Judicial y a pesar de que todavía no ha sido emitida la convocatoria para la elección de juzgadores, este sábado 12 de octubre el Senado de la República realizará la insaculación pública para determinar los cargos judiciales que serán sometidos a votación popular el domingo 1 de junio de 2025, anunció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña.

En un video publicado en redes sociales, el senador de Morena explicó que, conforme al segundo artículo transitorio de la reforma judicial, la mitad de los titulares de magistraturas de Circuito y juzgados de Distrito serán seleccionados para esta primera elección.

Recordó que para el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito la elección será escalonada, con la renovación de la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección del primer domingo de junio de 2025 y la parte restante en la elección federal de 2027.

"Este sábado 12 de octubre se realizará de manera pública el sorteo de cuáles serán los cargos que se elegirán, porque la mitad de los titulares de los juzgados se elegirán este primer domingo de junio de 2025, todos los magistrados de Tribunal, de Circuito, todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero la mitad ya hay que sortearlo y en tiempo", puntualizó.

Reiteró que, en tiempo y forma, en esta primera quincena de octubre se emitirá la convocatoria para que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten sus candidaturas para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Fernández Noroña recordó que todos los actuales juzgadores tienen pase directo a la elección "si así lo deciden".

Hizo énfasis en que la reforma constitucional al Poder Judicial ya "es ley vigente en el país", y los cambios a las leyes en materia electoral permitirán "un marco mucho más sólido para este histórico, único, importantísimo proceso de elección de los juzgadores", aseveró el presidente de la Mesa Directiva del Senado. ●



Mañana, la votación en el pleno

GEORGINA SALDIERNA

YA ESTÁ EN COMISIONES

El plan de la Presidenta se votará el miércoles

GEORGINA SALDIERNA

La presidencia del Senado remitió ayer directamente a comisiones las dos iniciativas de reforma que envió la jefa del Ejecutivo federal, para regular el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, a fin de que el próximo miércoles puedan ser discutidas y votadas en el pleno.

Las propuestas modifican las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación, con el propósito de incluir los términos de la reforma constitucional en materia judicial que ya fue aprobada.

De esta manera, se confirma que la Cámara de Senadores debe emitir el 16 de octubre próximo la convocatoria general para que los poderes participen en el proceso electoral y el 4 de noviembre se publicará la dirigida a la ciudadanía.

La inscripción de los aspirantes se efectuará el 24 de noviembre; los comités de evaluación verificarán la elegibilidad de los interesados, los entrevistarán y seleccionarán a los finalistas idóneos. El 12 de febrero el Senado integrará, revisará y remitirá los listados de candidatos al

Instituto Nacional Electoral (INE), y el primer domingo de junio se efectuará la elección.

Por su lado, el INE deberá aprobar el modelo de la boleta, la documentación y los materiales electorales; administrar y distribuir el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, y emitir las reglas y pautas para garantizar este derecho. También organizará foros de debate entre los candidatos y establecerá las bases para que las instituciones del sector público, privado o social puedan brindar dichos espacios de manera gratuita, garantizando condiciones de equidad.

El instituto electoral vigilará que ningún aspirante reciba financiamiento público o privado en sus campañas.

Al entregar las iniciativas al Senado, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que contienen el instructivo procesal, para hacer posible y viable la elección de los integrantes del Poder Judicial.

En ellas se desarrolló el método mediante el cual se llevarán a cabo los comicios en todas sus etapas, considerando un conjunto de nor-

mas que dotarán de certeza jurídica al procedimiento, puntualizó.

Rodríguez apuntó que las propuestas legislativas regulan con claridad y certidumbre la preparación, realización y validación de la elección en todas sus fases.

Por su lado, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política, mencionó que la discusión y votación de las dos iniciativas de reforma se llevará a cabo en tiempo y forma y confió en que para el próximo miércoles se estarán analizando en el pleno senatorial.

Explicó que con estas propuestas se adecua el marco legal a los términos de la reforma constitucional que ya fue aprobada.

A su vez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el próximo sábado 12 se realizará la insculación pública sobre los cargos de las personas juzgadoras que se seleccionarán en la jornada electoral de junio de 2025.

En un video, recordó que para el caso de magistrados de circuito y jueces de distrito, la elección será escalonada. La mitad de ellos se definirá en los comicios del primer domingo de junio de 2025 y la parte restante en 2027.



Inconformidad de diputados morenistas

Crea Monreal cargo en la bancada para poner a Haces como su segundo al mando

● Logra ratificarlo como operador político

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Plenaria de Morena revive rencillas; Haces Barba ya es operador

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Legitimar el poder y las atribuciones que, de facto, ejerce desde hace un mes en la Cámara de Diputados Pedro Haces Barba, avivó resentimientos en la bancada de Morena, que vio con recelo la creación de la figura de coordinador de operación política para el dirigente obrero, que se coloca a la par del cargo de Ricardo Monreal Ávila.

En el organigrama, al mismo nivel del coordinador parlamentario se ubicó al secretario técnico del grupo y a Haces Barba, que se convierte en el segundo al mando de la bancada. Y abajo, a los vicecoordinadores de vinculación parlamentaria y estrategia y proceso legislativo, Gabriela Jiménez Godoy y Alfonso Ramírez Cuéllar, respectivamente.

Morena vivió ayer una ríspida reunión plenaria, donde Jiménez Godoy pugnó por recuperar las funciones que Monreal pretendía restarle para cederlas a Haces. Al final del encuentro privado, que se prolongó por casi seis horas, la legisladora expresó: "Dimos la pelea. Pero reconoczo el papel del coordinador, que

cabildó para lograr los consensos".

No obstante, el jalenco que provocó la figura de operador político para Haces obligó a un receso que permitió desahogar las reservas que presentó la legisladora.

Monreal lo aprovechó para informar el acuerdo interno que permitirá votar las presidencias de seis comisiones prioritarias. Incluso anticipó que sería una noche larga porque la discusión podría alargarse a la madrugada de este martes, lo cual no ocurrió.

—¿Será la noche de los cuchillos largos?

—No, solamente la Noche de los Cristales Rotos en la Alemania nazi. Nunca volverá a repetirse eso.

La pregunta y su desliz histórico con el que aludió a la destrucción de ventanas y escaparates de propiedades judías y el posterior saqueo en noviembre de 1938 por el nazismo, irritó a Monreal que, de regreso a la plenaria, reclamó a los diputados: "afuera la prensa me preguntó si ésta es la noche de los cuchillos largos. ¡Les pido unidad!"

Más allá del desencontro, el ex gobernador de Zacatecas logró ratificar a Pedro Haces como su ope-

rador, y con esa figura coordinará a los 32 enlaces estatales; representará a Monreal en su ausencia ante la coordinación de la bancada e incluso nombrará subcoordinadores "para el mejor desempeño de sus funciones".

Eso sí, no se le dio la representación ante la dirigencia de Morena, de los partidos políticos nacionales e internacionales. En el reglamento se pretendía que él coordinara las gestiones de los diputados ante el gobierno y hasta con las cámaras empresariales. Con los cambios, sólo podrá "auxiliar" en esa tarea.

La vicecoordinación de Jiménez Godoy recuperó la coordinación de las comisiones especiales y temáticas, así como las de los presidentes de las ordinarias, bicamerales y de los grupos de amistad, que Monreal quería para Haces, quien —aseguran los diputados— "tiene las llaves" para asignar oficinas y lugares en el estacionamiento.

Una vez que concluyó la reunión, Monreal y Haces salieron juntos, seguidos de un tropel de ayudantes.

Al final, el grupo acordó presentar a los presidentes de las comisiones de Hacienda, Presupuesto, Justicia, Puntos Constitucionales, Defensa y Marina.



Página 1 de 2
\$ 87580.00
Tamaño: 290 cm2

Continúa en siguiente hoja



▲ Los morenistas encabezaron el homenaje de cuerpo presente a Ifigenia Martínez ayer en San Lázaro. Foto Luis Castillo

SE LEYÓ EL TEXTO QUE PREPARÓ PARA EL 1º DE OCTUBRE

Legisladores despiden a Ifigenia Martínez; “se nos ha ido una grande”

Su féretro llegó a San Lázaro entre aplausos y flores

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con un homenaje luctuoso de cuerpo presente en la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión despidió ayer a Ifigenia Martínez y Hernández, quien falleció el sábado pasado. La ex presidenta de ese órgano legislativo fue recordada como una incansable mujer de izquierda, impulsora del desarrollo de la democracia y quien abrió brecha para las féminas en la vida pública del país.

Estaban convocados los 628 senadores y diputados, pero sólo llegó un centenar. Ante el desdén, las curules vacías fueron rellenas con trabajadores de la Cámara para que el pleno estuviera lleno.

Minutos antes del mediodía llegó a la puerta principal de San Lázaro la carroza fúnebre. Entre aplausos el féretro fue recibido en el pleno y colocado al pie de la tribuna en medio de dos fotografías donde doña Ifi aparece sonriente en la conducción de la sesión del Congreso General el 1º de septiembre. Alrededor fueron colocados arreglos de flores con rosas y casablanca.

Tras guardarse un minuto de silencio, diputados y senadores de todos los grupos parlamentarios recordaron a la economista, académica y luchadora social, quien tenía 99 años.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entrevistada en

el recinto, expresó su tristeza porque “se nos fue una grande de la historia de México. Entonces, claro que estamos muy conmovidos”. Además, la consideró como una “precursora del movimiento democrático de nuestro país” y que dejó innumerable cantidad de lecciones para las mujeres. “Hoy se nos ha ido una grande”.

Junto con ella, al homenaje luctuoso acudieron los titulares de las secretarías de Educación Pública y Bienestar, Mario Delgado y Ariadna Montiel, respectivamente, así como la gobernadora del estado de México, Delina Gómez, y el mandatario poblano Sergio Salomón Céspedes. Además, los coordinadores de los partidos en las dos cámaras del Congreso.

En medio de los constantes recuerdos sobre la lucha y trayectoria de quien fue la primera mujer mexicana en obtener una maestría en economía en la Universidad de Harvard, los diputados resaltaron el discurso que Ifigenia Martínez preparó para la rendición de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hace una semana y que no pudo leer ante la afectación a su salud.

A petición expresa de la familia, el vicepresidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, leyó íntegro el texto.

Como centro del mensaje, se escuchó en el pleno: “Yo misma he recorrido tantas batallas por la democracia y la justicia, y hoy me siento profundamente honrada de

presenciar este triunfo histórico. En 1988 formé parte de la Corriente Democrática de izquierda en México, una lucha que junto a muchas y muchos iniciamos con la firme convicción de que el cambio verdadero era posible. Hoy esas convicciones han rendido fruto. No sólo tenemos una Presidenta, sino que se vislumbra un presente donde las mujeres participemos en condiciones de igualdad en la construcción de futuros posibles y descables para nuestra patria”.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara, refirió las palabras de Martínez el 1º de octubre como premonitorias: “Ella dijo: ‘Ha culminado por lo que yo soñé y luché’. Casi nos dijo ‘me siento lista para partir’. Y ahora que la recordamos, frente a su familia, sus nietos, hijos e hijas, les podemos decir: ‘tuvieron una madre, una abuela, una bisabuela admirable’”.

Las panistas Guadalupe Murguía y Noemí Luna, así como el priísta Emilio Suárez Licona, retomaron el mensaje de Ifigenia Martínez y resaltaron que llamó a tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre las diferencias y tener altura de miras.

Tanto la oposición como Morena y sus aliados relataron anécdotas con la diputada y subrayaron su papel en la democracia nacional, principalmente con la apertura de espacios para las mujeres. “Larga vida a doña Ifigenia Martínez”, expresó el senador Gerardo Fernández Noroña.



Sergio Gutiérrez estará al frente de la mesa directiva de San Lázaro

En su plenaria, los morenistas eligieron a Dolores Padierna a la vicepresidencia

**ENRIQUE MENDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La bancada de Morena acordó que el vicepresidente de la mesa directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, será propuesto para presidir esa instancia en sustitución de la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, quien murió la noche del sábado pasado.

En tanto, para ocupar el lugar que dejará el legislador en la vicepresidencia, el grupo eligió a la diputada Dolores Padierna Luna.

La propuesta para que ambos ocupen esos cargos en la mesa directiva fue presentada por el coordinador Ricardo Monreal en la plenaria de Morena que se realizó ayer en el Palacio Legislativo

de San Lázaro. Dicho acuerdo deberá ser ratificado en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que enviará la propuesta al pleno de la Cámara este martes.

“Ya tenemos el acuerdo en el grupo parlamentario. Ahora me corresponde hablar con los coordinadores de los otros partidos para ver si es posible que mañana (hoy) lo votemos”, indicó Monreal.

El diputado zacatecano detalló que hubo legisladoras que alzaron la mano para presidir la Cámara, pero recalcó que fue una votación de la mayoría dentro de la bancada de su partido.

Al preguntarle sobre Olga Sánchez Cordero, quien ya ocupó la presidencia de la mesa directiva pero en el Senado de la República, Monreal apuntó que “a ella se le respeta mucho, pero la mayoría optó porque fuera Sergio”.

Gutiérrez Luna ya fue presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados entre 2021 y 2022, antes de intentar, sin éxito, convertirse en candidato a la gubernatura veracruzana.



Aprueban comisiones del Senado relevo o reelección en la CNDH

GEORGINA SALDIERNA

Las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado aprobaron el proyecto de convocatoria para elegir o, en su caso, reelegir a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029, durante una sesión en la cual la oposición se manifestó en contra de que Rosario Piedra repita en el cargo.

El panista Ricardo Anaya sostuvo que el borrador abre la posibilidad de que Piedra se reeja, pero eso sería un "verdadero despropósito", pues consideró que su gestión "fue un absoluto desastre" y no estuvo a la altura del puesto.

Además, señaló que ella llegó a la comisión gracias a una elección ilegal y fraudulenta. Explicó que la ley de la CNDH establece como requisito para presidir la comisión no haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, pero Piedra era integrante del Consejo Nacional de Morena.

También expuso que se requiere una votación de dos terceras partes. En aquella ocasión votaron 116 personas, por lo que la mayoría

calificada eran 78 votos, pero sólo hubo 76. El fraude consistió en que la entonces mesa directiva del Senado dijo que sólo habían votado 114 legisladores.

Por Morena, Lucía Trasviña destacó la labor de Rosario Piedra y que su compromiso con la defensa de los derechos humanos es innegable. Bajo su liderazgo, la comisión ha intensificado sus esfuerzos en áreas claves, como la protección de los derechos de las víctimas, subrayó.

Simey Olvera buscó aclarar los dichos de Anaya al argumentar que los estatutos de Morena establecen como órganos de dirección los comités ejecutivos, de manera que no se incurrió en ninguna falta al elegir a la actual titular de la comisión, quien era consejera del partido guinda y no parte de un comité directivo.

El proyecto de convocatoria fue turnado a la Junta de Coordinación Política y una vez que lo apruebe, será devuelto a las comisiones para su publicación.

El documento señala que a más tardar el 8 de noviembre se dará conocer el resultado del proceso electivo y las organizaciones sociales y colectivos podrán anunciar a los aspirantes.



Legisladores avalan propuesta de salario mayor que la inflación

Opositores votan a favor, pero con críticas a Morena

GEORGINA SALDIERNA

En comisiones del Senado avanzó la reforma al artículo 123 constitucional que busca garantizar un aumento anual del salario mínimo general y profesional por encima de la inflación, al ser aprobada por unanimidad.

La oposición votó a favor, pero criticó al gobierno morenista. El dirigente y senador del PAN, Marko Cortés, dijo que el régimen da con una mano, pero quita con la otra. Expuso que en años recientes se ha vivido una de las peores inflaciones y por eso a la gente no le alcanza el sueldo. Aunado a eso, tiene que gastar en su salud porque le quitaron el Seguro Popular y en seguridad.

Propuso que no sólo a los maes-

tros de tiempo completo se les garantice el salario promedio registrado en el IMSS, sino también al resto de los docentes, y que se agregue a los profesionales y técnicos de la salud, como los radiólogos y laboratoristas. También que la referencia para el incremento no sea la inflación estimada, sino la observada en el año inmediato posterior, pues de seguir la primera opción se le puede dar al trabajador un ingreso menor a lo real.

La morenista Andrea Chávez recordó al panista los altos índices inflacionarios de los gobiernos anteriores al de su partido, y enumeró los índices que aluden la fortaleza económica del país.

El senador Oscar Cantón apuntó que la reforma aprobada en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos no sólo

estabiliza el sueldo por encima de la inflación, sino introduce un aspecto crucial: que maestros, policías, guardias nacionales y personal de salud reciban ingresos acordes con su responsabilidad. Para esos sectores, el salario será de al menos 16 mil 700 pesos mensuales.

Este es un triunfo para la justicia social, expuso al recordar que de 1977 a 2016, el sueldo mínimo sufrió una pérdida de 70 por ciento en su poder adquisitivo, lo que generó el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores.

A la pregunta de si esta reforma alude a policías y médicos federales o municipales, Javier Corral explicó que los gobiernos estatales tendrán que homologar sus normas con las federales, dado que la relación laboral pertenece al ámbito local.



Fecha
08.10.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-6**Perfilan tres tipos de votaciones**

Los comicios de 2025 para elegir ministros, magistrados y jueces serán en tres modalidades: nacional, con el criterio de circuito judicial y por circunscripciones.

COMPLETARÁN TRIBUNALES ELECTORALES

El sábado, tómbola de aspirantes a juez

LA MITAD DE las plazas se someterán al azar para determinar en qué distritos o circuitos irán a las urnasPOR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que este sábado se sortearán las plazas de magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se someterán a votación el próximo año.

De acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura Federal, son mil 635 plazas, pero en 2025 se elegirá a la mitad; es decir, a 818 magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

"De hecho, el sábado 12 de octubre se realizará de manera pública el sorteo de cuáles serán los cargos que se elegirán, porque la mitad de los juzgados, de las personas titulares de los juzgados se elegirán el primer domingo de junio del 2025, todas las magistradas y ma-

gistrados de tribunales de circuito; todas las personas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", anunció Fernández Noroña en sus cuentas de redes sociales.

Pero no es la totalidad de los magistrados, pues la reforma al Poder Judicial ordena en su régimen transitorio que en 2025 se someterá a votación la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito y la mitad de los jueces de Distrito.

El artículo Segundo Transitorio dice que "el proceso electoral 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente decreto. En dicha elección se elegirá la totalidad de los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistradas y magistrados de salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de circuito y juezas y jueces de

Distrito, en los términos del presente decreto".

Con base en la información pública del Consejo de la Judicatura Federal, existe un total de 885 plazas de magistrados de Circuito, lo que significa que la mitad son 443 plazas a someter a votación.

En tanto, hay 750 plazas de jueces de Distrito, lo que implica que serán 375 las plazas que se someterán a votación el próximo año. Además, nueve plazas del pleno de la Corte: dos vacantes de la Sala Superior y 15 de salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como cinco nuevos magistrados que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial.

En total serán 849 plazas las que se someterán a votación en 2025, para las cuales existirá un total de cinco mil 187 candidatos, porque los tres Poderes de la Unión pueden postular sus candidatos, de acuerdo con las reglas constitucionales.

En una revisión de la reforma constitucional al Poder Judicial no fue posible

Página 1 de 2
\$ 67166.00
Tern: 473 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

localizar la disposición expresa para que se aplique una insaculación para decidir cuáles serán las plazas de jueces y magistrados que se someterán a votación en 2025; existe la orden de que el Consejo de la Judicatura Federal entregue esa información para que el Senado la incluya en la convocatoria.

1,635 443 **375**

PLAZAS
tiene la Judicatura

MAGISTRADOS
de Circuito se elegirán.

JUECES
de Circuito se elegirán.

LA RUTA CRÍTICA Fechas clave para la elección de jueces, de acuerdo con la iniciativa de ley.



16 de octubre
● El Senado emitirá la convocatoria.

31 de octubre
● Cada poder de la Unión deberá integrar a su respectivo Comité de Evaluación.

Del 5 al 24 de noviembre
● Se inscribirán los interesados en participar.

5 de noviembre
● Se hará pública la lista de inscritos.

31 de enero
● Fecha límite para revelar idoneidad.

4 de febrero
● Harán públicos los nombres de mejores perfiles.

El 6 de febrero
● Sorteo para determinar a los candidatos finalistas a jueces y magistrados.

8 de febrero
● Cada Poder de la Unión aprobará su lista de candidatos e informará al Senado.

12 de febrero
● El Senado entregará los listados al Instituto Nacional Electoral para la elección.

Fecha
08.10.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-2



Guardia de honor por Ifigenia Martínez

En la Cámara de Diputados, familiares, legisladores y personajes públicos participaron en un homenaje de cuerpo presente a la exdiputada, una de las artífices de la transición democrática de México, quien falleció el pasado sábado.

Fotos: Cuartoscuro y Archivo

LEEN DISCURSO DE IFIGENIA

“Necesitamos tender puentes entre todos”

EN UNA CEREMONIA SOLEMNE, LA CAMARA DE DIPUTADOS rinde tributo a la más grande lideresa de la izquierda mexicana; le dan un minuto de aplausos

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

Una guardia de honor con diferentes políticos y familiares acompañó a la maestra Ifigenia Martínez en el salón de plenos de la Cámara de Diputados. Puestos de pie guardaron un minuto de silencio y le dedicaron aplausos.

Al inicio de la ceremonia, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó: “Nos reunimos aquí con un profundo pesar para despedir a la más grande lideresa histórica de la izquierda mexicana. Había preparado unas palabras, pero varias intervenciones y la familia de la diputada me han solicitado que lea íntegro el discurso que ella había preparado para el 1 de octubre”, añadió.

Posicionamiento de la diputada Ifigenia Martínez

Hernández, presidenta de la Cámara de Diputados del II. Congreso de la Unión, con motivo de la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo.

“Hoy nos encontramos aquí, en este recinto solemne de la democracia mexicana, como testigos de un momento que marca un antes y un después en nuestra historia: la toma de protesta de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer Presidenta de México.

“Su llegada a la Presidencia es la culminación de una lucha que hemos atravesado generaciones enteras de mujeres, quienes con valentía desafiamos los límites de nuestros tiempos. Hoy, junto con ella, llegamos todas y abrimos paso a una nueva era.

“Yo misma, que he recorrido tantas batallas por la democracia y la justicia, me siento profundamente

honrada de presenciar este triunfo histórico. En 1988, formé parte de la Corriente Democrática de izquierda en México, una lucha que, junto a muchas y muchos, iniciamos con la firme convicción de que el cambio verdadero era posible.

“Hoy, esas convicciones han rendido fruto. No sólo tenemos una Presidenta, sino que se vislumbra un presente donde las mujeres

participemos en condiciones de igualdad en la construcción de futuros posibles y deseables para nuestra patria. Ser parte de esta transmisión histórica del Poder Ejecutivo y entregar la banda presidencial a la primera Presidenta es uno de los mayores honores de mi vida.

“Agradezco profundamente la confianza de mis compañeras y compañeros legisladores para desempe-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 85200.00
Tamaño: 600 cm2

ñar este acto simbólico, que representa no sólo un punto de inflexión en la historia, sino también el triunfo de nuestros valores: igualdad, justicia y democracia.

Hoy, las mujeres, junto a los hombres, estamos listas para continuar construyendo el país que soñamos. El de un México libre e igualitario.

“Un país donde el liderazgo femenino dejará de ser la excepción, para convertirse en norma. Desde esta soberanía, le decimos que no está sola. Que la lucha por la justicia y por la igualdad es de todas y de todos. Y que no descansaremos hasta lograr una democracia plena, donde no haya distinción

de género, clase o condición. Que nuestras diferencias no nos dividan, sino que sean la fuente de propuestas y de soluciones compartidas a los distintos retos que enfrentamos.

“Hoy, más que nunca, necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir, juntas y juntos, un país más justo y solidario.

“Es tiempo de altura de miras. Es tiempo de construir nuevos horizontes y realidades. Es tiempo de mujeres. Sigamos dejando huella”, decía en su discurso del 1 de octubre, que no pudo leer debido a su estado

de salud.

Al concluir las intervenciones de legisladoras y legisladores, se invitó a parlamentarios a realizar guardias de honor.

Hicieron honores la gobernadora y gobernadores e integrantes del gabinete asistentes al homenaje lucroso. También montaron guardia de honor sus hijas e hijo.

Posteriormente, Sergio Gutiérrez Luna pidió a todas y todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

Al final, una comisión de legisladores acompañó al féretro a la salida del Salón de Sesiones.



Fecha
08.10.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-2



Fotos: Cuartoscuro

Familiares, secretarios de Estado, legisladores y gobernadores se despidieron de Ifigenia Martínez.

EXPLICA RAZONES

Sylvana Beltrones dice que dejará el Congreso

POR DANIEL SÁNCHEZ D.
nacional@gimm.com.mx

La diputada federal del PRI Sylvana Beltrones Sánchez anunció que presentará hoy una solicitud de licencia temporal ante la LXVI Legislatura, al advertir que en el Congreso de la Unión no existen condiciones favorables para que las iniciativas se conviertan en leyes.

En una misiva de dos páginas dirigida a la opinión pública, que emitió en sus redes sociales personales, la hija del senador Manlio Fabio Beltrones Rivera informó que tomó esta determinación por dos razones fundamentales.

La primera es que llegó a la LXVI Legislatura propuesta por el PRI en la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional, aseguró que deja la curul por congruencia, ya que tiene "diferencias de opinión" con

la actual dirigencia de este partido político que encabeza el senador Alejandro Alito Moreno Cárdenas.

Sylvana Beltrones dijo que el segundo motivo por el que dejará al Congreso de la Unión es la falta de condiciones propicias para llevar a cabo la labor que la motivó aceptar la candidatura del PRI como diputada federal.

"Desafortunadamente, la mayoría oficialista se niega a ver más allá de las iniciativas del Poder Ejecutivo y ha desechado todas nuestras minutas en trámites exprés. Además, se me ha hecho saber que, no obstante su gran importancia, no hay voluntad de que dichas iniciativas prosperen bajo el pretexto del 'impacto presupuestal'", lamentó.

Algunas de las iniciativas que Beltrones Sánchez presentó cuando fue senadora

eran sobre mejorar la legítima defensa: establecer un marco legal claro para la importación de autos usados, otorgar licencias laborales para acudir a solicitudes preventivas de cáncer, o la propuesta de una ley general de cáncer en beneficio de miles de pacientes con esa enfermedad.

Dijo que seguirá sirviendo a todos los mexicanos desde la Fundación Beatriz Beltrones, dedicada desde hace 19 años a la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama en la mujer.

El domingo, su padre anunció que se apartaría de los trabajos del PRI y se deslindaba de todas las acciones de Alito Moreno, debido al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fue contrario al del INE que había invalidado la reelección.



Foto: Especie

La diputada federal del PRI Sylvana Beltrones Sánchez anunció que hoy presentará una solicitud de licencia.



EL RADAR EXCELSIOR**TODO MÉXICO****Regresan curul a Irma Pineda**

OAXACA. Oax.— Irma Pineda Santiago, poeta zapoteca y activista, recuperó su constancia como diputada local del Partido del Trabajo (PT), luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la resolución de su similar en Oaxaca, que la había despojado de su curul.

La resolución federal devuelve la diputación por la vía plurinominal, ratificando su derecho a representar a la comunidad indígena en el Congreso local.

La controversia surgió cuando el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca otorgó la curul a José Antonio Estefan Gillesen, líder del Partido Verde en Oaxaca, quien se autoadscribió como indígena.

— Patricia Briseño



Foto: Patricia Briseño

Irma Pineda Santiago, poeta zapoteca y activista, denunció la maniobra de José Antonio Estefan Gillesen.





Debate. Rubén Moreira, Alejandro Moreno y Ricardo Monreal, ayer.

ACUSA FALTA DE SENSIBILIDAD

Exige la oposición a la Presidenta asumir costos y enfrentar al crimen

Líderes parlamentarios del PAN y el PRI en la Cámara de Diputados advirtieron a la presidenta Claudia Sheinbaum que “llegó la hora de enfrentar al crimen en el país” y de “asumir los costos” en Sinaloa, Guerrero y Michoacán.

El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Federico Döring, exigió a la mandataria “hacerse cargo del saldo que deja el vínculo que tiene Morena con los grupos criminales que han acechado a las y los habitantes de Guerrero, Sinaloa,

Michoacán y otros estados”.

“No es enterrando la cabeza como avestruz como se solucionan los problemas del país, exigimos a Claudia Sheinbaum que se haga cargo de los saldos del pacto entre la ‘4T’ y los grupos delincuenciales en Guerrero y Sinaloa”, insistió.

“Lamentamos profundamente la falta de sensibilidad de la presidenta Claudia Sheinbaum. Es claro que el crimen está colapsando la paz, la tranquilidad y las instituciones en Guerrero y en Sinaloa, y la Presidenta trata de ocultar esta realidad al minimizarla”, reclamó.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, criticó que “la estrategia de seguridad del gobierno federal es fallida”; “las autoridades están totalmente rebasadas” y el nuevo gobierno “debe ya asumir la responsabilidad”.

“El problema en Guerrero, por ejemplo, es que no hay gobierno. La gobernadora Evelyn Salgado mejor debería retirarse porque no hay control de nada”, acusó. “Yo creo que Morena debería tomar la decisión”, insistió. “Por lo pronto, los diputados federales del PRI condenamos el terrible asesinato del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos”, dijo. —*Victor Chávez*



El Senado ya recibió las iniciativas

Meten acelerador en la reforma a leyes secundarias del Poder Judicial

- Prevén que las propuestas del proceso para realizar la elección de ministros, magistrados y jueces sean votadas mañana en el pleno.
- “Si la Corte no envía las vacantes, se utilizará la información disponible para seleccionar perfiles”.

Rolando Ramos



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 228816.00
Tem: 908 cm2

Fecha
08.10.2024

Sección
Primer Plano

Página
PP-4

● En la Cámara Alta se entregaron dos iniciativas que contienen, de acuerdo con el oficialismo, el instructivo procesal que se requiere para hacer posible y viable la elección de jueces, magistrados y ministros

Rolando Ramos
político@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores recibió del Ejecutivo federal dos iniciativas de reformas a la legislación secundaria para normar para la elección de ministros, jueces y magistrados a realizarse por primera vez el 2 de junio del 2025.

La documentación fue entregada de manera formal en la sede senatorial por Rosalinda Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, quien informó que la propuesta presidencial será discutida y votada por el pleno cameral en la sesión ordinaria de mañana por la tarde.

Los proyectos fueron remitidos de manera directa a las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos para su dictaminación, lo que sucederá hoy.

La funcionaria informó que por instrucciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, entregó dos iniciativas para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

“La ciudadanía ha expresado reiteradamente su anhelo de tener justicia y para ello debemos respetar su voluntad facilitando todos los medios para que se materialice la autonomía e independencia del Poder Judicial”, afirmó.

La reforma constitucional del Poder Judicial recientemente aprobada, considero, representa una nueva realidad en la que los tres poderes de la Unión son electos por el voto popular.

Para materializar ese objetivo, “estamos entregando estas dos iniciativas que contienen el instructivo procesal que se requiere para hacer posible y viable la elección de jueces, magistrados y ministros del país”.

Desde su óptica, se está ante la gran

oportunidad de hacer historia al participar en la construcción de una nueva estructura de impartidores de justicia en México.

El método

Los proyectos de enmienda, dijo, desarrollan el método mediante el cual se llevará a cabo el proceso electoral judicial en todas sus etapas considerando un conjunto de normas que dotarán de certeza jurídica los procedimientos.

“La propuesta regula con claridad y certidumbre la preparación, realización y validación del proceso en todas sus fases”.

De acuerdo con la iniciativa de cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Senado deberá integrar y remitir al Instituto Nacional Electoral (INE), a más tardar el próximo 12 de febrero, los listados y expedientes de los candidatos a efecto de que organice el proceso electivo.

“En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilitación o declinación de alguna de las personas postuladas, el Poder de la Unión postulante podrá solicitar al Senado su sustitución antes del inicio de la impresión de las boletas electorales, observando el procedimiento de insaculación pública sobre el listado de las personas finalistas que no fueron seleccionadas para la candidatura del cargo que se trate”, cita el artículo 502 de la citada ley reglamentaria.

Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales, se propone establecer, los candidatos a cargos de elección del Poder Judicial de la Federación “podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y de la impartición de justicia, así como propuestas de mejora o cualquier otra manifestación amparada bajo el derecho al ejercicio de la libertad de expresión, siempre que no excedan o contravengan los parámetros constitucionales y legales aplicables”.

Y que se entiende por propaganda el “conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que difundan” los candidatos durante el periodo de campaña “con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía su trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia...”

Los partidos políticos y servidores públicos no podrán realizar ningún acto de proselitismo o manifestación pública a favor o en contra de los candidatos.

“Queda prohibido el uso de recursos

públicos para fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de elección de personas integrantes del Poder Judicial...”, prevé el proyecto.

Despejar dudas

Por su parte, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, recordó que estos cambios propuestos tienen como objetivos hacer más clara o detallar lo que no viene en la Constitución de la reforma al Poder Judicial.

“Consideramos que era importante enviar esta ley o estas leyes secundarias que clarifiquen cómo se desarrolla la elección, entonces se están enviando el día de hoy (ayer) para su aprobación en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores”, comentó Claudia Sheinbaum, al inicio de la conferencia de prensa matutina de este lunes, 7 de octubre.

Por otro lado, la titular del Ejecutivo federal explicó que si la Corte, por alguna razón, no envía las vacantes que son necesarias para la convocatoria, el Senado utilizará la información disponible públicamente para seleccionar los perfiles.

Mientras que Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidencia de la República, explicó que con estas reformas se busca asegurar la protección efectiva de los derechos de los participantes durante todo el proceso.



Es muy importante que esta Suprema Corte se autolimite y distinga los casos en que puede y no puede actuar, a partir de las normas constitucionales y legales que rigen su labor cotidiana”.

Loreta Ortiz Ahlf,
MINISTRA DE LA CORTE.



Contrario a lo sostenido en el proyecto, el hecho de que la legislación orgánica del Poder Judicial

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha	08.10.2024	Sección	Primer Plano	Página	PP-4
-------	------------	---------	--------------	--------	------

de la Federación no regule expresamente la posibilidad de conceder la suspensión de los actos o normas en este tipo de procedimientos, no puede entenderse que no está permitida”.

Luis María Aguilar Morales,
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTA

Pasos del proceso electoral

16-OCT-2024: El Senado emitirá la convocatoria general dirigida a los tres Poderes de la Unión.

31-OCT-2024: Instalación de los

Comités de Evaluación encargados de seleccionar a los candidatos.

4-NOV-2024: Publicación de las convocatorias para la ciudadanía interesada en participar.

24-NOV-2024: Inicio del proceso de inscripción para los aspirantes a los cargos judiciales.

15-DIC-2024: Los Comités de Evaluación verificarán los requisitos de elegibilidad, revisando los documentos de los aspirantes.

31-ENE-2025: Los Comités llevarán a cabo entrevistas

públicas y seleccionarán a los finalistas.

4-FEB-2025: Los Poderes de la Unión determinarán la conformidad de los finalistas y devolverán los listados a los Comités.

5-FEB-2025: Los Comités depurarán los listados definitivos y los remitirán nuevamente a los poderes.

7-FEB-2025: Los Poderes de la Unión aprobarán los listados depurados y los enviarán al Senado.

12-FEB-2025: La Cámara Alta integrará, revisará y enviará los listados finales al INE.



#DEJADIPUTACIÓN

Beltrones solicita hoy su licencia

LAMENTA QUE NO SE TOMEN EN CUENTA INICIATIVAS QUE NO SEAN DEL BLOQUE OFICIALISTA

POR VÍCTOR ORTEGA

La diputada del PRI, Sylvana Beltrones, pedirá este martes licencia temporal a su cargo debido a que "no hay condiciones propicias" en el Congreso de la Unión para ejercer su cargo como legisladora, ya que argumentó que la mayoría en San Lázaro ha dado prioridad al paquete de reformas del ex presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

En redes sociales expresó que ha tomado esa determinación porque no se han "logrado que las buenas iniciativas se transformen en leyes".

"Presenté iniciativas en temas realmente importantes para México, y en especial para los sonorenses, como mejorar la legítima defensa: otorgar licencias laborales para acudir a exámenes preventivos de cáncer o la propuesta de ley general de cáncer en beneficio de miles de pacientes", escribió en X.

Expresó que "desafortunadamente la mayoría oficialista" se ha negado y ha desechado todas las minutas presentadas, pues ninguna de la oposición ha prosperado en el Congreso de la Unión. ●

MÁS DEL TEMA

1

• Le agradeció al coordinador parlamentario, Rubén Moreira.

2

• También a sus compañeros del PRI por sus atenciones a ella.

3

• Dijo que cuando la pluralidad es efectiva hay gobernabilidad.



CONFÍO EN QUE SU VOZ, AUNQUE NO SE ESCUCHE, TENGA ECO. ●

SYLVANA BELTRONES
DIPUTADA FEDERAL

3

AÑOS FUE DIPUTADA DEL PRI, DE 2015 A 2018.

27

INICIATIVAS PRESENTÓ COMO LEGISLADORA.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.10.2024	Sección El país	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------



• **CAMBIO.** Lo decide un día después de que su papá, Manlio Fabio Beltrones, se separó del PRI

#ENCOMISIONES

Avanza en Senado ley de salarios

LA INICIATIVA YA TIENE EL AVAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En comisiones, el Senado avaló la reforma a la Ley Federal del Trabajo para que la fijación anual de los salarios mínimos nunca esté por debajo de la inflación durante el periodo de su vigencia.

La reforma avalada por las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, la cual sigue su proceso en el Pleno del Senado, precisa que los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, "percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Seguro Social".

Durante la discusión, los senadores de Morena y aliados precisaron que en el sexenio

del presidente López Obrador el salario mínimo tuvo una mejora considerable, pasando de 88 pesos en 2018, a 218 pesos en este 2024, con lo cual aumentó más de 110 por ciento.

De acuerdo con el senador Saúl Monreal (Morena) en 2019 el salario mínimo tuvo un aumento del 16.2%; en 2020 tuvo un aumento del 20%; en 2021, el salario mínimo aumentó 15%; en 2022 aumentó 22%; mientras que en los años 2023 y 2024, el salario mínimo aumentó 20%. ●

EN EL MISMO SENTIDO

1 Alejandra Barrales, de MC, dice que su bancada vota a favor.

2 Afirma que el rezago salarial ha sido una asignatura histórica.

16

MIL 777 PESOS, EL TOPE DEL SALARIO DEL IMSS.



APROBAR ESTA REFORMA TENDRÁ UN IMPACTO POSITIVO EN LA ECONOMÍA.

SAÚL MONREAL
SENADOR DE MORENA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 81326.00
Tamaño: 314 cm2



- **RUTA.** Senadores avalaron la minuta que pasa al Pleno para su aprobación.

TAMBIÉN SEÑALA DESACUERDO CON REELECCIÓN DE ALITO EN EL PRI

Ante *aplanadora*, deja la Cámara Sylvana Beltrones

Denuncia. Reprocha que la mayoría oficialista solo toma en cuenta al Ejecutivo y ha desechado todas sus minutas

JORGE X. LÓPEZ

La diputada federal Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), hija del senador Manlio Fabio Beltrones, anunció que pedirá, a partir de este martes, licencia temporal a su cargo.

En una carta que compartió a través de sus redes sociales, la legisladora explicó que tomó la decisión fundamentalmente por dos razones: al resolverse los procesos respecto a la dirigencia del líder del tricolor, Alejandro Moreno, y ante el bloqueo que impuso la mayoría oficialista a sus iniciativas.

“Resueltos los procesos relacionados con la dirigencia de mi instituto político que generan diferencias de opinión, y segura de que debemos privilegiar el impor-

tante debate nacional, considero que en estos tiempos de definiciones, es indispensable actuar con congruencia”, señaló Beltrones.

Asimismo, la legisladora

puntualizó: “En segundo lugar, he tomado esta determinación debido a la falta de condiciones propicias en el Congreso para llevar a cabo la labor que me motivó a aceptar la candidatura de mi partido como diputada. Esto es, lograr que las buenas iniciativas se transformen en leyes”.

“Como diputada de la LXIII Legislatura y luego como senadora por Sonora, presenté iniciativas en temas realmente importantes para México, y en especial para los sonorenses, como mejorar la legítima defensa; establecer un marco legal para la importación de coches de segunda mano; otorgar licencias laborales para acudir a exámenes preventivos de cáncer, o la propuesta de una Ley General de Cáncer en beneficio de miles de pacientes con esta enfermedad, hoy desatendidos por el gobierno”, apuntó.

Explicó que en el Senado, en la pasada legislatura, varias de estas ini-

ciativas fueron aprobadas, pero en la Cámara de Diputados las minutas no prosperaron, y no hay voluntad de ello, bajo el pretexto del impacto presupuestal.

Cabe destacar que, la suplente de Beltrones Sánchez es Paloma Domínguez Ugarte, quien forma parte de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional del PRI para el periodo 2022-2025.

CONTEXTO

Este domingo, el senador Manlio Fabio Beltrones, padre de Sylvana, renunció a las acciones interiores dentro del PRI, luego de que validaran la reelección del dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, con el cual mantuvo una abierta confrontación debido a la modificación de los estatutos del partido que permitieron la reelección de Alito.



Continúa en siguiente hoja



LABOR. La diputada Beltrones aseguró que tras su renuncia asumirá la dirección de la Fundación Beatriz Beltrones, para la atención de cáncer.

PREVALECE INEXPERIENCIA

Con estudios universitarios inconclusos e inexpertos en la elaboración de leyes o áreas afines, diputados y senadores de distintos grupos parlamentarios acaparan curules y escaños en el Senado y la Cámara de Diputados



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 8
\$ 170819.00
Tem: 3223 cm2

#Legislativo

PREVALECE INEXPERIENCIA

Con estudios universitarios inconclusos e inexpertos en la elaboración de leyes o áreas afines, diputados y senadores de distintos grupos parlamentarios acaparan curules y escaños en el Senado y la Cámara de Diputados

POR DANIEL FLORES

Con un Poder Judicial de la Federación (PJF) en plena renovación de jueces y magistrados, impulsada por el ex-presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido oficialista, en el Congreso de la Unión prevalece la falta de credenciales académicas y, en muchos casos, la inexperiencia en el ámbito legislativo.

Paradójicamente, en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, casi todas las fracciones parlamentarias incluyen perfiles sin experiencia previa en cargos legislativos ni estudios relacionados con la actividad que desempeñarán durante los próximos tres y seis años, respectivamente.

Esto contrasta con el Poder Judicial, donde los aspirantes a cargos públicos deben pasar diversos filtros y exámenes a lo largo de los años, además de someterse a la rendición de cuentas de su patrimonio e ingresos.

En el caso de los impartidores de justicia —que serán removidos con la recién aprobada reforma judicial— se requiere acreditar una carrera judicial con al menos 10 años de experiencia y diversos exámenes de conocimientos.

De acuerdo con una revisión de Reporte Indigo sobre los perfiles de quienes integran la Cámara de Diputados y el Senado de la República, abundan políticos que ni siquiera han concluido estudios a nivel profesional y, en el peor de los casos, carecen de experiencia en el ámbito legislativo o en áreas afines.

En México, entre los requisitos para ser diputado o senador de la República no se exige un grado de estudios específico, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es así que, en el primer año legislativo, las cámaras estarán compuestas por ciudadanos que accedieron a una curul o un escaño sin merecerlo, al menos en cuestión de estudios o experiencia.

De acuerdo con un estudio de la consultora Dinamic, titulado "Reputación digital de partidos en el nuevo Congreso de la Unión y perfiles de legisladores que definirán el futuro del Poder Judicial", se reveló que en la Cámara de Diputados, compuesta por 500 legisladores, existe disparidad en los niveles educativos de sus integrantes.

De inicio, el 3.6 por ciento de los diputados se negó a brindar información sobre su nivel educativo. En tanto, el 2.4 por ciento de los legisladores reportó que únicamente cuenta con educación secundaria, mientras que un 6.4 por ciento alcanzó el nivel medio superior y un 2 por ciento aseguró tener formación técnica.

Y si bien el 59.4 por ciento de los diputados precisó haber estudiado una licenciatura, la mayoría reconoció tener poca o nula experiencia parlamentaria previa. Solo el 22 por ciento de los congresistas declaró contar con un grado de maestría, mientras que únicamente el 4.2 por ciento alcanzó el nivel de doctorado.

¿Qué estudian?

Entre las principales carreras de licenciatura de los diputados están Derecho, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación,

Pedagogía, Sociología y Administración de Empresas, entre otras. También hay legisladores con formación en ciencias físico-matemáticas e ingenierías, además de biológicas y de la salud.

De acuerdo con el sitio oficial de la Cámara de Diputados, el sueldo neto mensual de un diputado es de 75 mil 763.18 pesos, es decir, al año recibe aproximadamente 909 mil 158.16 pesos, mientras que un senador obtiene una bolsa superior a los 105 mil pesos mensuales.

A esto se suman prestaciones como el aguinaldo, equivalente a 40 días de salario, apoyo para transporte, atención médica, y otros beneficios. Además, hay recursos adicionales asignados para la labor legislativa, como el pago de asesores y oficinas.

De acuerdo con una revisión realizada por Reporte Índigo sobre los perfiles de quienes integran la Cámara de Diputados y el Senado de la República, abundan políticos que ni siquiera han concluido estudios a nivel profesional.

En el peor de los casos, los legisladores carecen de experiencia en el ámbito legislativo o en áreas parlamentarias. Esto a pesar de que son ellos quienes elaboran, discuten y aprueban leyes que impactan al grueso de la población mexicana.

46%
de los diputados reportó no contar con un título universitario



La experiencia legislativa se entiende como el tiempo (años, legislaturas, periodos) que un legislador permanece en el Congreso. Ocupar una curul implica aprender o dominar el proceso y la técnica legislativa, ya que la práctica profundiza el conocimiento adquirido y favorece la actividad legislativa"

"Élites parlamentarias y profesionalización legislativa en México"
Universidad Autónoma Metropolitana

SABEN DE TODO... MENOS DE POLÍTICA

Casi cualquier ciudadano puede ser diputado o senador en México, ya que la ley permite que cualquier persona nacida en el país participe en los procesos electorales. Si logran la preferencia del electorado, obtienen acceso a recursos millonarios y un salario de cientos de miles de pesos

Son los representantes de los mexicanos quienes arriban a las cámaras legislativas y solo necesitan lograr acceder a una boleta electoral para poder competir por un cargo público que les otorgará acceso a bolsas millonarias provenientes de los recursos públicos y a un sueldo anual de cientos de miles de pesos.

Ni siquiera tienen que acreditar una formación académica a nivel profesional o estudios que tengan que ver con el trabajo parlamentario que se realiza en el Congreso de la Unión.

Y es que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 55, establece que los únicos requisitos que deben cumplir los ciudadanos que aspiren a estos cargos son: ser mexicano por nacimiento, tener 21 años cumplidos el día de la elección y ser originario del estado en que se haga la elección.

Uno de los casos más polémicos que ha tenido en la Cámara baja por tener a diputados que no cuentan con un mínimo de bagaje

parlamentario es el actor Sergio Mayer, quien ocupó una posición en la Cámara de Diputados y no tuvo que demostrar ningún tipo de experiencia previa.

A pesar de su bajo desempeño en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Mayer alcanzó la reelección para esta administración, por lo que tendrá tres años más como diputado federal por la fracción parlamentaria de Morena.

Cuauhtémoc Blanco es otro de los personajes que alcanzó una posición en la Cámara de Diputados. El exfutbolista profesional

será parte del Grupo Parlamentario del partido oficialista por la vía plurinominal.

A pesar de su polémica gestión como gobernador de Morelos, a Cuauhtémoc Blanco le fue suficiente para ser elegido por Morena en la Cámara de Diputados.

En el Senado, los filtros son ligeramente más estrictos para acceder a un escaño; sin embargo, por la vía plurinominal y por "cuotas" de los partidos políticos han logrado acceder diversos perfiles que no cuentan con las credenciales necesarias.

Una ley laxa y escasos filtros en la Cámara de Diputados y el Senado han permitido que diversas personas ajenas a la política accedan a cargos públicos



LOS 'ETERNOS' EN EL PODER

A diferencia de los que llegan por primera vez, ellos se han eternizado en el poder a través de diferentes cargos públicos. Son los que toman las principales decisiones y diseñan las leyes del país

Son los principales tomadores de decisiones y las caras visibles en cada sesión ordinaria. Se trata de políticos se han aferrado a los cargos públicos, algunos de ellos hasta con 15 años con cargo al erario.

Uno de estos ejemplos es Ricardo Monreal Ávila, ahora diputado federal por Morena y que en la pasada legislatura se desempeñó como líder de la bancada morenista en la Cámara de Senadores.

Anteriormente fungió como jefe delegacional por la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México y también se desempeñó como gobernador de Zacatecas y legislador federal. Gerardo Fernández Noroña es otro caso similar.

Quien fuera diputado federal por el Partido del Trabajo (PT) en la anterior administración logró ahora ser presidente de la Cámara alta del país. El petista cuenta con una larga trayectoria en la política mexicana y también

ha logrado desempeñarse en tres ocasiones como diputado federal.

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 8

Adán Augusto López, integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, es otro personaje que suma millas

en la política mexicana y que ahora es una pieza clave para Morena en el Senado de la República.

Por parte del bloque denominado como opositor también lucen caras conocidas. Tal como sucede con la priista Cynthia López Castro que saltó de la Cámara de Diputados al Senado de la República, por lo que tendrá seis años más como parlamentaria.

Manuel Añorve Baños, es otro integrante emanado de las filas del Partido Revolucionario Institucional que logró quedarse con un escaño para esta legislatura.

Piden profesionalizar la carrera legislativa

En fechas recientes, y ante el bajo rendimiento general de diputados y senadores en cada legislatura, diversas organizaciones civiles han solicitado reformar la Constitución Política para exigir a los aspirantes contar con experiencia en el área parlamentaria

o estudios afines, con el objetivo de mejorar el desempeño de los legisladores.

De acuerdo con informes y estudios de agencias y consultoras especializadas en política y en el sector legislativo, cada Legislatura del Congreso de la Unión presenta un rezago significativo en su trabajo, debido tanto a las inasistencias de diputados y senadores como a su bajo desempeño en cada sesión.

Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, son algunos de los políticos que han ocupado diversos cargos públicos en los últimos años

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, desfilan políticos que han sido diputados locales, federales, jefes delegacionales, gobernadores y senadores. Todos ellos bajo la bandera de un partido político



Fecha
08.10.2024

Sección
Portada

Página
PP-12-15



Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 8



Anuncian tómbola este 12 de octubre para definir elección de juzgadores

Gerardo Fernández Noroña recordó que la elección será escalonada, con la renovación de la mitad de los cargos en el 2025 y el resto en 2027

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

En medio de la polémica por los amparos de diversos juzgados que mandataron al INE frenar la elección de juzgadores, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña anunció la realización de una tómbola este sábado 12 de octubre para decidir los cargos judiciales que serán electos en los comicios del 1 de junio del próximo año en el marco de la reforma judicial.

Fernández Noroña detalló que la mitad de los titulares de magistraturas de circuito y juzgadores de distrito serán seleccionados mediante este método rumbo a la elección de jueces, magistrados y ministros.

En un mensaje que compartió en redes sociales, el senador reiteró que las refor-

mas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum permitirán un marco mucho más sólido para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros.

Recordó que, para el caso de magistradas y magistrados de circuito, jueces y juezas de distrito, la elección será escalonada, con la renovación de la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección del primer domingo de junio de 2025 y la parte restante en la elección federal de 2027.

“De hecho, este sábado, 12 de octubre, se realizará de manera pública el sorteo de cuáles serán los cargos que se elegirán, porque la mitad de los juzgados, de los titulares, de las personas titulares de los juzgados se elegirán este primer domingo de junio de 2025, todas las magistradas, magistrados de Circuito, todas las personas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero la mitad ya hay que sortearlo, y en

tiempo se emitirá en la primera quincena de octubre la convocatoria para que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten sus candidaturas. Todas las actuales personas juzgadores tienen pase directo a la elección si así lo deciden”, explicó

Fernández Noroña hizo énfasis en que la reforma constitucional al Poder Judicial ya “es ley vigente en el país”, y los cambios a las leyes en materia electoral permitirán “un marco mucho más sólido para este histórico, único, importantísimo proceso de elección de las personas juzgadoras”.

Refirió que las iniciativas que entregó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación al Senado ya fueron turnadas a las comisiones correspondientes.

“Espero que el miércoles por la tarde, a más tardar, valga la aparente redundancia, estemos en el pleno aprobando estas reformas enviadas por la compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para enviarlas de inmediato a la Cámara de Diputados, a nuestra legisladora, y sea también ley vigente con su aprobación”, indicó ●



Fecha 08.10.2024	Sección Nacional	Página 6
---------------------	---------------------	-------------



En marcha proceso de elección de jueces, magistrados y ministros rumbo al 1 de junio del 2025.

► JALONEO EN MORENA POR LA PRESIDENCIA EN SAN LÁZARO

Presidencia de San Lázaro desata jaloneos en Morena

MONREAL PROPONE A Sergio Gutiérrez Luna como próximo presidente de la mesa directiva

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El grupo parlamentario de Morena propondría al diputado Sergio Gutiérrez Luna como próximo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Esto a fin de sustituir a Ifigenia Martínez y Hernández, quien falleció el sábado pasado, a cuatro días de haberle entregado la banda presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo; sin embargo, su designación habría causado división al interior de la bancada.

Este lunes, durante una reunión privada de la bancada de Morena, su coordinador, Ricardo Monreal Ávila, propuso que Sergio Gutiérrez Luna fuera la persona apoyada para que funja como nuevo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. A la par, sugirió que la fórmula quedara completa al colocar a María de los Dolores Padierna Luna como candidata a la vicepresidencia.

Dicha propuesta fue avalada; sin embargo, de acuerdo con algunas presentes, legisladores criticaron la propuesta. Al enterarse de la sugerencia, opinaron que se estaba pisoteando el legado de Ifige-

nía Martínez, puesto que es tiempo de mujeres y la presidencia de la Cámara debía recaer en una de ellas.

Entre estas se habría encontrado Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de la bancada, quien subrayó que el grupo se encuentra mayormente compuesto por legisladoras. Otras voces en contra de la fórmula habrían sido Anaís Burgos Hernández y Xóchitl Zagal Ramírez, quien cuestionó el motivo por el cual estaban siendo convocadas si no estaban incluyendo voces de mujeres.

Pese a ello, Monreal Ávila les habría asegurado que la dupla Gutiérrez Luna-Padierna Luna fue decidida por Claudia Sheinbaum Pardo, no por él. Este pidió votación a mano alzada y dio por hecho que quedaba acordada la presentación de esa fórmula, aún pese a que algunas diputadas pedían que la votación se hiciera en urnas.

El pasado domingo, el exgobernador zacatecano fue cuestionado respecto a quién le correspondía llenar el vacío dejado por Ifigenia Martínez, ante lo cual contestó que legalmente hay un vicepresidente, Sergio Gutiérrez Luna. Asimismo, externó que posteriormente la mayoría haría un ejercicio para proponer la sustitución y luego se tendría que poner de acuerdo con los grupos parlamentarios. ■



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 9018.00
Tam: 334 cm2

Fecha
08.10.2024

Sección
Nación

Página
PP-6



Gutiérrez Luna supliría a Ifigenia Martínez Hernández. Especial



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



Por un nuevo PAN

El PAN renovará su dirigencia en los próximos meses, por lo que está en juego el proyecto que buscará levantar al partido después de la derrota que padeció en la capital el pasado 2 de junio



POR UN NUEVO PAN

#PartidosPolíticos

El PAN renovará su dirigencia en los próximos meses, con lo que estará en juego el proyecto que buscará levantar al partido después de la derrota que padeció en la capital el pasado 2 de junio

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Tras las elecciones del pasado 2 de junio, algunos actores políticos en la Ciudad de México (CDMX) consideran que los resultados “demostraron que es necesaria una oposición fuerte y que vaya de la mano con la ciudadanía”, así lo enfatizó en entrevista con *Reporte Índigo*, Luisa Gutiérrez Ureña, consejera nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

La también aspirante a dirigir el partido blanquiazul en la CDMX, aseguró que el PAN continuará haciendo buenos gobiernos y se apoyará en las or-

ganizaciones civiles para ser una oposición seria para Morena y, en 2027, recuperar y ganar más posiciones en el tablero capitalino. Actualmente, el PAN es el partido de oposición con mayor presencia en la capital del país; sin embargo, en comparación con los comicios de hace tres años, el blanquiazul perdió terreno en tres alcaldías frente a Morena en las elecciones de 2024.

En 2021, el blanquiazul y la alianza que conformó con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) así como con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ganaron un total de nueve demarcaciones, pero tras el pasado 2 de junio, solo pudieron retener cinco.

Sentimiento de robo

“Hay un sentimiento de que, en las elecciones del 2 de junio de 2024, le robaron votos al PAN y a la oposición, por lo que no hubo un mejor resultado”, comentó Gutiérrez Ureña a este medio, y agregó que considera, “hubo una elección de Estado” en la que se usaron instituciones para obtener votos.

Gutiérrez Ureña explicó que solo donde hubo representantes en casillas existieron resultados congruentes en las votaciones a alcaldes, diputados y para la Jefatura de Gobierno, mientras que en las casillas donde no hubo representantes los resultados fueron dispares.



“Ese sentimiento de robo no solo está en el círculo que estamos en la política. Ese sentimiento de que los números no cuadran con la realidad es un sentimiento generalizado que te permite hablar de que las cosas no están funcionando de manera correcta en las instituciones”, añadió.

La exdiputada local indicó que al PAN le correspondía el 50 por ciento del Congreso de la CDMX; no obstante, refirió que “de manera fraudulenta”, Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría calificada. “Quisieron hacer pensar a la gente de que en caso de que ganara la oposición iban a haber esquemas para quitar apoyos sociales”, sostuvo.

Mancuerna con la sociedad y continuar con los mejores gobiernos

En este contexto, comentó Gutiérrez Ureña, una vez que en noviembre se renueve la dirigencia nacional del PAN, comenzará el proceso para elegir a los nuevos líderes en la capital del país, por lo que buscará ser la nueva presidenta del blanquiazula nivel local.

Gutiérrez Ureña adelantó que Acción Nacional deberá continuar con los mejores gobiernos para ganar la confianza de la gente, y así poder ganar la mayoría del Congreso y de las alcaldías de la CDMX en 2027.

“Esta ciudad ha despertado y, sin duda, poco a poco vamos a generar condiciones para obtener la votación necesaria para ganar la mayoría”, reiteró Gutiérrez Ureña, quien también enfatizó que “debe haber una introspección al

interior del PAN”, para “retomar la mística” que ha permitido que Acción Nacional sea un partido importante.

Por otra parte, la consejera nacional del PAN, señaló que, en caso de que sea la nueva dirigente del blanquiazul en la CDMX, hará una mancuerna con la sociedad civil.

“Necesitamos a la sociedad civil como nunca, necesitamos a todos los conscientes y preocupados por las instituciones que saben que la justicia y el estado de derecho ya no existe como antes”, recaló en referencia a la reciente aprobación de la Reforma Judicial, que permite que los impartidores de justicia sean elegidos por voto directo.

¿Ya no existe la alianza opositora?

Respecto a si la alianza entre el PRI, PAN y PRD ya no existe, Gutiérrez Ureña comentó que los tres partidos están en un proceso de reacomodo interno después de los resultados de las elecciones del 2 de junio.

“Parece que cada uno está tomando sus decisiones y está entendiendo cómo reconstruir nuevas vías”, aseveró Gutiérrez Ureña, quien considera que aún “sigue existiendo el bloque opositor”.

Lo anterior, aunque el PRD se ha declarado aliado del oficialismo en el Congreso de la CDMX con Nora Arias y Pablo Trejo como diputados.

Sin embargo, sobre si en el futuro volverá a haber candidatos del PAN en conjunto con otros partidos, la consejera panista indicó que aún es difícil saberlo. “Tenemos que hacer un análisis

interior y tenemos que entender esto, cómo mantener este porcentaje de votación, cómo seguimos honrando este mandato popular y los votos que nos ha dado la ciudadanía”, concluyó.



Necesitamos a la sociedad civil como nunca, necesitamos a todos los conscientes y preocupados por las instituciones que saben que la justicia y el estado de derecho ya no existe como antes”

Luisa Gutiérrez Ureña
Consejera nacional del PAN

Luisa Gutiérrez Ureña considera que al PAN le correspondía el 50 por ciento del Congreso de la CDMX; no obstante, refirió que de ‘manera fraudulenta’, Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría calificada

Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página PP-18-19
----------------------------	---------------------------	---------------------------



La aspirante a dirigir el partido blanquiazul en la CDMX, aseguró que el PAN buscará hacer buenos gobiernos y se apoyará en las organizaciones civiles para ser una oposición seria que compita con Morena en 2027.

Fecha
08.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-18-19





PARTIDOS POLÍTICOS



Presenta PAN recurso de inconstitucionalidad contra plan para refundar el PJF

DE LA REDACCIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial, con el argumento de que “es más bien una reforma electoral, al establecer un ejercicio de elección popular de jueces y magistrados”.

Por medio de redes sociales, el dirigente nacional del *blanquiazul*, Marko Cortés, dio a conocer que presentó dicho recurso, “ya que lo aprobado por Morena no es sólo una reforma judicial, sino una reforma electoral disfrazada. Al incluir la elección popular de jueces, se afecta la independencia judicial y el proceso electoral”.

“

Es alarmante proponer casillas especiales sin tener la estructura de vigilancia

Mediante un comunicado, aseveró que “realmente esconde” una reforma en materia electoral, que tiene como objetivo que jueces y magistrados sean votados de forma directa por la ciudadanía, en un proceso organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y calificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como parte de las “violaciones al proceso legislativo”, que asegura Cortés se presentaron en la aprobación de la reforma, señaló que hubo una “falta de cumplimiento de suspensiones dictadas por juzgadoras y juzgadores que mandataron cesar el proceso legislativo”.

De igual forma, denunció supuestos “vicios procesales, como la falta de identificación veraz de quienes participaban durante la sesión y las votaciones en la Cámara de Diputados, la ilegalidad en la instalación de órganos en el Senado y el atípico e ilegal *fast track* en la aprobación de congresos estatales”.

También consideró alarmante que “se plantea el establecimiento de casillas especiales sin la participación de las representaciones de los partidos políticos en el escrutinio y cómputo de los votos, pero con la nueva necesidad de establecer un mecanismo supervisor que garantice la certeza de las personas contendientes en la elección de personas juzgadoras”.



SOBRE CONTRATOS DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Zambrano oculta información del PRD

NO ACATO LO RESUELTO POR EL INAI

PRD NIEGA ACCESO A SUS FINANZAS

Nora Arias acusó al exdirigente nacional, Jesús Zambrano, de su opacidad y exhortó a la Auditoría a llevar a cabo una revisión

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A pesar de que el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), instó al PRD a revelar datos de interés público, el partido dirigido durante sus últimos años por Jesús Zambrano, se ha negado a entregarla.

Lo anterior respalda el hecho de que hace unos días, la diputada local perredista Nora Arias, exhortó a la Auditoría Superior de la Ciudad de México a revisar al partido.

Ciertos enlaces habilitados por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para el partido, y otros que el propio PRD tiene en su página web, están completamente vacíos respecto a cierta información correspondiente a 2024, y algunos cuentan con información a medias; a pe-

sar del exhorto que recientemente hizo el INAI.

De acuerdo a la revisión que hizo este diario, resulta que con respecto a los contratos de adquisiciones y servicios que el PRD celebró este año, no hay acceso a las copias de ninguno de ellos, sino que el partido únicamente informa los montos y proveedores de algunos de ellos.

Con respecto al estado de sus bienes inmuebles, sus ingresos y gastos en general, la información es nula.

El pasado 01 de octubre, el INAI instó al PRD a transparentar todas estas cuestiones, derivado de una queja que interpuso un ciudadano.

“El Partido de la Revolución Democrática (PRD) debe dar a conocer información detallada sobre sus inmuebles, gastos y deudas, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Ac-

ceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAD).

“El PRD debe entregar un listado de sus propiedades inmobiliarias a escala nacional, precisando su situación jurídica y la superficie de los terrenos. Si vendió alguna propiedad, debe precisar quién autorizó la venta, el monto y el destino de los recursos”, detalló el Instituto en un comunicado.

REGISTRO

El PRD perdió su registro nacional luego de no alcanzar la votación mínima en las elecciones del pasado 2 de junio



Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



· Tuvo 35 años de vida como partido; Zambrano Grijalva lo hundió



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



MARGARITA LUNA RAMOS

Consulta a trámite sobre reforma al PJJF

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) formuló al Pleno la consulta a trámite orientada a establecer el procedimiento adecuado para responder a una solicitud de varias personas encargadas de impartir justicia en el Poder Judicial Federal (PJJF), en el sentido de analizar la constitucionalidad de la reforma a la Constitución, promulgada el 15 de septiembre último. La decisión, mayoritaria, fue el sentido de que procede su admisión, con fundamento en la fracción XVII, del artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF). (Consulta a Trámite 4/2024, resuelta el 3-X-2024).

¿Qué entendemos por una consulta a trámite? -Cuando existe duda sobre la forma de tramitación de algunas controversias en las que se puede ver involucrada la autonomía e independencia de la Suprema Corte de Justicia o algún órgano del PJJF, la o el Presidente pueden preguntar al Pleno qué vía de estudio resulta ser la más idónea para su resolución. Esta determinación no prejuzga sobre la procedencia, ni sobre el fondo del caso concreto, únicamente se limita señalar el sendero a seguir para su tramitación.

La petición de mérito tuvo como fundamento el artículo 11, fracción

XXII de la citada LOPJJF, que establece: "El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación velará en todo momento por la autonomía de los órganos del PJJF y por la independencia de sus integrantes, y tendrá las siguientes atribuciones.... XXII. Para conocer sobre la interpretación y resolución de los conflictos que se deriven de contratos o cumplimiento de obligaciones contraídas por particulares o dependencias y entidades públicas con la SCJN o con el Consejo de la Judicatura Federal.

De la lectura de la versión taquigráfica de la discusión llevada a cabo por el Pleno de la Corte en la sesión referida, se advierte que la propuesta inicial del proyecto fue en el sentido de que la fracción XXII que sirvió de apoyo a la solicitud formulada no era la adecuada para el reclamo ya que este excede de un simple conflicto contractual; sin embargo, dado el significado potencial del caso para el control constitucional de la reforma a la propia Constitución, sugirió reorientar la solicitud hacia una base normativa más clara y precisa, específicamente la fracción XVII del mismo precepto.

Dicha fracción XVII dice: "Conocer y dirimir cualquier controversia que surja entre las Salas de la SCJN, y las que se susciten dentro del PJJF con motivo de la interpretación y aplicación de los artículos 94, 97,

100 y 101 de la Constitución Política y los preceptos correspondientes de esta Ley Orgánica"

Las y los ministros se decantaron por 8 votos en favor del sentido de la propuesta y 3 votos en contra. El criterio mayoritario se inclinó por estimar que no se trataba de un reencasamiento de la vía, pues aun cuando se considerara más *ad hoc* la fracción XVII, no implica un cambio de instancia. Además, el artículo 11 no es limitativo, sino enunciativo, según se desprende de su última fracción.

Así mismo, hicieron hincapié en que la cuestión central de esta consulta solamente está referida a que se trata de un asunto inédito que generó incertidumbre sobre el procedimiento adecuado para su estudio.

Otros se apartaron de algunas consideraciones, pero aceptaron que tanto el 1er. párrafo del artículo 11, como el 7º. del 17 de la Constitución, vinculan al legislador a establecer los medios que garanticen la independencia de los tribunales, lo cual faculta a la Corte para velar por su autonomía e independencia, sin necesidad de interpretar fracciones específicas del artículo 11. También que no existe causa notoria y evidente de desechamiento.

Seguiremos al pendiente del curso de esta instancia. ●

Ministra en retiro de la SCJN





ARTICULISTA
INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCÁNTARA

Vivir entre cartones y golpes de Estado

● El día de ayer, como otras tantas mañanas, al pasar a un lado del edificio de la Suprema Corte de Justicia en el Centro Histórico, pude contemplar varias mantas, unas viejas y otras nuevas, así como algunos carteles a lo largo de su perímetro. Sus consignas, a veces dirigidas contra ministras o ministros en particular, a veces contra la Corte entera, expresan los agravios más variados, algunos bastante específicos y otros más bien vagos y genéricos. En muchos casos van acompañados de fotografías —algunas serias y desgarradoras— o de dibujos de una veta más humorística, algunos creativos e ingeniosos y otros más bien simplones, genéricos y hasta vulgares.

No sé, la mayoría de las veces, quiénes son exactamente las personas autoras. Sus mensajes me permiten saber su postura sobre temas de importancia, sus prioridades y sus agravios, pero pocas veces más que eso. Desconozco, la mayoría de las veces, a qué agrupación pertenecen, cómo se identifican, cómo organizan o cómo se pagan sus servicios o se financian sus manifestaciones. Y debo confesar que estas son cuestiones que no me preocupan en demasía. Me basta con saber que, al menos hasta hoy, su derecho a expresar sus puntos de vista, independientemente de su contenido o de a quién agraden, está garantizado por la misma institución contra la que van dirigidas sus críticas.

Se habla, en días recientes, de un supuesto golpe de Estado "con todas sus letras". Como si éste se estuviera gestando al interior de la judicatura, co-

mo si se tratara de un cónclave secreto en donde se toman decisiones clandestinas, como si el debate en nuestros tribunales no estuviera expuesto al escrutinio público en tiempo real, situación que, por cierto, no ocurre en otras democracias contemporáneas, como si la discusión de la legitimidad de una reforma fuera la antesala a una regresión autoritaria, evocando las juntas militares que el siglo pasado causarían tanto dolor en nuestro continente.

De lo que no se habla, en cambio, es de los hechos que, en la realidad, sí han sido las antesalas de golpes de Estado autoritarios, por ejemplo, de la reforma constitucional en Austria en 1929, donde todos los integrantes de la Corte Constitucional —incluyendo al mismísimo Hans Kelsen— fueron purgados y reemplazados por jueces afines al nuevo régimen, este sí preámbulo de su anexión a la Alemania nazi.

Se prefiere, pues, hablar de "rebeliones de togados" y de "golpes de Estado" en sede judicial, cual si se tratara de un movimiento en las sombras como los de Videla o los de Pinochet.

Pero en una democracia como la nuestra, tal cosa está fuera del alcance de los tribunales, integrados —al menos por ahora— por magistrados armados con pluma y papel, y no por soldados armados con tanques, rifles y bayonetas. Mientras esto no cambia —y espero que no lo haga— quien pretenda identificar el verdadero peligro quizá debería dirigir la mirada hacia otro lado, hacia otro grupo que incrementa permanentemente su poder en México, su presencia e influencia en los asuntos de Estado.

*Ministro de la SCJN



Deja SCJN en veremos suspensión de reforma

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ayer aclarar si puede suspender la reforma judicial, pero dejó abierta la posibilidad de hacerlo, como parte de la controversia que abrió el jueves pasado para analizar el tema.

Por seis votos contra cinco, el pleno de la Corte desechó proyectos de la ministra Lenia Batres, que pretendían establecer desde ahora que el máximo tribunal no puede dictar medidas cautelares, entre ellas una suspensión, como parte de una controversia de las previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Sin embargo, la mayoría resolvió que las tres consultas presentadas por Batres quedaron sin materia, porque fueron planteadas por jue-

ces y magistrados que pedían detener el proceso legislativo de la reforma Constitucional, mismo que concluyó con su publicación el pasado 15 de septiembre.

Luis María Aguilar, único miembro de la mayoría que fijó una postura detallada, dijo que la suspensión sí sería posible, pero en el trámite del expediente de la consulta, donde probablemente el ministro o ministra instructora es quien tendría que resolver si paraliza la reforma.

El resto de la mayoría se limitó a decir que las consultas quedaron sin materia, sin comprometer un criterio sobre la posibilidad o no de suspender.

Jueces federales ya han concedido decenas de suspensiones para frenar la elección de 2025, pero en amparos que tienen una base cuestionable, pues este tipo de

juicios no proceden contra reformas a la Constitución ni en materia electoral.

El pleno también rechazó tres proyectos de la ministra Yasmín Esquivel, que proponían desechar consultas planteadas por jueces y magistrados para que la Corte revise la reforma.

TURNAN CONTROVERSIA

La Suprema Corte turnó al ministro Alberto Pérez Dayán la controversia en la que determinará si puede revisar la reforma judicial, y en su caso, matizarla o anularla.

Pérez Dayán no tiene plazo para presentar un proyecto sobre la controversia que la Corte abrió el jueves pasado con fundamento en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal (PJF), mismo que la faculta para resolver conflictos al interior del PJF y velar por su autonomía.



La controversia en la que se determinará si la Corte puede revisar la reforma judicial, fue turnada al ministro Pérez Dayán.



Ratifica SCJN que debatirá si se puede frenar reforma judicial

**Analizan propuestas de las consultas
turnadas a las ministras Yasmín Esquivel
Mossa y Lenia Batres Guadarrama, y las
desecha el pleno de la Suprema Corte**

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la viabilidad de revisar o, en su caso revertir, matizar o detener la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), que contempla la elección popular de magistrados y jueces, publicada el 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación* y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

El jueves pasado, el Máximo Tribunal del país decidió atraer la consulta presentada por jueces y magistrados para que los ministros analicen la constitucionalidad de la reforma judicial.

En la sesión de ayer se analizaron las propuestas de las consultas turnadas a las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama. Con seis votos a favor contra cinco, la SCJN resolvió desechar los pro-

yectos de la ministra Batres, quien planteó desechar las consultas por los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Ajufed).

La mayoría concluyó que las tres consultas presentadas por Batres Guadarrama carecen de materia, porque fueron propuestas por jueces y magistrados que solicitan detener el proceso legislativo de la reforma el 3 de septiembre que culminó con su publicación el 15 de septiembre.

El ministro Luis María Aguilar Morales se pronunció en contra del proyecto y de su metodología.

Recordó que como lo manifestó en los asuntos previos en la consulta 4/2024, aprobada por mayoría de votos la semana pasada, la controversia del artículo 11 es un medio de control constitucional que puede ser accionado para proteger la inde-

pendencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación.

“Lo mismo sucede respecto de la posibilidad de dictar medidas cautelares en este procedimiento, contrario a lo sostenido en el proyecto, el hecho de que la legislación orgánica del Poder Judicial de la Federación no regule expresamente la posibilidad de conceder la suspensión de los actos o normas en este tipo de procedimientos, no puede entenderse que no esté permitido”, expresó.

Esquivel Mossa pidió una precisión en función de que no se puede impedir o suspender el proceso que se encuentra ya en trámite de elección de magistrados y jueces, esto, luego de la entrevista que dio el ministro Javier Laynez Potisek a Ciro Gómez Leyva, en la que dijo que podría suspenderse la elección.

La ministra agregó que en caso de que esta consulta a trámite considere



que se está violentando algún derecho humano de orden convencional o vaya más allá y en caso de estudiar el fondo de los solicitantes para darle certeza y que los mexicanos sepan hasta dónde la Suprema Corte puede llegar, se establezca y se anticipe que únicamente, en caso de llegar a determinar la inconstitucionalidad, no se puede suspender el proceso que se encuentra ya en marcha.

“Esta Suprema Corte es el árbitro de las contiendas que corresponde resolver, tenemos el deber de velar, no sólo por una mejor solución técnica y jurídica, sino también por pacificar los conflictos en lugar de enervar la confrontación pública como la que hoy tenemos por un mal entendimiento de nuestras decisiones.

“Y todavía... es oportuno aclarar que no se puede suspender este proceso electoral en el caso, ya que se está dando de admitir esta consulta

a trámite. Esto es lo que quiero precisar en función de estas dos expresiones que escuché”, refirió.

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, respondió que el ministro Laynez sólo expresó su opinión.

Con ocho votos en contra y tres a favor, el pleno de Corte rechazó tres proyectos de la ministra Esquivel Mossa que intentaban frenar la consulta de jueces y magistrados contra la reforma judicial.

Batres Guadarrana insistió que la Corte no tiene competencia para analizar y menos para generar una resolución de fondo, de ser el caso y admitir la solicitud que se analiza, lo que implicaría violar flagrantemente la Constitución.

“La fracción XVII del artículo 11 de la ley orgánica únicamente establece una facultad administrativa del pleno para resolver controversias susci-

tadas entre los órganos el Poder Judicial de la Federación respecto de temas competenciales, pero, de ninguna manera, tiene el alcance para someter las reformas de la Constitución a una especie de escrutinio constitucional”, argumentó.

Fuentes judiciales confirmaron que la SCJN asignó al ministro Alberto Pérez Dayán la controversia para determinar si puede revisar la reforma judicial y, de ser el caso, matizarla o anularla.

El gobierno de Guanajuato presentó una controversia constitucional en la SCJN contra el Congreso de la Unión y las legislaturas locales que aprobaron la reforma al Poder Judicial y el recurso fue registrado el pasado 27 de septiembre de 2024, cuando Diego Sinhue Rodríguez aún era mandatario. El expediente fue turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carranca. ●

MINISTROS INTENTAN REVERTIR LOS CAMBIOS

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determina la viabilidad de revisar, o en su caso revertir, matizar o detener la reforma judicial

LUIS MARÍA AGUILAR
Ministro de la SCJN

“El hecho de que la legislación orgánica del PJ no regule... la posibilidad de conceder la suspensión de los actos o normas, no puede entenderse”

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la SCJN

“Esta Corte es el árbitro de las contiendas que corresponde resolver, tenemos el deber de velar y pacificar los conflictos, en lugar de enervar la confrontación pública”

“Es oportuno aclarar que no se puede suspender el proceso electoral en el caso, ya que se está dando de admitir esta consulta a trámite”

Fecha
08.10.2024

Sección
Primera

Página
8

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

"La fracción XVII del artículo 11 de la ley orgánica [del PJF]... de ninguna manera tiene el alcance para someter las reformas de la Constitución a un escrutinio"



La mayoría del pleno de la SCJN concluyó que las tres consultas presentadas por Lenia Batres carecen de materia, porque fueron propuestas por jueces y magistrados que solicitan detener el proceso legislativo de la reforma judicial que culminó con su publicación.

● La Corte admite tres consultas más; desecha proyectos de Yasmín Esquivel y Lenia Batres

IVÁN E. SALDAÑA

Rechaza la Corte esfuerzos de Lenia Batres y Esquivel por frenar impugnaciones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#) admitió ayer tres nuevas consultas para analizar las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y dejó abierta la posibilidad de emitir suspensiones para frenar dicha enmienda constitucional.

Por mayoría de seis votos contra cinco, rechazó proyectos de la ministra Lenia Batres Guadarrama que proponían al pleno dejar claro que la Corte no puede otorgar medidas cautelares en las consultas previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

“Es una reforma constitucional contra la cual no procede el juicio de amparo y como consecuencia tampoco la suspensión, de tal manera que si los juzgadores pudieran otorgar medidas cautelares no previstas en la ley, estarían *de facto* legislando, lo cual contraviene o contravendría el principio de separación de potestad y podría llevar a un ejercicio desmedido del poder por parte de esta Suprema Corte”, argumentó Batres.

Los tres proyectos de Batres rechazados responden a las medidas cautelares que jueces y magistrados pidieron para frenar el proceso legislativo de la reforma judicial, ya que las solicitudes quedaron “sin materia” toda vez que la reforma fue promulgada el 15 de septiembre pasado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Con ello, el pleno del máximo tribunal evitó aclarar si puede o no suspender medidas cautelares contra la reforma judicial. Sólo el ministro Luis María Aguilar dejó clara su postura, señalando que sí es posible.

También fueron rechazados por mayoría de ocho contra tres votos los proyectos de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que proponían desechar las consultas a trámite 5/2024, 6/2024 y 7/2024, en que jueces y magistrados argumentaron que la reforma viola la independencia judicial e independencia de los poderes de la unión.

Con el rechazo del planteamiento de Esquivel, el pleno también ordenó a la presidencia de la Corte que proceda a dar trámite a las impugnaciones de las personas juzgadas y retornarlas al análisis de un solo ministro.



● Guanajuato, primer estado en promover una controversia constitucional

IVÁN E. SALDAÑA

En la **SCJN**, 138 demandas de amparo por comicios en el PJ

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Al menos se han presentado 138 demandas de amparo en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación. Algunas se encuentran a trámite en juzgados federales y una docena más ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, entre ellas la controversia constitucional promovida recientemente por el gobierno de Guanajuato.

En listas electrónicas de la Corte fue publicada el pasado viernes la controversia 286/2024 que promovió el ex gobernador de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, como uno de sus últimos actos de su administración, que concluyó el pasado 26 de septiembre.

La controversia, la primera presentada por una autoridad estatal contra la enmienda constitucional, fue admitida a trámite por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández y turnada al ministro

Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien decidirá si admite o desecha el recurso.

Hasta ayer no se hicieron públicos los argumentos que presentó Rodríguez Vallejo en la controversia ni si pidió la suspensión de la reforma, como medida cautelar.

Además de dicho recurso, jueces y magistrados han promovido en las semanas recientes recursos ante la Corte contra la reforma judicial que fueron procesados en 11 consultas a trámite, de las cuales el pleno ha admitido cuatro.

Del 15 de septiembre hasta el 3 de octubre, suman 138 demandas de amparo en contra de la reforma judicial ante juzgados federales, de las cuales 35 ya fueron admitidas a trámite, informó ayer la ministra Lenia Batres Guadarrama.

“Cabe destacar que de las 138 demandas de amparo contra la reforma judicial, en más de la mitad las juezas y jueces de conocimiento se han declarado impedidos o legal-

mente incompetentes. No obstante que deberían haberse declarado así 100 por ciento, dada la improcedencia expresa contenida en el artículo 61, fracción I, de la Lcy de Amparo”, señaló en un comunicado.

Batres se basó en los datos públicos del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Detalló que han sido admitidos 35 amparos, desechados ocho, declarados bajo impedimentos o incompetencias 70 y pendientes de trámite 27.

Ayer, la ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió que la **SCJN** no puede suspender el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces federales que inició ya el Instituto Nacional Electoral (INE).

Esquivel expresó su opinión durante la sesión del pleno, para refutar los dichos del ministro Javier Laynez Potisek, quien afirmó que la Corte puede suspender dicho proceso electoral.



LO SEÑALAN POR "COLABORAR CON REFORMISTAS"

Sindicalistas del Poder Judicial exigen la destitución de su líder

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Unas 100 personas se manifestaron en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) para exigir la renuncia de su dirigente, Gilberto González, y que deje de negociar con legisladores "las leyes secundarias de la reforma en la materia".

Dieron a conocer la nueva propuesta que entregaron al pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), luego de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo el jueves y el viernes pasados.

Entre las peticiones incluyen que se realicen las acciones necesarias para que los trabajadores inscritos en el fondo de reserva individualizado puedan recuperar de manera completa sus recursos.

También demandaron que no se inicien procedimientos administrativos de responsabilidad ni de destitución a ningún trabajador que haya participado en dicho movimiento, en defensa de sus derechos laborales, ni se ejecute otro tipo de represalia jurídico laboral.

Además, presionan para que quienes se encuentran inscritos en el seguro de separación individualizado puedan recuperar al menos 50 por ciento de sus recursos, aun cuando sea por causas distintas a las pactadas y privilegiar la subsistencia de esa prestación en los años subsecuentes.

Solicitan el compromiso del CJF de acatar las suspensiones otorgadas por los jueces de distrito en los juicios de amparo indirecto promovidos por diversos quejosos en contra de la enmienda.

Insisten en que se garantice por escrito a todos los afectados que durante el presente año no se disminuirán salarios, así como el pago íntegro de la asignación adicional (bono) de noviembre, aguinaldo,

despensa, vestuario, prima vacacional y demás prestaciones que se cubren en diciembre.

Reclaman respetar la carrera judicial, así como el acceso y promoción para los trabajadores que cuentan con nombramiento de secretario, actuario y oficial judicial, a fin de participar en los exámenes de oposición para acceder a los cargos inmediatos superiores, incluso como jueces de distrito y magistrados de circuito, sin aplicar el sistema de elección por voto popular.

El pliego también demanda que todas las plazas clasificadas actualmente en el catálogo de puestos del PJF sean basificadas conforme a lo analizado en las mesas de trabajo. Solicitan que, en el caso de renuncia de empleados, por no desear continuar su relación de trabajo con el nuevo órgano de administración judicial, se les cubran las indemnizaciones legales de tres meses de salario integrado, más 20 días de salario integrado por cada año de servicios prestados, acorde con la antigüedad laboral completa, así como las demás prestaciones a que tengan derecho. Exigen la continuidad del seguro de gastos médicos mayores, sin perder la antigüedad generada en el mismo.

No sólo eso: además piden el respeto y cumplimiento irrestricto de todas las prestaciones en dinero y en especie consignadas en las condiciones generales de trabajo que actualmente se tienen celebradas con el Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que se les dé continuidad por el nuevo órgano de administración judicial, e incluso, se pacten otras que mejoren las actualmente convenidas en dicho instrumento laboral.

Los trabajadores del PJF del primer circuito llegaron a las oficinas del sindicato después de las 10 de

la mañana.

Pidieron que el secretario del sindicato escuche a los agremiados inconformes, así como una representación digna ante los legisladores, ya que se encuentra entre los convocados para la elaboración de las leyes secundarias de dicha enmienda.

Patricia Aguayo Bernal, autodenominada vocera de los trabajadores, expresó que el sindicato, lejos de iniciar una defensa expresa en contra de la reforma, una vez más afectará sus derechos laborales.

"Gilberto González se ha limitado a decir que con el artículo décimo transitorio se están protegiendo nuestros derechos, lo que significa un desconocimiento total de las leyes laborales y burocráticas. No tiene la más remota idea de la manera en que esta reforma nos va a afectar verdaderamente. Lo que

pretende es obtener un beneficio personal; no podemos determinar la ciencia cierta, lo que sí podemos ver de manera palpable es que él no nos está defendiendo.

"Incluso, ahora que él ha estado asistiendo a reuniones con los legisladores se ha limitado a exponer que debe dejarse sin efectos el artículo 51 bis, cuando ese precepto se emitió hace nueve años y él no lo impugnó de inconstitucional cuando debió haberlo hecho. Ahora pretende solventar esa omisión en que incurrió, no obstante que ya muchos compañeros han sido afectados por la aplicación de ese artículo y se les ha iniciado procedimientos administrativos y despedidos injustificadamente. No ha hecho una defensa clara de esos compañeros. Ha permitido la aplicación de este precepto y ahora quiere echarlo abajo a través de vendernos y de no defender verdaderamente nuestras prestaciones laborales. Es por eso que estamos aquí exigiendo su separación del cargo."



Mayoría de 8 ministros Corte desecha propuestas de Yasmín contra consultas

CARLOS VEGA

Batea Corte 3 proyectos de Esquivel contra quejas

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte determinó no avalar los tres proyectos que presentó la ministra Yasmín Esquivel en los que proponía desechar la consulta a trámite sobre las impugnaciones de jueces y magistrados contra la reforma al Poder Judicial.

En sesión del pleno, ocho ministros votaron en contra de los tres proyectos de la ponencia de Esquivel, quien consideró como "notoriamente improcedente" el proceso de consulta respecto a la reforma, por lo que los asuntos fueron admitidos por el alto tribunal y turnados a un ministro de la mayoría en la votación.

En la discusión la ministra señaló que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación solamente faculta a la Corte para conocer controversias que se generen al interior de este poder.

Al finalizar la votación de sus proyectos, Esquivel señaló que "no se puede impedir o suspender" el proceso de elección de jueces que ya inició el Instituto Nacional Electoral, esto al hacer referencia a una entrevista del ministro Javier Laynez Potisek.

"Yo quisiera nada más hacer una precisión: no se puede impedir o suspender el proceso que se encuentra en trámite de elección de ministros, magistrados y jueces.

"En caso de que se llegara a determinar la inconstitucionalidad, ésta no puede suspender el proceso que se encuentra ya en marcha para darle certeza y seguridad a los mexicanos", dijo.

En tanto, la ministra Lenia Batres señaló que de admitir la consulta a trámite, el alto tribunal estaría "violando flagrantemente" la Constitución.

"Admitir la solicitud que se analiza implicaría violar flagrantemente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al atribuirnos una competencia que no nos ha sido otorgada por la propia Carta Magna o por alguna ley".

Las tres consultas restantes que se trataron durante la sesión, cuyos proyectos fueron elaborados por la ponencia de Batres, consistían en la petición de medidas cautelares contra la reforma judicial, las cuales se determinaron sin materia tras la aprobación y promulgación de la misma. —



SCJN revisará reforma judicial

El pleno de la [Suprema Corte](#) confirmó la posibilidad de revisar y, en su caso, revertir, matizar o detener la modificación.

BATEA PROPUESTAS DE BATRES Y ESQUIVEL

Corte revisará la reforma judicial

POR DAVID VICENTEÑO

Al concluir con la revisión de las consultas a trámite, el Pleno de la [Suprema Corte de Justicia](#) de la Nación (SCJN) confirmó la posibilidad de revisar y, en su caso, revertir, matizar o detener la Reforma Judicial, que entró en vigor en septiembre.

Durante la sesión de este lunes se revisaron las propuestas de las consultas turnadas a las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama.

El Pleno del Máximo Tribunal, en una votación con mayoría de seis contra cinco, resolvió desechar los proyectos de la ministra Batres Guadarrama, quien en sus tres asuntos debía resolver si procedía conce-

der las medidas cautelares, entre ellas una suspensión, en contra del proceso legislativo.

Durante el análisis se resolvió que los proyectos presentados por la ministra Batres quedaron sin materia, debido a que los promoventes, integrantes del Poder Judicial de la Federación, solicitaban detener el proceso de aprobación en el Congreso.

Dicho proceso concluyó el pasado 15 de septiembre, con la publicación del dictamen de la Reforma Judicial en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y su entrada en vigor al día siguiente.

“Contrario a lo sostenido en el proyecto, el hecho de que la legislación orgánica del PIF no regule expresamen-

te la posibilidad de conceder la suspensión de los actos o normas en este tipo de procedimientos, no puede entenderse que no esté permitido.

“Yo considero puede concederse en los casos en los que la naturaleza del acto o la norma lo permita previa ponderación del ministro o ministra ponente sobre la apariencia del buen derecho y del interés social”, dijo el ministro Luis María Aguilar Morales, al fijar su postura.

“Es una reforma constitucional contra la cual no procede el juicio de amparo, de tal manera que, si los juzgadores pudieran otorgar medidas cautelares no previstas en la ley, estarían de facto legislando, lo cual contraviene la separación de poderes”, dijo Barres.



Foto: Cuartocirculo

Trabajadores del Poder Judicial exigen la salida de su líder sindical.



Sortearán puestos que irán a urnas

El próximo sábado se sortearán las plazas de magistrados y jueces de Distrito que se someterán a votación en 2025, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Se elegirán 818 magistrados de Circuito y jueces de Distrito, la mitad del total en el país.

Leticia Robles de la Rosa

Definen tribunal disciplinario

Habrán tres tipos de elección el próximo año, de acuerdo con el proyecto de ley

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Serán tres tipos de elección las que se apliquen para decidir los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: los magistrados y jueces que a partir de 2025 comenzarán a impartir justicia en el país y cuya lista definitiva de candidatos se conocerá a más tardar el 12 de febrero, establece la reforma secundaria del Poder Judicial propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los nueve ministros que integrarán el pleno de la Corte: los dos magistrados electorales de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que no fueron nombrados por el Senado en el método anterior y los cinco magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en modalidad nacional, es decir, todos los mexicanos con derecho a votar podrán decidir.

Los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito se elegirán con el criterio de Circuito Judicial, es decir, sólo los ciudadanos que vivan en cada entidad federativa que integre el circuito correspondiente podrán elegirlos.

Y los 15 integrantes de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se elegirán por circunscripciones.

De acuerdo con la iniciativa de reforma presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, el proceso de elección tendrá entre este octubre y el 12 de febrero el periodo para la determinación del listado definitivo de candidatos.

De acuerdo con información pública del Consejo de la Judicatura Federal, existe un total de 885 plazas de magistrados de Circuito.

Además, nueve plazas del pleno de la Corte: dos vacantes de la Sala Superior y 15 de salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como cinco

nuevos magistrados que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial.

Las reglas constitucionales vigentes, derivadas de la reforma al Poder Judicial establecen que cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante: el Ejecutivo tres; el Senado dos y la Cámara de Diputados uno, para hacer un total de tres por el Poder Legislativo y tres por el Poder Judicial para los casos de las vacantes en Corte, Tribunal Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Así, serán hasta 81 candidatos para las nueve vacantes en la Corte: 18 para las dos vacantes en Sala Superior y 135 para 15 vacantes Salas Regionales del TEPJF, así como 45 candidatos para las cinco vacantes en el nuevo Tribunal de Disciplina.

Pero para el caso de magistrados y jueces, cada Poder de la Unión podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas: es decir, de las 818

plazas de magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se elegirán el próximo año habrá un total de cuatro mil 908 candidatos.

La propuesta presidencial para las modificaciones que se necesitan a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para concretar este proceso electoral, dice que serán seis etapas del proceso electoral.

El 16 de octubre el Senado emite la convocatoria; el 31 de octubre cada Poder de la Unión deberá integrar a su respectivo Comité de Evaluación; del 5 al 24 de noviembre se inscribirán los interesados; el 5 de noviembre se hará pública la lista de interesados.

El 31 de enero se harán públicos los nombres que cumplen con la idoneidad; el 4 de febrero harán públicos los nombres de los que se consideren los mejores perfiles.

El 6 de febrero se realizará el sorteo para determinar a los candidatos finalistas; el 8 de febrero se aprobará su lista de candidatos y el 12 de febrero el Senado entregará los listados al INE.



Fecha 08.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Si la Judicatura Federal no entrega la información sobre las vacantes y especialidades, el Senado utilizará la información pública disponible.”

**INICIATIVA DE LEYES
SECUNDARIAS**

Ministros de la Suprema Corte de Justicia

Rechazan proyecto sobre consulta a los cambios en el PJ

El asunto fue turnado a un ministro de la mayoría, de entre los ocho que votaron en contra, para elaborar la propuesta

Rolando Barrón
rolando@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó, por mayoría de ocho votos contra tres, resolver que es notoriamente improcedente abrir un expediente de consulta para determinar si la reforma constitucional del Poder Judicial atenta contra el principio de división de poderes, entre otros valores constitucionales.

Por considerar que diversas demandas promovidas por jueces y magistrados quedaron sin materia, se determinó también que será hasta que se analice el fondo del problema, con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, cuando se resuelva si procede conceder medidas cautelares como suspender la citada reforma que establece la elección de ministros, jueces y magistrados por voto popular.

De las seis consultas a trámite abordadas por el máximo tribunal constitucional del país, tres proyectos fueron formulados por Yasmín Esquivel Mossa en el sentido de desechar las denuncias por improcedentes, y el resto por Lenia Batres.

Los tres proyectos de Esquivel Mossa por los que propuso desechar las peticiones por considerarlas improcedentes, fueron rechazados por los ministros Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Piña, y sólo respaldados por Loretta Ortiz Ahlf, Lenia Batres y ella.

En el último caso, bajo la ponencia de Batres, el fallo consistió en devolver "los autos" a Norma Piña,

presidenta de la Corte, a fin de que "atendiendo a lo determinado en esta resolución, específicamente en que, en cuanto a que ha quedado sin materia el asunto de origen, provea lo conducente".

Al fundamentar su primer proyecto de consulta a trámite, Esquivel Mossa explicó que si bien es procedente la consulta formulada para que la Corte determine cuál es el trámite que habrá de dictarse, lo solicitado resulta notoriamente improcedente y por tanto debe desecharse.

Desechado el proyecto, se turnó el asunto a un ministro de la mayoría, de entre los ocho que votaron en contra, para elaborar la propuesta correspondiente según lo aprobado.

Desde la óptica de Ortiz Ahlf, quien respaldó el citado proyecto, la atribución de la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no abarca la resolución de cualquier controversia, sino sólo de aquellas que se originen dentro del Poder Judicial.

González Alcántara se manifestó en contra porque, explicó, tal como propuso el pasado jueves en el proyecto de consulta a trámite 4/2024, que fue aprobado, las peticiones de impartidores de justicia en el sentido de que la Corte ejerza una especie de control constitucional respecto de la reforma judicial, si pueden ser procesadas y tramitadas con base en la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

"Aunado a lo anterior, me parece que la línea jurisprudencial que se afirma en el proyecto no es del todo completa, ni mucho menos que el debate sobre la posibilidad de someter a control constitucional las reformas del texto fundamental se encuentre

cerrado en definitiva", precisó.

Para Aguilar Morales, la controversia del artículo 11 referida, "es un auténtico medio de control constitucional que puede ser accionado para proteger la independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación".



En el amparo en revisión 1331/1998, también conocido como Amparo Coahuila, esta Suprema Corte se pronunció a favor de la posibilidad de someter a control constitucional las reformas al texto fundamental por vicios procedimentales".

Juan Luis González Alcántara Carrancá,

MINISTRO DE LA SCJN.



El proyecto, por tanto, desechar la suspensión para ser en la Ley



Fecha	Sección	Página
08.10.2024	Primer Plano	5

de Amparo, pues ésta resultaría impropia por el precedente que en los antecedentes del asunto se advierte que lo que se pretende

impugnar es una reforma constitucional contra la cual, conforme al artículo 61, fracción I, de dicha ley, no pro-

cede el juicio de amparo y como consecuencia, tampoco la suspensión”.

Lenia Batres,
MINISTRA DEL MÁXIMO TRIBUNAL.



Los ministros debatieron sobre las atribuciones del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Foto: E. J. PÉREZ/EL

Gobierno de Guanajuato Presenta controversia constitucional contra la reforma judicial

El expediente fue turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá

Rolando Ramos
politico@eleconomista.mx

Antes de dejar el cargo de gobernador de Guanajuato el pasado 26 de septiembre, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional en contra de la reforma del Poder Judicial.

La demanda fue admitida a trámite y turnada al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para determinar si procede.

“Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Guanajuato, en contra del Congreso de la Unión y las legislaturas locales que aprobaron la norma reclamada.

“Turnese este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya

el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído”, cita la notificación publicada por el máximo tribunal constitucional del país el pasado viernes.

Argumentos

El artículo Octavo transitorio de la reforma constitucional del Poder Judicial impugnada por el exgobernador panista prevé que las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales, contados a partir del pasado 16 de septiembre, cuando entró en vigor la enmienda, para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales.

“La renovación de la totalidad de cargos de elección de los poderes judiciales locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del 2027,

en los términos y modalidades que estos determinen; en cualquier caso, las elecciones locales deberán coincidir con la fecha de la elección extraordinaria del 2025 o de la elección ordinaria del 2027”, precisa.

De acuerdo con el Artículo 105 de la Constitución, la Corte conocerá, en los términos que señale la ley reglamentaria, de las controversias constitucionales que, sobre la constitucionalidad de las normas generales, actos u omisiones, con excepción de las que se refieran a la materia electoral, se susciten, entre otras autoridades y niveles de gobierno: “la Federación y una entidad federativa”.

Y establece: “En las controversias previstas en esta fracción únicamente podrán hacerse valer violaciones a esta Constitución, así como a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 56196.00
Tam: 223 cm2

Fecha 08.10.2024	Sección Primer Plano	Página 5
----------------------------	--------------------------------	--------------------



La controversia puede promoverla el Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los estados. EL ECONOMISTA

LA CORTE RECHAZÓ, POR AHORA, PRONUNCIARSE
#SUPREMACORTE

Deja en vilo suspensión

MINISTROS RECHAZAN PRONUNCIARSE SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó, por ahora, pronunciarse sobre si puede o no suspender la reforma judicial.

Este lunes desechó tres proyectos de la ministra Lénia Batres, que planteaban que el máximo tribunal está impedido para dictar medidas cautelares, como una suspensión, contra la reforma judicial.

Durante la sesión se debatieron tres consultas a trámite derivadas de solicitudes de impartidores de justicia que pidieron suspender el proceso legislativo de la reforma.

Batres detalló durante la sesión que en las consultas previstas en dicha normativa no se analizan conflictos entre la ciudadanía y los órganos de gobierno, sino controversias

competenciales al interior del PJE, por lo que no hay bases para otorgar medidas cautelares.

Además, la Ley de Amparo señala que no proceden este tipo

de juicios contra las reformas constitucionales y no es posible conceder suspensiones.

Los integrantes de la **Corte** señalaron que las consultas planteadas quedaron sin materia porque los juzgadores buscaban frenar el proceso legislativo, pero la reforma ya fue publicada el pasado 15 de septiembre y está vigente, por lo que la **Corte** no se pronunció sobre si puede o no suspenderla.

La **Corte** también rechazó tres proyectos de la ministra Yasmín Esquivel, quien propuso desechar las consultas sobre la reforma judicial.

Con ocho votos, la **Corte** reiteró que es procedente admitir

las solicitudes de juzgadores, pues esta establece que el Pleno debe velar por la autonomía e independencia del PJE. ●

LO QUE SIGUE

1 Se turnó al ministro Alberto Pérez Dayán la controversia de la reforma.

2 La base para realizar el proyecto recae en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

1600

JUZGADORES SE PREVÉ SEAN ELECTOS POR VOTO.



Fecha 08.10.2024	Sección El país	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------



- **LEY.** Los ministros de la [Suprema Corte](#) desecharon diversos recursos que pretendían finalizar la controversia.

#CONTRAREFORMAJUDICIAL

Presenta Guanajuato un recurso

EL EXPEDIENTE FUE TURNADO A ALCÁNTARA CARRANCÁ, QUIEN ANALIZARÁ SI LA ADMITE O NO

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno de Guanajuato promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional contra la reforma judicial.

La controversia fue presentada por el ex mandatario estatal Diego Sinhué Rodríguez.

“Con el escrito y los anexos fórmese y registrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Guanajuato, en contra del Congreso de la Unión y las legislaturas locales que aprobaron la norma reclamada”, indica el acuerdo de la Corte.

El expediente fue enviado a la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien determinará si la admite o no a trámite.

“Túrnese este expediente al Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para que instruya el procedimiento co-

rrespondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal”, señala el acuerdo.

En la notificación no se indica si el gobierno estatal solicitó una suspensión.

Si González Alcántara Carrancá da entrada a la controversia, esta admisión puede ser impugnada. ●

MÁS CAMBIOS

- La controversia es distinta a las consultas presentadas en la materia.

7

CONSULTAS DE LA REFORMA JUDICIAL SE HAN PRESENTADO.



Página 1 de 1
\$ 32893.00
Tam: 127 cm2

Tramitan recurso el 26 de septiembre

Guanajuato, 1.^a entidad que impunga la Judicial

EL RECURSO fue tramitado por el entonces gobernador, Diego Sinhue Rodríguez, antes de dejar el cargo; Corte turna el expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El Gobierno de Guanajuato, durante la administración de Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, presentó una controversia constitucional contra la reforma judicial, con lo cual se convirtió en el primer estado en impugnar dicha enmienda.

El recurso, con el número 286/2024 fue tramitado por el exmandatario el pasado 26 de septiembre, el mismo día en que concluyó su gestión, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó del asunto en listas electrónicas como Gobierno de Guanajuato. Más tarde, se especificó que fue durante la administración de Rodríguez Vallejo.

De acuerdo con la lista de notificaciones de la Corte, la controversia fue presentada por el Gobierno estatal contra el Congreso de la Unión y las legislaturas locales que aprobaron la reforma judicial.

“Con el escrito y los anexos fórmese y registrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como titular del Poder Ejecutivo en el estado de Guanajuato, en contra del Congreso de la Unión y las legislaturas locales que aprobaron la norma reclamada.

“Túrnese este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este alto tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído”, se lee en el documento.

Fuentes judiciales informaron que el asunto fue tumado al citado ministro para

que determine el procedimiento a seguir y elabore un proyecto sobre el asunto que pueda ser votado por el pleno.

El pasado jueves, por mayoría de votos, la SCJN determinó que sí puede analizar la reforma judicial, luego de admitir la procedencia de una consulta a trámite elaborada por jueces y magistrados federales.

El Poder Judicial de la Federación (PJF), que está en paro desde el pasado 19 de agosto en protesta contra la reforma, tiene en sus manos diversos asuntos para analizar la constitucionalidad de la reforma judicial, entre los que hay más de 70 amparos, 10 consultas a trámite y una controversia constitucional.

Una controversia constitucional es un juicio mediante el cual la Corte resuelve un conflicto cuando uno de los Poderes (de la Unión o estatales), órganos autónomos o niveles de gobierno consideran que una norma, acto u omisión invaden su esfera de competencia, vulnerando el orden constitucional.

En caso de que la SCJN falle a favor del Gobierno de Guanajuato, podría implicar una suspensión de la reforma al Poder Judicial en el estado.

“Tratándose de leyes resuelve el pleno de la Corte. Podrá determinar su invalidez general cuando ocho de las 11 personas ministras voten por el proyecto de inconstitucionalidad que presente la ministra o ministro a quien se le asigne el caso”, explica el máximo tribunal.



CON LA REFORMA cada entidad puede decidir si la elección de sus magistrados y jueces se realiza en la votación federal de 2025 o hasta junio de 2027.

TÚRNESE este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para que instruya el procedimiento correspondiente”

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Comunicado



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 59304.00
Tamaño: 353 cm2

138

Amparos se han presentado contra la reforma judicial

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 2024	
ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUAMAJATO	
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	
En la Ciudad de México, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la Ministra Norma Lilia Pita Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:	
Constancia	Número de registro 219161
El actor y asesor Diego Sotelo Rodríguez Vallejo, quien se declara como tutor del Poder Ejecutivo en el Estado de Guanajuato.	
Documentos remidos mediante fax al juzgado y recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Gaceta.	
Ciudad de México, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.	
Con el acerto y la asesoría de cuenta, firmada y registrada el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer Diego Sotelo Rodríguez Vallejo, quien se declara como tutor del Poder Ejecutivo en el Estado de Guanajuato, en contra del Congreso de la	

DOCUMENTO
presentado por
el gobierno de la
entidad.

Admite con votos de los mismos 8 ministros SCJN abre vía para frenar reforma judicial; acepta 3 consultas más

EL PLENO también rechaza el proyecto de Yasmín Esquivel que proponía desechar las solicitudes planteadas por jueces; también batea propuesta de Lenia Batres para no dictar suspensiones

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó tres nuevas consultas para revisar las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), que se suman a otra admitida la semana pasada, y no descartó la posibilidad de frenar la enmienda constitucional.

Al analizar otras seis consultas a trámite planteadas por la ministra presidenta Norma Piña, con el fin de determinar el procedimiento que se debe seguir para atender las solicitudes presentadas por jueces y magistrados del PJF, determinó desechar tres de ellas.

En las consultas a trámite 5/2024, 6/2024 y 7/2024, por votación mayoritaria de ocho ministras y ministros, el pleno determinó que procede admitir y realizar los turnos habituales de las solicitudes.

Para llegar a este resolutivo, rechazó tres proyectos de la ministra Yasmín Esquivel, que proponían desechar las consultas planteadas por jueces y magistrados para que la Corte revise la reforma.

La misma mayoría de ocho ministros del jueves pasado consideró que la Corte sí puede abrir controversias con base en el artículo 11, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), para resolver si tiene facultades para analizar la reforma, y de ser el caso, pronunciarse sobre su contenido o el procedimiento para aprobarla.

Las consultas a trámite resueltas, sin embargo, no prejuzgan sobre la procedencia definitiva ni sobre las consecuencias que puedan llegar a tener las resoluciones que se dicten en los expedientes principales; es decir, sobre si son fundados o no los argumentos y reclamos expuestos por los promoventes de las solicitudes.

En sesión plenaria este lunes, además, con votación de seis contra cinco, el pleno del alto tribunal desechó los tres proyectos de la ministra Lenia Batres que planteaban determinar que la Corte no puede

dictar medidas cautelares, entre ellas una suspensión, como parte de una controversia como las que señala el artículo 11, fracción XVII.

Por lo que se refiere a dichas consultas a trámite: 2/2024, 1/2024 y 3/2024, en las cuales se solicitó como medida cautelar suspender el procedimiento legislativo de reforma constitucional, la Corte consideró que los asuntos habían quedado sin materia, dado que el decreto ya fue promulgado.

La mayoría de ministros resolvió que las tres consultas presentadas por Batres quedaron sin materia porque fueron planteadas por jueces y magistrados que pedían detener el proceso legislativo de la reforma constitucional, que concluyó con su publicación el 15 de septiembre.

No obstante, la posibilidad de conceder suspensiones para frenar la entrada en vigor de la reforma judicial será decidida por el ministro Alberto Pérez Dayán, que recibirá la impugnación de jueces y magistrados en la que la Corte determinó el jueves de la semana pasada que sí puede revisar dicha modificación constitucional.

Fuentes judiciales confirmaron que esa impugnación fue turnada la tarde del lunes a dicho ministro, quien será el que decida si concede o no la suspensión y en las próximas semanas presentará una propuesta para definir si la reforma viola o no la independencia judicial.

Con la asignación del proyecto, el ministro Pérez Dayán puede proponer declarar inconstitucional la reforma, por primera vez en la historia (al tratarse de una reforma constitucional), o bien plantear que permanezca vigente, pero realizando una serie de modificaciones para respetar los derechos humanos de los trabajadores del Poder Judicial.

Hasta este momento, la controversia que tocará resolver al ministro Pérez Dayán no tiene reglas precisas, debido a que es la primera vez que la Corte acepta revisar una reforma constitucional, por lo que tampoco está definido si la reso-

lución que emita el alto tribunal puede invalidarse.



“ESSUMAMENTE

preocupante, sobre todo para el Estado de derecho, el razonamiento de ‘¿cómo un juez va suspender una ley?’ Pero eso es lo que ha ocurrido siempre en cualquier juicio de amparo, aun en procedimientos de reformas constitucionales”

JAVIER LÁYNEZ
Ministro de la SCJN

“SIBIEN es

procedente la consulta que se formula para que este tribunal pleno determine cuál es el trámite que habrá de dictarse, lo solicitado resulta notoriamente improcedente y debe desecharse. Así se presenta este proyecto de consulta”

YASMÍN ESQUIVEL
Ministra de la SCJN

“**ADMITIR** la solicitud que se analiza implicaría violar flagrantemente la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, al atribuirnos una competencia que no nos ha sido otorgada por la propia Constitución o por alguna ley”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN



Fecha
08.10.2024

Sección
Primera

Página
9



SESIÓN del pleno de la Suprema Corte de Justicia, el pasado 19 de septiembre.

“Preocupante”, que juez no pueda frenar una ley

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

JAVIER LAYNEZ POTISEK, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró como “preocupante para el Estado de derecho”, el razonamiento político de que un juez no puede suspender una ley, en referencia a la reforma para la elección popular de juzgadores.

“Es sumamente preocupante, sobre todo para el Estado de derecho, el razonamiento de índole político de aquel lado donde dicen que ¿cómo un juez va suspender una ley? Pero eso es lo que ha ocurrido siempre en cualquier juicio de amparo, aun en contra en procedimientos de reformas constitucionales”, advirtió.

En entrevista radiofónica con **Ciro Gómez Leyva**, el ministro se refirió así a la iniciativa de ley de **Sergio Gutiérrez Luna**, diputado de Morena, para evitar que la SCJN se pronuncie sobre reformas constitucionales, como la del Poder Judicial, que sean avaladas por el Congreso y

el constituyente permanente.

Layneze Potisek aseguró: “Es un año complicadísimo para la corte”, debido a que sus homólogas **Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz** se encuentran en el periodo de “hacer campaña”, esto con el fin de atraer votos y mantenerse en el cargo en caso de que sea realizable la elección de jueces, ministros y magistrados.

Asimismo, reconoció que hay diferencias en la SCJN debido al posicionamiento de sus compañeras en torno a la reforma al Poder Judicial.

“Hay que seguir adelante porque será un año complicadísimo, además, las tres ministras (**Batres**, **Esquivel** y **Ortiz**) durante todo el año vamos a tener pronunciamiento en redes, porque están buscando su permanencia... Están en campaña, entonces, tendremos que lidiar con eso, tener mucha paciencia día con día”, externó.

Asimismo, externó su preocupación ante el nulo acatamiento a resoluciones de jueces de distrito que, en más de una ocasión, se ha emitido fallos para frenar la reforma judicial.



Fecha 08.10.2024	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

PÉREZ DAYÁN REVISARÁ VALIDEZ DE REFORMA EN SCJN

Asigna SCJN a Pérez Dayán para revisar validez de reforma

El ministro Alberto Pérez Dayán será el encargado de elaborar el primer proyecto que analiza la validez de la reforma judicial, que entró en vigor desde el pasado 16 de septiembre.

En los estrados de la **Suprema Corte** de Justicia de la **Nación (SCJN)** se publicó que la **presidenta Norma Piña** asignó a la Segunda Sala, a la ponencia del ministro Pérez Dayán, elaborar el proyecto de sentencia.

El jueves pasado, el Pleno de la **Suprema Corte** determinó que sí podía ejercer su facultad de atracción en los asuntos de la reforma judicial.

A solicitud del Vigésimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el ministro deberá elaborar un proyecto en el que se analice "la posibilidad de efectuar un control de regularidad constitucional del proceso de reforma constitucional, así como analizar la existencia de eventuales

límites materiales al Poder Reformador de la Constitución", es decir, al Legislativo federal y los locales que aprobaron la reforma judicial.

Dicho asunto proviene originalmente del juicio de amparo 1627/2024 en el que el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México declaró notoriamente improcedente la solicitud de suspensión provisional contra el decreto de reforma judicial, basado en el artículo de la Ley de Amparo que señala que no proceden recursos contra cambios a la Constitución.

Los promoventes del amparo emitieron un recurso de queja el 20 de septiembre en el tribunal colegiado, que declaró turnar el asunto a la **SCJN** para que ejerciera su facultad de atracción.

Por lo que este será un asunto inédito y el primero en su tipo que resolverá la Segunda Sala de la **Corte**. /**ANGEL CABRERA**



Mientras, la Corte admitió una controversia de Guanajuato contra las modificaciones al Judicial

Admiten controversia de Guanajuato vs. reforma

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió ayer una controversia constitucional contra la reforma judicial por el Gobierno de Guanajuato.

El asunto fue promovido por el gobernador saliente Diego Sinhue Rodríguez y llegó a la **Corte** un día después de que Libia Dennise Muñoz tomó protesta como gobernadora de esa entidad.

La controversia fue turnada al ministro Juan Luis Alcántara Carrancá para que decida si le admite o la desecha y, en su caso, se elabore un proyecto de sentencia o se pueda dictar una suspensión de los efectos de la reforma.

Sin embargo, la controversia constitucional solo aplica para la publica-

ción de leyes generales y no contra cambios a la Constitución, según los precedentes de la **Suprema Corte**.

A su vez, la **Suprema Corte** resolvió ayer seis asuntos sobre la reforma judicial: tres los declaró sin materia porque los cambios constitucionales ya entraron en vigor, y en otros tres, abrió la posibilidad de analizar su validez.

En las primeras tres consultas a trámite, promovidas por jueces y magistrados federales, por ocho contra tres ministros se votó en contra del proyecto de la ministra Yasmín Esquivel que declaraba “notoriamente improcedentes” dichos asuntos porque la **Corte** carece de atribuciones para someter a control jurisdiccional

las reformas a la Constitución.

Los asuntos serán devueltos a la presidencia de la **Suprema Corte** para que la ministra Norma Piña lo turne a otro de sus pares, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia por cada uno. /ÁNGEL CABRERA

FUERA DE TIEMPO

● En tres consultas sobre la reforma judicial por parte de integrantes del Poder Judicial y de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, cuyo proyecto fue elaborado por la ministra Lenia Batres, la **SCJN** las declaró sin materia debido a que la ley ya entró en vigor.





PRESIDENCIA





La población de Progreso fue alertada sobre el alto riesgo de lluvias e inundaciones por el paso del ciclón.

Advierte Sheinbaum por riesgo de impacto

CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió anoche que no se descarta la posibilidad de que el huracán "Milton", que alcanzó categoría 4 en la escala Saffir- Simpson, pueda tocar las costas del estado de Yucatán.

A través de un video publicado en sus redes sociales, informó que el fenómeno meteorológico se localizaba a 115 kilómetros del municipio de Celestún, por lo que se registrarán fuertes lluvias y vientos.

"Me informa la Coordinación de Protección Civil y el Servicio Meteorológico Nacional que se encuentra (el ciclón) alrededor de 115 kilómetros de Celestún y en las próximas horas va a haber fuertes lluvias y vientos", dijo.

"Este huracán, incluso, no se descarta que pueda llegar a tocar la costa".

Sheinbaum hizo un llamado especial a los habitantes de Yucatán para mantenerse atentos a la información de Protección Civil y pidió a la población que se encuentra en lugares bajos que se traslade a los albergues.

"Recuerden siempre guardar la calma, estar atentos a la información oficial, y que la prevención es nuestra fuerza", expresó.

El Tren Maya informó sobre la suspensión temporal del servicio en las estaciones entre San Francisco de Campeche a Cancún ante llegada de huracán "Milton".

La empresa informó a sus usuarios sobre la suspensión temporal del ser-

vicio en la ruta Cancún Aeropuerto-San Francisco de Campeche, mientras que el servicio correspondiente a Playa del Carmen-Mérida-Teya finalizará su trayecto en Cancún Aeropuerto.

Debido al paso del huracán, las aerolíneas Volaris, Viva Aerobús y Aeroméxico anunciaron a través de sus redes sociales afectaciones en sus operaciones desde y hacia el Aeropuerto Internacional de Mérida.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) expuso que, ante la presencia del huracán "Milton" en el Golfo de México y la península de Yucatán, es probable que las operaciones de despegue y aterrizaje hacia y desde ciudades ubicadas en esa región del País se vean afectadas en sus itinerarios.



Se reunirá con Canciller tras pausa con AMLO

Quitán ‘hielo’ a Ken Salazar

Informa Presidenta que tocarán temas de seguimiento entre países

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, se reunirá con el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, luego de la pausa que le declaró hace más de un mes el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer del encuentro luego de que el viernes sostuvo una llamada con su homólogo, Joe Biden, con quien trató temas de comercio y economía.

“Se va a reunir el Canciller con el Embajador de Estados Unidos para tocar algunos temas de seguimiento”, dijo la Mandataria en su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

El pasado 27 de agosto, López Obrador anunció que habría una pausa de las relaciones de su Gobierno con el Embajador Salazar —con quien sostenía reuniones fre-

cuentemente—, debido a las declaraciones que hizo el diplomático para cuestionar la reforma al Poder Judicial.

“Hay pausa en la relación con la Embajada de Estados Unidos en México y con el Departamento de Estado”, apuntó AMLO, advirtiendo que el congelamiento seguiría si no ofrecían una disculpa por sus críticas a políticas del País.

En una conferencia el 22 de agosto en la residencia de la Embajada estadounidense, Salazar advirtió que la entonces iniciativa de reforma, que establece la elección por voto directo de Jueces, Magistrados y Ministros, era un riesgo para la democracia y ponía en riesgo la integración comercial de México con EU.

“Las elecciones directas también podrán hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de Jueces inexpertos con motivaciones políticas”, afirmó Salazar.

Sin embargo, el enfriamiento de la relación con el Embajador se dio desde la captura de Ismael el “Mayo” Zambada, el pasado 25

de julio, debido a las sospechas dentro de la Administración lopezobradorista de que agencias del Gobierno de EU pudieron haber estado involucradas en el secuestro

del capo, quien aparentemente fue traicionado por los hijos de Joaquín el “Chapo” Guzmán y llevado contra su voluntad a Nuevo México.

De acuerdo con registros periodísticos, la última reunión de Salazar con López Obrador se dio el pasado 15 de julio cuando el Embajador acompañó a congresistas de su País a un encuentro con el entonces Mandatario.

En sus redes sociales, el diplomático informó que tuvo oportunidad de saludar y dialogar con la ex Canciller Alicia Bárcena el pasado 17 de septiembre durante la despedida de la funcionaria del cuerpo diplomático.

El 1 de octubre formó parte de la delegación estadounidense, encabezada por la Primera Dama de EU, Jill Biden, que acudió a la ceremonia de protesta de Sheinbaum en San Lázaro y realizó actividades en la Ciudad de México.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 119680.00
Tem: 320 cm2

RECESO INCÓMODO

Declaraciones de integrantes de los Gobiernos mexicano y estadounidense que provocaron roces en la relación:

- **JUL. 15.** Dejan entrever dentro de la Administración lpezobradorista que el Gobierno de EU pactó la captura de Ismael "El Mayo" Zambada.
- **AGO. 22.** Kén Salazar declara que la elección de Jueces por voto popular es un riesgo para la democracia y podría afectar las inversiones.
- **AGO. 28.** El congresista republicano Michael McCaul advierte que la reforma al Poder Judicial afectaría negociaciones del T-MEC.
- **SEP. 9.** Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente defienden la reforma judicial y reprocharon los dichos del Embajador de Estados Unidos.

Apresuran reforma; preparan sorteos

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYOLO LÓPEZ

El Gobierno de Claudia Sheinbaum metió el acelerador para la elección de Jueces, Magistrados y Ministros, programada para junio de 2025, y envió ayer al Senado un paquete de reformas secundarias que norman el cambio constitucional aprobado en septiembre pasado.

La intención, reconoció la Presidenta, es atajar la posibilidad de que el Poder Judicial (PJ) ponga freno a dicha elección.

La semana pasada el PJ se negó a entregar al Senado la relación de vacantes de jueces para la elección por voto popular, con el argumento de que existen amparos que imposibilitan a la Ministra Presidenta, Norma Piña, cumplir con el envío de esa información.

“Si por alguna razón la Corte no envía las vacantes que son necesarias para la

convocatoria, lo que dice esta ley es que el Senado buscará la manera de conocer cuáles son las vacantes, y con ello emitirá la convocatoria”, dijo Sheinbaum.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció ayer que el sábado 12 de octubre se realizará un sorteo para determinar parte de los cargos que se elegirán en 2025.

“Se realizará de manera pública el sorteo de cuáles serán los cargos, porque la mitad de los juzgados se elegirán el primer domingo de junio de 2025”, sostuvo.

Eso permitirá que el Senado emita la convocatoria para que el Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten candidaturas.

RUTA DE ELECCIÓN INÉDITA

Calendario propuesto

para definir el listado de candidatos a Jueces, Magistrados y Ministros para su elección por voto directo:

2024

OCT. 16. Senado emite convocatoria a los poderes de la Unión

31. Instalación de Comités de Evaluación

NOV. 4. Publicación de convocatorias

24. Inscripción de aspirantes

DIC. 15. Comités de Evaluación verifican requisitos de elegibilidad

2025

ENE. 31. Entrevistas y selección de finalistas

FEB. 4. Poderes confirman finalistas y los devuelven a Comités

5. Comités insaculan, depuran listados y devuelven a Poderes

7. Poderes aprueban listados depurados

12. Senado integra, revisa y remite listados al INE

12. Senado integra, revisa y remite listados al INE

12. Senado integra, revisa y remite listados al INE

12. Senado integra, revisa y remite listados al INE

JUN. 8. Día de la elección



Envían a Senado modificaciones a leyes electorales

Busca CSP atajar obstáculo de Corte

Faculta propuesta a Cámara alta a suplir omisiones de la Judicatura

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer al Senado un paquete de reformas legales para atajar, entre otras cosas, la posibilidad de que el Poder Judicial ponga freno a la elección de jueces, magistrados y ministros, el 1 de junio de 2025.

Entre las propuestas están modificar las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en las que se faculta a los senadores a suplir algunas de las omisiones en las que pudiera incurrir el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La semana pasada el Poder Judicial se negó a entregar al Senado la relación de vacantes de jueces y magistrados para la elección por voto popular, con el argumento de que hay suspensiones judiciales que imposibilitan el envío de información.

Ayer, Sheinbaum aseguró que eso no impedirá que avance el proceso y que la

ley establecerá el camino a seguir ante las negativas del Poder Judicial.

“Si por alguna razón la Corte no envía las vacantes que son necesarias para la convocatoria, el Senado utilizará la información disponible públicamente para poder realizarla. (La) Judicatura tiene que enviar al Senado el número de vacantes para que sean tomados en cuenta. Hasta ahora no lo han enviado. Si no lo envían, lo que dice esta ley es que el Senado buscará la manera de conocer cuáles son las vacantes,

que hay formas públicas de conocerlo, y con ello emitirá la convocatoria”, dijo.

“El Senado lanzará una convocatoria y, a partir de ahí

el Ejecutivo –la Presidenta y su equipo–, vamos a lanzar una convocatoria para todas y todos los que cumplan los requisitos para inscribirse; lo

mismo hace el Congreso y lo mismo hace la Corte. Pero esta ley, también toma las medidas por si la Suprema Corte no emite su convocatoria”.

Ernestina Godoy, Consejera Jurídica del Ejecutivo, dijo que las reformas buscan garantizar la legalidad y certeza de la elección judicial.

Las modificaciones, propuestas a 21 días de que entró en vigor la reforma constitucional, incluyen un libro único en el que se establecen las etapas del proceso: prepa-

ración de la elección, convocatoria y postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación y la declaración de validez.

La reforma confirma a detalle los procesos para la emisión de la convocatoria, filtros y selección de candidatos, pero también las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE), como organizador de la contienda.

Godoy señaló que el INE aprobará el modelo de la boleta, la documentación y materiales electorales. También deberá administrar y distribuir el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, así como emitir reglas y pautas.

Tras recordar que la elección judicial se realizará en dos etapas, en 2025 y 2027, Sheinbaum confirmó que los estados podrán dividir el proceso de renovación o realizarlo todo, a más tardar, en la elección federal intermedia.

POR LOS PUESTOS

Proceso de selección de aspirantes a cargos en el Poder Judicial Federal, de acuerdo con la iniciativa de reforma a la Legipe:



ENVÍA LEYES SECUNDARIAS



Fotografía

■ La Presidenta Claudia Sheinbaum y Ernestina Godoy, Consejera Jurídica, presentaron el paquete de reformas.

- Cada Poder instalará un Comité de Evaluación para emitir sus reglas.
- Estarán conformados por cinco personas de prestigio.
- Los Comités entrevistarán a los aspirantes que consideren más idóneos.
- No se podrán postular quienes hayan tenido cargos de dirección partidista en los tres años anteriores.
- Los Comités seleccionarán los perfiles mejor evaluados.
- 10 por cada cargo a ministro, magistrado electoral y

- magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.
- 6 por cada cargo magistrados colegiados de circuito, jueces de distrito.
- Cuando los Poderes den su conformidad a los listados, los devolverán a los comités.
- Mediante la insaculación, saldrán los finalistas.
- 3 por cada cargo a ministro, magistrado electoral y del Tribunal de Disciplina.
- 2 por cargo a magistrados colegiados de circuito y jueces de distrito.

Se investiga asesinato de alcalde, asegura Sheinbaum

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

Ante el asesinato del alcalde de Chilpancingo, el perredista Alejandro Arcos Catalán, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que se hacen todas las investigaciones y se valora si el caso es atraído por la Fiscalía General de la República (FGR).

En su conferencia mañanera, la Mandataria federal lamentó el homicidio, indicó que el asunto se abordó en el gabinete de seguridad y destacó que se están "haciendo las investigaciones necesarias para saber cuál fue el motivo, cuál fue el móvil y, por supuesto, hacer las detenciones correspondientes".

Sheinbaum Pardo aseguró que se colabora con la Fiscalía del Estado y "se está viendo si es necesario atraer el caso para la Fiscalía General de la República y saber cuál fue el móvil".

Expresó que Chilpancingo "no aparece dentro de los municipios de mayor número de homicidios, pero tiene esta situación en donde hace unos días asesinaron al responsable de seguridad y ahora al alcalde. No nos queremos adelantar hasta no tener toda la información". Dijo también que elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, y las dependencias de seguridad están desplegados ahí.

Destacó que este martes presentará su estrategia nacional de seguridad y que uno de los planteamientos es fortalecer el sistema de inteligencia e investigación del Estado mexicano.

"Van a presentar modifica-

ciones a la ley que permitan que, para la seguridad pública, los sistemas de inteligencia e investigación se coordinen incluso con la fiscalía, para poder avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas de investigación y, por supuesto, en las detenciones", expuso.

Piden renuncia de gobernadora

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, debería renunciar a su cargo porque no ejerce sus facultades y es el crimen organizado el que manda en la entidad, afirmó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien agregó que el asesinato del alcalde de Chilpancingo "refleja que no hay gobierno en Guerrero".

Aseguró que el crimen organizado es el que decide quién gobierna en la entidad, y el gobierno estatal y las instituciones han sido rebasadas por éste.

"¿Quién decide las elecciones? El narcotráfico, ahí está la prueba", refirió el priista. ● **Con información de Enrique Gómez y Antonio López**

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Estamos haciendo las investigaciones necesarias para saber cuál fue el móvil y... hacer las detenciones correspondientes [de los responsables]"



Fecha 08.10.2024	Sección Primera-Estados	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que evalúan si el asesinato del alcalde de Chilpancingo será atraído por la FGR.

Buscan blindar el proceso de elección de juzgadores



PEDRO VILLA, SALVADOR CORONA Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó sus propuestas de leyes secundarias con las que busca blindar la convocatoria y la elección de jueces, magistrados y ministros, las cuales serán aprobadas en *fast track* en el Senado, luego de que la Corte ratificó que revisará si puede dete-

ner la reforma judicial.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que este sábado se realizará una tómbola pública para determinar los cargos judiciales que serán sometidos a votación el 1 de junio de 2025.

Blindar elección de jueces y convocatoria, la finalidad

La presidenta Claudia Sheinbaum envía dos iniciativas al Congreso de la Unión para que el proceso tenga legalidad, certeza, parcialidad, objetividad y transparencia

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA A CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de “blindar” la convocatoria de la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el proceso de implementación de la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum envió dos iniciativas al Congreso de la Unión para que el proceso tenga legalidad, certeza, parcialidad, objetividad y transparencia, y a la vez garantice la tutela efectiva durante los comicios que se llevarán a cabo el 1 de junio.

Las iniciativas buscan reformar y adicionan modificaciones a la Ley General de Procedimientos Electorales y Medios de Impugnación para la elección de jueces, magistrados y ministros, cuyo objetivo es que salga la convocatoria el 15 de octubre por parte del Senado de la República en caso de que la SCJN no entregue la información necesaria.

“Si por alguna razón la Corte no

envía las vacantes que son necesarias para la convocatoria el Senado utilizará la información disponible públicamente para poder realizar esta convocatoria, pues, como ven, la reforma al Poder Judicial ya fue aprobada, es constitucional y va a iniciar ya en unos días, después de la aprobación de estas dos leyes, el proceso electoral”, dijo.

En su conferencia matutina, la Mandataria destacó que estas leyes “lo que hacen es aterrizar cualquier problema que se presente, de tal manera que no todo quede en la convocatoria del Senado, sino que tengamos leyes secundarias que permitan caracterizar cualquier problema y resolverlo”.

Además, se otorgarían las facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) para enfrentar cualquier problema, ya que así tendría instrumentos para resolver cualquier controversia.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo descartó que haya amparos para frenar desde el INE la elección de jueces y ministros, y señaló que la Constitución es la máxima de todas

las leyes y cuando hay una modificación a este documento “ya los amparos no surten efecto.

“Por eso el INE le dice al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que continuemos, vamos a seguir con la elección”, destacó la Presidenta.

Fechas y costo

En Palacio Nacional, la consejera Jurídica de la Federación, Ernestina Godoy Ramos, explicó que en el apartado de Disposiciones Generales se indica que la elección de los representantes del Poder Judicial será el primer domingo del mes de junio del próximo año.

Agregó que en esa fecha los mexicanos elegirán por voto directo a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación, jueces integrantes de los juzgados de Distrito del Poder Judicial

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

de la Federación, así como magistrados y jueces de los Poderes Judiciales estatales.

Godoy Ramos indicó que en cuanto a la convocatoria y postulación de candidaturas el Senado de la República es el que emitirá la convocatoria general a los tres Poderes de la Unión para integrar el listado de las candidaturas.

“Concluido este paso, el plazo para inscribirse en la convocatoria, los comités publicarán la lista de los aspirantes que hayan reunido todos los requisitos constitucionales de legibilidad. Los comités procederán a calificar la idoneidad de los perfiles para desempeñar el cargo. Para ello, podrán tomar en cuenta perfil curricular, así como antecedentes profesionales y académicos, entre otros, lo que determine cada comité para valorar su honestidad y buena fama pública”, dijo.

Los listados depurados serán aprobados por los Poderes de la Unión y remitidos al Senado a más tardar el 1 de febrero.

Acerca de la tarea del INE en dicho proceso, la consejera jurídica informó que le corresponde aprobar el modelo de la boleta, la documentación y materiales electorales, garantizar el tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión, y emitir reglas y pautas para garantizar este derecho.

Le corresponde también organizar y desarrollar foros de debate entre los candidatos y establecer las bases para que las instituciones del sector público, privado o social brinden espacios de manera gratuita, garantizar condiciones de equidad. Vigilará que ningún candidato reciba financiamiento público o privado en sus campañas.

Respecto al costo de la elección,

Sheinbaum Pardo explicó que aún está por definirse. ●

FECHAS CLAVE

<p>2024</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 16 de octubre. Senado emite convocatoria general para los Poderes. ● 31 de octubre. Instalación de Comités de Evaluación. ● 4 de noviembre. Publicación de convocatorias para la ciudadanía. ● 24 de noviembre. Inscripción de aspirantes. ● 15 de diciembre. Comités verifican requisitos de elegibilidad. <p>2025</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 31 de enero. Comités 	<p>realizan entrevistas y seleccionan a finalistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 4 de febrero. Poderes determinan conformidad de los finalistas y devuelven a comités. ● 5 de febrero. Comités insaculan, depuran listas y las devuelven a Poderes. ● 7 de febrero. Poderes aprueban listas y las remiten al Senado. ● 12 de febrero. Senado integra, revisa y remite listados al INE.
--	--

Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------



La presidenta Claudia Sheinbaum y la consejera Jurídica, Ernestina Godoy, presentaron las iniciativas en la mañana de ayer.

Sheinbaum va contra finanzas del crimen con gabinete alterno

Como parte de su estrategia de seguridad, contempla neutralizar a los generadores de violencia, mediante recompensas para su detención

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Una de las prioridades del gobierno de Claudia Sheinbaum para combatir la inseguridad es atacar las finanzas del crimen organizado y el lavado de dinero, con la creación de un "gabinete alterno" que estará integrado por la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Fiscal, Pemex Logística y el Servicio de Administración Tributaria.

De acuerdo con el documento *Estrategia de seguridad de los primeros 100 días*, que elaboró el equipo de la Presidenta en septiembre pasado y del que EL UNIVERSAL tiene copia, se contempla la neutralización de los generadores de violencia en el país con un programa de recompensas y el fortalecimiento del sistema de inteligencia e investigación para mayor coordinación con las entidades en

delitos del fuero federal y común.

Dentro del plan para pacificar al país se detalla la Estrategia de Ajedrez, enfocada en los criminales cuya detención pudiera detonar acciones violentas.

Se presentarán iniciativas para modificar la ley en materia de seguridad.

PLAN PARA LA PACIFICACIÓN

- Neutralizar a los generadores de violencia.
- Atender los 10 municipios con más homicidios.
- Crear el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación.
- Programa Jóvenes Uniendo a la Nación.
- Coordinación federal con fiscalías estatales.
- Judicialización rápida de las carpetas de investigación.

Presidenta va por criminales estratégicos y recompensas

El plan **contempla como prioridad neutralizar a generadores de violencia y redes delictivas**, y reducir la incidencia de homicidios dolosos e ilícitos de alto impacto en 10 municipios

SALVADOR CORONA

Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Con el fin de pacificar al país, la presidenta Claudia Sheinbaum presenta hoy su estrategia nacional de seguridad, en la que una de sus prioridades será atacar frontalmente las finanzas del crimen organizado con la creación de un "gabinete alterno" integrado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Procuraduría Fiscal, Pemex Logística y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que se encargarán de combatir el lavado de dinero.

El documento *Estrategia de seguridad de los primeros 100 días*, que elaboró el equipo de Sheinbaum Pardo en septiembre pasado y del que EL UNIVERSAL tiene copia, explica que va por detenciones estratégicas de criminales que pudieran detonar acciones violentas tras su detención.

En el rubro de inteligencia, investigación y detención estratégica, se explica que en el gobierno de Sheinbaum Pardo se aplicará un programa de recompensas sobre objetivos generadores de violencia que cuenten con órdenes de aprehensión.

Explica que también se contempla como una de sus prioridades el neutralizar a los generadores de violencia y redes criminales.

Asimismo, va por la disminución de la incidencia de homicidios dolosos y delitos de alto impacto, además de buscar mejorar la percepción ciudadana sobre el respaldo del gobierno ante hechos violentos.

Se describe que también será una prioridad la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto en los 10 municipios con mayor número de homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada.

Indica que según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 25.3% de los homicidios violentos están registrados en los siguientes 10 municipios: Colima, Colima; Tijuana, Baja California; Acapulco, Guerrero; Celaya, Guanajuato; Cajeme, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Chihuahua, Chihuahua; León, Guanajuato; Benito Juárez, Quintana Roo.

Estos municipios tienen un promedio de asesinatos por encima de la media nacional, que es de 20.5. No

obstante, la estrategia estaría comenzando por los siguientes seis municipios; Tijuana, León, Celaya, Acapulco, Benito Juárez y Colima.

Asimismo, busca que en los primeros 100 días de administración se pueda neutralizar a generadores de violencia y redes criminales, lo que incluye el combate al tráfico de drogas, específicamente el fentanilo, y armas de fuego.

Por lo anterior, la estrategia delineará que habrá coordinación integral entre miembros del gabinete, fortalecimiento de inteligencia e investigación, así como con el SESNSP.

También habrá atención a la seguridad en Chiapas y a la extorsión en el ciclo productivo del limón en Michoacán, una estrategia en carreteras y vías generales de comunicación, y el establecimiento de 10 fuerzas de tareas formadas por las instituciones de seguridad.

La estrategia busca que haya mayor coordinación para evitar duplicar esfuerzos y presentar resultados que reflejen la fuerza del Estado en conjunto mediante cinco ejes.

El primero de ellos es definir líneas de acción, operación y funcionamiento del gabinete de seguridad; dos, establecer procedimientos de metas y seguimiento de acuerdos del gabinete de seguridad.

El tercero es la presencia del gabinete de seguridad en los lugares de alta incidencia delictiva; cuarto, aprobación de los secretaríos de Seguridad Pública estatales por parte del gabinete de seguridad.

Lo anterior va ligado con que el fortalecimiento del SESNSP busca contar con objetivos y programas prioritarios para el desarrollo de las instituciones de seguridad y para la inversión de los recursos federales con un sistema de incentivos y sanciones. También, establecer lineamientos para la aprobación de compras con recursos federales, una academia nacional de seguridad dependiente del SESNSP para la regulación de planes y programas de estudio, así como para la impartición de capacitación especializada para instituciones locales y federales.

Asimismo, instaurar metas y estándares de evaluación para el desarrollo de las 32 policías, 32 fiscalías y 32 sistemas penitenciarios.

Además de consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) para la seguridad, también busca fortalecer el Centro Nacional de Inteligencia mediante el incremento de capacidades humanas y tecnológicas para el desarrollo de protocolos de intercambio de información entre las diversas instancias de inteligencia y el Centro. Igualmente, se buscará desarrollar productos de inteligencia que se integren a carpetas de investigación y deriven en vinculaciones a proceso y sentencias, crear la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, reactivar la inteligencia en el Sistema Penitenciario y la coordinación interinstitucional para incrementar las extradiciones de los objetivos prioritarios de las autoridades.

Con respecto a los generadores de violencia y estructuras de mando, la estrategia busca identificar liderazgos, segundos y terceros niveles de mando e integrantes con mayor perfil de violencia, entre ellos el sicariato, y revisar el estatus jurídico como órdenes de aprehensión y el estatus de las carpetas de investigación.

Además de hacer investigaciones focalizadas, también se realizará la identificación de actividades criminales específicas como tráfico de personas, huachicol, extorsión, secuestro, control de giros negros, cobro por derecho de piso y sus redes de protección institucional, esquemas de operación, logística, financiamiento y lavado de dinero, así como a prestanombres.

Respecto a la seguridad en Chiapas, el documento indica que se seguirá una estrategia operativa de atención a las causas, ya que los homicidios dolosos se concentran en 12 de los 124 municipios de la entidad: Tapachula, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Pantelhó, Villa Corzo, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Tila, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocozocoautla de Espinosa y Palenque.

Se dará también atención a la extorsión del limón en Michoacán, particularmente en Nueva Italia, Antunez, Buenavista, Tepalcatepec, Aguillilla y Apatzingán, ante el cobro de piso en las etapas de producción de las huertas de Michoacán,

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha 08.10.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

La estrategia busca implementar en carreteras y vías generales de comunicación retenes y aplicar tecnología para detener los delitos contra automovilistas y transporte de carga mediante la coordinación de las fuerzas de tarea conformadas por las instituciones de seguridad que cuenten con los recursos tecnológicos, como Sedena, Semar y Secretaría de Seguridad. “Actuarán de acuerdo con facultades de la ley: actividades de inteligencia y actos de investigación que deriven en judicializaciones, gracias a las acciones coordinadas; resultados reflejados en repositorio de datos que podrán ser analizados y correlacionados por las instituciones”, indica. ●

METAS CLARAS

La estrategia de seguridad cuenta con objetivos específicos para lograr reducir la incidencia delictiva.

- Fortalecer el sistema de inteligencia e investigación.
- Modificación de las leyes para que haya coordinación con los estados.
- Inteligencia para la investigación de delitos de fuero común y federal.
- Invitación a gobernadores a los gabinetes de seguridad.
- Programa Jóvenes Uniendo a la Nación para sacar a los menores de la violencia.
- Atender los 10 municipios con mayor número de homicidios.
- Crear el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación.
- Hacer que los delitos de extorsión y robo de carreteras se consideren como grave.
- Guardia Nacional será el primer respondiente en carreteras.
- Neutralizar a generadores de violencia y redes criminales.
- Atención a la violencia en Chiapas y Michoacán.
- Judicialización de las carpetas de investigación más rápida.
- Coordinación de autoridades con las fiscalías estatales.
- Fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Estrategia para mejoramiento de la percepción ciudadana en torno a la seguridad.



La estrategia de seguridad de Claudia Sheinbaum delinea que habrá coordinación integral entre miembros del gabinete, como los secretarios de Marina y de la Defensa Nacional.

Mapa delictivo

La totalidad del territorio nacional está cubierto por el crimen organizado.



“Fue una mujer excepcional”, hizo mucho por todas, asegura Sheinbaum

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

En una nueva referencia a Ifigenia Martínez, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que fue una mujer excepcional, pues hace muchos años impulsó el voto para ellas: “participó para que las mujeres pudiéramos votar en aquellos movimientos, muy joven. Y pues ver a la primera presidenta, para ella fue algo muy importante, era sufragista”.

Calificó como deleznable las afirmaciones de algunos conservadores de que “nosotros sacamos a Ifigenia para que pudiera participar en el evento. Tuvieron que salir sus nietos a aclarar el tema. Estaba delicada de salud, me lo informaron en su momento. Obviamente a los familiares les dije que no era necesario que fuera, pues no queríamos exponerla, pero ella tenía muchos deseos, mucha ilusión de asistir el 1º de octubre, entonces fue una decisión de ella”.

En su conferencia, aseveró que tuvieron que salir sus nietos a explicar que la decisión de asistir fue de la diputada, “pero el león cree que todos son de su condición”, por lo que pidió que serenaran sus ánimos y que traduzcan sus

expresiones de odio en amor. Comentó que el domingo en el velorio expresó a sus nietos que “siempre nuestro pensamiento con ella. Y hasta siempre, porque es una mujer ejemplo para muchas mujeres mexicanas o para todas las mujeres mexicanas.”

Más tarde, Sheinbaum recibió en Palacio Nacional a Mariana Mazzucato, profesora de economía y directora del Instituto para la Innovación y Propósito Público de la University College London, así como con a su equipo. Conversaron de los proyectos de innovación, desarrollo regional e industrialización, informó la Presidenta en sus redes sociales.

Por otra parte, indicó que en sus primeras giras sostendrá reuniones con los gobernadores y sus gabinetes (como el pasado fin de semana en Morelos e Hidalgo) a fin de determinar las prioridades de inversiones y políticas del gobierno federal en cada estado. Señaló que estos encuentros se realizarán en los 32 estados, sean gobernados por Morena, Movimiento Ciudadano, PRI o el PAN.

Por último, mencionó que pronto se reunirá el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, con el embajador estadounidense Ken Salazar.



Celebra la Sedena con la Presidenta 200 años de la primera Constitución

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) afirmó que la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer a la Presidencia de la República demuestra “el fructífero camino” que tienen todos los ciudadanos del país, ya que es “fruto del sacrificio de hombres y mujeres que lucharon incansablemente por la libertad y la igualdad” en nuestra historia.

Durante la ceremonia de Izamiento de la Bandera Monumental de ayer en el Campo Marte, en la cual participaron estudiantes de secundarias tradicionales y técnicas de la Ciudad de México, la institución recordó que durante este mes se cumplen 200 años de la primera Constitución de México y de la toma de posesión de Guadalupe Victoria (cuyo nombre verdadero era José Miguel Ramón Adueto Fernández y Félix) como primer presidente de la República, base de la consolidación del actual Estado mexicano.

“Vale la pena resaltar que a 200 años del establecimiento de la primera República Mexicana llegó al poder la primera presidenta y comandanta suprema de las fuerzas armadas mexicanas, demostrando con ello el fructífero camino que todos los ciudadanos de esta gran nación han recorrido para consolidar la soberanía nacional, y de esta forma brindar mayores y mejores oportunidades a las futuras generaciones”, se leyó durante el acto.

La ceremonia fue encabezada por

el general Jaime González Avalos, inspector y contralor general del Ejército y Fuerza Aérea. Fueron convocadas autoridades educativas de educación básica y estudiantes a fin de fomentar en los educandos el culto y respeto por los símbolos patrios. Estuvieron presentes Enrique Morelos Reyna, representante de la Subsecretaría de Educación Básica en la Ciudad de México; la profesora María de Lourdes de la Peña Ramírez, directora de la Escuela Secundaria Técnica número 22, y el profesor Jorge Arturo Blas Rendón, director de la Escuela Secundaria Técnica número 65.

Además, docentes y alumnos de la Escuela Secundaria Técnica número 65 Luis López Antúnez; Escuela Secundaria Técnica número 22, Escuela Secundaria *La Goya*, Escuela Secundaria René Cassin y la Escuela Secundaria General número 230 Jesús Mastache Román.

Secretario de la Defensa Nacional pasa revista

Por la noche, el general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Sedena, pasó revista a las tropas que participarán en la ceremonia del Bicentenario de la República, que serán recordados con una gala protagonizada por personal militar el próximo jueves 10 de octubre en el Zócalo capitalino, a partir de las 7 de la noche.

La Sedena llevó a cabo un ensayo general del evento con motivo de dicha conmemoración. “Esta fecha es muy importante, ya que es cuando el general Guadalupe Victoria toma

posesión como primer presidente de México, iniciando de esta manera este sistema de gobierno que se basa en la división de poderes, así como la soberanía de los estados bajo los principios de libertad, igualdad y democracia que a la fecha rigen”, señaló Esaú Iván Pacheco Sánchez, inspector jefe de la Guardia Nacional.

Indicó que se colocarán gradas alrededor del Zócalo con una capacidad para 18 mil 500 personas, pero además habrá interacción con luces láser, teatrales y se colocarán pantallas monumentales.

Pamela Ruiz Rosales, teniente de la Fuerza Aérea y pilota aviadora, indicó que en esta celebración se verán 42 personajes históricos, sin embargo, participarán más de 2 mil 500 elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, 350 niños, quienes apoyarán y representarán a diversos próceres, 100 caballos, además habrá danza folclórica, así como música de orquesta.

Pacheco Sánchez manifestó que luego de los discursos oficiales, “veremos una representación con seis eventos principales a partir del inicio por la lucha de la Independencia, pasando por la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, así como la resisencia por parte de Agustín de Iturbide, el Abrazo de Acatempan en 1821 con el general Guerrero y el inicio del Imperio Mexicano; posteriormente la Constitución de 1824, así como el primer gobierno republicano, el cual fue encabezado por el general Guadalupe Victoria quien representa el acto principal de todas estas celebraciones”.



Estrena Presidencia comité colegiado para la compra eficiente de fármacos

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

La compra de medicamentos para 2025 estará a cargo de un comité colegiado encabezado por la Secretaría de Salud, con el acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública, informó Raquel Buenrostro, titular de la dependencia. Así lo decidió la presidenta Claudia Sheinbaum, sostuvo.

Se trata, explicó el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, de que el grupo sea proactivo en las adquisiciones para superar el rezago en el abasto farmacéutico. También participarán el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, IMSS-Bienestar, la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y la Secretaría de Hacienda (SHCP).

La medida representa un cambio en los procesos de adquisiciones de insumos para el sector salud, que desde 2019 estuvieron a cargo de la SHCP, el extinto Instituto de Salud para el Bienestar y durante dos años en colaboración con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y, en 2024, del Labo-

torio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

Hace unos días, Jens Pedro Lohmann, ex director de este último organismo reconoció que el pleno abasto de farmacias gubernamentales es un tema pendiente para el gobierno. Ayer, se confirmó que el nuevo director de Birmex es Iván de Jesús Olmos Cansino, ex director jurídico de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Robledo y Buenrostro participaron ayer en la quinta sesión extraordinaria de la junta directiva del Issste. Ahí, el titular del IMSS puntualizó que el principal objetivo es que los insumos lleguen a los beneficiarios y tener “el mejor procedimiento de los recientes años: a tiempo y de manera eficiente”.

Buenrostro recordó que en 2019, cuando estaba a su cargo la Oficialía Mayor de la SHCP y se decidió actualizar las terapias de control del VIH/sida, enfrentaron resistencias por la cooptación de la industria farmacéutica, en particular de las empresas distribuidoras que tenían el control del mercado. “Ahora, con más experiencia, el comité buscará los mejores resultados para el Estado, pero, sobre todo, para los pacientes”.



Página 1 de 1
\$ 38958.00
Tam: 129 cm2

Sheinbaum presenta el plan Salud Casa por Casa

Atenderán a discapacitados y adultos mayores con 21 mil médicos y enfermeras

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

Con la intención de llevar atención médica directa a los más de 12 millones de adultos mayores y a más de un millón de personas con discapacidad del país, el gobierno federal presentó el programa Salud Casa por Casa.

Ayer, durante la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que a partir de 2025 se destinarán a este programa 7 mil millones de pesos, que se saldarán con parte del gasto del Instituto Mexicano del Seguro Social y una asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Entre las bases para la operación, la mandataria subrayó la con-

tratación de octubre a noviembre de más de 21 mil profesionales de la salud, y que las consultas y atención primaria serán a domicilio.

El secretario de Salud, David Kershenobich, señaló que la idea del programa es fortalecer la medicina preventiva y la atención primaria.

Los adultos mayores recibirán la atención médica y preventiva en aspectos que tienen que ver con su vida cotidiana, como escucharlos bañarse, vestirse, así como verificar su tipo alimentación y sus horarios de comida. "Todo ello reforzará la calidad de vida de las personas derechohabientes".

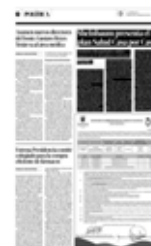
El programa subsanará la frecuente problemática de que los adultos mayores y personas con discapacidad tienen dificultades

para movilizarse a los centros hospitalarios. El servicio del equipo de enfermería, dijo, será central, pues incluso "estará autorizado a elaborar recetas de medicamentos a resurtir; es decir, aquellos que un médico tratante ya les haya prescrito, y así se procurará el apego a los respectivos tratamientos".

Por su parte, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, expuso que con el propósito de conocer el número total de beneficiarios, desde ayer y hasta diciembre se realizará un censo casa por casa.

"Visitaremos a 13.6 millones de personas que viven en 12 millones de viviendas, mediante la brigada integrada por 20 mil servidores de la nación", indicó la funcionaria.

Se aplicará un amplio cuestionario para conocer, sobre todo, el historial médico de las personas. El programa empezará a operar, sostuvo Montiel, a partir del primer bimestre de 2025.



Gobierno de Sheinbaum analiza programa de rescate de Acapulco, tras embates de Otis y John

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

Luego del impacto de los huracanes *Otis* y *John* en las costas de Guerrero, en particular en Acapulco, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ya analiza estrategias para emprender un programa de rescate del puerto.

Para ello, refirió que instruyó a los titulares de las secretarías de Turismo, Josefina Rodríguez, y de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, y a la directora del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Lydia Quiroz, el programa de rescate de Acapulco.

“Tiene que ver con una inversión mayor para los programas de saneamiento y agua potable en Acapulco; el tema de seguridad, que ya está la Guardia Nacional ahí, y algunas otras acciones. Se trata de qué tenemos que hacer para resca-

tar a Acapulco al 100 por ciento.”, apuntó en la mañana de ayer.

Indicó de que se incluirá un análisis de cuáles son los hoteles que tras el impacto por *Otis* ya están en funcionamiento y cuáles aún no, además de que se buscará una estrategia para el desazolve de ríos y mejorar el sistema de bombeo.

Sobre las bombas que dotan de agua a Acapulco, aseguró que en dos días estarán operando, ya que éstas se dañaron debido a que el desbordamiento del río las llenó de lodo. Por ello, ya se piensa en poner a una altura mayor ese sistema a fin de evitar futuros incidentes.

Detalló que la Secretaría de la Defensa Nacional ha enviado 60 pipas para la distribución de agua, continúa la entrega de despensas y se sigue trabajando en todos los municipios afectados de la Costa Chica en Guerrero y en Oaxaca debido al paso de *John*.



Sheinbaum: FGR podría atraer caso del homicidio de Alejandro Arcos

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la Fiscalía General de la República (FGR) analiza atraer la investigación del asesinato del alcalde de Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos Catalán, quien apenas tenía seis días en el cargo.

Interrogada durante su conferencia matutina en Palacio Nacional en torno del homicidio del alcalde perredista, quien fue decapitado, la mandataria señaló que las autoridades federales colaboran con la fiscalía estatal, que por el momento es la que realiza las indagatorias.

“Sobre el lamentable suceso del presidente municipal de Chilpancingo, hoy (ayer) en la mañana se presentó el caso. Se están haciendo las investigaciones necesarias para saber cuál fue el motivo y cuál fue el móvil, y por supuesto hacer las detenciones correspondientes.”

Destacó que hoy, en el contexto de la presentación de la estrategia nacional de seguridad, el gabinete del ramo dará más detalles del crimen del alcalde de Chilpancingo.

“Se están haciendo todas las pesquisas, se colabora con la fiscalía del estado y se analiza si se debe atraer el caso”, subrayó.

La jefa del Ejecutivo sostuvo

que la capital de Guerrero no es un municipio que aparezca dentro de los territorios de mayor número de homicidios, “pero tiene una situación donde hace unos días asesinaron al responsable de seguridad y ahora al alcalde. No nos queremos adelantar hasta no tener toda la información”.

Anticipó que como parte de la estrategia de seguridad se trabajará de manera coordinada con los gobiernos de los estados en inteligencia e investigación.

Incluso, los gobernadores de los estados donde están los municipios más violentos acudirán a la reunión del gabinete de seguridad para analizar la situación.

Este lunes acudió el mandatario de Sonora, Alfonso Durazo, debido a que Cajeme es uno de los territorios con más registro de homicidios.

Asimismo, agregó que los integrantes de su gabinete de seguridad trabajarán de manera coordinada en la inteligencia. “Queremos fortalecer el sistema de inteligencia e investigación del Estado mexicano”.

Para ello, dijo, se presentarán las correspondientes modificaciones a las ley para que se permita que el sistema de seguridad pública y los de investigación e inteligencia se coordinen “para avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas y las detenciones de los delincuentes”.



Sheinbaum envía al Senado regulaciones para elegir a los jueces

- La propuesta de leyes secundarias contempla opciones por si el PJ evade la reforma judicial
- La Cámara alta podrá usar datos públicos de plazas de togados para la convocatoria inicial

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES

DESCARTA QUE ALGÚN RECURSO LEGAL PUEDA DETENER EL PROCESO

Sheinbaum envía al Senado leyes secundarias de la reforma judicial

Aunque no hay precisión en el costo de las votaciones, lo calculan en 5 mil millones

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado iniciativas de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación, en las que se establecen las disposiciones que regularán la elección de jueces, magistrados y ministros. "Tienen el objetivo de hacer más clara o detallar lo que no viene en la Constitución de la reforma constitucional al Poder Judicial", expresó la mandataria.

En conferencia declaró que en esta iniciativa considera opciones

en aquellos aspectos en que la reforma constitucional asignó responsabilidades al Poder Judicial en la organización de los comicios si se incumplen.

De entrada, si esa instancia no envía al Senado la lista de vacantes de jueces y magistrados, posibilita a esa Cámara a utilizar la información disponible públicamente para emitir la convocatoria general el próximo 16 de octubre.

Sheinbaum fue clara: la reforma constitucional al Poder Judicial ya fue aprobada, es constitucional y va a iniciar ya el proceso después de la aprobación de estas dos leyes

cuyo objetivo es "aterrizar cualquier problema que se presente, de tal manera que no todo quede en la convocatoria del Senado, sino que tengamos leyes secundarias".

A pregunta expresa sobre los amparos que se han interpuesto y las disposiciones judiciales para que el Instituto Nacional Electoral detenga el proceso, la Presidenta sostuvo que "no hay amparos. Los amparos son para proteger

los derechos de las personas. Recientemente hubo una modificación para que un amparo de una persona no pueda tener impactos generales, que eso había sido una

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 134692.00
Tem: 446 cm2

Fecha 08.10.2024	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

modificación previa, salvo en casos excepcionales”.

Comentó que aún no hay una cantidad precisa del costo que tendrá la elección en el Poder Judicial, pero mencionó que en la pasada administración, la Secretaría de Gobernación realizó algunas proyecciones que apuntaban a 5 mil millones de pesos. Aún faltan algunos aspectos a definir como son las boletas, además, recordó que la reforma establece que una parte se elegirá en 2025 y otras, en 2027, salvó los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se elegirán el próximo año.

Sobre la elección de jueces y magistrados a nivel estatal, la Presidenta recordó que la propia reforma constitucional establece que en la armonización de sus constituciones a la reforma a la

Carta Magna, ellos determinarán si comienzan a elegir parcialmente en 2025 o dejan todo para 2027.

La consejera Jurídica del Poder Ejecutivo, Ernestina Godoy, precisó algunos aspectos de la iniciativa, entre los cuales destacó las tareas del Instituto Nacional Electoral: definir el modelo de boleta, documentación y materiales electorales; asignar tiempos de radio y televisión para promover la elección; organizar foros de debates entre candidatos en coordinación con los medios públicos o privados que lo dispongan; vigilar que ningún aspirante reciba financiamiento público o privado en campañas, determinar el gasto que personalmente pueden erogarse y fiscalizar.

Mencionó las fechas claves del proceso: 16 de octubre, Senado

emite la convocatoria; 31 de octubre, cada uno de los tres poderes de la Unión instalará sus comités de evaluación; 24 de noviembre, inscripción de aspirantes; 15 de diciembre, los comités de evaluación verificarán los requisitos de elegibilidad; 31 de enero de 2025, los comités realizarán entrevistas con los aspirantes y seleccionarán a los finalistas; 4 y 5 de febrero, los comités insacularán en sesión pública y depuraran los listados; 7 de febrero, aprobarán los listados, y el 12 de febrero el Senado revisa y remite los listados al INE.

A nivel federal, se elegirán la totalidad de ministros de la SCJN y las dos vacantes del Tribunal Electoral; la mitad de jueces de distrito y magistrados de distrito, incluidas las vacantes.

Fecha 08.10.2024	Sección Economía	Página 19
----------------------------	----------------------------	---------------------

Militares seguirán haciendo obras públicas: Presidencia

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

En el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) seguirá apoyando en la construcción de obra pública.

“Vamos a seguir trabajando con ellos en distintas obras de infraestructura”, sostuvo en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

Refirió que los proyectos en los que participa el Ejército “cuestan la mitad, se hacen en la mitad del tiempo y reciben premios”.

De igual forma, aseveró, su administración continuará colaborando

con compañías privadas mediante licitaciones públicas y abiertas.

La mandataria celebró que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles –construido por militares en la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador– haya sido reconocido con el Prix Versailles como una de las terminales aéreas más bellas del mundo.

“¡Miren nada más qué sorpresa! Tanto que decían del Felipe Ángeles, del AIFA: ‘¡Qué terrible aeropuerto! Que se hubiera realizado el de Texcoco’. Todas las críticas que recibió... A ver, ahora que digan todos ellos del premio internacional que recibió como uno de los aeropuertos o una de las arquitecturas más bellas.”



Página 1 de 1
\$ 21442.00
Tam: 71 cm2

Violencia. Serán incluidos en las reuniones de gabinete en Palacio para reforzar la lucha anticrimen; Sheinbaum presenta hoy proyecto de seguridad con énfasis en inteligencia y reducción de homicidios

Involucran a gobernadores en estrategia contra los cárteles

G. VELA, J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ

..... La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que como parte de la nueva estrategia de seguridad la FGR no será la única institución que se sume a las reu-

niones del gabinete, sino también los gobernadores.

La mandataria presentará hoy su plan en la materia con énfasis en la disminución de homicidios y más inteligencia.

Combate al crimen

Involucran a gobernadores en la estrategia contra los cárteles

Violencia. Serán incluidos en las reuniones de gabinete en Palacio Nacional para fortalecer la coordinación; Sheinbaum presenta hoy su plan de seguridad con énfasis en la inteligencia y la reducción de homicidios

GASPAR VELA, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CDMX

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que como parte de la nueva estrategia de seguridad la Fiscalía General de la República (FGR) no será la única que se sume a las reuniones del gabinete, sino también los gobernadores.

En la mañana, destacó que el mandatario de Sonora, Alfonso Durazo, participó en el encuentro de este lunes en Palacio Nacional.

“Vamos a estar invitando a gobernadores. Mañana (martes) que se presenta la estrategia lo verán, porque fortaleceremos aún más la coordinación con las entidades, tanto de colaboración, inteligencia e investigación, como de los delitos del fuero común

y del fuero federal.

“También hay un representante de la FGR de manera permanente en el gabinete de seguridad, eso nos va dando el avance y la información para que podamos dar seguimiento a todo”, subrayó.

Sheinbaum destacó que aprovechará las giras de fin de semana para sostener reuniones con los gobernadores, lo cual ocurrió este domingo en Hidalgo con el mandatario Julio Menchaca.

La ruta a seguir

La Presidenta presentará hoy su estrategia de seguridad con prioridades como disminuir homicidios, mejorar la coordinación del gabinete y relanzar los sistemas de inteligencia de la Federación

para combatir al crimen.

Con su plan de trabajo busca también mejorar la percepción ciudadana del gobierno frente al crimen, así como hacer visibles las corporaciones de seguridad, por ejemplo, en las carreteras.

Para pacificar al país, el gobierno buscará atender las zonas con alta incidencia delictiva, empezando por 10 municipios que concentran 25 por ciento de homicidios en los estados de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero y Jalisco.

“No regresará la irresponsable guerra contra el narco de (Felipe) Calderón que tanto daño le ha hecho al país. Nuestra convicción es que la seguridad y paz son fruto de la justicia”, ha dicho la Presidenta.



Fecha
08.10.2024

Sección
Política

Página
PP-6

En estos sitios se buscará combatir el tráfico de drogas y armas, neutralizar a generadores de violencia y sus estructuras de mando e investigar y atacar la economía en torno a grupos criminales.

Además, atenderá temas como extorsión, tráfico de personas, cobro de piso y *huachicoleo*, entre otros.

El gobierno busca fortalecer el Centro Nacional de Inteligencia para integrar mejores carpetas de investigación que resulten en vinculaciones a proceso. Además, se atenderá bajo este esquema al sistema penitenciario y se buscará crear la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial.

“La inseguridad es un proble-

ma que requiere de responsabilidad compartida y respuesta unificada. Impulsaremos una plataforma permanente de diálogo y coordinación para mejorar las capacidades de las policías estatales y municipales”, apuntó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, al tomar el mando de la dependencia.

Sheinbaum se enfocará en atender focos rojos como los robos en carreteras, que en 2023 registraron una incidencia de 1.6 asaltos a transportistas al día.

Además, plantea combatir la extorsión a limoneros en Michoacán y los homicidios en la zona fronteriza de Chiapas con Gua-

temala. A la par, fomentará la denuncia ciudadana, el programa de desarme ciudadano y se verificarán de manera administrativa chelerías y bares.

En este sentido, se acompañarán las acciones con programas de Bienestar, presencia permanente de las fuerzas de seguridad y trabajos de desarrollo comunitario.

“Estamos preparados para desempeñar nuestras misiones sustantivas y seguir siendo elementos estratégicos en el desarrollo de infraestructura, proyectos prioritarios y seguridad, por supuesto”, expresó el titular de la Secretaría de Defensa, Ricardo Trevilla, en el acto de salutación. —

La Presidenta aprovechará giras para tratar estos temas con los mandatarios

Bandas que operan en México

Principales organizaciones del crimen que operan en distintas regiones del territorio mexicano



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Homicidios



FUENTE: Secretariado Ejecutivo

Fecha 08.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 14
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Sheinbaum pide estar atentos a PC

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los habitantes del litoral de Yucatán que estén atentos a las alertas de Protección Civil por el huracán *Milton*, que incluso podría tocar tierra en las próximas horas.

"Se encuentra a 115 km de Celestún y en las próximas horas va a haber fuertes lluvias y vientos. Este huracán no se descarta que llegue a tocar la costa. Les pedimos que estén muy atentos a la información de Protección Civil tanto del gobierno de México como del gobierno de Yucatán.

"Si están en lugares bajos es mejor que vayan a los albergues que ya están dispuestos. Ya está el Plan Marina, el Plan DN-III, y el Plan Guardia Nacional y están trabajando para la población. Recuerden siempre guardar la calma, estar atentos a la información oficial y que la planeación es nuestra fortaleza", dijo Sheinbaum en su mensaje difundido en sus cuentas de redes sociales.

Milton ha recorrido el Golfo de México hacia Yucatán, bordeará la península y se enfilará hacia Florida.

— Arturo Páramo



Página 1 de 1
\$ 8662.00
Tamaño: 61 cm2

ASPIRANTES PAGARÁN SUS CAMPAÑAS

Protegen elección

de juzgadores de

dinero del narco

EN SU PROPUESTA DE LEYES SECUNDARIAS, la presidenta Claudia Sheinbaum plantea que el INE, respaldado por el SAT y las instituciones bancarias, fiscalice a los candidatos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Instituto Nacional Electoral será el responsable de impedir que recursos del crimen organizado financien las campañas de quienes busquen ser electos como juzgadores en el país, de acuerdo con una reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, enviada

al Senado como parte de la reglamentación de los cambios constitucionales al Poder Judicial.

La reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales indica que el INE contará con ayuda de instituciones como el SAT, los bancos y la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal para verificar información fiscal y la evo-

lución de la situación patrimonial de los candidatos, así como de sus cónyuges, concubinas o concubenarios y dependientes económicos directos.

También establece que los candidatos deberán pagar la campaña de su propio bolsillo, y podrán emplear redes sociales, pero sin pagar por ello.



Foto: Especial

La jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, envió al Senado reformas que permitirán concretar los comicios judiciales de 2025.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 125670.00
Tamaño: 885 cm²

CANDIDATOS DEBERÁN PAGAR SUS CAMPAÑAS

Protegen del narco la elección de jueces

SAT, LOS BANCOS Y LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL serán requeridos por el INE para cuidar el origen de los recursos para campañas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con la ayuda de instituciones como el SAT, los bancos y la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto Nacional Electoral (INE) será el responsable de impedir que el dinero del crimen organizado se utilice en las campañas para elegir a los juzgadores en el país, ordena la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

“El Instituto podrá requerir a las personas candidatas la información necesaria para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos”, dice la reforma al artículo 526, lo que implica que la Contraloría del Consejo de la Judicatura federal

entregue esa información.

“Asimismo, podrá solicitar a las autoridades competentes, en los términos de las disposiciones aplicables, la información en materia fiscal”, lo que implica que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tendrá que entregar al INE la información requerida.

“O la relacionada con operaciones de depósito, ahorro, administración o inversión de recursos monetarios”, que significa que las instituciones de la banca y otras del sistema financiero deberán colaborar con el INE.

Esta verificación procederá, dice la reforma, “cuando de su declaración patrimonial y de intereses o de la revisión de la información en materia de fiscalización que proporcione, se adviertan movimientos inusuales o elementos que no justifiquen la procedencia lícita de los bienes o recursos reportados”.

Añade que “en el cumplimiento de sus labores, el Consejo General (del INE) no estará limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal. La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto será el conducto para superar la limitación referida, incluso en el caso que el Instituto delegue esta función”.

La reforma dispone que los juzgadores que participen en las campañas, que durarán 60 días, deberán pagar

de su propio bolsillo su campaña: pueden usar las redes sociales, pero sin que ello implique el pago de dinero.

El INE vigilará que ni partidos políticos ni servidores públicos financien las campañas de los juzgadores.

“Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales, las personas candidatas a cargos de elección del Poder Judicial de la Federación podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, así como propuestas de mejora o cualquier otra manifestación amparada bajo el derecho al ejercicio de la libertad de expresión, siempre que no excedan o contravengan los parámetros constitucionales y legales aplicables”, ordena.

Explica que “se entiende por propaganda al conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que difundan las personas candidatas durante el periodo de campaña con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía su trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, así como propuestas de mejora o cualquier otra manifestación amparada por la libertad de expresión”.

Dispone que el INE tendrá

la obligación de “vigilar que ninguna persona candidata reciba financiamiento público o privado en sus campañas; determinar los toques máximos de gastos personales de campaña aplicables para cada candidatura y establecer las reglas de fiscalización y formatos para comprobar dicha información.

“Garantizar que ninguna persona candidata contrate por sí o por interpósita persona espacios en radio y televisión, Internet o cualquier otro medio de comunicación para promocionar sus candidaturas; supervisar que ningún partido político o persona servidora pública realice actos de proselitismo o posicionamientos a favor o en contra de candidatura alguna; fiscalizar los ingresos y egresos de las personas candidatas”, entre otras obligaciones.

Advierte que “los partidos políticos y las personas servidoras públicas no podrán realizar ningún acto de proselitismo o manifestarse públicamente a favor o en contra de candidatura alguna.

“Queda prohibido el uso de recursos públicos para fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de elección de personas integrantes del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución”, dispone.

Las leyes secundarias fueron turnadas ayer a las comisiones del Senado.

Fecha
08.10.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4



El Instituto podrá requerir a las personas candidatas la información necesaria para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos.”

INICIATIVA SOBRE LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

LAS REGLAS PARA LOS CÓMICIOS

Estos son algunos puntos de las reformas propuestas.

Partidos, particulares y funcionarios no podrán financiar a candidatos a jueces

Pueden usar redes sociales, sin pagar por ello, medios.



No podrán contratar publicidad en radio, tv, internet u otros

Prohíben uso de recursos públicos para promoverse.



Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que la reforma judicial pueda ser impugnada por la Corte.

**HAY PLAN B PARA
ELEGIR JUZGADORES****CLAUDIA SHEINBAUM**
Presidenta de México**“Si por alguna razón la Corte no envía las vacantes, el Senado utilizará la información disponible”**

PARA ELEGIR A JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

Si Corte no da las vacantes, hay plan B, avisa Sheinbaum

El Senado utilizará la información pública disponible, asegura la Presidenta

✦
EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que preside Norma Piña, no envía las vacantes necesarias para lanzar la convocatoria a la elección de jueces, magistrados y ministros, el Senado utilizará la información pública, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria envió a la Cámara alta un paquete de reformas que contempla cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con el objetivo de implementar la reforma judicial.

Luego de que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se quejó de que el Consejo de la Judicatura Federal, que preside Norma Piña, rechazó entregar el listado de vacantes para que la Cámara alta emita la convocatoria, Sheinbaum aseveró:

“Si por alguna razón la Corte no envía las vacantes que son necesarias para la convocatoria, el Senado utilizará la información disponible públicamente para la convocatoria”.

La titular del Ejecutivo, por otra parte, señaló que los amparos interpuestos contra la reforma judicial

“ya no surten efecto”, porque es una reforma a la Constitución: “Por eso el INE le dice al tribunal: ‘continuemos, vamos a seguir con la elección’”.

Puso énfasis que “la reforma al Poder Judicial ya fue aprobada, es constitucional y va a iniciar ya en unos días, después de la aprobación de estas dos leyes, el proceso electoral”.

En coincidencia con el consti-

tucionalista Diego Valadés, Sheinbaum afirmó que el contenido de esta reforma no es impugnabile.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, puntualizó que el 16 de octubre el Senado emitirá la convocatoria general; el 31 se instalarán los Comités de Evaluación; el 4 de noviembre se publicará la convocatoria para la ciudadanía; el 24 de noviembre, la inscripción de aspirantes, y el 15 de diciembre, los comités verificarán la elegibilidad.

El 31 de enero de 2025 los comités realizarán entrevistas y seleccionarán a los finalistas; el 4 de febrero los poderes determinarán la conformidad de finalistas; el 5 de febrero los comités insacurarán en sesión pública; el 7 de febrero los poderes aprobarán los listados; el 12 de febrero el Senado integra, revisa y remite el listado al INE, el cual organizará la elección el 1 de junio.



Fecha 08.10.2024	Sección Nacional	Página PP-34
---------------------	---------------------	-----------------



Conferencia. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer en Palacio Nacional.

#REFORMAJUDICIAL

PREPARAN FAST TRACK PARA LEYES SECUNDARIAS

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM DIJO QUE YA NO SE PUEDE DETENER LA ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS.

POR MISAEL ZAVALA, FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ.
#REFORMAJUDICIAL

A LEYES SECUNDARIAS, FAST TRACK

LA PRESIDENTA SHEINBAUM PRESENTA EL PAQUETE NORMATIVO, ROSA ICELA RODRÍGUEZ LAS ENVÍA AL SENADO Y NOROÑA DA EL TRÁMITE LEGISLATIVO

POR MISAEL ZAVALA, FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

L

leyes secundarias de la reforma

a presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado las iniciativas que contienen las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que se prevé sean votadas en *fast track*. Dichas leyes son las que regulan la elección del 1 de junio de 2025 para votar a ministros, magistrados y jueces.

La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, fue quien entregó las iniciativas para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Continúa en siguiente hoja



El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio trámite inmediato a las comisiones que revisarán los documentos, y anunció que estas reformas se subirán el Pleno de la Cámara alta este miércoles, donde se prevé su aval en *fast track*.

Antes, en la *mañana*, la titular del Ejecutivo federal aseguró que ya no se puede detener la elección de jueces, ministros y magistrados, lo anterior luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya demandado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no suspender los preparativos del proceso.

“Lo está diciendo un abogado que no coincide con la reforma pero que está diciendo, a ver, ya la Corte no puede poner limitaciones en algo que ya es una reforma constitucional, entonces sigue el proceso”, dijo Sheinbaum Pardo sobre una publicación de Diego Valadés.

Al ser cuestionada sobre el costo de la elección judicial, la Presidenta atajó que aún no hay una cifra exacta, sin embargo, indicó que la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, está en contacto con el INE para darle continuidad a dicho proceso.

Aunque aclaró que se habla de un costo de cinco mil millones de pesos, aún se tiene que definir el costo, por ejemplo, de las boletas, los listados de aspirantes y las urnas a instalar.

Al respecto, Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo, detalló que las reformas tienen como objetivo garantizar los derechos rectoros en cada una de las etapas del proceso electoral y con ello, dar legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia.

“Vamos a elegir a los minis-

tros de la Corte, a magistrados del Tribunal Electoral, a los magistrados de los tribunales colegiados de circuito y tribunales colegiados de apelación, a los jueces integrantes de los juzgados de distrito del Poder Judicial, y personas magistradas y jueces de los poderes judiciales estatales”, comentó.

Al recibir las iniciativas, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, turnó las propuestas a las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos para que sean analizadas, y adelantó que será este miércoles que se aprueben en el Pleno de la Cámara Alta.

Incluso, el senador detalló que este sábado 12 de octubre, se realizará de manera pública el sorteo para elegir la mitad de plazas de magistrados de Circuito y jueces de Distrito que serán renovados en las elecciones de 2025.

FIJAN FECHAS

5
DÍAS PARA EL PRIMER SORTEO DE LA ELECCIÓN.

90
DÍAS, PLAZO PARA AVAL A LAS LEYES SECUNDARIAS.

PUESTOS CLAVE

1
• Morena avaló presidencias de 6 comisiones.

2

• En Hacienda y Crédito Público va Carlos A. Ulloa.

3

• En la de Justicia queda Julio César Moreno Rivera.

4

• A la de Puntos Constitucionales va Leonel Godoy.

5

• En Presupuesto, Merilyn Gómez Semar, Humberto Cass y Sedena, Luis A. Oliver.



YA FUE APROBADO, PUBLICADO Y AHORA VIENE EL PROCESO DE ELECCIÓN!

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



■ INICIATIVAS. La presidenta Claudia Sheinbaum y la consejera jurídica de la Presidencia muestran los documentos de las leyes secundarias de la reforma judicial.

BUSCAN A 21 MIL MÉDICOS



#SALUDCASAPORCASA

Refuerzan atención a los *viejitos*

BUSCAN CONTRATAR A PERSONAL MÉDICO, PREVÉN MÁS DE 21 MIL

POR N. GUTIÉRREZ Y F. GARCÍA

El Gobierno de México anunció que para el programa "Salud casa por Casa" se contratarán más 21 mil médicos y enfermeras para la atención de adultos mayores.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo explicó en la mañana que es llevar personal de salud a los hogares de todas y todos los adultos mayores del país, es decir, los 12 millones de beneficiarios de la pensión.

Dijo que la inversión será cerca de 7 mil millones de pesos a partir del próximo año en donde una parte la aporta el IMSS. David Kershenobich,

secretario de Salud, señaló que la idea de fortalecer la medicina preventiva y la atención primaria como una estrategia muy importante del sector salud.

En tanto, Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, detalló que el programa "Salud Casa por Casa", tiene como objetivo garantizar el derecho a la salud de los adultos mayores y de las personas con discapacidad apoyados con los servidores de la nación.

Respecto a las enfermeras, que se tiene planeado contratar, realizarán estas visitas personalizadas de manera periódica a partir del mes de febrero y ellas llevarán este control: entregarán la cartilla, llevarán el control del historial clínico, también van a brindar la atención primaria y van a apoyar a hacer el enlace en-

tre ésta y los otros niveles de atención en materia de salud y el seguimiento permanente".

Al presentar los puntos relevantes de este proyecto, la funcionaria indicó que el proceso de contratación iniciará el próximo 21 de octubre y concluirá el 15 de noviembre, y con ello, comenzará la recepción de las solicitudes de las y los especialistas interesados.

Montiel Reyes agregó que las solicitudes estarán disponibles en la página oficial de la Secretaría de Bienestar a partir del día de hoy, asimismo aseguró que este requisito es indispensable para la contratación.

Por su parte, Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), indicó que este programa permitirá que las en-



Continúa en siguiente hoja

fermedades de las personas adultas mayores sean atendidas a tiempo. ●

LO QUE SE REQUIERE

- 1** • Ser licenciados en enfermería o en medicina e identificación vigente.
- 2** • Comprobante de estudios y el formato de solicitud otorgado por la secretaria.
- 3** • Las solicitudes estarán disponibles en la página oficial de la dependencia.

12

MILLONES DE BENEFICIARIOS DE ESTE NUEVO SERVICIO.



● **BENEFICIOS.** Ariadna Montiel dio los pormenores del programa para brindar ayuda médica a adultos mayores.

Hoy presenta
Sheinbaum el Plan
Nacional de Seguridad

PRESENTA HOY SHEINBAUM PLAN ANTICRIMEN

Por Luis Carlos Silva

Este martes, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo presentará a los mexicanos el Plan Nacional de Seguridad, que según su dicho se trata de una estrategia global de su gobierno para frenar el nivel de violencia e incidencia delictiva que tanto ha golpeado a diversas entidades del país.

Desde Palacio Nacional, la Jefa del Ejecutivo mexicano anunció que el Gabinete de Seguridad integrado por los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, Marina, Raymundo Pedro Morales y de Seguridad Pública, Omar García Harfuch darán a conocer este proyecto que consta de 4 fases.

La presidenta de la República dijo ayer que para pacificar al país se busca el apoyo de la Guardia Nacional, una vez que ya fue aprobada la estrategia anticrimen con el traslado de ese cuerpo de seguridad nacional que será retomado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Sheinbaum Pardo dijo ayer que se prevé poner en práctica una estrategia de corto y mediano plazo para prevenir delitos y atacar en las entidades donde los niveles de violencia e inseguridad son cada vez más que evidentes.

Entre sus objetivos destaca reducir los homicidios, disminuir el control de los grupos del crimen organizado que abarcan amplias zonas del país y que entre otras cosas se dedican a la extorsión a empresas y negocios.

Trascendió que las acciones destacan el reducir los asesinatos en las 10 ciudades más mortíferas del país, incluidas Tijuana y Ciudad Juárez en la frontera con Estados Unidos, así como Culiacán, Celaya, Acapulco, Fresnillo, Ecatepec entre otras.

También se explicó que la estrategia está enfocada en aumentar la cooperación entre las fiscalías estatales y federales, y reforzar la colaboración con agencias internacionales para detener el contrabando de fentanilo.

"El plan de seguridad prevé un mayor papel del gobierno federal, con un gabinete de seguridad nacional que examinará a los jefes de seguridad estatales designados por los gobernadores.

A su vez, se argumentó que el gobierno federal también establecería normas a nivel nacional para las 32 fuerzas policiales estatales, los fiscales estatales y los sistemas penitenciarios de México. Sheinbaum Pardo dijo que a través de la inteligencia y la investigación se buscará atender el origen de la violencia en barrios, colonias, pueblos y ciudades de la República Mexicana.

Además, la inteligencia e investigación permitirá llevar a la judicialización de casos en la Fiscalía y en su momento en el Poder Judicial.

Por último, estableció que la Coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno es fundamental por lo que se invitará a las reuniones de seguridad a los gobernadores de las distintas entidades para poder hacer una estrategia más integral anticrimen.

Fuente: Gobierno Federal.



Fecha
08.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



Foto: Cuartoscuro



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 77724.00
Tem: 1143 cm2

Entrega Gobernación

DOS INICIATIVAS para dar solidez a elección de jueces, ministros y magistrados

TANYA ACOSTA

La Cámara de Senadores recibió de manos de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, dos iniciativas de Reforma por instrucciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, recibió dos iniciativas que presentó la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a fin de regular con claridad la preparación, realización y validación del proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros, en todas sus fases y etapas.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, entregó al senador Fernández Noroña los dos proyectos para modificar las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En el encuentro, **Fernández Noroña** consideró que las reformas legales son fundamentales para dar mayor solidez a la elección de las personas juzgadoras, que se realizará el primer domingo de junio de 2025.

Además, el presidente de la **Mesa Directiva** dio a conocer que las dos iniciativas se turnarán de inmediato a las comisiones correspondientes para que sesionen a la bre-

vedad. "Yo esperaría que el miércoles por la tarde estaríamos en condiciones" para abordarlas en el pleno senatorial, señaló el legislador.

Rosa Icela Rodríguez, en tanto, explicó que las reformas fueron remitidas a esta **Cámara por instrucciones de la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo**, cuyo contenido, detalló, incluye el "**instructivo procesal**" para hacer posible y viable la elección de jueces, magistrados y ministros del país, derivado de la **reforma al Poder Judicial, recientemente aprobada**.

En los proyectos de reforma, añadió, se desarrolló el método mediante el cual se llevará a cabo el proceso electoral, en todas sus etapas, considerando un conjunto de normas que dotarán de certeza jurídica a los procedimientos para la elección.

"Las propuestas legislativas que hoy ponemos a su consideración, regulan, con claridad y certidumbre, la preparación, la realización y la validación del proceso en todas sus fases", explicó **Rodríguez Velázquez**.

Asimismo, sostuvo que, con el ánimo irrestricto de procurar equidad y respeto a los derechos de todas y todos los participantes, también se plantea la modificación de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
08.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-3

"La ciudadanía ha expresado reiteradamente su anhelo de tener justicia, y para que ello sea posible, debemos respetar su voluntad, facilitando todos los medios para que se materialice la autonomía e independencia del Poder Judicial", concluyó.

A la reunión asistieron el presidente de la

Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**; la vicepresidenta de la Cámara de Senadores, **Imelda Castro Castro**; el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, **Enrique Inzunza Cázarez**; y el secretario general de Servicios Parlamentarios, **Arturo Garita Alonso**.



El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, recibió de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, los dos proyectos para modificar las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

INTERNACIONAL



En las universidades del país norteamericano resurgieron las manifestaciones en pro del alto el fuego.

LA CÚPULA POLÍTICA CONDENA SÓLO A HAMAS

EU ha entregado a Israel ayuda militar por 18 mil mdd en este conflicto

Movilizaciones de universitarios en casi todo el país en repudio a la complicidad de Washington con Tel Aviv

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Políticos de los dos partidos nacionales marcaron el aniversario de los ataques de Hamas en Israel con casi nulo reconocimiento de los saldos de muerte y sufrimiento en las comunidades palestinas y otras en Medio Oriente por las acciones bélicas de Tel Aviv, ni las consecuencias políticas dentro de Estados Unidos por la complicidad de Washington en la ofensiva israelí en la región, condenadas sobre todo por jóvenes, árabe estadounidenses y judíos antiguerra, lo cual podría determinar el futuro político inmediato de este país.

El gobierno estadounidense, con el amplio consenso de la cúpula política del país, ha otorgado 17.9 mil millones de dólares en asistencia militar a Israel desde el inicio de la guerra, según el proyecto Costos de Guerra. En sus actos conmemorativos ayer, el presidente Joe Biden, la vicepresidenta y candidata demócrata Kamala Harris, y el candidato republicano Donald Trump, hablaron sobre la brutalidad de Hamas, pero ninguno condenó en términos específicos y directos la guerra brutal de Israel que ha dejado casi 42 mil palestinos muertos y que ahora se está ampliando en la región. Para casi todo el Washington oficial, Hamas es el único responsable de las muertes y sufrimiento en la región.

Las medidas de seguridad alrededor de la Casa Blanca fueron ampliadas con nuevas vallas y vehícu-

los de emergencia protegiendo la sede del Ejecutivo, y se anunciaron medidas adicionales en ciudades como Nueva York y otras, al igual que en universidades en diversas partes del país, ante preparativos para actos de conmemoración tanto por las víctimas israelíes del ataque de hace un año, como por protestas en repudio al genocidio contra palestinos.

Movimiento contra políticas bélicas y complicidades

El terreno político sobre este tema se está moviendo en Estados Unidos. Mientras se realizaron algunos actos conmemorativos para las víctimas israelíes, hubo cientos de protestas contra la guerra de Israel por el país, sobre todo de estudiantes en universidades, parte de un movimiento sin precedente contra las políticas bélicas de Israel y la complicidad estadounidense que estalló el año pasado.

En Nueva York hubo mítines y marchas de protesta contra la guerra de Israel y la complicidad estadounidense en Wall Street, Washington Square y Harlem, encabezados por estudiantes de varias universidades. En la Universidad de Columbia, epicentro de las protestas estudiantiles del año pasado y donde la rectora fue cesada por su manejo de esas expresiones, hubo un gran operativo de seguridad para evitar el ingreso de agrupaciones al campus, mientras jóvenes se manifestaron adentro, en tanto otros participaban en eventos pro Israel. Durante los

últimos días, estudiantes ahí han estado leyendo en voz alta los nombres de los palestinos asesinados durante la guerra.

Estudiantes por Justicia en Palestina reportó manifestaciones en universidades en Virginia, Texas, Colorado, California, Maryland y Carolina del Norte, entre otros estados. En Washington, la agrupación judía If Not Now organizó un acto para recordar las vidas perdidas palestinas y judías.

Más de 700 mil personas en el país, incluidas decenas de miles en estados claves que determinarán el resultado de las elecciones en un mes, votaron "no comprometido" en las primarias del Partido Demócrata como acto de repudio por la posición de apoyo incondicional de Israel, primero del entonces candidato Biden y ahora de Harris. Por otro lado, también es significativo que la guerra de Israel en Gaza y ahora en la región ha detonado protestas de judío estadounidenses y que han unido una comunidad árabe estadounidense fragmentada. Más aún, ha llevado a coaliciones de opositores a la guerra que incluyen, y a veces son encabezadas, por judíos y musulmanes.

"Los sondeos en este último año han registrado de manera constante que los de la generación Z y los *millennials* tienden a simpatizar en tasas más altas que los de mayor edad con los palestinos y quieren que Estados Unidos deje de apoyar el esfuerzo de guerra de Israel", reportó Axios la semana pasada. "Con jóvenes presionado a sus políticos,



y llegando eventualmente al poder ellos mismos, la política estadounidense podría empezar a cambiar en maneras profundas” en torno a esa región.

La vicepresidenta Harris sostuvo una reunión con líderes de la comunidad árabe estadounidense en Michigan –la más grande del país– el viernes pasado, pero no fueron invitados los líderes del movimiento “no comprometido”.

Pero con Estados Unidos proporcionando bombas de 2 mil libras que Israel utiliza para destruir cuartas enteras en zonas civiles en ciudades y pueblos, estas acciones fueron consideradas huecas. “Lo que necesitamos ahora mismo es que (Harris) declare específicamente que como presidenta respetará las leyes humanitarias internacionales y estadounidenses y suspenderá el envío de armas militares usadas por Israel para cometer crímenes

de guerra”, declaró Abbas Alawich, líder del movimiento No Comprometido. Agregó en X: “reiteramos nuestra solicitud: que se reúna con familias palestino estadounidenses y libano estadounidenses, cuyos seres queridos han sido ultimados por bombas estadounidenses”.

No se descarta la posibilidad de que Harris pierda en Michigan, uno de los cinco a siete estados claves que determinarán el resultado de la elección presidencial, por la ira de votantes en torno a su posición sobre la guerra en Medio Oriente y quienes podrían decidir no sufragar (la mayoría son históricamente demócratas) o emitir un voto de protesta por candidatos marginales de terceros partidos. Pero por ahora, los aspirantes y líderes de ambos partidos mantienen su apoyo incondicional a Israel. El presidente Biden, quien ha dicho que es un “sionista irlandés” (y eso

que Irlanda oficialmente reconoció el Estado de Palestina y es el país europeo más crítico de Israel), ha enviado más asistencia militar a Israel que cualquier otro presidente estadounidense y fue el primer jefe de la Casa Blanca en visitar a Israel durante una guerra.

La cúpula política también se mantiene abrumadoramente en apoyo de Israel. Sólo 37 diputados federales demócratas se atrevieron a votar en contra del envío de más asistencia militar en abril, con 173 de sus colegas a favor. El senador Bernie Sanders, uno de los disidentes de la política oficial de mayor perfil, ha introducido un proyecto de ley para frenar la venta de armas estadounidenses a Israel, pero no se espera que prospere. Dentro del Partido Republicano las posiciones son cada vez más férreas en apoyo a Israel, con Trump y otros líderes promoviendo cada vez más asistencia militar a Tel Aviv.



▲ Marcha por la causa palestina ayer en Manhattan, Nueva York. Foto Ap

Fecha 08.10.2024	Sección La Jornada de Enmedio	Página CP-1-6
----------------------------	---	-------------------------

El Nobel de Medicina, al hallazgo de microARN

Los científicos estadounidenses Victor Ambros y Gary Ruvkun (derecha) ganaron el Premio Nobel de Fisiología o Medicina 2024 por el descubrimiento de diminutas partículas de ARN y el papel que juegan en la regulación de la actividad de los genes según su contexto celular. Foto e información Afp



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 471120.00
Tam: 1580 cm2



LOS ESTADUNIDENSES Victor Ambros y Gary Ruvkun ganaron el Premio Nobel de Medicina 2024 por su descubrimiento de los microARN, partículas diminutas de ácido ribonucleico (ARN) y el papel de éstas en la regulación de la actividad de los genes. El Comité del Nobel dijo que el hallazgo tiene una gran relevancia, ya que "puso en evidencia una nueva capa en la regulación genética, revelando un mecanismo adicional por el cual las células regulan la actividad de los genes". [ver más](#)

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

2024.10.08

El Nobel de Medicina, a investigadores por hallazgo de micropartículas de ARN

Victor Ambros y Gary Ruvkun, científicos estadounidenses, los galardonados

AFP

ESTOCOLMO

Los científicos estadounidenses Victor Ambros y Gary Ruvkun ganaron el Premio Nobel de Fisiología o Medicina 2024 por el descubrimiento de los microARN, diminutas partículas de ácido ribonucleico (ARN) y el papel que juegan en la regulación de la actividad de los genes según su contexto celular, anunció la Asamblea Nobel del Instituto Karolinska de Estocolmo.

En una entrevista difundida en la página web del premio, Olle Kämpe, del Comité Nobel de Fisiología o Medicina, dijo que el hallazgo de Ambros y Ruvkun tiene gran relevancia porque "puso en evidencia una nueva capa en la regulación genética, revelando un mecanismo adicional por el cual las células regulan la actividad de los genes".

La principal contribución de esta investigación, de acuerdo con la *Gaceta UNAM*, es que abrió puertas a nuevos estudios que pueden transformar la medicina moderna, sobre todo en la atención de enfermedades como cáncer, males cardiovasculares y trastornos neurológicos.

La publicación universitaria señala que Ambros descubrió un tipo de microARN en 1993, cuando estudiaba el gusano *Caenorhabditis elegans*, usado como modelo en biología, por su simplicidad y su capacidad para imitar ciertos procesos

biológicos que ocurren también en humanos y otros animales. En ese momento, el hallazgo se consideró una rareza, sin mayor relevancia para organismos más complejos.

Sin embargo, esto cambió en 2000, cuando Ruvkun encontró otro microARN. A partir de entonces comenzaron a identificarse cientos de ellos, en una variedad de organismos, incluidos los humanos. En la actualidad se sabe que el genoma humano codifica más de mil microARN diferentes.

Receta de cocina

Para explicarlo de manera sencilla puede usarse una analogía en la que el ADN de una célula funciona como instrucciones para hacer una comida, y una sustancia identificada como ARN mensajero (ARNm) es una receta escrita en un papel que alguien va a seguir para preparar el platillo.

En este contexto, los microARN, descubiertos por Ambros y Ruvkun funcionan como pequeñas notas que alguien coloca sobre partes específicas de la receta, cubriendo determinadas instrucciones.

Según dónde se pongan esos *post-its*, el cocinero puede hacer la comida con menos ingredientes o no siguiendo las instrucciones completamente, lo que genera platillos diferente en cada caso.

A partir de los hallazgos de Ambros y Ruvkun, plantea la *Gaceta UNAM*, ahora se investiga cómo se puede utilizar el conocimiento de los microARN para diseñar tratamientos que restauren el equilibrio en la regulación génica en enfermedades.

Se estima que las terapias basadas en microARN podrían inhibir genes causantes de resistencia a los medicamentos en células cancerosas, mejorando la eficacia de los tratamientos.

Ambros, nacido en Hanover en 1953, es profesor de ciencias naturales en la Facultad de Medicina de la Universidad de Massachusetts, y llevó a cabo en la Universidad Harvard la investigación que le valió la distinción.

En tanto, Ruvkun nació en Berkley en 1952 e hizo su descubrimiento en el Hospital General de Massachusetts y la Facultad de Medicina de Harvard, donde es profesor de genética.

En una entrevista difundida por el sitio oficial del Nobel, Ambros contó que a través de su hijo se enteró de que había ganado. "Un periodista lo llamó, y entonces él me llamó a mí, y me preguntó: '¿has recibido llamadas de Suecia?'"

Tras recibir la noticia, admitió que su primera sensación fue de sorpresa, y luego vino la alegría. "Cuando este tipo de cosas le suceden a los científicos básicos, especialmente a los que trabajan con los nematodos, creo que es maravilloso para todos los que hacen estos esfuerzos. Es una celebración no de una persona en particular, sino de una forma de hacer ciencia".

Ambros consideró que el galardón es un reconocimiento a "los estudios genéticos de un fenómeno complicado impulsados por la curiosidad y con la esperanza de aprender un poco más sobre cómo funciona el fenómeno, y siempre es sorprendente cuando los descubrimientos son lo suficientemente nuevos como para ser de interés general".

Pionero en el campo de la biología molecular y genética, celebró compartir el reconocimiento con su colega Ruvkun, pues "Gary es un gran amigo".

En entrevistas por separado después de recibir la noticia de su galardón —también difundida en la página oficial de la Asamblea del Nobel—, Ruvkun dijo que cuando él y Ambros descubrieron el microARN sólo les interesaba la peculiaridad del tema que abordaban.

"Éramos profesores jóvenes que queríamos asegurarnos de tener éxito en la siguiente etapa de nuestras carreras. No pensábamos en ganar un Nobel, sino que nuestro tema era realmente interesante. A medida que el campo se expandía —lo cual es un placer ver—, surgió la sensación de que es el tipo de campo —y el tipo de cambio radical— que recibe premios y cosas así", contó.

Ruvkun no es un científico convencional que ha seguido una carrera lineal. Destaca el periodo de asueto que se tomó entre la licenciatura y los estudios de posgrado, cuando tomó su furgoneta y vivió un año en las montañas de Oregon, plantando árboles; luego viajó por América Latina.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

Fecha
08.10.2024

Sección
La Jornada de Enmedio

Página
CP-1-6

El anuncio del Nobel de Medicina marca el inicio de la temporada de entrega de los premios de este año. Hoy se anunciará el de Física, mañana el de Química y el jueves el de Literatura. El Premio Nobel de la Paz se revelará el viernes y el de Ciencias Económicas se anunciará el 14 del mes en curso.

“

*El descubrimiento
pone en evidencia
una nueva capa
en la regulación
genética*



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.10.08

Fecha
08.10.2024

Sección
La Jornada de Enmedio

Página
CP-1-6



A la izquierda, Ambros abraza a su esposa, Rosalind, tras escuchar la noticia; a la derecha, Ruvkun en su casa, sorprendido por la llamada del Instituto Karolinska que le informa del galardón. Fotos Ap

Europa se alinea con Israel

◀ A un año del inicio de la guerra, la Comisión Europea y la cúpula política de Estados Unidos responsabilizaron a Hamas de la crisis en Medio Oriente y del sufrimiento en Gaza (en la imagen).

Foto Xinhua



Página 1 de 3
\$ 222876.00
Tam: 738 cm2

Continúa en siguiente hoja

EN UN AÑO, CASI 42 MIL PALESTINOS ASESINADOS EN GAZA

Israel libra una “guerra por la resurrección”: Netanyahu

“Todo se convirtió en polvo y piedras”, lamenta un gazatí // Hamas y Hezbollah lanzan cohetes a Tel Aviv // Más de un millón de desplazados en Líbano

**REUTERS, AFP, EUROPA PRESS, AP Y SPUTNIK
EL CAIRO**

Israel exigió ayer evacuar Jan Yunis (sur), rodeó con tanques el campamento de refugiados de Jabaliya (norte) e intensificó su ofensiva aérea y terrestre contra la población y supuestos puestos de mando de Hamas en la franja de Gaza, mientras ambos bandos beligerantes conmemoraban el primer aniversario de la guerra que ha dejado casi 42 mil palestinos asesinados y más de 93 mil heridos y amputados.

El detonante de la confrontación fue la incursión del movimiento de resistencia islámica en Israel, que se saldó con mil 200 muertos y 250 rehenes el 7 de octubre de 2023.

En este contexto, en Cisjordania reocupada, que también es severamente golpeada por Tel Aviv y colonos israelíes, un niño palestino de 12 años fue asesinado en enfrentamientos entre jóvenes y soldados israelíes, informó el ministerio palestino de Salud.

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó que Tel Aviv “está cambiando la realidad de seguridad” en Medio Oriente “para impedir que lo que pasó el 7 de octubre vuelva a pasar”, y advirtió que están “obligados a traer de vuelta” a los rehenes. Añadió que Israel está “en una guerra por su existencia, la guerra de la resurrección. Así me gustaría llamarla oficialmente”.

El brazo armado de Hamas, las Brigadas de Ezzeldin Al Qsa, informaron que se preparan para una “larga guerra de desgaste” que “será cara para el enemigo”. La operación *Tormenta* de Al Qsa —así es como Hamas denomina los ataques del 7 de octubre— debe su nombre a la mezquita de Al Qsa, en Jeru-

salán, el tercer sitio más sagrado, junto con La Meca y Medina, para el islam sunita.

En abril de ese año la policía israelí ejecutó un desalojo en Al Qsa, ubicada en la Explanada de las Mezquitas, acto que Hamas reclamó, entre otros, como justificación de su ataque seis meses después. “Fue una respuesta natural a la ocupación, su aceleración de los planes de asentamiento, el cerco y agresión contra la mezquita de Al Qsa intentando liquidar la causa palestina, y al incremento de las torturas contra los prisioneros”, explicó un alto cargo de la organización, Jaled Meshal, al diario *Filastin*.

El líder supremo iraní, el ayatollah Ali Jamenei, declaró que esta operación “hizo retroceder 70 años el régimen sionista”, en un mensaje en hebreo publicado en su cuenta de X.

Al menos 17 cadáveres fueron llevados al hospital de Al Awda, tras la ofensiva en Jabaliya por aire y tierra. En Deir Balah (centro), donde se refugian un millón de desplazados, 11 personas resultaron heridas en un ataque aéreo que alcanzó tiendas de campaña en el interior del hospital Al Qsa, donde, según Israel, había un centro de mando de Hamas.

Civiles gazatíes expresaron a Reuters su desesperado deseo de volver a la vida anterior a la guerra. “Tengo seis hijos, mi mayor carga era cómo proporcionarles un hogar y conseguir que se casaran. Pero después del 7 de octubre, esto quedó en nada. Después de 58 años de trabajo para mí, igual que para mi padre, todo se convirtió en polvo y piedras”, declaró Abu Hassan Shaheen.

Reporteros de Ap describieron Gaza como un territorio de monta-

ñas de escombros, donde antes había bloques de departamentos, y charcos de agua contaminada. “Las calles se han convertido en cañones de tierra y el aire está impregnado del hedor de cadáveres no recuperados”.

Ayer sonaron las sirenas en Tel Aviv y otras ciudades israelíes. Hamas disparó dos cohetes desde Gaza, hiriendo a dos personas en la capital. Hezbollah atacó desde Líbano con más de 135 proyectiles y prometió que seguirá combatiendo “la agresión” de Israel, al que calificó de “ente canceroso” que debe ser “eliminado”. Además, acusó a Tel Aviv de usar de “escudos humanos” a los miembros de la Fuerza Interina de Naciones Unidas. Los huties lanzaron desde Yemen dos misiles contra la ciudad de Jaffa, sur de Tel Aviv, que Israel confirmó haber interceptado.

En el frente de Líbano, Israel lanzó más bombardeos contra Beirut, donde aviones de combate “atacaron la sede de la Inteligencia de Hezbollah”, de acuerdo con las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

En total, Tel Aviv apuntó contra 70 posiciones de Hezbollah en las últimas 24 horas, “sitios de producción de municiones, plataformas de lanzamientos, puestos de mando, depósitos de armas y otros edificios militares” en el sur de Líbano, donde al menos 10 socorristas murieron en un ataque aéreo contra una estación de bomberos.

En la frontera entre ambos países, Israel declaró nuevas zonas militares cerradas cercanas a la costa. “Por su seguridad, absténgase de estar en el mar o en la playa desde ahora hasta nuevo aviso”, dice el comunicado de las FDI.

La infantería israelí entró ayer en la aldea fronteriza libanesa de Maroun Ras. “Decenas de tanques se

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

reunieron cerca de la frontera con el Líbano mientras eran cubiertos por drones y aviones de combate israelíes”, narraron testigos; las FDI confirmaron “operaciones específicas, limitadas y localizadas” en la zona y la muerte de dos soldados, con los cuales suman 11 desde el inicio de la invasión terrestre, hace

una semana. Asimismo, más de 400 mil personas han salido del Líbano hacia Siria desde el 23 de septiembre, reportó Beirut; al menos mil 400, entre civiles, médicos y combatientes de Hezbollah, han muerto, y 1.2 millones han sido expulsados de sus hogares, publicó el periódico *The*

Guardian. Las FDI bombardean también este paso fronterizo y colocan en “grave riesgo” a los civiles desplazados y obstaculizan las operaciones humanitarias, informó Human Rights Watch, y advirtió a los aliados de Israel que serán “cómplices de ataques ilegales” si le siguen dando armas.



▲ Palestinos abandonan el campamento de refugiados de Jabaliya, en el norte de la franja de Gaza, luego de los intensos ataques del ejército israelí del domingo pasado. Foto Xinhua

Fecha
08.10.2024

Sección
Orbe
ESTADOUNIDENSES

Página
PP-30



FOTO: AFP

**NOBEL
— DE —
MEDICINA,
ADOS
BIÓLOGOS**

**NOBELDEMEDICINA
HALLAZGO
CONTRA
EL CAN
CER**

REVELARON UNA NUEVA DIMENSIÓN A LA
REGULACIÓN GENÉTICA, ESENCIAL PARA
TODAS LAS FORMAS DE VIDA COMPLEJAS
AP Y AFP

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 167314.00
Tamaño: 846 cm2

Fecha
08.10.2024

Sección
Orbe

Página
PP-30

Dos científicos estadounidenses ganaron ayer el Premio Nobel de Medicina por descubrir los microARN, pequeños fragmentos de material genético que sirven como interruptores dentro de las células que ayudan a controlar su funcionamiento.

Si los científicos comprenden mejor cómo funcionan y cómo manipularlas, esto podría conducir a tratamientos poderosos para enfermedades como el cáncer.

El trabajo de los estadounidenses Victor Ambros y Gary Ruvkun está "demostrando ser fundamentalmente importante para la forma en que los organismos se desarrollan y funcionan", dijo el panel que otorgó el premio en Estocolmo.

Sus hallazgos "revelaron una nueva dimensión a la regulación genética, esencial para todas las formas de vida complejas", indicó el panel.

¿PARA QUÉ SIRVE EL ARN?
El ácido ribonucleico (ARN) es mejor conocido por llevar instrucciones sobre cómo pro-

ducir proteínas a partir del ADN en el núcleo de la célula hasta las pequeñas fábricas celulares encargadas de construir las proteínas. El microARN no produce proteínas, pero ayuda a controlar lo que hacen las células, incluida la activación y desactivación de genes críticos.

El Nobel de Medicina del año pasado fue otorgado a científicos que descubrieron cómo manipular uno de esos tipos de ARN, conocido como ARN mensajero o ARNm, que ahora se usa para fabricar vacunas contra el COVID-19.

El descubrimiento revolucionario de Ambros y Ruvkun se hizo inicialmente en gusanos; buscaban identificar por qué algunos tipos de células no se desarrollaban en dos cepas mutantes de gusanos comúnmente utilizados como modelo de investigación en la ciencia.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?
El estudio del microARN ha abierto enfoques para tratar enfermedades como el cáncer porque ayuda a regular cómo funcionan los genes en nuestras células, detalló la doctora Claire Fletcher, profesora de Oncología Molecular.

Fletcher explicó que hay dos áreas principales en las que el microARN podría ser útil: En el desarrollo de fármacos para tratar enfermedades y como posible indicador de enfermedades, mediante el seguimiento de los niveles de microARN.

"Si tomamos el ejemplo del cáncer, tendríamos un gen en particular trabajando horas extras, podría estar mutado y trabajando a toda marcha", dijo Fletcher. "



VICTOR AMBROS
COPREMIADO
CON EL NOBEL
DE MEDICINA

Fue descubierto utilizando genética directa. Comenzamos con un mutante de C que tenía un defecto de desarrollo".



GARY RUVKUN
COPREMIADO
CON EL NOBEL
DE MEDICINA

Estábamos observando la genética a escalas mucho más pequeñas de lo que se había observado antes".

CON UN ALTO VALOR

1

• Investigador de Medicina en Harvard.

2

• Nació en 1953, en New Hampshire, EU.

3

• Recibió su doctorado del MIT, Cambridge.

4

• Fue profesor de Medicina de Dartmouth.

5

• Hoy es Profesor Silverman de Ciencias Naturales.

CON PASO FIRME

1

• Nació en Berkeley, estado de California, en 1952.

2

• Se doctoró en la Universidad de Harvard.

3

• Es investigador principal en Massachusetts.

4

• Hoy es profesor de Genética en Harvard.

5

• Recibió el Premio Lasker, junto con Ambros.

1

MIL MICROARN EN EL ADN HUMANO, EN HUMANOS.

170

MIL INVESTIGACIONES HAY SOBRE EL TEMA PUBLICADAS.



VIOLENCIA DE GÉNERO



Acusa Rojo de la Vega a FGJ por indagatoria

SELENE VELASCO

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acusó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina de revictimizarla.

En medio de la investigación penal que se realiza por el atentado a balazos que sufrió durante la campaña electoral, reclamó la actuación de la dependencia de procuración de justicia, cuyo encargado de despacho es Ulises Lara.

En un mensaje en redes sociales, afirmó que es investigada por acusaciones anónimas, en las que se señala que la agresión que sufrió fue un autoatentado.

“Es lamentable que millones de mujeres en México sigamos siendo revictimizadas. Las mujeres somos inculpadas de todos los delitos

y de toda la violencia de la que somos víctimas. Ahora la @FiscaliaCDMX, siguiendo instrucciones del sistema corrupto que derrotamos, con declaraciones de un ‘anónimo’, en Azcapotzalco, pretende decir que el atentado contra mi vida fue ‘un montaje’”, escribió Rojo de la Vega.

Añadió que como mujer se siente indignada y que como activista lamenta comprobar la violencia machista estructural.

“Si nos violan es nuestra culpa, si nos golpean hasta casi dejarnos muertas es nuestra culpa y si nos matan es nuestra culpa. Mi delito, y el de todas las víctimas de feminicidios frustrados, fue haber sobrevivido”, subrayó.

La Alcaldesa ha sido blanco de acusaciones desde la

campaña, sobre que la agresión que sufrió podría haber sido un montaje. Una de las personas que promovió estas versiones fue la ex candidata de Morena, Catalina Monreal.

Ante ello, Rojo de la Vega afirmó que mantendrá la exigencia de justicia para esclarecer el atentado en su contra en la Colonia Peralvillo.

Ayer, luego de acudir a la instalación del gabinete de Seguridad de la Jefatura de Gobierno, ofreció recibir a todos los colectivos de mujeres que busquen a su Administración.

Asimismo, creó para el Gobierno de la Cuauhtémoc el “gabinete violeta”.

“Para que todas las acciones, políticas públicas, todo lo que sea de la Alcaldía tenga perspectiva de género”, enfatizó Rojo de la Vega.

Alessandra Rojo de la Vega,
Alcaldesa de Cuauhtémoc

“Es lamentable que millones de mujeres en México sigamos siendo revictimizadas. Las mujeres somos inculpadas de todos los delitos y de toda la violencia de la que somos víctimas”.



“Si nos violan es nuestra culpa, si nos golpean hasta casi dejarnos muertas es nuestra culpa y si nos matan es nuestra culpa. Mi delito, y el de todas las víctimas de feminicidios frustrados, fue haber sobrevivido”.



Fecha
08.10.2024

Sección
Metrópoli

Página
17

OFRECEN RECOMPENSA PARA HALLAR A FEMINICIDAS

La fiscalía capitalina ofrece hasta 500 mil pesos como recompensa para aquella persona o personas que ofrezcan información veraz, confiable y oportuna que derive en la detección de cuatro personas buscadas por feminicidio.

A los delincuentes la fiscalía los tiene plenamente identificados y cuenta incluso con fotografías y datos generales de ellos, además tiene pruebas suficientes para imputarles los delitos, algunos con agravantes.

● David Fuentes



Página 1 de 1
\$ 6670.00
Tam: 58 cm2

NUEVO LEÓN

Exigen colectivos que se frenen feminicidios

La entidad ya rebasó este 2024 al Estado de México en crímenes contra mujeres, señalan

MARCELA PERALES
 Corresponsal

Monterrey.— Tras el feminicidio de la influencer Cindy Elizabeth Hernández Pérez, colectivos feministas de Nuevo León pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum frenar los asesinatos de mujeres en la entidad.

Claudia Lozano Torres, presidenta y fundadora de Iniciativa 360 Mujeres por México, lamentó que, actualmente la entidad ocupe el primer lugar nacional con la mayor cifra de feminicidios en el país.

La también especialista en temas de género, dijo que el llamado no es sólo por el asesinato de Cyndi, sino por todos los casos de niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y mujeres de la tercera edad que han sido asesinadas en el estado.

“Se dice mucho que Nuevo León es una ciudad ejemplo, pero no somos una ciudad ejemplo, ni una ciudad modelo, somos una ciudad que lamentablemente ocupa el primer lugar en feminicidios.

Tenemos la esperanza que con nuestra nueva presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y con su postura, ahora que tomó protesta, realmente volteé a ver a Nuevo León y vea

que aquí las mujeres ocupamos el lugar número uno, pero porque nos están matando”, señaló la activista. y a nombre del colectivo que agrupa a más de 80 colectivos locales, Lozano Torres dijo que también es necesario incrementar los presupuestos para las instituciones dedicadas al área de la mujer, así como a las diferentes fiscalías.

“¿Cuántos policías necesitamos para que cuiden a las mujeres? ¿Cuántas mujeres hay en Nuevo León? ¿Cuántos policías existen?”

Queremos que haya presupuesto para la fiscalía y todos los temas de las mujeres, que podamos tener más elementos de seguridad pública, más agentes del Ministerio Público, porque no hay trabajo que alcance si no tenemos presupuesto”, externó Lozano Torres.

Cindy Elizabeth fue asesinada el pasado viernes 4 de octubre en el interior de su domicilio y su caso se suma a los 47 feminicidios reportados en Nuevo León, de enero a agosto de 2024.

La cifra coloca a la entidad en el primer lugar nacional con más asesinatos de mujeres, por encima del Estado de México que reportó 43 y Morelos con 40 casos.

“La fiscalía quedó rebasada, existen muchas denuncias presentadas por violencia familiar y sólo 50% llegán a juicio.

Es increíble darnos cuenta que todo el sistema esrá mal, no hay

buenos programas de gobierno que funcionen, parece que tienen las ganas de hacer las cosas bien, pero sin presupuesto no vamos a lograr nada”, señaló.

Lozano Torres explicó que para erradicar el delito se necesitan más y mejores políticas públicas que incluyan programas preventivos para las mujeres y condenas más severas para los feminicidios. ●

CLAUDIA LOZANO TORRES
 Activista

“Se dice mucho que Nuevo León es una ciudad ejemplo, pero no somos una ciudad ejemplo, somos una ciudad que ocupa el primer lugar en feminicidios”

47
FEMINICIDIOS suma la entidad con el asesinato de la influencer Cindy Elizabeth Hernández Pérez, ocurrido el 4 de octubre.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	08.10.2024	Sección	Primera-Estados	Página	14
-------	------------	---------	-----------------	--------	----



Claudia Lozano, presidenta de Iniciativa 360 Mujeres por México, explicó que para erradicar los feminicidios se necesitan más y mejores políticas públicas.

Fecha 08.10.2024	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

BREVE**Entregan cuerpo de *Barbie Regia***

La Fiscalía de Nuevo León informó que ya entregó el cuerpo de Cindy Elizabeth, *La Barbie Regia*, a sus familiares ayer domingo.

“Cumplida en fecha 6 de octubre de 2024 diligencia de liberación de cuerpo y entrega a familiares”, precisó la autoridad.

Destacó que se localizó un vehículo que habría sido sustraído del domicilio de la influencer, de 36 años, popular en redes sociales por compartir material erótico.

De acuerdo con la FG-JNL, la causa de la muerte

de la influencer fue por lesiones por trayecto de objeto punzocortante en diversas regiones anatómicas. Además, la Fiscalía precisó que el día de los sucesos se realizó un cateo en la vivienda que habitaba en la colonia Leones, en Monterrey.

Actualmente, los indicios recolectados se encuentran en análisis para **tratar** de obtener pistas sobre el o los responsables del feminicidio.

El cuerpo de *La Barbie Regia* fue descubierto porque la directora de la estancia infantil en donde la influencer dejaba a su hijo fue a buscarla porque no recogió al menor durante la noche del jueves.

— Aracely Garza



Página 1 de 1
\$ 10508.00
Tam: 74 cm2

Fecha	08.10.2024	Sección	Ciudad	Página	17
-------	------------	---------	--------	--------	----

DE RÁPIDO

INSTALAN EL GABINETE VIOLETA. La alcaldesa en la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, instaló el Gabinete Violeta, que incluirá a todas las áreas de la administración y analizará periódicamente los avances de las políticas públicas para la atención de la violencia de género. Desde que tomó protesta como mandataria, la aliancista prometió que llevaría a cabo acciones en favor de las mujeres para garantizarles una vida libre de violencia.



Página 1 de 1
\$ 6552.00
Tam: 39 cm2

Curiel se reúne con estudiantes en paro

Por **Adriana Góchez**

adriana.gochetz@razon.com.mx

A UNA SEMANA de que los estudiantes del Conservatorio Nacional de Música iniciaron un paro debido a la falta de instrumentos, de recursos y de docentes, se reunieron con los inconformes la secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, y la directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Lucina Jiménez, quienes se comprometieron a "complementar las obras de infraestructura, mantenimiento y equipamiento del plantel" y mantener el diálogo.

Así lo informó la Secretaría de Cultura en un comunicado la tarde de ayer, además se acordó "ceros tolerancia al hostigamiento, acoso y violencia de género"; la formación de una comisión académica para elaborar "propuestas que innoven los planes de estudios, las cuales serán sometidas a evaluación por parte de las distintas academias" del conservatorio, y "hacer una revisión con los integrantes de las escuelas que integran el INBAL".

En la reunión también estuvo la sociedad de estudiantes de la Escuela Superior de Música, también perteneciente al INBAL y en paro desde el pasado 25 de

septiembre. De acuerdo con la Sociedad Estudiantil y Brigada Silvestre Revueltas del Conservatorio, fue casi ignorada y a su petición de reunirse con Claudia Curiel, la funcionaria dijo que no coincidían en fechas, pues ella estaría en el Festival Internacional Cervantino.

Ayer la Sociedad Estudiantil y Brigada Silvestre Revueltas del Conservatorio Nacional de Música, pidió la destitución de Pedro Fuentes Burgos, director de administración del INBAL, para "mejorar los temas tratados durante la reunión", a la cual también acudió la próxima titular del INBAL, Alejandra de la Paz.

Hoy, los estudiantes convocaron a las 10:00 horas a una asamblea extraordinaria en el vestíbulo del Conservatorio. Están invitados, madres y padres de familia y la comunidad de la institución.

50 demandas de los alumnos, también destaca dar atención a los daños que hay en el plantel.



Foto: Secretaría de Cultura

CLAUDIA CURIEL DE ICAZA Y ALEJANDRA DE LA PAZ, AYER.



ULISES LARA LÓPEZ

Delitos de alto impacto

En los últimos años, la Ciudad de México ha sido escenario de transformaciones profundas en materia de recuperación de espacios públicos, infraestructura, vivienda, movilidad, obras públicas, bienestar social, educación, salud, trabajo y economía, pero también de manera muy importante en materia de seguridad pública y procuración de justicia; especialmente en el combate a los delitos de alto impacto que durante mucho tiempo han sido un desafío serio que se vuelve prioridad para nuestra Fiscalía.

Hoy, con cifras en la mano y resultados contundentes, podemos afirmar que hemos dado pasos importantes para devolver la tranquilidad a la ciudadanía. En una comparativa del último año del sexenio de Enrique Peña Nieto con el de Andrés Manuel López Obrador (enero a septiembre), se ha logrado una reducción de 57% en delitos de alto impacto. Esto es producto de una exitosa estrategia de seguridad y acciones ministeriales efectivas, para alcanzar mayor seguridad y paz.

Así, en estos últimos años hemos demostrado que, a través de la coordinación interinstitucional, el compromiso y la voluntad de cada uno de los actores públicos, privados y sociales, es posible reducir la violencia y la delincuencia.

Los resultados alcanzados en la Ciudad de México son el reflejo de este trabajo planificado y sostenido. Analizando el mismo periodo (enero a septiembre de 2018 y enero a septiembre 2024), se redujo el homicidio doloso en un 39%, mientras que el secuestro se redujo en un 72%. Logros que pueden servir como experiencia para el país en la búsqueda de la reducción de estos delitos. El trabajo profesional y comprometido de nuestra Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto ha jugado un papel crucial en el análisis de

evidencias, la identificación de patrones delictivos y la formulación de estrategias para dismantelar redes criminales y asegurar sentencias condenatorias. Su labor, en colaboración con peritos y policías de investigación, ha sido clave para la efectividad de los operativos en toda la ciudad.

Pero no hemos actuado solos. La estrecha colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha permitido coordinar acciones operativas y desplegar elementos de seguridad en puntos estratégicos, siempre con el respaldo del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México.

Por otro lado, en materia de femicidio, debemos decir que todas las muertes violentas de mujeres son atendidas bajo el protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de femicidio, lo cual garantiza una investigación exhaustiva para procurar verdad y justicia a las víctimas.

En nuestra estrategia por combatir las estructuras criminales que operan en la ciudad, intensificamos los operativos para dismantelar a bandas organizadas que se dedican a la extorsión, el narcomenudeo y el robo en sus diversas modalidades. Entre 2018 y 2024, desarticulamos 657 de estas bandas criminales, logrando una reducción del 13.7% en comparación con los periodos anteriores.

Nuestro objetivo es claro: quien desafía la Ley, encontrará una respuesta implacable. De igual manera, los delitos contra las familias, las mujeres y cualquier persona vulnerable serán perseguidos con rigor, y no permitiremos que ningún criminal siga operando en la impunidad. La Ciudad de México ya no es terreno fértil para el delito, y no retrocederemos en la defensa de la seguridad y la justicia. ●

Encargado del despacho
de la FGJ-CDMX



Política sexual e identidad de género. Lo personal es político



“Su llegada a la Presidencia es la culminación de una lucha que hemos atravesado generaciones enteras de mujeres... Hoy, junto con ella, llegamos todas y abrimos paso a una nueva era”
Ifigenia Martínez. En memoria.

¿Puede gobernar mejor una mujer que un hombre?

Sin fallar, en todas las entrevistas que concedió, le preguntaron a la candidata Claudia Sheinbaum en qué se iba a diferenciar de su antecesor. Siempre comenzó su respuesta diciendo: “para empezar, soy mujer...” Una jefa de Estado o de Gobierno puede ser mejor o peor gobernante que un hombre. Capacidades personales, perfiles y lealtades del equipo, correlación de fuerzas interna, cultura política, contexto financiero internacional o geopolítico, condiciones climáticas, movimientos sociales o telúricos y situaciones sanitarias pueden convertirse en factores que pongan a prueba a un gobierno y determinen la eficacia del gobernante, sea hombre o mujer.

En cualquier caso, una mujer gobernará diferente que un hombre y las consecuencias de sus decisiones, de su agenda, de su capacidad ejecutiva y de su liderazgo pueden modificar la esfera de lo público en beneficio de la

categoría social representada.

Algo ha empezado a cambiar en México si las titulares de los tres poderes de la Unión son mujeres. Mucho más cambiará si la presidenta de la República mantiene su discurso y su agenda en favor de la igualdad sustantiva y en contra de toda clase de discriminación y exclusión.

LO PERSONAL ES POLÍTICO

En su discurso de investidura visibilizó a “las heroínas anónimas” y se refirió a cada una de “las invisibles”: indígenas, trabajadoras del hogar, tías, abuelas, hermanas, hijas, compañeras de lucha... buscando representar a cada una, con una agenda para todas. Fue la parte emotiva del discurso, pero no fue ingenua. Tuvo todo un sentido político.

Con el movimiento de liberación de la mujer en los sesenta, surgió el concepto “lo personal es político”, acuñado por Carol Hanisch, como una respuesta al machismo e intolerancia de una izquierda que desestimaba los derechos de las mujeres. Largo recorrido ha tenido el concepto para colectivizar su lucha. En México, desde el siglo XIX, las mujeres que demandaban mejores condiciones individuales o familiares (educación, trabajo, maternidad, relaciones de pareja, relaciones sociales en el hogar, identidad) convirtieron

reivindicaciones personales en banderas colectivas políticas. Las decisiones normativas sobre esas relaciones fueron configurando al Estado mexicano.

AGENDA DE GÉNERO

Al discurso de Sheinbaum le acompañó un primer paquete de reformas legislativas en el que se prefigura su política sexual (Kate Millet) y la incorporación de la perspectiva de género en materia de derechos humanos, laborales, políticos, de seguridad y justicia. Se establece constitucionalmente la **igualdad sustantiva** y se propone: erradicar la **brecha salarial de género**; la **paridad de género** en la administración pública **federal, estatal y municipal**; protección a mujeres en materia de **violencia digital (Ley Olimpia)**; garantías para que el **agresor salga de casa**; protección frente a la **violencia vicaria**; fiscales de investigación de **delitos por razón de género** en todo el país; actuación con **perspectiva de género** en instituciones de seguridad y justicia; creación del Registro Nacional de Medidas de Protección de las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

LO QUE NO SE NOMBRA, NO EXISTE

Presidenta con A se incluye en el diccionario académico de la lengua desde 1803, pero no ha sido suficiente. El lenguaje



Fecha 08.10.2024	Sección Opinión / falla de origen	Página 31
----------------------------	---	---------------------

incluyente contribuye a eliminar el borrado de las mujeres y de las identidades de género que son cada vez más importantes para las nuevas generaciones. Somos testigos de un incipiente cambio cultural y civilizatorio. El 3 de octubre se presentó el libro *Una Presidenta*, de Gabriela Jauregui, con poemas —demandas— sobre la presidenta que desea una

parte del activismo feminista de nueva generación. Saldrán a la luz las resistencias a la transformación con perspectiva de género, pero Sheinbaum podrá apoyarse en las posiciones más avanzadas y radicales.

Lecturas sugeridas: Lo personal es político. *Las mujeres en la construcción del ámbito político*. Lucrecia Infante, Adriana Maza

y Martha Santillán (NA); *Política Sexual*. Kate Millet. (Cátedra); Guía de comunicación no sexista. Instituto Cervantes (Debate); *Una Presidenta*, Gabriela Jauregui (Ruta del Castor-Miau Ediciones).

'Discurso para la toma de protesta que no pudo pronunciar por su salud delicada.